

10
2 ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

LA EXPERIENCIA DE LA COMISION PARA LA
DEFENSA DEL IDIOMA ESPAÑOL (CPDIE) EN
LA CIUDAD DE MEXICO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACION COLECTIVA

P R E S E N T A :

DAVID LARA PAREDES



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Acatlán, Edo. de Méx.

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

	página
Introducción	1
Introducción Cum Comento	7
Capítulo 1. <u>Consideraciones sobre la situación del idioma español de México.</u>	15
1.1. La lengua ante las "agresiones idiomáticas" extranjerizantes.	19
1.2. Impacto de los medios de comunicación y la publicidad.	26
1.3. Evolución del idioma versus invasión del idioma.	40
Capítulo 2. <u>La respuesta oficial: creación de la Comisión para la Defensa del Idioma Español. (CPDIE).</u>	48
2.1. Modelos internacionales sobre políticas lingüísticas.	50
2.2. La importancia de la defensa del idioma español.	51
2.3. Organización: distribución de actividades.	56
2.3.1. Las subcomisiones.	63
2.3.1.1. Legislativa.	63
2.3.1.2. de Radio, Televisión y Cinematografía.	63
2.3.1.3. Editorial.	63
2.3.1.4. de Publicidad.	64
2.3.1.5. de Lenguaje.	64
2.3.1.6. de Servicios turísticos.	65
2.3.1.7. de Educación.	65
2.3.1.8. de Acción municipal.	67
2.3.2. Los comités municipales.	67
2.4. El caso capitalino de la Comisión para la Defensa del Idioma Español.	69
Capítulo 3. <u>Las propuestas correctivas: mecanismos de control en la defensa del idioma.</u>	79
3.1. Ordenamientos legales para regular el uso de español.	80
3.2. Innovaciones culturales en la enseñanza del español.	120
3.3. Fomento de la identidad nacional a través de la defensa lingüística.	126

Capítulo 4. <u>Condiciones modificadoras para el ejercicio de la CPDIE.</u>	136
4.1. La unidad lingüística como instrumento oficial.	140
4.2. Ceñimiento de las variantes culturales del español al nacionalismo estatal.	145
4.3. El propósito de establecer el "buen uso" del español como índice de conducta lingüística.	152
Conclusiones.	164
Bibliografía.	172
Hemerografía.	185
Entrevistas.	188
Otras fuentes.	
Documentos.	189
Relación de normas legales relativas al español.	190
Anexo I.	192
Anexo II.	193

Mas presentar dondequiera al Vicio triunfante y a la Virtud víctima de sus sacrificios, mostrar a una infeliz errante presa de una desgracia tras otra, juguete de la perversidad, víctima de todas las orgías, blanco de las inclicaciones más bárbaras y más monstruosas, aturrida por los sofismas más audaces y especiosos, presa de las seducciones más hábiles y de los sobornos más irresistibles; no teniendo para oponer a tantos reveses, a tantos azotes y a tanta corrupción más que un alma sensible, un espíritu sincero y mucho valor: atreverse, en una palabra, a los cuadros más atrevidos, las situaciones más extraordinarias, las máximas más espantosas, las pinceladas más enérgicas...

Justine o las desventuras de la virtud.

(introducción)

Marqués de Sade.

I N T R O D U C C I O N .

La Comisión para la Defensa del Idioma Español, conjunto de personas e instituciones cuyo objeto era, como indica su nombre, defender y cuidar el idioma que históricamente nos tocó hablar en la Ciudad de México, fue un organismo cuya vida efímera no dejó tras sí gran impronta, pero que contó con la atracción novedosa de la dedicación de una parte de la Administración Pública Federal a un tema tan poco "governable": el español.

El nacimiento, la estructura, los postulados y los logros que la Comisión desarrolló durante su existencia ocupan las páginas que a continuación encontrará el lector; un acercamiento a las bambalinas y los trasfondos que la preocupación por el idioma despertó en las instancias gubernamentales para decidirse a crear una de ellas a efecto de consagrarla a la actividad lingüística.

Aunque el tema de la lengua es el eje generador del análisis de estas líneas (y las que siguen), no es en completo modo una tesis con proposiciones lingüísticas destinadas a polemizar estrictamente en este campo: más bien es un trabajo de investigación acerca de lo que el Estado supuso acerca de la lengua y lo que en la sociedad encontraron esas suposiciones, canalizadas a través de la Comisión.

Al no ser un tema lingüístico plenamente, es natural que las previsiones y prevenciones estén siempre a punto: tanto habla, lengua, idioma como lenguaje serán usados con completa sinonimia, sin hacer las diferenciaciones sobre la capacidad de comunicación y emisión de signos con sentido, o sobre la especificación de español, inglés, francés a esa capacidad, o sobre la actualización de la potencia del decir en un momento dado. Ninguna de estas variantes será importante. Las cuatro palabras, por necesidad de variación de término, pero no de significado, son empleadas en las innumerables veces que aparecen en los siguientes capítulos. De la misma forma, la distinción entre español o castellano no tiene importancia para el contenido general del texto: la preferencia por el nombre español es evidente, pero algunas veces aparecerá el de Castilla, sin que ello implique variación en el significado de ningún tipo.

Dentro del capítulo y su contenido, el primero de aquellos es una revisión inicial sobre el estado del español en México, punto de partida del sentido y el poder verdadero que puede tener la presencia de factores de carácter extranjero para el funcionamiento del idioma español (especialmente por el inglés), así como la visión que el lenguaje de los medios de comunicación colectiva presenta para los analistas y -- para quien esto escribe: especialmente referido a la cuestión de la "influencia" sobre la población y su lenguaje, y la valoración del mismo -- más frecuentemente usado en la radio, la T.V. y la cinematografía. Quedando definitivamente el acento marcado en la segunda de las enunciadas por su unicidad y atractivo (además del interés que los autores han puesto en ella) que le da ciertas facetas que los otros medios no poseen. Además se establece una clarificación entre la oposición esgrimida entre la evolución del español y la invasión que (algunos indican) sufre por parte del anglicismo principalmente.

El segundo capítulo describe la aparición y el origen de la propia Comisión, tanto señalando las fuentes externas que, aunque no fueron reconocidas como afluentes directos, sí mostraron las presencias político-lingüísticas extraterritoriales a México, designando la posible fac-

tibilidad de una acción semejante en el país. También establece la interpretación que podía hacerse del concepto relativo a la defensa del español, para dilucidar la dimensión en la que tal idea respecto al idioma podría o no, a su vez, ser "defendida", desde que constituía la piedra de toque para la Comisión. Posteriormente se describe la estructura de cada una de las partes de aquella según su planteamiento jurídico y su establecimiento definitivo en cuanto a funciones y actividades: se parte desde el origen primero (y no documentable en "papeles") y los pasos seguidos hasta el día de la instalación solemne en la Secretaría de Educación Pública, al unísono del tratamiento minucioso hasta donde llegó su labor, de cada fracción del cuerpo integral de la Comisión: los subsistemas y su ocupación prevista y efectiva, así como la mera delineación formal de los Comités Municipales, partículas completadoras del diseño general, pero no fundamentales para este trabajo, -- excepción sola del proyectado Comité para la Ciudad de México, el cual es parte del texto en este capítulo, que además hace una apreciación -- del modo de ser del español de la misma Ciudad y del trabajo logrado en el ámbito espacial de esta tesis.

El capítulo tercero versa sobre los postulados principales, -- por medio de los cuales la filosofía de la Comisión encontraría terreno de trabajo, tanto en el plano legal, como en el educativo y nacionalista-correctivo en sí. Desde el aspecto jurídico se contraponen las posturas acerca de la conveniencia, alcances y perjuicios que podría acarrear el llevar a la letra legal al idioma español, así como una revista de las normas relativas a aquél existentes en el momento de aparecer la Comisión. En el aspecto educativo, el sitio que se da a el Español como asignatura académica, escolar, permite asomarse al propósito defensivo de la Comisión en la parte de la instrucción a los jóvenes, al lado de lo que debería perseguirse, lo que exige de educando y educadores y lo que ocurre en el plano de la lengua hecha programa y acción educativa, considerable como sustentadores de la corrección lingüística y literaria, según el punto de vista de los creadores de la Comisión. Y ahí mismo la inclusión de la faceta que hilaba el nacionalismo fomentado por la organización defensora con el "rescate" de la identidad lingüística del español mexicano: una relación muy interesante -- por las implicaciones entre la nacionalidad y la lengua.

Y finalmente, en el capítulo del cuarto lugar, las condiciones que pondrían en entredicho la manera de entender el problema del español, el nacionalismo y el "buen uso" de el idioma: en este capítulo cobran mayor importancia temas como la definición artificial del criterio de corrección, el problema de la normatividad lingüística del idioma, la uniformación de las variedades culturales del español, y el sentido del nacionalismo unido a la lengua que predomina en la Ciudad de México. Algo ya anunciado en el capítulo precedente.

La parte de las conclusiones puede que sorprenda por su poca ortodoxia: mi espíritu ha sido efectuar la práctica de la práctica que he estado exigiendo (cuando se lea se conocerá); la innovación (siento) no es menor a una tradicional exposición de puntos en prosa común: el riesgo que tomo lo asumo como necesario para ilustrar el poder del idioma y su flexibilidad. Eso explica su extensión y su estilo.

El tratamiento y el modo general del texto tienen en sí la -- misma intención: acpto la personalización que dejo transparentar, pues-to que éste es un texto muy cercano a muy próximo a mis opiniones, por lo tanto la renovación que busqué (tal vez no completamente lograda) -- busca experimentar con el tema del estudio, que es a un tiempo construc-

ción y constructor para el presente escrito: materia bruta y trabajador (espero) no tan bruto del idioma venido de Hispania y adaptado y adoptado por nosotros en México.

Los puntos de vista que hago desfilar merecen atención aunque se vean discutidos: las más opuestas voces encuentran espacio para polemizar, buscando la amplitud máxima posible en cuanto a las fuentes de donde obtuve la información: mis inclinación es planteada a ojos vistas y confío en que hayan sido apoyadas con argumentos de peso, que no los haga hundirse sino que los mantengan en equilibrada ubicación: no respecto a lo que se "esperaría" opinar, sino mejor relacionado con esa lógica que pongo como gallardete a la esencia del español.

En general el ambiente alrededor de la Comisión durante el tiempo que duró la investigación que hice a su respecto, fue de incomodidad, de austeridad, de desconocimiento: los entrevistados en su conjunto parecían no estar muy bien informados sobre la actividad y la filosofía de la Comisión, a pesar que algunos fueron responsables directos, como el caso del Secretario Técnico, Héctor Manuel Ezeta, que no mostró una visión muy global sobre la Comisión; mientras que las de los otros eran parciales o intrascendentes: aunque sus opiniones fueron valiosas (en especial por sus cargos o su renombre) se podría haber esperado más "entusiasmo" o "compromiso" con el organismo. Lo que encontré fueron amabilidades que disimulaban pobremente la poca relevancia que tuvo para los inmiscuidos, en cierta actitud de disculpa por haber participado en una empresa que, me pareció, ellos sabían que no tenía mucho futuro y a la cual de todos modos contribuyeron a darle vida. Los comentarios editoriales también fueron contados, poco en la prensa se dijo sobre la Comisión, a no ser por las casi obligadas alusiones posteriores a la instalación y presentación pública de dicho organismo.

Con todo eso, la aventura que representó acercarme a la Comisión para la Defensa del Idioma Español en la Ciudad de México, me permitió echar un vistazo sobre mi idioma, al que ya apreciaba vía literatura, y al que pude comprender un poco más después de ver todo lo que a su alrededor levanto la multitudinaria Comisión: que de la palabra quiso hacer herramienta de trabajo para tratarlo como artífice artesanal: pero incapaz de vulnerar o mellar su sensacional multipresencia como concreción de la idea: la abstracción hecha letra.

OBISPO: Diga lo que tenga que decir como pueda,
también San Cristóbal, según cuentan las historias,
tenía un lenguaje muy áspero.

El jinete de la divina providencia.

Oscar Liera.

Sírvame el entendimiento
alguna vez de descanso,
y no siempre esté el ingenio
con el provecho encontrado.

Para todo se halla prueba
y razón en qué fundarlo;
y no hay razón para nada
de haber razón para tanto.

El discurso es un acero
que sirve por ambos cabos:
de dar muerte, por la punta;
por el pomo de resguardo.

El ingenio es como el fuego:
que, con la materia ingrato,
tanto la consume más
cuanto él se ostenta claro.

Sor Juana Inés de la Cruz.

INTRODUCTIO CUM COMMENTO.

por hablar, por sentir, por pensar
en la fuerza ignota de la mente
que, arrostrada, apunta sus velos
a la infinitud del ser
buscando espesuras
donde la veleidosa sustancia
en antimateria insiste
dejando entre los dedos
la suave y volátil actuancia de la niebla
tan inasible como el fuego
que el cerebro alimenta artero
para desangrar al genio, cuyo genio
aferrado
se niega a compartir su leche
a menos que violenten su coraza
con la sangre metafísica del arte
que a través de galaxias y cuásares
trae al mundo el son del tiempo
bañado en acordes
nacidos de la palabra del artista
pirata, dios y pordiosero
gran hechicero druida
soplo de Alejandro
y rigor de Bizet
inspiración homófila de Adriano
Antinoo, Southampton, Tomasso Cavallieri
todos agrestes inspiraciones
que llenaron de salaz placer
las mentes andróginas de ellos
que a la mente servidumbre se obligaron
puesto que ella los aprisionó íntegros
obligándolos a ser Nictimene
mandándolos ser Walkiria
humillándolos ante la amenaza del Leteo
para conjurar su soberbia

que, doblemente conciente, sabía que sabía
y que no podía dejar de saber
arrastrados hacia la sirte
que haría perecer su perpetuummobile
de las circunvoluciones grisáceas
en centímetros cúbicos tasadas
pero abrigadoras del gnomo impío
que cual Vulcano inclemente
en la fragua de las testas inspiradas
a chingadazos quiere obtener belleza
a insultos quiere aprisionar a Palas
para exprimir los silogismos
para extractar el ingenio
que esclavizará al creador
en una modestia absurda
que lo hace reconocerse infinito, inmortal, excelso
pero que lo avergüenza por la pérdida de atributos divinos
rebajado a la calidad de humano
con necesidades tristes
con excrementos y catarros
con lágrimas y besos
y no puede ser como el águila
como el búho, como el cisne
y volar al empíreo
y tocar a Zeus
y violar a Apolo
y jugar en Tlalocan
para a Quetzalcóatl aprestar
por su rotura del pene y su sangre hecha hombre
y su bebida de pulque que lo hizo terreno
y la serpiente emplumada
kukulcán
Prometeo
Proteo
volverá a integrarse en el sexo de Tchaikovsky
para hacerle padecer con más afrenta
la inclinación maldita

que a su sobrino Bob
el ángel malo
le hizo escribir pas de deux
y Odilles
como a todos aquellos
que en celda conventual
sus trances eróticos debían metamorfosear en silvas
para degustar el vino agridulce
de la fama mundana
contaminada de la mente ingrata
que reclama sus primicias, sátrapa,
del creador inerme, inerte casi;
debe bajar la guardia y aceptar que es poco
que su cruel genio no le concede tres deseos
sino que lo atosiga con la cuenta
por un festín que no puede disfrutar tranquilo:
le pide ajustar el débito
de la joya que le ha sido encargada
por el dios infecto del deseo
que en breve y humana vida
exige los réditos de una suma
contabilizada en oro azul
llamada numen por los bellacos
que no saben que la gloria tiene un precio
exigida pagarse en miembros
o en consunción eterna
del saber que el genio usufructúa:
si quiere desgarrar los velos del Areópago
debe luchar primero con su sombra
con su imagen
con su video
y nunca podrá liberarse del Cáucaso
por abrir la caja fatídica que está en sus hemisferios
que la guillotina ágilmente recortaba
y el cognac fácilmente emborrachaba.

Tanta búsqueda de respuestas
estará sujeta a la serpiente que muerde su propia cola

pues el círculo de los extremos tocantes
es la esbelta paradoja
de la interrogación:
puedes demostrar lo mismo
si usas lo diverso
pues al usar lo mismo
también puedes demostrar lo diverso
y nadie te podrá decir que mientes
pues la mente, forjada en las resonancias de la gruta de Fingal
puede romper cualquier diapasón testarudo
que quiera probar el afinamiento
del discurso planteado por tu juicio
que las Musas han lavado
en la fuente Estigia
y que tal vez por eso
sea una forma del arte y acceso
a la lógica que unifica el verso
a la trama que sostiene el peso
de la catedral y la cantata
y los pentagramas del Réquiem mozartiano
discutido por los indigentes
que creen saber y sólo gimen
como Salieri ante el despliegue del genio
y tratan de orientar sus esfuerzos
a conjurar el brillo
de la mente genial, abstrusa
que desafía el rigor del erudito
basado en la mnemotecnia simple
o cuando mucho en las reglas de Carreño
por la distancia entre la hipócrita conducta
que el "urbanista" impuso al palacio
suspendido entre chozas,
para crear la "decencia" y lo correcto
artimañas raquílicas, sifilíticas, chancrosas
que tratan de aparecer invictas
porque las masas las ven tan recatadas
y puestas en los escaparates de la tortura

que a la libertad sacan los ojos
transmutada en cuervo Poetiano
menos sacrílego
porque no viola la imagen
sino estúpidamente la copia
de una sociedad aplastada por lo "bueno"
sin entender que el miedo
puede ser apostado
entre almenas o entre rejas
a los pies del templo
para arrojar de nuevo a Coyolxauhqui
defensora de la casta estirpe
de la honorabilidad localizada en la vagina
en la maternidad incógnita
o en la airada ira
de ver al genio atlántico
llegar con sus avalanchas de murciélagos
que atacan la "hermosura"
del paisaje fotográfico construido con mentiras
y sufrir el dolor sodómico
que ataca el culo del "correcto"
sometido así al envilecimiento (que tal vez disfrute)
de reconocer que es más potente
la enorme fuerza de un miembro
acostumbrado a romper el centro
del cristal opalino
que el mármol de las gárgolas
da al monumento de su genio.

Y en la palabra cantante, extasiada, orgásmica
se debate de nuevo con el génesis
y apuntar la rosa de los vientos
la dirección exacta
que la vida ha impreso
al creador, menos omnisciente
pero de la misma forma poderoso
que postula su verdad, rampante
en el escudo heráldico de la frente

y la plasma en cuartillas o en pergaminos
para someterla a los ojos escudriñadores
de la alteridad
que viste la toga
y calza el título
que permite en la balanza
catar el regusto
de la mies que brota
por obligado (y tal vez demoniaco)
trabajo impuesto.

¡ Paremos por ventura
el flujo que parece directo
de la palabra que cobra invectiva
que desfila ante la pasmada furia
del embrujo poético
de romper en trizas la Vía Láctea
para desprender su fiebre agorera
en los cuerpos pitagóricos
y las orgías latinas de Calígula
por pasar a la Aurica Centuria
que barrocos verbos ornamentó viciosa
para traerla sobre lomos de cuadrúpedo
a los templos de piedra, cal y canto
fundados por Tenoch
con serpientes, águila y nopal
a las alturas de la Universidad
que de nuevo en palabra
fundó su reino
para abarcar de todos los confines
en el cáliz de su campus
las palabras que liberan al hombre
y lo acercan a los secretos más arcanos
en no conocidas mitologías
que imponen la mitra
a la mente que no busca el aplauso
y solamente deja correr en meandros

los epígrafes, epónimos, artísticos
del verbo que se hace miel
o se hace fuego
o se hace mierda
en la boca del que quiere encontrarlo
en forma de grafía, de fonema, de texto!

David Lara Paredes.

Dijo un discreto: Que no es necio entero el que no sabe latín; pero el que lo sabe está calificado. Y añado yo que lo perfecciona (si es perfección la necesidad) el haber estudiado su poco de filosofía y teología, y el tener alguna noticia de lenguas, que con eso es necio en muchas ciencias y lenguas; porque un necio grande no cabe sólo en la lengua materna.

Respuesta a Sor Filotea de la Cruz.

Sor Juana Inés de la Cruz.

CAPITULO I. Consideraciones sobre la situación del idioma español de México.

Hablar del español implica necesariamente señalar su existencia como lengua internacional, por su difundida presencia en Iberoamérica. A partir de ello es posible señalar las características del español hablado en México, y más precisamente, del usado en la Ciudad de México.

Es definitivamente cierto que "la evolución de una lengua es un hecho cultural, inseparable de los otros fenómenos sociales, étnicos que configuran un pueblo y no puede decirse que ninguna lengua sea "pura", ya que el contacto con otros pueblos, casi obliga a tomar prestadas palabras de otras lenguas."(1) Esto ocurrió desde la protohistoria de nuestro idioma, que tomó otras palabras diferentes a la base lingüística del latín y las integró a esa estructura primigenia. En este estudio una lengua que ha prestado gran cantidad de palabras, el inglés, aparecerá perennemente en el blanco de los análisis.

Sin embargo, dentro del contacto con los pueblos, la relación entre los países hispanohablantes siempre ha llevado a algunos a desear la unidad de cariz bolivariano en el plano lingüístico, pues "vale la pena recordar que hay aspectos históricos y literarios del español de América, que son imprescindibles para el que tenga interés, en general, por la lengua española. Por lo que corresponde a la historia interna del idioma, desde el punto de vista estructural, toda lengua es un diastema en que participan múltiples sistemas, y más de algún sistema del español en América debería ser objeto de atento análisis por los estudiantes de español, para que deje de concebirse al español madrileño como obligatorio punto de referencia." (2)

Así, entre las variadas opiniones al respecto, el español iberoamericano, dicen, debe fundirse y refundirse en una lengua internacional que, si bien acepte la relación con otras culturas, pueda permanecer incólume dentro del conglomerado de millones de hispanoparlantes. José Ma. González de Mendoza incluso señala que "...son varios los peligros que amenazan nuestra unidad lingüística", y hace una precisa relación de ellos: "a) la errada creencia de que la lengua materna, por haber sido aprendida desde la infancia, no necesita mucho estudio ulterior, pero la realidad es otra: en nuestros días, la lengua española es hablada y escrita con creciente imperfección, incluso por quienes poseen preparación intelectual elevada.

"b) la perniciosa influencia de periodistas y radiolocutores incultos, que escriben con pésima sintaxis, hablan con defectuosa prosodia y, para paliar su escaso conocimiento de nuestro riquísimo vocabulario, emplean terminachos plebeyos* y voces extranjeras más o menos estropeadas.

"c) el desviado nacionalismo* que propende a preferir los barbarismos locales* a las voces correctas españolas."

Y continúa: "Absurdo sería que en época como la nuestra, caracterizada por la creciente interdependencia de las naciones, se pretendiese, a pretexto de nacionalismo, exaltar como gallardía las corruptelas en que incuben los ignoros y seguir corrompiendo, con vocablos y modismos inteligibles solamente para un grupo nacional, la lengua hablada por más de 160 millones de seres humanos. Acaso sean (esas lenguas nacionales) más propias de la jeriga del hampa* que del habla de las personas cultas*.(3)

Ahora bien, el dr. Raúl Avila indica que establecer una norma internacional del español no tiene ningún sentido, pues deben darse razones para ello, no explotar mitos como el resquebrajamiento de la unidad del español. El señala que lo realmente buscado es crear un mercado gigantesco* para el capitalismo, además, indica, el problema sería establecer esa norma, pues la lengua es democrática y no sería la norma de Madrid, como tradicionalmente se ha hecho, o la de México, sino una especie de intersección de las normas existentes en todos los países para "imponerla" sobre los otros usos.(4)

Aún así, el dr. José Moreno de Alba muestra los elementos que pueden comunicar a las personas en la época moderna (como libros, periódicos, radio, T.V., facilidad de viajes transoceánicos) hacen dudar de la fragmentación del español, muy diferente a cualquier posible referencia a lo ocurrido en la época del Imperio Ro-

* los subrayados son míos

mano. Pues, si a los elementos dichos se añade "la urbanización del habla rural como consecuencia de la invasión de las grandes ciudades, por parte de los habitantes de la provincia, llegaremos a la conclusión de que tal vez el español en general tienda a la unificación."(5)

Esta discusión respecto a la unidad de la lengua española en Iberoamérica, sobre todo desde su ubicación como diastema plural, lleva a discutir acerca de esta infinita gradación en los niveles del uso del idioma, tanto lingüística como socialmente.

La diferenciación entre las disímiles formas nacionales del español puede parangonarse con lo ocurrido con las hablas regionales al interior de los mismos países, los denominados dialectos. Ignacio Guzmán Betancourt lo define como "una variante regional (geográfica) de una lengua como producto diacrónico actual"(6)

¿Por qué el tratamiento del dialecto?, pues porque popularmente se cree que el dialecto es una lengua "degenerada", sin estructura o gramática. "lo que hablan los indios" frente al español. Betancourt también muestra que esta idea proviene de la oposición a "lengua" (oficial o literaria) como algo unitario, reconocible y delimitable, lo cual es falso (vid supra, notas 1 y 2). Denominar las lenguas como tales (rusa, inglesa, francesa, etc.) es simplemente por comodidad, aunque se aclaren después las modalidades al interior de cada una de ellas: en el trabajo, coloquial, formal; regionales: argentino, colombiano, por cambio de acento o de léxico. Todo ello lleva a hablar de "comunidades lingüísticas" mejor que de lengua, noción estrecha y rígida.

En toda lengua subyace un dialecto, o varios, pues por causas extralingüísticas, un dialecto puede ser "lengua", como en el caso de las lenguas romances. No hay lengua en la historia humana que presente características superiores o inferiores a cualquier otra, son los individuos los que las cargan con su poder; por ello, un dialecto es simplemente una lengua que, después que otra se impuso por la fuerza u otras causas, quedó en segundo lugar: es una lengua que no venjio.

Así, aquellos que desean negar las "comunidades lingüísticas" nacionales de América, utilizan la idea de dialecto en su peor acepción, pues piensan que esas modalidades regionales o sociales son "degeneradas". Si como en el caso de los griegos que inventaron el término, aceptaran y valoraran cada habla regional, la unidad continental del español asemejaría a una especie de koiné, creada por los helenos como lengua metadialectal en el siglo III a.C.

Las variantes aenea, jónica, eólica, dórica y ática eran aceptadas como dialectos griegos...pero siempre y cuando fueran una variante reconocida por ellos como "griega", y no cualquier otra variante de otra lengua. El término no comportaba ningún valor negativo, ninguna acepción peyorativa; al contrario, cada dialecto poseía su propio prestigio reconocido por los otros.

"El concepto y el término dialecto aparecieron en lingüística en la segunda mitad del siglo XIX, y aquélla consideró como "lenguas menores" a las variantes regionales, lo cual ahora ha cambiado por completo."(7)

El desprecio por las hablas regionales del español, llevaría a pensar que si una koiné española pudiera ser, la valoración de las lenguas nacionales tendría su lugar reconocido dentro del conjunto, lo cual no parece aceptable para autores como José Ma. González de Mendoza.

Esta noción de dialecto puede ser sustituida por el término variedad empleado por la sociolingüística, y es "cualquier forma consistente de organización lingüística que responde a algún conjunto significativo de factores socioculturales, como valores, roles personales, temas, situaciones, etc. y sirve para expresarlos."(8)

Desde este punto de vista, la recuperación de las hablas nacionales es necesaria puesto que cumplen con las características señaladas arriba. Y continuando el razonamiento, ello haría artificial la unidad del español hispanoamericano, a menos que fuera una especie de código cifrado. Sin embargo, la comunicación existe y persiste, por lo menos en ciertos niveles de radio y TV, y en las relaciones culturales

y de negocios. La diferenciación no es todavía tan fuerte como para crear nuevas lenguas, pero tampoco hay unidad o tendencia a la unidad definida.

Generalmente lo que ocurre es que los individuos adoptan una lengua 'standard', que se usa en el comercio, la educación y el intercambio con otras naciones, sobre todo para lograr progreso personal, pues los hablantes vernáculos son poco valorados y evitados en los círculos públicos. El mecanismo es señalado de la siguiente forma:

"Un niño nacido en una familia de clase baja adquiere el dialecto de su sector; a medida que progresa dentro del sistema educativo descubre que su habla no es el dialecto de los maestros, ni el de los locutores de la televisión, ni el de la mayoría de las personas de alto status social, político o intelectual. Esas personas hablan un español 'standard' no sectorial. En respuesta a esa situación, muchos niños adquieren el español standard además de su dialecto sectorial, y cambian de una variedad a otra según lo exija la ocasión."(9)

La situación podría quedar reducida a una cuestión de formas, de corrección (idea que estará inmanente en todo este análisis), de "decencia" al hablar, de bien decir; pues desde que la comunicación vernácula exige la chispeante viveza de las "malas palabras" y las alusiones sexuales, se ataca directamente al elemento desestabilizador más fuerte del ser humano: el prejuicio contra la franqueza, y la íntima más que cualquier otra faceta de aquella. Y de ahí a la gramática, a la Academia, a lo que "está bien dicho" y a lo que "no-debe-decirse-porque-es-malo" hay sólo un quantum.

¿Un ejemplo? Veamos lo que Daniel Huacuja señala como barbarismos de la gente inculta: reproducciones del habla vulgar de las personas no escolarizadas *

"...en los camiones de carga letreros regocijadamente sugestivos por la intención picareza de sus propietarios; pero detestables por la pedestre ortografía: El asote de las vichas (sirvientas); Orita vengo; Amor por compasión a nadie imploro; Si te peinas te llevo; Si sufres con él, bente conmigo; No las forzo, solitas cain.

"...yerros por aumento, disminución o cambio de letras: alrevesado, ahoy, apalabrar, cacaraquear, cegaton, culeca, comelon, dienton, despaturrarse, elucubración, fuerzudo, influenciar, titubiar, pasiar, perdedizo, tibiari, llegastes, salistes, duermamos, vayamos.

"...aplicación de nombres de pila importados como: Fanny, Hellen, Elisabeth, Emily, Mike, Betty, Vicky, Tony, Martha, Bertha.

"...jugar ula-ula con el hula-hoops, bailar buggy-buggy y rock and roll y tomar "seven-up", "squirt", "ginger-ale", "orange-crush".

"...otro aspecto en el que se deplora la absoluta postración literaria es en el que presentan compositores de canciones populares que ofrecen producciones desaliñadas, insulsas, cuando abiertamente insolentes y procaces:

Ayer...
recién ayer
te ví pasar
y tu mirar
me acarició.

Te fuiste y qué...
para mí me da lo mismo
si al final en el abismo
de la vida has de caer.

Te fuiste y qué...
ni que fueras el primero
ni el último siquiera
pa' ponerme a padecer."(10)

El nivel educativo, los años de escolaridad, la "cultura" parecen ser también el sine qua non de lo correcto al hablar. Más allá de las consideraciones estricta--

• el subrayado es mío

mente literarias acerca del valor representativo de estos "barbarismos" (cosa que no parece preocupar mucho a Carlos Fuentes o Gabriel García Márquez en sus obras), la apariencia (o hipocresía) de la gente al hablar en público tiende a ser señalada por el dedo flamígero del purismo como lo adecuado.

Ahí se pregunta uno, ¿para qué quiero hablar "bien" si no puedo ganar con -- eso premios Nobel de Literatura? Toda la cuestión de la democracia del lenguaje viene a derrumbarse por causa de la corrección.

Otro ejemplo por demás ilustrativo que afecta directamente al español de México, es aquello denominado "telecismos" por Gonzalo Martín Vivaldi. Esos telecismos son los solecismos que los doblajes hechos en México impregnan a las películas y teleseries producidas en Estados Unidos, en un "castellano neutro [que según declaraciones de Manuel Méndez Saavedra, director de Radio y Televisión Española, 1964 era] este idioma híbrido, creado en México y perfeccionado en Puerto Rico, que tiene como finalidad -- buscar un punto medio entre las múltiples formas de acentos que hay en Norteamérica." (11)

Y Vivaldi hace un listado, que reproduzco, de "errores" y su "corrección":	
¿Qué bueno que viniste	--- Me alegro que hayas venido.
¿Qué tan bajo tiene intención de llegar?	--- ¿Qué profundidad intenta alcanzar?
¿Qué tan grave es?	--- ¿Es muy grave?
En lo absoluto.	--- En absoluto.
Mejor se los digo de una vez.	--- Mejor es que se los diga a ustedes, de una vez.
¿Qué pasó de repente contigo?	--- ¿Qué te pasó de pronto- o de repente?
Entrar al bote	--- Entrar en el bote.
Viajaron de noche.	--- Viajaron por la noche.
Yo me regreso a casa.	--- Yo regreso a casa.
Te ves preciosa	--- Estás preciosa.
Ya cállate la boca.	--- Cállate ya la boca.
Repórtese al coronel	--- Preséntese al coronel.
Sería muy tardado.	--- Resultaría muy lento.
El piensa venir hasta el viernes,	--- No piensa venir hasta el viernes.
Jugar damas.	--- Jugar a las damas.
No tiene caso volver.	--- No tiene objeto volver.
Tal parece que usted no me cree.	--- Parece que usted no me cree.
¿Tenía mucho tiempo de conocerlo?	--- ¿Hace mucho tiempo que lo conocía?
Todo pasó sorpresivamente.	--- Todo pasó inesperadamente.
Una villa para vacacionar.	--- Una villa (o quinta o chالé) para pasar las vacaciones.
Estaba en la reservación.	--- Estaba en la reserva.
Caminos polvosos.	--- Caminos polvorientos.

"Si se trata de modismos* o idiotismos* -cosa que ignoramos- los respetamos, pero no podemos compartimos ni menos defenderlos. Urge poner coto a ese "castellano neutro" de los telefilmes, si no queremos que la lengua de Cervantes* se desintegre y pulverice." (12)

Estos intentos unificadores y correctivos, tanto a nivel continental como intra-nacional persiguen continuar con la dependencia lingüística que proviene, en su origen, de una dependencia económica, política y social; desde que la gente "culto" de termina lo que está bien dicho, y desde que los idiomas "fuertes" (como el español -- frente a las lenguas indígenas o el inglés frente al español), el posible genio democratizador y renovador del habla popular queda minado. Antes de establecer conclusiones que aparecerán a su tiempo, es posible decir desde ahora que, como se señala en la versatilidad para cambiar el dialecto sectorial por los niños (o los adultos), la psicología de las personas "no cultas" tiende a buscar y establecer modelos de imitación para reproducir su habla, modificándola frente a quienes, supuestamente, hablan bien, y quienes hablan bien son, por lo general, aquellos que detentan las mejores -

* los subrayados son míos

posiciones en la pirámide social, y que, además, establecen ciertos criterios de comportamiento público ajustados a lo "decente". Este cambio mimético, por la natural aspiración humana al reconocimiento de los otros, va complicándose para alcanzar la situación internacional: se trata de imitar lo extranjero puesto que simboliza el progreso, el bienestar o lo mejor. El mecanismo no es tan simple como el aquí descrito, será ampliado con detalle más adelante, lo que sí nos permite avanzar es el señalamiento de que esta mimesis internacional de lo extranjero, y particularmente del inglés, desató la preocupación del gobierno en la época de López Portillo, quien procuró defender al español de la presencia del inglés.

Entre los factores que, arguyeron, facilitan la penetración, están la transferencia de la ciencia y la tecnología, la afluencia turística, el influjo de los medios de comunicación y la publicidad. La entrada de la tecnología y sus términos nuevos son normales porque la ciencia avanzada proviene de países más industrializados y tiene que importarse; la afluencia turística, por su parte, ha hecho que el paisaje urbano se pueble de anuncios en idiomas extranjeros "...este fenómeno se muestra particularmente agresivo en las fronteras y en los centros turísticos. Y hasta en nuestra distinguida Avenida Juárez, con sus multicolores anuncios luminosos en inglés, es un ejemplo vivo de la sumisión comercial a los dictados de los compradores extranjeros"(13), lo cual, sin embargo no dejaría de impedirse cambiando los letreros.

"Lo realmente distorsionante es la presencia de los medios de comunicación, que imponen un patrón lingüístico nacional, en descrédito de las hablas regionales, que si fuera adecuado sería útil, pero que hace énfasis en el modelo de sociedad consumista"(14) "...el asedio sobre la personalidad nacional proviene de los centros universales del poder. La penetración ideológica fluye sin descanso, minando día con día las resistencias anímicas de una población como la nuestra."(15)

Toda esta 'influencia' tiene el aspecto de ser pacientemente sufrida por la gente que se ve desprovista de protección ante el apabullante empuje y atracción de lo que viene de Estados Unidos, filtrado a través de los medios de comunicación y la publicidad nacionales, o directamente por Cablevisión o antena parabólica. El gobierno establece una parte del problema, pero se olvida del otro: la apertura, u hoyanco, que encuentra esa mentada influencia en las 'resistencias anímicas' de la población: si miran hacia afuera es porque lo de adentro no les satisface. No hay posibilidad de que esa hipnosis multitudinaria sea efectiva, pues si la misma hipnosis terapéutica debe contar con la cooperación del hipnotizado, en el caso de la omnipresencia del inglés en nuestro México se debe más que a las triquinuelas y artes esotéricas de la publicidad gringa, al vacío que crea la falta de "chances" en nuestra nación.

La dependencia cultural se iguala a la dependencia económica.

De nuevo, esto será ampliado en su oportunidad; sirva ahora de introducción al análisis de las "agresiones idiomáticas" extranjerizantes.

1.1. La lengua ante las "agresiones idiomáticas" extranjerizantes.

Vivaldi enumera las razones del influjo creciente del anglicismo:

- "- las principales Agencias de Noticias del mundo están en manos británicas o estadounidenses. The Associated Press, United Press International, Reuter, International News Service. Las noticias al estar redactadas en inglés propician los anglicismos por rápida y defectuosa traducción.
- "- la jerga de los deportes.
- "-el vocabulario "hollywoodense" del cine.
- "- los telefilmes que propician los "telecismos" (ya explicados en la parte introductoria de este capítulo)."(16)

Pero el principal elemento es el poderío económico de Estados Unidos, su presencia comercial y cultural, envuelta en glamorosa propaganda y un estilo de vida muy diferente al nivel de supervivencia que afecta variadas regiones del mundo, y en México capital, notoriamente. Se depende de lo que el vecino norteno lanza al exterior y se asimila: en la conciencia de muchas personas usar la mayor cantidad posible de inglés es signo de status, de "sofisticación", o signo de mimesis.

Una encuesta realizada en la Ciudad de México revela al cantidad de anglicismos que usan hombres y mujeres, jóvenes y adultos, con educación mínima o profesionistas, acentuando algunos por sexo, edad o escolaridad, pero sin variación notoria, aunque, a pesar de la extensión no incluye todos los términos usados; los que se enlistan provienen de un estudios hecho con 180 informantes: "amateur, anti-doping, average, backfield, backgammon, badminton, baseball, bat, birdie, Black Jack, bola, box, bridge, caddy, caddyhouse, camping, catcher, clipping, coach, competición, corner (football americano), corner(soccer), crawl, cricket, croquet, crosscountry, chutar, default, derby, down, drive, dummy, field, football, foul, frizbee, front-tennis, fullback, futbol soccer, game, gol, golf, green, greenfee, guard, hai-alai, half, handicap, hit, hockey, hole-in-on, home, homerun, inning, jab, jockey, jogging, kickoff, line backer, manager, match, match-point, motocross, net, offside, out, paddock, passing shot, penalty, ping-pong, pitcher, play off, poker, ponchar, pool, pot, punching bag, quarter back, rally, raqueta, raquet ball, rating, record, referee, ring, ring side, rollerball, round, rugby, safe, safety, score, servicio, set (golf), set (tennis), set point, short stop, shoulder, singles, skateboard, ski, slalom, sleeping bag, soft ball, spare, sparing (partner), spiral, spike, sprint, --squash, strike, surf, swing, tackle, team, teamback, tee, tennis, touch down, umpire, uppercut, volleyball, waterpolo, wedge, whole, winds boom, wing, wishbone, banana split, bistec, Bloody Mary, brandy brownie, buffet, cake, catsup, club sandwich, cocktail, cocoa, cottage (queso), choco-chip, Desarmador, dip, en las rocas, fruitcake, gin and tonic, gravy, hamburguesa, happy hour, high ball, hot cake, hot dog, hot fudge, ice cream, jumbo, lonche, malteada, maple, New York steak, panque, pie, ponche, pudín, --rib-eye, roast beef, ron, sandwich, sirloin, six pack, snack bar, soya, steak, sundae, T-bone, Tom Collins, tostay, vegetal (verdura), waffle, whokey, bulldozer, cabus, --camper, C.B., claxon, clutch, convertible, convoy, crucero, charter, express (tren), ferry, flaps, garage, gage, headers, jeep, jet, jet way, motor home, mofle, panel, pick up, poncharse, porter, pullman, reversa, ride, rim, sedan, side car, standar, starter, steward, stops, subway, switch, tandem (bicicleta), tandem (caseta), tanque, taxi, torton, tractor, trailer (camión), trailer (remolque), trailer park, tranvía, troca, vagón, wipers, yate, baby doll, baggy (pants), bermudas, bikini, билет, blazer, bloomers, blush, boxer (pantalón), brassiere, brush, casual (ropa), cold cream, dacrón, frac, gloss, gorra, goggles, halter, hot pants, jeans, jersey, jumper, knickers, ---lipstick, look, minifalda, mono bikini, nylon, over all, pantsuit, pants, piyama, ---pullover, sandalia, shampoo, shorts, slipper, smoking, sport (ropa), spray, strapless, stretch, sweater, tennis, T-shirt, wind-breaker (rompivientos), zipper, baby shower, bay, barman, bartender, cabaret, capitán de meseros, club, comics, conducir (dirigir), conductor (director), country club, cover (charge), disc-jockey, discostudio, discotheque, folklore, Halloween, hobby, lady's bar, lobby bar, magazine, night club, pic nic, ---private club, sex-appeal, sexy, show, show-business, showman, stand, striptease, ----tobogañ, topless, tour, túnel, hit, hit parade, hussle, jazz, long-play, new-wave--punk, pop, rock and roll, soul, sound track, speaker, swing, tap, tweeter, twist, ---close-up, comercial, cowboy, filmar, filme, flash (noticia), gangster, replay, script, set, sketch, slogan, spot(publicidad), spot (reflector), video-cassette, videotape, western, zoom, boxer, bulldog, bullterrier, cocker spaniel, collie, doberman, french-poodle, pointer, pony, setter, administración (régimen), album, asertivo (assertive), asumir (suponer), autoservicio, best seller, boicot, bonche, boy scout, bye, bypass,

calificado (preparado), candidato (prospecto), catgut, coloquial, comité, contemplar (planear), chance, dandy, display, drogadicto, emergencia, flash, flip-top, geiser, girl-scout, graduarse, apartamento, boiler, box spring, bungalow, bellboy, carpeta, closet, comfortable, departamento, duplex, elevador, express(olla), grand father(re-
loj), grill, hall, hotel, king size, love seat, mezzanine, motel, penthouse, porche, queen size, refrigerador, socket, stereo couch, studio couch, suite, switch, taquete, toilet, W.C., background, bit (de información), block, clip, computadora, contactar, crayón, checar (tarjeta), checar (verificar), cheque, dumping, ejecutivo, feedback, file, firma (empresa), folder, holding company, masking tape, office boy, offset, pluma fuente, ponchar, programar, registrado, retirarse (jubilarse), role, scanning, stencil, stock, tiempo completo, trust, turnar, baffle, batería (pila), blues, boogie, bump, cassette, country, charleston, equalizador, estereo, foc-trot, freak, high-lights, high-society, hippie, iceberg, impactar, implementar, in, interphone, interview, jet-set, junior, kindergarden, lider, lights (cigarros), locker, mal de Parkinson, Miss, mitin, nica, OK, out, parquímetro, playboy, polish, polución, poster, presumir (suponer), relax, remedial (curso), remover(quitar), reporter, robot, sheriff, shock, --smog, snob, sofisticado, speech, stress, super, supermercado, teacher, tenería, tentativo, test, thinner, tic, ticket, tip, tópico, tornado, tracto, tutor, veliz, ----walkie-talkie, zombie."(17)

Algunos de los anglicismos enumerados son antiguos, otros recientes, y éstos se han ido incorporando por la novedad del concepto que designan. Otros tienen su equivalente exacto en nuestro idioma como bell-boy - botones, office-boy - mensajero, stand - puesto, barle - bocina, contactar - ponerse en contacto, sobre estos últimos Luis Lopez R. afirma que "son absolutamente innecesarios, si no existiera equivalente preciso se admitiría el extranjerismo como préstamo, pero cuando el vocablo es adecuado, ¿por qué diseñarlo?"(18)

Algunos adquieren carta de identidad en el idioma y se incorporan al léxico común, otros tienen una temporada de auge y luego entran en desuso, pero algo compartido por los dos es que son muy aceptados por la gente, que los adopta casi de inmediato.

En el área tecnológica su presencia es arrolladora, sencillamente porque las novedades de la ciencia y la tecnología están en continua irrupción, se incorporan sin cesar y deben ser nombrados. Sin embargo, Martín Vivalvi considera que "...el lenguaje técnico y el tradicional se diferencian fundamentalmente en su fugacidad. Y lo fugaz no cabe en el habla común. Si no nos decidimos a hacer un lenguaje vivo, repleto de -- los tecnicismos que hagan falta, sin miedo a extranjerismos, sin oposición puritana a ellos, la lengua se escindiría en una culta, pero muerta, y otra que correrá por el arroyo -al margen del influjo académico- anárquico y corrompido." (19)

Ese desuso de algunos anglicismos, o esa fugacidad, se debe más a la creciente complejidad de la técnica y los conceptos sociales que a determinados tipos de "conciencia" lingüística; es acertado recomendar la aceptación de la presencia de los anglicismos pues no afectan realmente a la estructura íntima de la lengua, simplemente tocan al elemento del vocabulario que es el más flexible y menos definitorio de la "esencia" del español. Lo que preocupa a algunos es la casi instantánea difusión de los anglicismos en las diferentes capas sociales (la encuesta citada y otras por el estilo -- muestran una particular "democratización" del anglicismo sin distinción de características) y la relegación del término castizo por otro "más impresionante" o "de más categoría". Estos ánimos puristas o rescatadores (o defensores) son los que pugnan -- por limpiar el vocabulario de ese enorme conjunto de palabras extranjeras. La razón, de nuevo, es la recuperación de la conciencia nacional, que sí se expresa en el idioma (como en otros factores culturales) pero que, también de nuevo, están en continua relación con el sentimiento de bienestar y de "ser alguien" en el complejo social. Tanto en el sentido de que lo nuestro no es tan bueno puesto que no ofrece lo que ofrecen otros países, como en el de que si los que sí tienen un lugar en México hablan con estos términos, la mímesis orilla a querer llegar a ser, por lo menos en una fantasía -- imitatoria comprensible, tan de categoría y poder como ellos.

"Todos los días el mexicano prende el boiler para bañarse y generalmente se lava el pelo con un shampoo; en su recámara hay closets; suele dormir en pijama y su cama tiene box spring que puede ser tamaño king size o queen size. Generalmente tiene un estéreo con baffles que amplifican el sonido de sus cassettes (CD's) y discos de una gran variedad de música: rock, jazz, soul, country y pop. En la oficina con frecuencia usa implementos tan usuales como los clips, los folders, los blocks y masking tape. Los jóvenes decoran sus habitaciones con posters y se dedican a algún hobby, como por ejemplo a la fotografía, para la que acostumbran utilizar un flash en determinadas circunstancias. Las mujeres mexicanas usan cosméticos como el cold cream; se ponen blush para no verse demacradas; usan spray para no despeinarse y además usan medias de nylon. El automóvil del mexicano cuenta con switch y clutch. Las llantas corren el peligro de poncharse en los caminos del país. Además si el mexicano no trae auto, entonces pide un ride o se va en taxi. Cuando se va a jugar al club, con frecuencia guarda sus cosas en un cómodo locker. Durante sus vacaciones se va a un crucero por el Caribe o viaja en un rápido jet en donde lo atiende una steward. Se instala en un hotel; descansa en el lobby donde lee el último best-seller mientras el bell-boy le lleva su equipaje a la suite. Durante su estancia ahí visita frecuentemente el bar donde el barman le sirve un whiskey en las rocas. Puede asimismo visitar la discotheque (donde no debe olvidar pagar el cover para poder entrar). Si mejor decide ir a un night club quizá tenga suerte y vea un buen strip tease o tal vez disfrute de un buen show. De regreso a la ciudad y al trabajo se encuentra primeramente con el molesto smog y con trocas, pick ups y trailers que hacen del tránsito un infierno. Por lo general su carácter afable lo hace asentir con un sencillo OK y despedirse con un breve bye-bye." (20)

Es evidente que esta presencia de anglicismos en el ejemplo está absolutamente señalado para un sector muy bien localizado, con la capacidad para llevar ese ritmo de vida, para poder usar esa clase de términos, que son bien conocidos por el grueso de la población y los usa, como muestra la encuesta, pero que no están a su alcance y los suple con satisfactores de menor calidad y siempre jugando a la ironía de la elegancia (como una steward de cabaretucho, o el barman de una pulquería o cervecería).

La democratización de los anglicismos se debe agradecer en gran medida a los medios de comunicación, y a la gran hetaira: la publicidad. Ellos enseñan sus encantos y enseñan a nombrarlos, pero no enseñan cómo obtenerlos. Y un problema que se quiere limitar a niveles lingüísticos y de conciencia nacionalista, realmente tiene raíces más complejas y ancladas en una agudización del subdesarrollo y de la dependencia en varios órdenes.

Tampoco es una relación estrictamente económica de tintes purpúreos o comunistoides, existe un respeto y una identificación con la tierra que nos vio nacer, pero más a nivel de concepto o de pretexto patriota, si se quiere, empleado para exaltar la soledad del mexicano (tan bien analizada por Octavio Paz), en un mundo cantado en español, sufrido en español, gozado en español, y, a veces, artificialmente paliado en términos del inglés.

Estas posturas lingüísticas dejan de lado el elemento vital del lenguaje: el ajuste a una realidad que tiene que ser nombrada (o a veces escamoteada), y que no se preocupa mayormente del vocabulario si está más empeñado en conseguir su propia vida, su propia supervivencia...

En un plano estrictamente lingüístico, que también y sobre todo es el preocupante para muchos autores, la cuestión de los anglicismos, o más "propriamente", los extranjerismos, implica diversos fenómenos como los denominados "préstamos", que se incluyen en otros más generales como el contacto entre las lenguas y el bilingüismo en general. "Se denomina "préstamo" en lingüística, al procedimiento mediante el cual una lengua A (lengua receptora) adquiere ciertos elementos (sobre todo elementos léxicos, es decir "palabras") de una lengua B (lengua donante o prestadora), esto es, de una lengua extranjera."(21)

Así los anglicismos están considerados por la lingüística dentro de la categoría de estos préstamos, que se pueden clasificar según su origen y según su obligatoriedad: por su origen pueden ser: internos o externos, los primeros son tomados por una lengua "nacional" de las variantes regionales; los segundos, de una lengua ajena totalmente.

En este caso nos interesan particularmente los externos.

A su vez "...por su obligatoriedad pueden ser:

- a) obligatorios, palabras que se imponen ineludiblemente, por no existir equivalente para el elemento cultural extraño.
- b) necesarios, con un poco menos de "obligatoriedad", pues se pueden encontrar términos similares en la propia lengua, pero se utiliza el que ha designado otra lengua. Como en el caso de maíz, que los españoles llamaron por el nombre arahuaco en las Antillas: mahís; en portugués mais, en francés maïs. En inglés se prefirió usar corn, que significaba "grano" en general; el italiano creó grano turco, y de ahí al alemán turkischer Weizen, "trigo turco" hubo poco cambio.
- c) superfluos, palabras que se toman de otra sin que se justifique su obligatoriedad, pues existen términos apropiados para expresar el concepto y pueden ser: 1) elegantes o de lujo; b) tontos."(22)

Dentro de esta clasificación, los elementos obligatorios y necesarios significan enriquecimiento en el bagaje léxico de una lengua. Lo problemático viene con los superfluos, que proponen una manera de nombrar las cosas que no es la autóctona y proviene, según Guzmán Betancourt, de la "influencia de lenguas de prestigio."(23)

El intercambio entre lenguas puede ser perfectamente natural si existe vecindad geográfica, esta proximidad facilita la relación, siempre y cuando exista una "igualdad" de peso cultural entre las dos lenguas, es decir, que ninguna de las que están en la interrelación sea una "lengua de prestigio." Si no ocurre esto puede ser que el intercambio se deba a migraciones, conquista o invasión entre comunidades lingüísticas alejadas, como el español de América o el inglés post-romano; o que se deba a la influencia del idioma de una cultura con poder económico y político, auge tecnológico y artístico y que es prestigioso conocer, lo que es claramente el caso del inglés, un idioma quasi-universal, más aún que el latín en la gloria del Imperio Romano.

Justamente el préstamo es una apropiación o donación, pues la lengua receptora debería restituir los elementos léxicos que toma prestados pero que retiene, aún definitivamente; además, la lengua donante no empobrece, conserva los términos pues "la lengua receptora no pide autorización, simplemente toma los elementos que necesita."(24)

Esta apropiación (que se puede ver como influencia o invasión) en el nivel de los préstamos elegantes, se supone que entran al idioma para nombrar cosas con más "hermosura" (o así se cree), puesto que provienen de lenguas con prestigio. Estos términos elegantes o de lujo pueden encontrar su traducción o su equivalencia, que a veces no es muy exacta, pero que podría adaptarse al español de México, como "boiler (calentador de agua), cowboy (vaquero), clip (grapa, presilla), file (expediente, archivo, carpeta), film (película), gangster (pistolero, malhechor), garage (escrito garaje, galicismo -- difundido por el inglés, cochera), hall (pasillo, corredor, vestíbulo), lipstick (lápiz labial, lobby (vestíbulo), penthouse (ático), picnic (día de campo, comida campestre), poster (cartel), shorts (pantalones cortos), show (espectáculo, variedad, función), -- slogan (lema), tape (cinta magnética), test (prueba, examen), thinner (disolvente), ---- ticket (boleto, contrasena), track (pista, canal). O galicismos, germanismos e italianismos: amateur (aficionado), chalet (cabaña, casa de campo), matinee (función matinal o diurna), toilet (baños, sanitarios), vernissage (develación de un cuadro, inauguración de una exposición de pintura), kitsch (cursi), dilettante (aficionado)."(25)

Efectivamente, algunos de los términos enlistados tienen una traducción exacta, pero otros, a pesar de su equivalencia lingüística, carecen de la misma conceptualmente

pues el penthouse no es un ático cien por ciento, ni un gangster, ni un poster, o algo kitsch o un dilettante. Si bien Guzmán Betancourt los considera elegantes (aunque en -- realidad, como él indica, la hermosura de una palabra extranjera es cuestión peliaguda) expresan variaciones, que podrían parecer exquisitices, pero que realmente modifican la aproximación al sentido de tales conceptos u objetos. Así, estos términos elegantes no lo son tanto, pues su uso social no está tan determinada por decir algo bello, sino por algo que necesita ser dicho.

Por lo tanto, dentro de la taxonomía que presenta el citado Guzmán Betancourt, un préstamo "tonto" es el extranjerismo. Citando a Fernando Lázaro Carreter en su diccionario de Términos Filológicos (citado a su vez por Betancourt), dice que el extranjerismo es "...cualquier palabra de origen extranjero; y préstamo, es un elemento lingüístico (léxico, de ordinario) que una lengua toma de otra, bien adoptándolo en su -- forma primitiva, bien imitándolo o transformándolo más o menos. Está con el extranjerismo en la relación de especie a género: el préstamo es un extranjerismo incorporado al sistema."(26) Sin embargo, la incorporación al sistema no es suficiente, pues morfológica y fonéticamente pueden parecer palabras españolas, aunque semánticamente siguen siendo extranjerismos como "audiencia (anglicismo audiente: el público, la asistencia, el auditorio); constatar (galicismo por probar); parquear (anglicismo por estacionarse); realizar (galicismo réalise; y anglicismo, to realize, por darse cuenta, percatarse); remarcar (galicismo rémarquer, y anglicismo, to remark, por observar, notar, reparar); remarcable por notable, sobresaliente; reporte (anglicismo por informe, relación, relato)."(27)

Esto señala que el incorporarse una palabra al catálogo de palabras del español no significa que sea incorporada también su función, que, a su vez, define su pertenencia a alguna de las subdivisiones de la taxonomía empleada, pues la función de cualquier palabra es llenar vacíos léxico-semánticos; y del préstamo elegante es estilística, pues tiene tras sí el afán conciente de "adornar" el idioma, o ser producto de la necesidad; y la completamente nula función de los préstamos tontos o extranjerismos "que tampoco enriquecen el léxico, sino que empobrecen el vocabulario de los hablantes de la lengua receptora."(28)

Santiago Illescas aumenta la dilucidación de términos mal usados, extranjerismos incorporados pero no funcionantes y que él denomina como "contaminantes"; entre ellos:

- sofisticación: como complicado, complejo o intrincado que en español es falso o engañoso, de la misma forma que en inglés sophisticate es corromper, adulterar o complicado, refinado. Así, lo sofisticado no es complejo como las máquinas, sino algo engañoso o falso.
- yo asumo: to assume - presuponer en lugar de presumo, como sospechar o conjeturar. Asumir es apropiarse, admitir, aceptar, atraer a sí. Por lo tanto no es considerar o estimar, como sería en: "We assume that the resources". Nosotros asumimos que los recursos.
- entrenamiento: to train, usado como instrucción, aleccionar, ejercitar o adiestrar, que debería ser reservado al deporte.
- maximización: to maximize, para dar idea de aumento, que en inglés es agrandar hasta donde sea posible; eliminando engrandecer, acrecentar, agrandar, agigantar, amplificar, elevar, extender, engrasar, ensanchar, incrementar, intensificar, acentuarse o desarrollarse será maximizar.
- minimizar: to minimize: atribuir a algo el menor valor o la menor importancia: disminuye, empequeñece, amengua, se restringe, se degrada, rebaja, menosprecia.(29)

Sin embargo, toda intención de clasificar, cuantificar y validar las críticas al sistema léxico choca con la fuerza "adherente" de los extranjerismos que se pegan al habla de los mexicanos, y que, en ocasiones, corresponden con términos que verdade-

ramente deben ser aceptados por su valor funcional pues designan algo innominado, y otras veces, es prácticamente imposible determinar a priori el tipo de préstamo que se trata.

Como en el caso de los jeans (yins) o liváls (de Levi's, la marca) que pueden traducirse como pantalones vaqueros o de mezclilla, pero que no cuentan con el valor de novedad cultural, o más aún, de calidad respecto a otras prendas de similares características, aunque sin el "glamour" de los originales Levi's.

Además, los extranjerismos también pueden prestar una "función de economía"(30), pues aunque no cumplen con la función de llenar un vacío en el sistema léxico, son unidades más breves y fáciles de retener que sus equivalentes en la lengua nativa del hablante, y son una manera menos pretenciosa de nombrar las cosas. Como en el caso del "switch" que se utiliza en la Ciudad de México, traducible por "interruptor", pero que quizá dentro de la conciencia de los hablantes, deseosos de hablar "bien", pero temerosos a la vez de no emplear un "docto español", o no ser capaces de jinetearlo, prefieren emplear el anglicismo, que suena menos "culto" y además cuenta con la "ventaja" de ser inglés, adicionando "estilo" a su manera de hablar.

Guzmán Betancourt indica que los extranjerismos se adquieren "por capricho y necesidad de los hablantes, pues no cumplen con ninguna función definitiva, solamente provocan una situación de 'cursilería lingüística', originada por un exagerado 'servilismo lingüístico' de los hablantes que malinterpretan el prestigio de ciertas lenguas y se convierten en tributarios incondicionales de ese prestigio."(31)

Pero el problema no se puede reducir a capricho o necesidad, como tampoco a ignorancia, pues si así fuera los doctos académicos serían brillantes renovadores de la literatura, y únicamente sirven de blanco para las sátiras de los escritores. El lenguaje vivo es punta de lanza para la creación literaria y, si bien, alguien puede argumentar que la literatura es artificial, ¿en dónde se pierde la vitalidad de la lengua para convertirse en artificio de la inventiva? Ahora, si se quiere separar la cuestión artística del español, ¿qué queda para hablar? No será aquel alambicado y "correcto" español que ya ha desfilado en estas páginas debido a la pluma que "limpia, fija y da esplendor" de los académicos, o los que quisieran serlo, o el español neutro (telecismos), o el castizo español estándar de el intelectual promedio. El español tan "plagado" de anglicismos sigue siendo español. No es el rechazo a la unicidad de lo mexicano, de lo que, dicen, es el "ser nacional", sino, otra vez, el desencanto, la vacuidad, el desmoronarse en apariencias, en discursos, en palabrería, en "buenas maneras". Perder la piedra angular, o sencillamente no preocuparse por ella (lo cual no está determinado por la ignorancia en el sentido escolar del término) facilita esta aparente ubicuidad del anglicismo, pero, ¿qué hablabamos entonces?

Decir bye, nice, darling, honey, OK, un drink, grill, steak house, on the rocks, best seller, happy-end, week-end, old fashioned, night club, bell-boy, open house, make up, cheque, señala id defectiblemente al sector social, que se retinge --- progresivamente, capaz de entrar en contacto con los elementos culturales que nombran estas palabras... los otros, los que no lo pueden hacer, negándose a aceptarlo en ocasiones, o sarcásticamente concientizando su impotencia, simplemente hablan como ellos; pero también oyen a los políticos, oyen a los locutores, oyen los chismes, oyen las quejas, oyen los lamentos... y empiezan a hablar de esas cosas que saben existen pero no para ellos, o no siempre por lo menos, y buscan resarcirse, reivindicarse, y el idioma no es la preciada joya académica, o el instrumento de cultura, o el vehículo de comunicación, o la herramienta de manipulación, o el presupuesto de comercialización, y es simplemente una protuberancia más, como las extremidades, y notoriamente, sin la simbología arcaica y sacra del sexo; es hablar porque se tiene que hablar, y no es importante cómo, porque sencillamente no se hace actual su presencia, es como respirar, y cuando aparece de repente ante los ojos atónitos de los hablantes, es debido al choque con los que sí saben que el idioma está ahí (o pretenden mostrarlo así) porque les sirve para algo más que desarrollar esa función, un tanto misteriosa, de convertir los impulsos orgánicos en los sonos armoniosos de la voz humana, y en-

cuentran la corrección, el 'cómo' se debe decir, la escuela, la decencia, lo adecuado, y en el laberinto de las órdenes venidas de todas partes, optan por mimetizar el modelo más obvio, el del gran mundo, del jet set, para sentirse un poco ubicado en el limbo del subdesarrollo, o en la ilusión del arribismo. Y el anglicismo reina en -- donde ni siquiera sabe es reconocido o valorado, solamente hurtado de sus lares natales para correr en bocas mexicanas, con el desdén de los concientes del idioma y sus rabetas, y el irresistible encanto de la espontaneidad de quienes hablan "porque tienen boca".

No es la prédica del buen salvaje: hay que reconocer que el valor del idioma estriba en que es la materia prima de la labor mental (y semi-mental) de los hablantes, pero el cuidado y el acercamiento al español (no puro, ni correcto; simplemente español) no dejará de tener el estigma de la equivocación inherente y el error sempiterno, si los "defensores" no apagan un poco su espada flamígera y sus anatemas tronantes, y permiten que el idioma se incorpore a las personas lo más insertiblemente posible, en las escuelas o en cualquier parte, sin esperar que se hable "bien", sino que se razone bien, se exprese con espontaneidad, aunque haya mirfadas de anglicismos o los -ismos que sean.

¿Por qué?, porque "...lo primero es amarla, sentir legítimo orgullo de su abolengo y su belleza..."(32), pero no para "...esforzarnos en hablar bien". Ya que "...esa es la mejor defensa, porque sólo así se crean, por decirlo así, anticuerpos que de suyo la defiendan victoriosamente de las toxinas lingüísticas que nos vienen de fuera."(33)

Otra vez, más allá de los ánimos asépticos (olorosos a naftalina preservadora de académicos y reliquias) de personas como el autor citado, el problema del idioma baja hasta raíces más profundas que el pobre argumento de la corrección, pues si no existe la base psicológica respecto al bienestar, mencionado previamente, el hablante estará preso entre el idioma que habla por una razón nunca aclarada, los que quieren corregirlo, lo que oye, y lo que REALMENTE necesita y puede decir.

Y no se preocupará como Luis López Rodríguez en que "...la cantidad de extranjerismos amenazan la esencia del español que es su personalidad [¿y qué es eso?], suplantada por otra, pues el valor como instrumento [¿dónde he oído esto antes?] de la lengua se ve menguado."(34)

Pasemos ahora al principal protagonista, al acusado primero, al señalado por los dedos indicadores de lo incorrecto: a los medios de comunicación, el ogro principal de la historia sobre los indefensos hablantes, los "hados madrilos lingüísticos" y la bruja mala que es la publicidad. ¿Habrá algún príncipe azul, o por lo menos rosa mexicano? Algunos creyeron que podría ser la Comisión Para la Defensa del Español...

1.2. Impacto de los medios de comunicación y la publicidad.

Los cambios que ocurren en la lengua aparecen primero como variantes individuales; la transformación o el cambio empieza cuando se actualiza la variación por parte de un particular hablante, por lo que el cambio empieza en el habla. Al menos era lo que ocurría hasta antes del auge de la comunicación, pues a pesar de que esas variaciones existen siempre, para que realmente alcancen sentido institucional, deben tener una orientación particular, compartirse y difundirse con otros hablantes. "En épocas anteriores a nuestra sociedad industrial o de masas, existían escasas posibilidades de que una variación individual se impusiera fácilmente, se socializara, por ello las formas lingüísticas poseían una mayor estabilidad, eran más resistentes al cambio."(35)

El problema de la aparición de la variante podría tener tintes alquímicos, si no se expusiera que la figura del escritor tenía especial preponderancia: con

su habilidad lingüística, y su "cultura", era capaz de innovar, de "neologizar" para ir renovando, aunque sin imponer. Además, eso que es el "genio de la lengua" interminablemente afecta la transformación del habla popular, por muy poco educado que sea el pueblo. Esta interrelación y casi pastoril imagen de la evolución "normal" de la lengua, ha ofuscado a los "defensores" para añorar con tristeza esas épocas en donde los sabios de las torres de marfil eran los todopoderosos del idioma, y podían reprobear con toda autoridad cualquier desviación, sin el temor de que la democracia del lenguaje se les opusiera (porque realmente el escritor no se preocupa tanto por corregir nada, sino por crear), y encontraron que sus sesudas diatribas eran polvo de los tiempos (o nada) en los oídos ávidos de escuchar cualquier cosa, menos a un saboteado "biendecidor".

Ahora "...no es aventurado afirmar que la red electrónica de mensajes establece el patrón lingüístico nacional. Su capacidad integradora uniforma el idioma de acuerdo con los estilos de ciertos guías de opinión [¿Zabludovsky, Raúl Velasco, Televisa?] que imponen su autoridad a los escuchas. Las formas tradicionales y regionales del habla popular se pierden gradualmente, por el influjo dominante del patrón general, que tiene características centralizadoras. Es más, el lenguaje de la radio y la televisión reproduce en los contenidos de sus mensajes publicitarios, formas y modos de hablar en los que predominan los extranjerismos, desplazando el idioma propio y alterando su estructura básica de construcción."(36)

El punto respecto a la uniformidad del idioma tiene una carga de más o menos interés que depende precisamente del interés por esa uniformidad. El que afecta definitivamente a la lengua, desde el punto de vista de la lingüística y de la lógica, es el relativo a "la estructura básica de construcción", pues ese elemento está íntimamente ligado con la estructura mental de los hablantes, de ese razonamiento que se concreta en la lengua, sin importar, como he dicho, que abunden los anglicismos. Si el idioma empieza a alterar su estructura interna, su sistema, entonces la apertura será sin cortapisas: la endeblez de unas raíces que se exaltan en el Zócalo el 15 de septiembre o en la Villa el 12 de diciembre, pueden diluirse en aras de las barras y las estrellas. Y el hablante, repito, no sabrá jamás lo que ocurrió: él simplemente estuvo integrado al ambiente comunicativo, y empezó a hablar como oyó que en los medios lo hacían. Y los medios nunca intentan corregir, recomiendan (en el caso específico de la publicidad, o seducen, sin, por supuesto, poner al alcance con lo que seducen), "hablan". y no tratan de hacer sentir la falta de vocabulario. Y de ninguna manera es una influencia directa, unívoca, vertical, por más que el flujo comunicativo tenga estas características, no hay, como en la teoría de la "aguja hipodérmica", una inyección de significados que entran por, salva sea la parte, a la conciencia de los espectadores.

El dominio de la organización estructural de la lengua española por sobre los elementos léxicos, o aún fonéticos o morfológicos, marca eso que algunos llaman "esencia" o "personalidad" del idioma; es ahí donde reside el súmmum del ser de la lengua: porque con esa lógica sintáctica se forma la lógica de cada hablante de español, y si se ataca a esa base el resto del edificio será sólo imaginación, pues ahí ya no hay sino adaptar los anglicismos al sistema lógico del inglés para, a continuación, anexarnos al coloso del norte.

Todo lo demás, y principalmente el interés de la uniformidad hace que los medios "...puedan ser usados -de hecho se usan de esta manera- como transmisores de una ideología destinada a perpetuar el sistema social dominante, al mismo tiempo que su utilidad inmediata es ser fuente de beneficios económicos para sus propietarios, ello expresado más acabada y menos disimuladamente en la publicidad."(37) Es, son, un negocio los medios, la comunicación y debe rendir dividendos. Las cuestiones de la ideología que quiere perpetuar el sistema social, vienen implícitas con el empleo comercial del tiempo en la comunicación masiva; pero aquí tampoco existe la "aguja influenciadora" de status quo; ni la transformación total de la lógica del español ni la implantación de una sociedad monolítica ha ocurrido, o es previsible que ocurra; sí es evidente la responsabilidad y la presencia que los medios de comu-

nicación tienen en la sociedad, pero, aunque lo buscaran, no son todavía capaces de establecer una campaña omnívota de "influencias": la población sigue ciertos esquemas de comportamiento pautados por los medios, como en la moda o los finales de telenovelas, aunque las compras que propende la publicidad son el ejemplo más socorrido para demostrarlo. Lo cierto es que, por sobre los esfuerzos estatizadores (en sentido literal y político), no es la TV y la radio o el cine el que hace pensar a las personas que lo mejor está en Estados Unidos, es la presencia de sus condiciones sociales que contrastan, generalmente, con lo que ven, sobre todo, en la pantalla chica. Y esa ideología impuesta tan cacareada es simplemente el triste estado de despolitización, de bajos salarios, de transas, de compadrazgos, de familias "sui generis", de cotorreo, de apatía, de soledad, de complejos de Edipo o Electra, de machismo, de PRI, de Virgen de Guadalupe, de canción ranchera, de queja oculta, de criticonería, de "palancas" en el gobierno, de esposa sumisa, de "juniors", de industriales y obreros, de planes de gobierno, de descreimiento, de desconfianza, de alcoholismo, de pachanga, de vida nocturna, de analfabetismo, de envidia, de resentimiento, de valemadrismo, de festival cultural, de teatro de revista, de películas en serie, de posadas, de día del trabajo, de CTM, de charros, de... eso que es la mexicanidad.

La misma naturaleza de los medios de comunicación orilla a establecer los contras de su acción, como el interés mercantil de su trabajo, pues al estar basados en una tecnología compleja para reproducir y transmitir su información, cada vez es más -- "cara", en cuanto aumenta su especialización y su radio de acción social. Esto provoca la aparición de los monopolios y de la presencia estatal en la comunicación. Como su -- misma especialización requiere personal especializado, se restringe el acceso de los demás a la emisión de mensajes (y esto hablando estrictamente del aspecto tecnológico, del manejo de aparatos, satélites o computadoras; no así del proplamente "comunicativo" de los contenidos, que en realidad no son, hasta lo conocido, "nada del otro mundo", y cualquiera con ojos azules y belleza rubia, o familiares ahí, puede tener acceso a los medios, como en Televisa y los comerciales que distribuye).

"Para poder alcanzar a la mayor cantidad de personas, el lenguaje de los medios masivos tiene que ser neutro y uniforme; tiene que eliminar las variaciones regionales, con el riesgo de destruir elementos culturales importantes. Por otro lado, ese poder de penetración hace de esos medios unos potenciales medios de dominio y de opresión y además, se caracterizan por la ausencia de diálogo, por ser instrumentos unidireccionales de transmisión de información." (38)

Así la nula democracia que existe y el exclusivísimo beneficio económico para unos elegidos del trabajo de los medios, ha propiciado un morboso encanto en cuanto a su poder unificador, hipnótico, idiotizador, opresivo, diabólico casi. Estos hechizos electrónicos, diseñados para vender algo: productos, ideas, personas, etc. exigen el empleo de ese español "neutro y uniforme" (otra vez el "telecismo" de Vivaldi), pero que jamás han podido eliminar esas variaciones regionales: los términos provincianos persisten ante el avasallador empuje del español chilango (muy bien detectado por otra parte), basta con escuchar el habla nortena (la más próxima a Estados Unidos y por lo tanto más "anglizada") y se notará la presencia de regionalismos vivos, existentes a pesar de todas las telenovelas, noticieros, animadores, dibujos animados, películas, programas de concurso, especiales, programas deportivos, programas para amas de casa, etc., etc. que la gran sacerdotisa Televisa transmite (o su aprendiz de brujo Inevisión); el mismo acento del habla es una diferencia inmediata. En cuanto a su poder de dominio y opresión, las remembranzas e inevitables alusiones a la ciencia ficción aparecen instantáneamente: se teme al gran "cerebro" que guía maléficamente, las mentes lavadas y receptoras de una población completamente estupidizada. Se envía un mensaje y la gente actúa. Se dicta votar por el PRI y la gente lo hace. Se ordena creer en las elecciones y mágicamente todo mundo confía en la democracia mexicana. Claro que algunos señalarán aquello de lo subliminal, y sacarán a relucir lo que hace la publicidad, pero cómo explicar que ni siquiera en Estados Unidos, el gran mago de la comunicación y la libertad de expresión, pueda ser impuesto nada sin la

cooperación de sus habitantes? Por supuesto aquí cabría el análisis de la cultura y educación norteamericana, pero ese es otro cantar. Si fuera posible ese dominio y opresión, hace décadas que se hubiera empleado, quizá en los albores de los medios, - no ahora que estamos más acostumbrados a tener la caja ruidosa (estéreo, a color, con control remoto, con o sin videograbadora, con funciones señaladas en la pantalla, en la cocina, en la recámara, o en la adecuada y cuidada sala).

Las desventajas reales, ahora que se ha mencionado a la "caja idiota", son las enormes pérdidas de tiempo que puede propiciarse viendo "Siempre en Domingo" o las repetidísimas películas de la época de oro del cine nacional; que no propician el diálogo, es cierto, y no por razones técnicas pues ello es posible, sino porque a los propietarios no interesa conocer qué opinan sus receptores, sino vender y nada más. También puede ser que la falta de comunicación familiar haya encontrado el pretexto para no dialogar con la suegra, o con la nuera, o con el primo de visita permanente, o con el odiado (pero no aceptado como tal) padre, o con el hermano alcohólico, o con la hermana madre soltera, o con el hermano chavo banda, o con el tío solterón, o con la tía religiosa y casi profesante, o con la abuela dueña de casa y harta de tener a todos los parientes viviendo con ella. Y todo mundo prefiere sentarse eternamente y entretenidas horas a admirar los cómicos televisos o los dramones también televisos.

"La inmediatez del espectáculo televisual, su presencia directa, allí, frente a nosotros, su creación maravillosa de universos paralelos al nuestro, de mundos que están al alcance de la mano y, no sólo eso, sino que se pueden sustituir a voluntad por otros, mediante la simple opresión de una tecla, provocan en el receptor una equivocada y errónea sensación de omnipotencia. Por lo general, quien ve televisión no se percata de que puede ser objeto de manipulaciones y que su opinión acerca de casi todos los asuntos cotidianos y el acontecer mundial se resiente de la marca que en ella ha dejado un espectáculo aparentemente inocuo."(39)

Si ese sentido de omnipotencia existe (y no acepto que exista) no podría ser muy diferente a aquel que sí existe cuando un macho golpea a su mujer y a sus hijos, o se bebe en unas horas el salario de la quincena, o se acuesta con un maricón y lo golpea después, o dice que es el jefe y puede llegar cuando quiera al trabajo, o es el más chingón porque ha asustado con sus palabrotas a más de tres, o cuenta chismes y destruye reputaciones, o tiene influencias en el gobierno, o paga para que se le atienda o se le eduque, o su industria emplea a cientos de obreros, o viaja a Disneylandia y a Europa, o es compadre del "señor Presidente", o vive en el Pedregal y compra en Perisur y a veces en New York, o es judicial, o policía auxiliar, o miembro del ejército, o diputado, o senador, o director de Radio, Televisión y Cinematografía, o locutor reconocido, o cantante famoso, o actor o actriz que siempre está de moda; si todos estos ejemplos no son evidencia de palpable omnipotencia (que en algunos de ellos es INDISCUTIBLEMENTE REAL), esa fantasía vivida cambiando de un programa político del PAN en Invisión a una película de Sara García en Televisa, no puede ser tan alarmante pues simplemente es otro engrane (y quizá el menos nocivo con todo y lo de las opiniones sobre "asuntos cotidianos y el acontecer mundial") en el complejo complejo de inferioridad del mexicano (pues es un complejo muy complejo, ¿qué conste!) Y nadie está diciendo que no se haga nada y mejor nos sentemos todas las semanas a rezar los debidos rosarios para que "ojalá cambie la situación". Los mismos medios hacen algo, en la televisión existe el canal 9 de la "Alegría de la cultura" y el espadachín de la sapiencia, el canal 11 del Politécnico, que tratan de elevar el -- programa y la capacidad crítica del mexicano telespectador con conciertos, ballets, -- programas de análisis político y social, de denuncia, de reportaje profundo, de lanzar horas y horas de CULTURA (y aquí entra el rollísimo sobre lo que es cultura, su orientación derechista, izquierdista, central, comprometida, neutra, alienante, elitista, extraña, democratizadora), y en fin, sobre los problemas intelectuales de decir que es la cultura y porque los canales culturales pueden resultar tan aburridos.

Pero al fin, son un punto de vista que no pretende sino llevar lo mejor(y

otra vez las discusiones intelectuales sobre qué es lo "mejor") de la producción artística del hombre a través de un medio que está prácticamente en todas partes. Pues junto con el nivel cultural de la persona, se dice, está su poder de discriminación, de crítica y eso siempre ha sido peligroso para todo mundo. Los que piensan no son bien vistos. Se les respeta pero no se les quiere.

Lo cual no ocurre con "...los conductores de programas de T.V., particularmente aquellos que aparecen con ritmo cotidiano en las pantallas y que se ocupan de temas populares o de difusión de noticias y entretenimiento, [que] representan para el vulgo" (sic) algo similar a los antiguos taumaturgos. A mayor influencia de personas mal preparadas, corruptoras del lenguaje mayor riesgo de infección del habla de los telespectadores. El habla, es decir, la palabra, se complementan, cobran fuerza y, por ende, ejercen influjo, gracias al gesto, la actitud, el ropaje, la escenografía, y demás apoyos visuales que forman el espectáculo."(40)

Definitivamente, el momento en que alguien deja de ser vulgo para ser ¿noble, preparado, intelectual, poderoso, sabio, o qué? es inimaginable. Los elementos y condiciones que lo determinan también son un completo misterio: el autor nunca señala quiénes son el vulgo y quiénes no. Y como lo hace con tanto desagrado es de suponerse que él no es vulgo. Y se supone también, que ese vulgo piensa que Raúl Velasco puede tener esas artes mágicas y carismáticas de los taumaturgos: la gente puede apreciarlo o quererlo o admirarlo, pero lo hace porque es inofensivo, porque es simple, porque es bendecidor y "simpático", en suma, porque es vulgar en el sentido de empatía, de similitud, de parecidas maneras, de "sencillez". Es muy difícil que un intelectual como Ernesto de la Peña pueda ser vulgar.

Y respecto a lo que "dice" Raúl Velasco a otros animadores, su impreparación lingüística o académica no es factor determinante de contratación, pues no se espera la cátedra, sino el entretenimiento, y si tienen que hablar es porque lo tienen que hacer y lo hacen como pueden. Lo cual no es defensa de su "decir" sino simplemente acercamiento a porque hablan como lo hacen: en los medios que encontraron o encuentran los animadores su preparación, según se deduce de lo que los analistas señalan, deja mucho que desear, lo cual, a su vez, no parece pesar mucho a los directores y dueños de tales medios. Los animadores siguen ahí y los intelectuales los siguen criticando. La cuestión de su influencia queda desmoronada al oponérsele la popularidad, o el juicio de lo menos malo de lo peor: sin son conocidos aún internacionalmente es porque no están tratando de educar, ni de impresionar, sino atraer, si se desea con medio hipócritas, la buena voluntad de los telespectadores, pues no les dan sino distracción, no problemas o discusiones o recetas o mensajes "de contenido". Que podrían hacerlo, es cierto, pero no les interesa, o no pueden, o no quieren, eso es muy difícil de determinar. O tal vez para ellos lo que hacen sí sea "de contenido". Ahora, si entre esos "universos paralelos" contenidos en cada canal televisivo, se tienen como opciones un concierto de Beethoven, una "vistísima" película, un programa de graduados politécnicos, o un programa político moderado por Rolando Cordera (salvo quizá la excepción de la videograbadora o los canales de UHF, todavía restringidos como las parabólicas o Cablevisión), los más ¿simple? es ver Siempre en Domingo para conocer las nuestras estrellitas del firmamento artístico de México. Y no porque lo otro sea lo peor y el programa de Velasco lo menos malo, sino que el patético nivel de vida y educativo de --- grandes sectores les lleva a sintonizar algo que distraiga y "entiendan". (Y éste es el recurso más empleado cuando se le pregunta a la gente porque no oye conciertos, ve cuadros o informes presidenciales).

Y alguien dirá, pero eso es precisamente su influencia, su dominio e imposición, más cruel porque es menos sensible, menos detectable. Y de nuevo diré que es algo ya parte del sistema social (y no es justificación) y expresado, podría atreverse a decir, hasta sin malicia, sino con candidez. A menos que la orquestación de una campaña de lavado cerebral sea tan refinada que los intelectuales la señalen y nadie haga nada por modificarla. Pues muchos intelectuales están dentro de los medios de comunicación.

El estado de postración perenne en que está el auditorio es aprovechado y, si se desea, fomentado por la programación televisiva, pero nunca "creado", en una concepción muy amplia: la de hacer aparecer de la nada algo solamente por la voluntad.

Y así, el catálogo léxico utilizado por los animadores de los medios, tan restringido, pobre, tautológico, redundante y hasta "infeccioso", se identifica, pues es de similares orígenes, con el catálogo léxico más restringido, más pobre, más tautológico y más redundante y completamente infecto (desde el punto de vista de los "defensores") de los pertenecientes al vulgo. Y así, el cuadro desolador se completa: dentro de unas condiciones sociales inhumanas aparece la comunicación para destrozar prácticamente el lenguaje, imponer ideología, determinar inquisitoriamente conductas y arrojar al público para beneficio de una casta directora ávida de poder y riqueza, que ni siquiera es capaz de usar una lengua con "propiedad" en sus conclave secretos para continuar con su dominación, y que hacen aparecer en pantalla problemas como el de la "...velocidad. Sucede, en la TV., que se conjugan en ella los más apremiantes fenómenos de nuestra vida apresurada y urgente. Por ende, su lenguaje tiene que adaptarse al premuroso movimiento del acontecer. Pese a que parecería que, precisamente por esa urgencia, improvisación, el lenguaje que se transmite por la T.V. no deja huella, nos encontramos que lo que oímos en la calle, en las reuniones sociales y en algunos circuitos intelectuales tiene ecos de la pantalla electrónica y como que se reduce de ese apresuramiento, de ese carácter improvisado y transitorio.

"No podemos darnos el lujo ni se trata de ello, de esperar que la Academia incluya un término en su diccionario para sentir que está avalado. Pero sí compete a quienes nos ocupamos y preocupamos por el lenguaje orientar, en medida de lo posible, a quienes ocupan la atención de las masas y educan, o mal forman, al pueblo. El lenguaje de la T.V., tanto el que difunde como el que la va nutriendo cotidianamente, puede quedar sometido a cierto control, o mejor dicho, puede filtrarse por un tamiz corrector de consejos, indicaciones o sugerencias."(41)

Otra vez ese aristocrático sentido del saber: puede ser que el idioma callejero o fiestero pueda ser contaminado, pero la jerga intelectual ¡imposible!, no es debido usar terminajos volátiles (y aquí entra la paradoja: para Vivaldi lo fúguz es lo tecnológico, no el resto del idioma, y el apresuramiento televisivo no está siempre, o mejor, rarisísimamente, hablando de la tecnología, ¿quién tiene la verdad?) que salen de la caja idiota. Este tenor tiene explicación si unimos casualmente elementos de la misma cita que presento: si en los círculos intelectuales se evidencia tal influencia, ¿de dónde obtendrán autoridad moral para corregir con "consejos, indicaciones y sugerencias"? De ahí el miedo a ya no ser los plutócratas de la sabiduría: deben diferenciarse por el dominio lingüístico pues corren el peligro de volverse vulgo. ¡Horror! Y aunque no apela, el autor, a la bendita Academia, técnicamente tiene los mismos supuestos correctores y cuidadores.

Y un comentario muy especial es el relativo al muy espinoso tema de la corrección y sus límites con la libertad de expresión, ¿hasta qué punto los "consejos, indicaciones y sugerencias" pueden violar un derecho, que entre paréntesis, no es el más respetado?, pues estos simples señalamientos, tan de bona fide, podrían ser solamente un poco exagerados para convertirse en franca censura. Ya existe legislación al respecto, y el funcionamiento de los medios con respecto al gobierno siempre ha sido delicado. ¿Y además deben entrar los "defensores" a corregir?

Y otro autor, lingüista reconocido, señala: "la influencia de los medios de comunicación pública en la vida de la sociedad contemporánea es enorme. De ahí que deban desempeñar su trascendental función de la mejor manera posible, sin deformar la lengua que sirve de vehículo a la información"(42) Y sigue "la burra al trigo" (con todo respeto para los "defensores" que cuidan y corrigen el idioma), vuelve a aparecer la mentada influencia, y de nuevo la deformación de la lengua. ¿Qué esgrime Lope Blanch para demostrar su afirmación?

"...se ha ido extendiendo entre los locutores de radio y TV [pero no se atre-

ve a señalar al principal: a Zabludovsky] la equivocada manía de distinguir entre la /v/ "labiodental" y la /b/ "bilabial", como si de hablar inglés se tratase. Y digo tratar, porque, en realidad, los que tal hacen no alcanzan a distinguir puntual y acertadamente esos fonemas; pues tratan de pronunciar la /v/ como labiodental, diciendo "caVerna" o "laVar" o "Veinticuatro", y suelen, cuando pierden el control, incurrir en constantes "faltas de ortografía articuladora", diciendo, a continuación, "1eBe", "enBlar". Esa distinción entre b y v dejó de existir en el siglo XVI, cuando los hablantes de castellano -lengua entonces convertida en español- pronunciaron espontáneamente de la misma manera -bilabial- tanto v como b."(43)

El eminente lingüista trina de indignación ante tal ultracorrección, y demuele acertadamente tal error, corrige. El problema queda en su artículo incriminatorio; en el nulo caso que los locutores de radio yTV (y especialmenteZabludovsky) hacen de él; y en la difundida, por anacrónica, diferenciación entre las dos "bés", que cualquiera puede definir como bilabial o labiodental, pero que jamás emplea en el habla diaria.

¿Mas ejemplos?

"...es verdad que muchos diarios y revistas, así como no pocas estaciones radiofónicas, difunden de continuo publicaciones deplorables por las frecuentes deformidades que fluyen de su contenido.

"...que leamos en las columnas periodísticas dislates como: 'No fue el presidente que provocó el conflicto, sino los malaconsejados líderes', 'Aquí fue que tuvimos eig⁶to de ser presentados', 'Trabajando es que se logra mejorar'.

"...tocado la adversa fortuna de escuchar, con persistencia que atosiga: 'muebles de maderas tropicalizadas', 'vitaminése con frecuencia', 'mayor exclusividad', 'los capitalinos llegaron primero'.

"...noticias tan importantes como: 'cada dos horas se presenta un 'show', 'los almacenes están montados 'up to date', tales actos constituyen auténticas escenas de 'gangsters', 'en ese sanatorio sólo pueden operar los médicos que pertenecen al 'staff', 'en los lobbies de los hoteles abundaban los rumores contradictorios.'"(44)

Juzgue el lector el interesante contraste entre el alambicado y cuidado español del autor, con las citas que él mismo hace obtenidas de los medios de comunicación.

¿Qué podremos decir después de esto?

¿Es la decadencia y el entreguismo, la repetición simiesca de moldes televisivos o radiales y el completo desamparo de la población que debería enmudecer para aprender de los que sí saben?

La presencia de los medios de comunicación es parte integral y aceptada del paisaje cultural del México capitalino contemporáneo, se les reconoce ahí donde están y tienen muchas características que escapan aún al mejor de los críticos por su carácter elitista (en cuanto a su propiedad económica y manejo), y eso que transmite, que es fugaz porque es momentáneo, pero que no es una maligna inscripción en las tábulas rasas de las conciencias mexicanas de la felicidad inyectada por una pantalla o unos altavoces. "No podemos permanecer ni en el rechazo total, "apocalíptico", de las comunicaciones masivas y la publicidad, ni en su aceptación acrítica, "integrada". No basta calificar como bueno o malo este tipo de fenómenos, lo que sí podemos hacer es permanecer en un estado de continua vigilancia, de crítica sistemática, de duda metódica ante los contenidos de los mensajes transmitidos, así como de las formas utilizadas para su transmisión. Pero esta actitud no sólo es válida para los mensajes difundidos por los medios masivos, sino también para todos los dominios de la comunicación, es decir, para todos los campos de la cultura."(45)

Esta es una opinión más acertada puesto que incluye un punto de vista más global: no es problema de influenciadores e influenciados, sino de que la inteligencia del mexicano tiene que ser desarrollada, pero no por los que "saben" y "corri -- gen", sino como un desarrollo natural, humano y necesario de las capacidades que cada persona posee, logrado a traves de TODOS los campos de la cultura, y del bienestar, económico, político y social. Lo cual empieza a parecer, si se desarrolla este utópico razonamiento humanista, un sueño guajiro de paraísos comunistas, de ensonaciones

* el subrayado ahora es suyo

democráticas o de ilusiones en el más allá.

La crítica sistemática y la actitud vigilante ante los medios tendrá valor cuando las opiniones de los espectadores, y quizá de esos "defensores" que esperan realmente las mejoras (sin infulas de intelectual ofendido), hagan mella en quienes los controlan, en quienes los poseen, en quienes los pueden modificar, pues de otra forma, son simples gritos de jauría enojada, perros que ladran ante el negocio jugoso o el potencial instrumento de difusión y educación desperdiciado en programas de concurso y de canciones; los oídos sordos ante palabras que no son necias han podido más, y la actividad de la comunicación no atiende gran cosa a los kilómetros de análisis, opiniones y postulados de los analistas de la comunicación. Porque el problema es estructural, de organización social, y el escaparate de los medios es punta de iceberg de una realidad que, a veces, es ignorada, o imposible de abarcar, por quienes desean el crecimiento del mexicano como comunidad, y toman como punta de lanza el atractivo modelo de la fama y el reconocimiento que da la comunicación.

Este reconocimiento y esta fama, a veces envidiada muy recónditamente por aquellos no tocados por Victoria O Fortuna (sobre todo por aquellos que sienten tener mensajes útiles para el público), dependen de la ubicuidad de los medios: los avances tecnológicos que llevan a la miniaturización, la autonomía y la enorme variedad de aparatos receptores hacia límites francamente sorprendentes: puede haber radios y TV en estrictamente cualquier lugar: donde haya la más humilde fuente de poder (como baterías o salidas de corriente), puede haber un aparato de audio o video disponible ahí. Y la gama va de grabadoras sencillísimas y microtelevisores a los más complicados y "sofisticados" equipos ampliables de sonido e imagen, con toda clase de "cerebros", amplificadores, equalizadores, bocinas especializadas, "compact disc", filtros, sistemas Dolby, "sound surround", decodificadores, controles remotos, sonidos cuadrifónicos, pantallas de alta definición, carruseles para horas de música o películas, editoras caseras, sistemas de memoria, apagados y encendidos programables, y en fin, (que no hay tal fin, aún) todos esos refinamientos que dan al usuario otro sentido, tan vilipendiado por Ernesto de la Peña, de omnipotencia: de manejo de botones y controles. Por supuesto estas innovaciones no son para todo mundo, cuestan algunos mucho dinero y eso limita su difusión plena. Pero lo previsible que ocurra, como con las televisiones comunes y corrientes es que los precios bajen para hacerlos accesibles al -- mayor número posible de compradores potenciales. Y así la fama y la fortuna (no siempre la victoria) de los "taumaturgos" comunicativos seguirá en incremento logarítmico, y las ventas (si es que la economía puede todavía permitirlo) aumentarán, y el consumo mismo tendrá carta blanca en la sociedad mexicana (lo cual también es una suposición, pues el consumismo tercermundista es muy especial y merece atención que ya no es parte de este análisis, aunque lo toca de cerca) ¿Y quién está ahí, como en un sancto sactorum creado por el gran tinglado de la comunicación, para presidir y recibir homenaje del "desprotegido" público receptor de mensajes, vestida de galas y recubierta de joyas, atrayendo como Thais y rechazando como Cancerbero a los ingenuos que -- piensan en ella como en realidad posible? ¡Ah! Ella es, señoras y señores: la gran ramera, la maldicha (no maldecida, ¡eh!), la nunca bien ponderada Doña Publicidad (aplausos: grabados o dirigidos por alguien ad hoc en el estudio donde se filman los programas con público).

"...al abordar este tema conviene señalar en primer lugar el altísimo grado de influencia [¡qué más puedo decir!] que los medios de comunicación han alcanzado en el uso lingüístico de manera general y en forma especial mediante la publicidad. Tal influencia se ejerce sin distinción en todos los grupos y clases sociales. No se limita a una zona geográfica reducida, ya que debido a los avances tecnológicos cada vez más notables, muchas transmisiones de radio y TV traspasan con mucha facilidad las fronteras de los países, logrando así que su impacto trascienda en un público cada vez más numeroso.

"No debe olvidarse el crecimiento también muy importante de los medios de -- comunicación escrita, tales como los periódicos y especialmente las revistas. Si se

mencionan en primer lugar la radio y la televisión es porque, debido a su propia naturaleza, su influencia es más palpable y dinámica; el alcance es instantáneo al oprimir un botón, y además, el empleo de la música y la imagen facilitan un mayor impacto en el público. La publicidad hace un uso muy conciente y hábil del sonido, de la música y de imagen, ya que los especialistas que elaboran los anuncios publicitarios saben que de esta manera quedan mejor grabados en la mente que los escucha o ve."(46)

Probablemente después de las sensacionales revelaciones y prohibiciones sobre aquello de lo subliminal, los analistas de la comunicación pensaron que todos los ámbitos de la ídem estaban irremisiblemente invadidos por esas técnicas casi brujeriles, y empezaron a temer por el público borreguil potencialmente "pastoreable" por cenáculos deliberadores maquiavélicamente astutos, que hacían aparecer programas diseñados para "lavar" a fondo las mentes de los espectadores de sus productos, preparados especialmente para atacar con la persistencia y el peligro de un misil autónomo, presto a explotar en esa límpidas conciencias y después solo esperar los incrementos en los ratings o en las ventas.

Pero esto de las influencias y las "palancas" tiene tanto de discutible que mi posición ha sido establecida como escéptica, aún y cuando se empleen todos los factores atractivos de la radio y la TV citados, y que permanezca en la mente el estríbilo musical, o la situación presentada en el comercial, o se asocie con colores o lugares. Existe un elemento que los programas "normales" no tienen para ser tan poderosos como la publicidad: la repetición. Aparecen hasta el hartazgo los comerciales en cualquier medio, están siempre visibles o escuchables, siguen a la persona a cualquier lugar. Y de tanto ver se antoja. Por supuesto el "otro" elemento que algunos olvidan es el relativo a la posesión de objetos, al de ser el dueño de bienes materiales que dan seguridad y "omnipotencia", y que sencillamente son requeridos por cualquiera: sin complicaciones, pues tener dinero es hermoso por más que se diga aquello de la vida y la vanidad. Si la gente no quisiera tener objetos de valor, la publicidad sería algo como un programa político del PARM a las 12.00 de la noche de un domingo de vísperas de Año Nuevo. Lo que sí ha ocurrido es la aceleración vertiginosa del círculo productivo de compra y venta, pero eso no podrá ser logrado por la programación normal, aunque Siempre en Domingo dure otros 20 años.

La enorme participación que encuentra la publicidad en el ánimo del público facilita su acción, y el uso lingüístico que "imponen" puede ser un sustituto ante la desesperanza por no poder comprar JAMAS un New Yorker o un viaje sin escalas por Continental Air Lines a Mónaco, Y resultan interesantes sarcasmos sobre el "elegante" autobús que nos lleva a el paraíso de la "sofisticación" en Oaxtepec en las vacaciones de "Semana Santa que nos dan en la Secretaría..."

Por lo que esa "influencia" del lenguaje de la publicidad es inocua si se piensa en la terrible realidad del decreimiento en el progreso para obtener los satisfadores que presenta la promoción de artículos en forma masiva; y algunos esgrimirán que el aspecto tratado es estrictamente lingüístico, y que es peligroso que el pensamiento del pueblo obedezca a un vocabulario reducido a sonrisas Colgate o brillantez de detergente. Quizá sea más peligroso que no pueda comer diario.

Mientras tanto es simplemente fascinante conocer lo que uno de los grandes Maestros de la publicidad mexicana opina respecto al valor persuasorio del lenguaje de la publicidad: "La capacidad persuasiva de un idioma evoca la intencionalidad que le es característica en su fondo modular. Condiciona la conducta. La lengua no sólo utiliza proposiciones, formula proposiciones. Tan inseparable del hombre y del pensamiento, el lenguaje lo es de la publicidad. Esta nace con él y de él. Diríamos, para ser más justos, que en publicidad todo es lenguaje. Los caminos que llevan a la publicidad, de la fantasía a la realidad, de la habilidad al conocimiento, de la psicología a la economía, del arte a la ciencia, pasan todos por el soporte maestro del lenguaje y reciben su luz tutelar. Y la expresión publicitaria, al descubrir el secreto seductor de las cosas, ha traído un estilo nuevo de valorarlas y representarlas, relacionando sus alegorías con las del pensamiento humano por el hilo conductor

de las palabras."(47)

Eulalio Ferrer ni remotamente pretende negar algo que pone de punta los pelos a los "defendedores": que el lenguaje es per se la materia prima de la publicidad, y que lo utiliza para seducir, sugerir, persuadir, cambiar la conducta; lo reconoce y lo valora como un factor intrínseco del idioma y, tan bello, que es, aún para él, en cierta forma misterioso y mágico. Pero siempre presuponiendo que el determinante de la persuasión es el que marca la quintaesencia de la palabra: si no fue inventada para que la gente haga cosas que queremos que haga, no puede imaginarse para que otra cosa. El lenguaje debe servir para que los mensajes vayan de una mente a otra, pero no sólo para que vayan, sino porque están preconcebidos para transformar, para inducir, para convencer. La publicidad, simplemente rescata y purifica esa cualidad, la ajusta con arte a las cosas que quiere vender para darles otro atractivo, más sutil y evanescente, y las presenta a las multitudes que reaccionan comprando, o soñando comprar, esos bienes que la publicidad se encargó de cubrir con un halo magnético atrayente. E insiste:

"El lenguaje publicitario es un fecundador infatigable de adjetivos e imágenes. De él ha afirmado Henri Lefebvre que es la poesía de la modernidad. Por su parte, Miguel Angel Asturias ha dicho que la poesía no es sino una forma del arte publicitario moderno. Lo que ambos reconocen o exaltan es la capacidad metafórica del lenguaje publicitario para dar nombre a las cosas. Entre el nombre de las cosas, lo que éstas son y como el público las entiende, existe un largo, complicado camino que el lenguaje publicitario tiene que recorrer, impregnándose de los registros ambientales, para que el uso predominante de sustantivos, adjetivos y verbos cumpla con eficacia la triple función de informar, sugerir y convencer. Quizá por eso, el lenguaje publicitario se ha transformado, hoy, en un segundo lenguaje del pueblo".(48)

¡Ahora llegamos a las altas esferas de abstracción, a la esencia máxima de representación y asociación que el lenguaje puede alcanzar: a la vitalidad POÉTICA de la publicidad, del lenguaje que adquiere en ella la mayor variedad de formas y expresiones! Y se apoya en escritores para no dejar lugar a dudas. La sonrisa, de atávicos rasgos premonitores de una ira casi-divina, aparece de inmediato en los "defendedores": ¿cómo puede decir otra cosa quien es el representante terrenal de esa maquinaria creadora de alienación y perdición?, ¿y arriesgándose a señalar esa alta especialización y artística transmutación de la palabra en belleza? ¡Vaya atrevimiento!

Para Eulalio Ferrer el lenguaje de la publicidad tiene ese valor poético porque busca continuamente renovar la materia prima del uso común, para que en ese "largo y complicado camino" pueda adquirir un nuevo status, que de ninguna manera es atentatorio contra lo correcto, sino creativo, cien por ciento creativo, lo cual, según vemos en las citas, es apenas equivalente al lenguaje de la poesía, tan sugerente, abstracto y novedoso como el de la publicidad. Y acepta abiertamente que sea dominio público después, y que sea un segundo idioma cabalgando en las bocas de los mexicanos, lo cual es el pecado capital de la publicidad según sus criticadores, pues ahí reside su sortilegio: en estar dispuesto para todos sin el menor empacho por el tipo de gente que lo posea.

Desde la perspectiva de Eulalio Ferrer, el lenguaje está en continua relación con los novedosos avances en la tecnología tanto como en la estilística. Y ello es algo positivo si se deduce un poco, pues si la poesía es la emperatriz del manejo del lenguaje, la publicidad puede ser una cortesana adecuada, pues ésta solamente difiere en que está diseñada para vender. Nimiedad.

Y asimismo está a favor de cuidar las "buenas formas" que permitan concebir mensajes que todos comprendan, pero no en términos vulgares, que "aranen o menosprecien el buen gusto."

Permítaseme citar en extenso otra vez:

"Tan condenable es el anuncio que olvida la ortografía para poder relacionar la palabra konfiable con la K de una línea aérea internacional, como el relacionar -- Favorito al nombre de un detergente. No falta en México una marca de ropa interior que

dice ser fabricada para superhombres. Cuando se emplea bien -y no tiene porqué usarse mal- el lenguaje publicitario contribuye a extender y a hacernos más comprensible el lenguaje común. Lo más importante para el lenguaje publicitario, lo que pone a prueba tanto su sincronismo como su diacronismo, tanto su eficacia como su contenido social, es elaborar mensajes que tengan la respuesta de la confianza. No hay permanencia mayor que la que asegura la credibilidad. Para la publicidad el lenguaje es el tesoro mayor. Lo que obliga celosamente a los profesionales de ella a un respeto -- hecho devoción. Más todavía la cultura que el ejercicio de la publicidad exige, en su máximo significado, comienza, antes que nada, por el conocimiento y uso correcto del lenguaje. Que es, por encima de todo, la causa de ser de la publicidad. Amarlo y servirlo es obligación imprescriptible de quienes la ejercen."(49)

La corrección, el buen gusto, lo culto afluye ahora a las letras de Eulalio Ferrer, quien quiere justificar que si el lenguaje, como señala, es la vida misma de la publicidad, no puede ajustarse a extravagancias o incorrecciones en aras de identificación con marcas, o como apelación a la comprensión más popular, ni a falsos ofrecimientos, como una supervirilidad derivada de los calzones. Y el hecho de que la gente compre lo que se anuncia, no es el maldito hecho evidente de la manipulación, sino el incentivante de la confianza, tan duramente ganada por los cultos de la publicidad y premiada justamente con el mensaje "que flota en el ambiente" en labios de todo mundo. Así esa identificación entre el lenguaje publicitario tan trabajado, como la poesía, y el lenguaje común de la gente, pone en contacto el esmero que invierten quienes crean los comerciales y el espíritu recipiendario del público. Es una especie de dedicaciónuntuosa al poder de la palabra que se profesa en las agencias de publicidad. Este es uno de los puntos del mecanismo.

Ha hablado la parte que siempre ocupa el banquillo de los acusados en el juicio contra lo impropio, y ha dicho que su trabajo no es aquello que vituperan, sino una manera de poetizar sobre las cosas, de cargarlas de novedad, de hacerlas únicas aunque sean de producción en serie. Por supuesto, como es un análisis lingüístico, -- nunca toca el tema de cómo comprar el New Yorker.

Pero la impresión que queda al final es la de alguien que pide disculpas por su riqueza ante un pobre, de alguien que es corrupto, y todos lo saben, pero explica su corrupción como refinamiento de su habilidad para estafar. Y emplea, con poco éxito el recurso favorito de los 'defensores' de acudir a lo correcto, al buen -- gusto, a lo adecuado (aunque no explica cómo ajustar lo repugnantemente "bien dicho" con la habilidad innovadora de la publicidad), y así, pensando que nadie se ha dado cuenta, dice que el lenguaje es su herramienta y que debe usarse "con devoción, amarlo y servirlo."

No estoy ocupando ahora el lugar de cualquier "defendedor" venido a menos, pero el hecho de que el padre de Publicidad Ferrer hable en términos tan delicados de la casi transformación en un nuevo género literario de la publicidad, y diga que es de uso común y es bueno que sea un idioma del pueblo, enfrenta a la asunción de la hipocresía como postura natural.

Ya se encargarán los autores que continúan en la avalancha de críticas a la publicidad, de desmentir a Eulalio Ferrer, por lo pronto, debo señalar que es sorprendente este acercamiento a la publicidad que hace el autor: en este aspecto hace honor a su teoría y la ilustra brillantemente: pone en juego sus tablas en el ambiente de la comunicación, y no se compromete, ni acepta, ni rechaza abiertamente, simplemente sugiere, trata de seducir con sus palabras para resarcir a la gran prostituta que regentea y que le proporciona pingües satisfacciones. Compromete su reputación con los "otros" (los que valoran tanto el lenguaje, como alhaja intocable) para hacerles sentir que él también se preocupa por el bienestar de esa pobre criatura tan llevada y traída que es la lengua española. Y al fin, no los invita a participar, sino moralmente, en el mantenimiento de ese ente cultural, que él se encarga de cuidar desde sus oficinas en Insurgentes Sur. Muestra en sus palabras que puede decirse lo que sea necesario decirse para que nos crean los otros, y si no lo hacen, habrá algunos que sí lo hagan.

Y, al final, indica que no es por ignorancia que no se transmite el paralizante léxico de algun conciliábulo académico, sino por contribuir al desarrollo de la lengua, y quizá, muy íntimamente, pueda ser su contribución la experimentación que los poetas puedan emplear en sus inmortales obras. Algo que pudo ser "slogan" para una campaña de calchetines podría llegar a convertirse en versos. ¡Quién sabe!

Mientras tanto, el primer picador en el ruedo es César González, quien asesta: "La publicidad tiene un papel muy importante en el proceso de alienación lingüística; este proceso tiende a debilitar el vocabulario mediante la progresiva pérdida de significado de las palabras como resultado de una manipulación en el nivel de los contridos. Después de que ciertas marcas comerciales se han adueñado de las palabras, nadie puede volver a utilizar las palabras "belleza" o "felicidad" con todo su significado original. La lengua de la publicidad es un producto impuesto desde arriba que elude continuamente el significado con el fin de impedir una respuesta crítica del usuario y de sugerir, en cambio, valores latentes de contenido hipnótico. La publicidad aísla al individuo, usa un lenguaje totalitario, oculta, aliena, manipula."(50)

Lo que sí reconoce es el valor instrumental de la publicidad, como acelerador del ciclo de mercancías y productos culturales, cuyo papel es definitivo, cuando no indispensable para que se complete, lo cual, al cabo, no es ningún elogio.

Así, esa imaginación de bardo dedicada a crear "apantalladores" comerciales, para este autor es simplemente fascismo lingüístico, que enajena y castra, y hace del lenguaje un simple manipulador. Y otra vez el eterno retorno a la influencia. Y esta vez no es simplemente que se repita como perico, sino que lo que se repite es algo ya apropiado por la publicidad, palabras con contenidos que siempre remiten a campañas verdes, o éxito financiero (aunque yo no veo el problema con ésto), o belleza física (con ésto tampoco), y ya no pueden desligarse de tales imágenes, y cortan la imaginación potencial de la persona para pensar solamente en determinado estilo, sin la atenuante de que no hay tal infusión automática de contenidos, sino pobreza intelectual (monetaria también), que hace inclinarse al "deseante" de bienes, por aquello que le gustaría tener y sólo puede verbalizar, ante un sustituto de la más ínfima efectividad: el anhelo.

Ese lenguaje publicitario, según Alvaro Romo de la Rosa, exige ser estudiado cuidadosamente y a fondo, distinguiéndolo de otras formas de expresión lingüística, pues adopta características fonológicas, sintácticas y especialmente léxicas que "por la gran influencia que ejerce", deben corregirse, pues están plagados de usos incorrectos e innecesarios, para denunciarlos (aunque no dice ante quién) y desterrarlos (¿a la Patagonia?).

Algunos ejemplos de usos lingüísticos inadecuados que muestra:

"Uso de extranjerismos, como blazer o pants, mostrándolos como elegantes, pero que son dañinos por no necesarios.

"Traducciones de mala calidad, que introducen construcciones del inglés y a veces provocan ininteligibilidad. Uso de pseudo-tecnicismos, fórmulas que aparentan ser científicas para dar más espectacularidad a un producto, o términos como "problemática" o "sofisticado". Ambigüedad léxica (polisemia) como el uso de llanta para las acumulaciones de grasa en el cuerpo, o en frases como: Nixon habla a los filipinos de la luna."(51)

Sin embargo, hay que señalar que a la experiencia histórica de los hablantes de español, se sumó, y con su glamour y soporte tecnológico mucho más intensamente, la experiencia histórica de los especialistas de la publicidad. Un simple detalle que algunos "defensores" olvidan es que el idioma es la "suma de todos los vocabularios parciales, regionales o especializados que existen en un momento dado, tanto en el uso efectivo como en la posibilidad de uso de las palabras contenidas en los diccionarios"(52) y que pretender establecer su norma (la de los "defensores") como la adecuada es antidemocrático e imposible; lo que hay de común a todos ellos suele

ser el léxico compartido por todos los miembros de la comunidad, su intersección, que forma el núcleo de las palabras de un idioma en un momento histórico dado.

Ya se ha mencionado que un vocabulario especializado definitivo en épocas anteriores fue el de los escritores, que contribuyó a incrementar el desarrollo de la lengua, pero que en el caso particular de la publicidad, ésta nació dentro de la economía capitalista de oferta y consumo "y el pregón tradicional de los vendedores de mercado no es publicidad, a menos que se desvanezca la conciencia histórica" (53) y trajo a México su vocabulario junto con los mecanismos del mercado moderno. Y de ahí la dependencia lingüística del inglés y la presencia de éste y la cultura a la que pertenece traspasada a nuestra realidad, apareciendo situaciones como las descritas hasta aquí.

"La lingüística contemporánea sostiene que el léxico de una lengua se enriquece constantemente y que, como se puede comprobar en la historia, la procedencia de los vocablos nuevos que entran a formar parte de un idioma no significa nada para la "buena salud", la corrección o la estructura de la lengua que los recibe. De ahí que, en principio, la incorporación de anglicismos en el vocabulario especializado de la publicidad no deba considerarse como algo grave en sí. Hay que agregar, además, que muchos anglicismos se rechazan después de algún tiempo, por sus dificultades fonéticas, por su falta de transparencia o aun por ser representantes demasiado evidentes de la dependencia respecto a Norteamérica." (54)

Por lo tanto, hay que diferenciar cuidadosamente entre dos situaciones que pueden crear confusión: la primera es respecto a la introducción de anglicismos en el vocabulario especializado de la publicidad, que al ser técnico, queda, o debería quedar, en las márgenes de la evaluación social de la lengua y es adoptado precisamente por los especialistas que los ajustan a sus necesidades sin tomar en cuenta al resto de la comunidad lingüística; y la segunda, la producción propiamente dicha de productos culturales con las características que les imputan los críticos de la publicidad.

Tanto una como otra tienen la posibilidad de hacerse públicas: el especializado por una filtración de términos usados en la misma fuente y que "salen" al exterior, y el de los anuncios porque para eso fueron pensados. Pero el problema queda ahí: ni la influencia, ni el autoritarismo, ni la castración, ni la aceptación social, como no sea algo pasajero, de palabras nacidas de la publicidad, arraiga en la conciencia de los hablantes. Tanto si son acabada expresión de novedad poética, como si son barrabasadas lingüísticas que violan los oídos de los cuidadores del idioma.

Si alguien quisiera decir que el dolly back, el answer print, el tight shot, son elementos capaces de socializarse como el yonke, la troca o el guachar del norte de México, correría el peligro de, otra vez, confundir cómo entraron al idioma: los primeros son la jerga de los publicistas que se amplifican por efecto de la tecnología; y los otros los trajo el mismo pueblo que viene o vive en Estados Unidos.

Y la aceptación de los segundos es necesaria puesto que fue el "genio" de la lengua quien se encargó de incorporarlos y les dio características de regionalismos, por mucho que los académicos y analistas encuentren millones de posibles equivalencias: ellos sí son autoritarios e impositivos, pero no lo pueden apreciar porque están seguros de que poseen la verdad. Y quieren reducir las intersecciones a un gran círculo que englobe todo lo que se diga y proteja de la influencia, externa e interna.

Las posibles equivalencias en el lenguaje especializado de la publicidad son pedidas con gritos y sombrerazos sin pensar en la necesidad de prestigio que debe rodear a la profesión de publicista, que invariablemente es copia de Estados Unidos, pero que es un hecho real: algunas técnicas o aparatos son factibles de traducción, y de hecho, se han ido utilizando palabras españolas para señalar aditamentos o procedimientos: se escucha sin mayor dificultad términos como audiencia acumulada, betamax, sonovox, dummies, glossy proofs, chupis, cañas, charolas, jirafas, flip, zoom, pero términos como "...assets 'activos de la empresa', banner 'bandera,

banderola', look 'estilo', poster 'cartel', script 'guión', tape, 'cinta, stand 'mostrador', account executive 'ejecutivo de cuenta', para los cuales es fácil encontrar sus correspondientes términos en español imponen no sólo el concepto, sino también sus normas, su ideología, su prestigio..."(55)

Y algunos hasta marcan las condiciones para introducir los neologismos derivados de la publicidad:

1a., que existan palabras para expresar el contenido, y no se pueda ampliar su significado.

2a., que se acuda a las raíces griegas y latinas.

3a., extraer palabras caídas en desuso para darles una nueva acepción."(56)

Pero la cuestión psicológica, felizmente rescatada por Luis Fernando Lara, no es tocada en esas condiciones: él dice que el propio trabajo debe ser motivo de orgullo y distinción, quizá porque es otra prueba de aquella malhadada "omnipotencia" que engana a los mexicanos, pero que es auténtica y reconocible. Lo criticable sería la actitud aparente de servilismo a otra cultura, pero en el mismo vocabulario de los publicistas el español está siempre como contexto, puesto que se tiene un público hablante de esa lengua. Y muy íntimamente es rechazada por completo, la identificación "evidente" con los gringos. Si la presencia de anglicismos no es realmente atentatorio contra el lenguaje, y no lo es, ¿por qué fastidiar tanto con la pureza y la casticidad? Para variar, el sustrato social también aquí es argumentable: si los salarios en las agencias publicitarias, en las posiciones no directivas, no son tan espléndidos, por lo menos se solapa ello con el traje en abonos y el uso de un lenguaje que "distingue".

"En sí, el anglicismo puede o no tener ninguna importancia para el futuro de la lengua española en cuanto lengua. Pero desde el momento en que no son solamente palabras las que se toman del inglés, sino formas de trabajo, maneras de comprender el mundo, actitudes y normas de comportamiento social, e ideales de vida, el anglicismo no agrade a la lengua sino a la sociedad que la habla."(57)

Lo cual sería cierto si, nuevamente, el punto de vista no fuera puesto desde un sólo aspecto; insisto, si se ve hacia afuera y se desea traer lo que existe allá, es porque no se está agusto con lo que existe en casa: nadie está en disposición salvaje para ser influenciado por el anglicismo, copiando esos modos de vida de los norteamericanos; llanamente, si las broncas sociales son tan presionantes, y no nos podemos ir de braceros, o no lo queremos, vamos a copiar eso que es una fantasía, y se sabe, pero que compensa el vacío de la "oportunidad".

Si se quiere crear un vocabulario para la publicidad en español, aún y cuando el gremio de los publicistas tuvieran interés por crearlo y unificarlo, y ello permita hablar y pensar en el idioma nacional, no será simplemente traduciendo y lanzándolo al público, que, seguramente lo dirá, pero que al persitir la relación mercantil con USA, y por lo tanto, el contraste, pensará en español con los ojos de la esperanza puestos allende la frontera, desconfiando cada vez más de un sistema, integralmente visto, que no permite el crecimiento si no se está protegido por poderosos, cuya movilidad social depende de la lotería o de la transa y que, en fin, pretende la pureza del idioma cuando los "insumos" vitales caen fuera del presupuesto de las mayorías.

"Cuando un pueblo se impone económica y socialmente sobre otro, lo domina. Es entonces que se adoptan palabras referentes a una multitud de aspectos"(58) y esto ocurre notoriamente con el nuestro: los publicistas autóctonos manejan las cuentas de publicidad más jugosas de compañías transnacionales, principalmente norteamericanas o japonesas (para los cuales el inglés es realmente una segunda lengua) cuyas directrices y marcas vienen de las casas matrices, y aquí sólo se adapta, traduce o sonoriza el comercial (a pesar de que algunos ya se produzca en el país, insisten en el anuncio de la marca extranjera), y los aspectos presentados en las gráficas y los estilos pasan, facilitados por la labor de doblaje hecha en las agencias nacionales, y aunque no se hable en inglés, los factores que se ven y oyen corresponden a otra realidad, ya de suyo maquillada, y más chocante con lo nuestro y más apetecible. "He aquí, creo, la residencia principal del poder enajenante de la publicidad sobre ese miedo menos

supuesto de estimular el consumismo, o sea, la forma hipertrofiada, patológica, del consumo racional, al cual, por lo demás e incuestionablemente, promueve por fortuna la publicidad. Y digo por fortuna pensando en que ya es hora de que una verdadera multitud de activas bocas de pato descubra que sin consumo no hay producción y sin producción no hay empleos. Y sin empleos no comemos. Así de fácil."(59)

Concluuyamos este apartado con una inefable declaración de fe de don Eulalio Ferrer:

"El lenguaje publicitario es un lenguaje de tonos victoriosos. Se habla, determinando. Se sugiere, persuadiendo. Se afirma, demostrando. Se anuncia, anunciando. De la existencia a la esencia, de la esencia a la insistencia. Altas represas del lenguaje publicitario, en las cuales se contiene el tono centelleante de la emoción y el eco resonante de la razón; el poder de los términos imperativos y el de las sutilezas indicativas; las armonías casadas con los ritmos; los sentimientos con las ideas..."(60)

1.3. Evolución del idioma versus invasión del idioma.

Todas las discusiones respecto a la presencia del anglicismo en el español, a las incorrecciones, a las correcciones, a los usos y suposiciones, tienen su principal eje de concentración en el problema sobre si el español está en vías de extinción o si simplemente es otro estadio dentro del proceso natural de las lenguas.

Este punto es de inflexión, pues luego de todas las opiniones hasta aquí vertidas, el siguiente paso es diagnosticar la enfermedad, si existe, y aplicar el remedio. Los síntomas han sido analizados y se ha recomendado la acción pertinente, (cuya encarnación espectacular fue la Comisión para la Defensa del Idioma Español); sin embargo, al cabo, no hay acuerdo unánime, y el cuerpo de la lengua sigue ahí, siendo que algunos prácticamente la desahucieron y otros la miraron más rozagante que nunca.

Así que conviene ahora tocar el ¿cuándo está amenazada una lengua? Comúnmente se suelen aducir peligros para considerar su existencia en dificultades: 1) la extinción próxima y total de la lengua, 2) y su corrupción, degeneración o contaminación. Y alguno de estos indicadores es advertido se dice que la lengua está en peligro.

Præveo ahora sonrisas sarcásticas en las bocas de los "defensores": la corrupción, degeneración o contaminación de una lengua no puede quedar ejemplificada y demostrada con errores ortográficos, pobreza de vocabulario o toneladas de anglicismos. ¿Por qué? Pues porque esa corrupción está marcada por el abandono de las formas internas del idioma por otras que producen híbridos; esa degeneración es la absoluta pérdida de significados y puntos de referencia originales mutados en otros que ya no tienen "personalidad" propia pues se apropia otra sin mayor problema; esa contaminación porque estructuras y formas extrañas se incrustan en todas las partes del idioma, olvidando los sentidos antiguos y usando aquellos que no son propios pero que ahora significan mucho más.

La tipología que empleo es debida a Ignacio Guzmán Betancourt, que, en definitiva, carga de elementos peyorativos y se sitúa en una posición finalista respecto al cambio de las lenguas: el hecho de calificar esas transformaciones como corrupción, degeneración o contaminación tiene reminiscencias obvias de la puridad y la conservación de las lenguas.

Desde un punto de vista totalmente lingüístico (aunque no sea un problema propiamente lingüístico), una lengua se considera en peligro cuando única y exclusivamente lo que está en juego es, precisamente, su existencia misma, es decir, cuando se advierte que está condenada a desaparecer en virtud de la presencia de indicios que permiten sospechar que el desenlace no puede ser de otra manera.

"¿Cuándo se dice que una lengua está en vías de desaparición? La respuesta

puede quedar en términos de hecho consumado-hecho no consumado. Una lengua desaparece (hecho consumado) cuando deja de ser el medio natural y más usual de comunicación de un grupo humano determinado, es decir, cuando no quedan ni siquiera dos hablantes de esa lengua para garantizar la comunicación. Un idioma está en vías de desaparición (hecho no consumado) cuando diversos factores ponen en peligro su total existencia."(61)

Para el lingüista, el asistír al proceso de la desaparición de una lengua es mucho más interesante porque puede documentarse en "vivo", y no reconstruir con datos fragmentarios o dispersos el cómo una lengua se va "deteriorando"; y además, y aquí está la justificación máxima de los "defendedores", porque se puede atacar el peligro o peligros que atacan a las lenguas que pueden dejar de existir como tales, y anular esos peligros haciendo algo por evitarlos.

El argumento de que el español está amenazado porque su existencia misma está a punto de concluir, cae por su absurdidad: si no hubiera ni dos hablantes de español escrito estaría en otro idioma, y estaríamos hablando de una cuestión antropológica o histórica.

Ahora, como no se advierte que en un plazo razonable desaparezca, lo que se argumenta es que está "pudriéndose", y se llega a afirmar que ya está en camino de desaparecer. Pero no es posible afirmar que está en peligro, que la lingüística reserva para lenguas habladas por reducidísimos grupos humanos; no así el español con los millones de hablantes, y no porque suponga que será eterno, lo cual no es posible, sino que el abnismo de los cuidadores es exagerado, y hablan de visiones apocalípticas cuando no identifican el ligero acento que el estudio lingüístico impregna a lo que es desaparecer, desde la comprensión ESTRICTAMENTE lingüística y lo único que interviene para su nerviosismo es la abundancia de anglicismos. Por lo que la existencia misma, ya no ser hablada, aunque no sea un hecho consumado, ni como categoría puede aplicarse a la lengua española.

La utilización de términos admonitorios es arbitraria, y así, la distinción entre invasión y evolución del español tiene sentido solamente si se atiende a que no está en peligro de muerte, ni mediata, la lengua que hablamos. Sino únicamente como opiniones sobre qué hacer para que Estados Unidos ya no sea "poderoso" y nosotros podamos hablar y pensar en castellano.

Dicho lo anterior, la concepción de la evolución o finiquitación de la lengua debe suponerse como parte de un proceso que tendrá objetivación a largo plazo, imprevisible, pero no aचेchante como algunos suponen.

"Todos los idiomas tienen que evolucionar. Pretender lo contrario sería más bien necio. Una cosa es la evolución y otra la deformación con barbarismos y extranjerismos como está sucediendo. Los académicos han mostrado un criterio abierto. Incluso han admitido incluir palabras más que familiares o populares, francamente vulgares*, además en el lugar de voces vigentes del español se encuentran extranjerismos que no son aceptados por las Academias de la lengua de los países hispanoamericanos y que de cualquier manera se utilizan. Que se deteriore o desaparezca el español [¿notan a lo que me refería con la explicación que da inicio a este apartado?] paulatinamente es lo que se debe combatir, y sólo existe una forma para ello: estudiándolo a fondo".(62)

Junto con la aparición, que ya va cansando, sobre la 'aristocracia' de la gente 'cultá', y con lo vulgar y las Academias, aparece el punto central de la evolución, y la "amenaza" de la deformación, esgrimiendo a los extranjerismos para ello. Lingüísticamente sí es una necesidad sostener este argumento, y si recordamos un poco lo dicho en los primeros apartados, por eficacia e "influencia", el anglicismo no amenaza nada ni pone en peligro otra cosa que el tener chamba para aquellos que se dedican a escribir en los periódicos, o a corregir en las escuelas o donde estén. Más adecuada es la opinión de Ma. Luisa Muriel, quien señala que la lengua no está siendo invadida de ninguna forma, pues ello entraña un juicio de valor señalándolo como negativo, corruptor o degenerador; la lengua simplemente está viva, en continuo cambio, pues calificar su proceso como de invasión es como señalar que eso es malo

* ¿les recuerda algo el subrayado?

moralmente o con algún tipo de "maldad" difícil de clasificar en la lengua. También indica que lo realmente "terrible" sería la inmovilidad, lo cual, por definición es imposible, pues una lengua muerta no puede enriquecer o empobrecer."(63)

A lo cual comenta Ramsés Ancira que el latín, por mucho que parezca una lengua muerta, sigue siendo el idioma de las universidades. Se evita con él la deformación de muchos nombres y definiciones y se logra una comunicación perfecta en el mundo científico.

Y ésta es una preciosa oposición entre la vitalidad y la confianza en la fuerza de la lengua como integración natural en el "ser" del hombre, sin prejuicios preservativos, y el aferramiento a una tradicionalidad obtusa y cerrada, de tintes retrógrados y añoranzas de mundos quietos, ordenados y reprobadores, a la par que sajonadores. Es la apelación a la libertad y la búsqueda de identidad autónomamente, contra la apelación a la autoridad, a la jefatura, a lo "adecuado" para actuar conforme a reglas.

Y entre ellas aparece otra postura, la que señala que existe en la lengua tanto evolución como invasión: evolución porque es parte de la dinámica propia de -- cualquier "materia" fluida el no encontrar reposo sino en la muerte, e invasión por la presencia de términos no necesarios que han entrado por la comunicación masiva, debidos sobre todo a traducciones no exactas, o debidos a las marcas de artículos, que, a su vez, crean el problema de la aparición de usos compartidos por grupos numerosos, que los llegan a sentir como norma.(64)

Esas normas no son sino modas pasajeras, que no alteran mayormente la "vitalidad" del español, y al contrario, emplean y explotan un mecanismo sí típicamente del español (aunque no exclusivo): el permitir que la gente se comunique con una palabra que comparte y se vuelve "lo adecuado a decir" (sin Academias, ni defensores, ni nadie) y llega a ser definitoria de ciertos sectores. Lo cual no es remotamente signo de peligros o de urgencias.

Algo similar opina José Luis Martínez, director vitalicio de la Academia Mexicana de la Lengua; él cree que hay una evolución del español necesaria por la preponderancia de la técnica, pero que también hay una invasión del inglés, pero no sólo en el español, sino en el francés y otras lenguas, pues se usan muchas palabras innecesarias, lo cual puede ser simplemente una pose. Por eso, señala, la gente culta debe estar al cuidado del idioma, y en el caso de la Academia que él dirige, establecer la norma lingüística para demarcar significados. Parte, además, de esa invasión del inglés americano es su capacidad para "significar" más en menos palabras, lo cual es muy práctico y fácilmente retenible. (65)

Eso de la pose, es difícil de imaginar en alguien que no sea "culto", que concientemente, porque lo sabe, use palabras en otro idioma para darse "categoría"; por lo que es de suponerse que la gente culta que señala José Luis Martínez que debe cuidar del idioma no gusta de poses, y contribuye a defender el idioma, y no es vulgar, y sabe, y aparece el odiado fantasma del intelectual presuntuoso y "corregidor": el ejemplo más detestable de "defendedor". Y luego reunidos en una Academia, que nadie sino sus miembros escasos o sus favorecedores también escasos, dictan lo que debe decirse y significar: lanzando al viento más viento, pues todo mundo conoce a la Academia, y la cita y la critica y se burla de ella, pero prácticamente nadie, pero nadie, la sigue.

Aunque, qué otra cosa podía esperarse del director de la Academia; sin demeritar su sentido de la realidad al aceptar la característica práctica del inglés para ser útil y "pegajoso". Sin rasgar las vestiduras y lanzar lamentos de ira, simplemente ubicándose en el punto casi preciso, a no ser porque tiene que apoyar a su institución, para reconocer el inglés dentro de nuestro idioma y no aterrorizarse. Y eso es muchísimo para la cabeza visible de la encarnación de otros tiempos: la Academia.

Y el último de los autores citados para esta parte opina que de hecho, nadie nos "invade" ni nos impone el inglés, puesto que no hay poblaciones nativas de habla inglesa en América Latina. El inglés se aprende, sobre todo, por su in-

fluencia en los negocios internacionales, lo cual ciertas personas confunden con superioridad cultural, y por lo mismo, creen que los productos con un nombre en inglés son de mejor calidad. Pero, ¿en realidad esto amenaza la identidad de los pueblos?

El autor piensa que no, pues la identidad y el nacionalismo se basan en cosas más profundas: raíces, fraternidad, costumbres, identificación con circunstancias únicas que se dan en el lugar donde uno nace y vive. Un mexicano no tiene por qué ser menos mexicano por saber inglés. Lo cual, es cierto, sí es la parte "sentimental" de la identificación, pues aparece cuando el tequila y el mariachi exacerban nuestros sentidos, pero que se decoloran un poco cuando se quiere ofrecer algo al país, pero no hay dónde hacerlo, y el país puede no saber que se está ahí para interactuar con él, y no sentir solamente su indiferencia, que propicia el abandono de lo propio como territorio y como solidaridad.

"El inglés en sí no es amenaza, pero sí contamina nuestro idioma, porque nosotros nos dejamos contaminar. No obstante, adulteramos el español con miles de barbarismos y vicios de construcción, independientemente de la influencia del inglés. Decimos "es capaz" por "es posible", "volar en el aire" como si fuera posible hacerlo en el agua, y hablamos de dos alternativas cuando sólo tenemos una". (67)

Esto porque lo atribuye a que no se le da prioridad al idioma, no se emplean las palabras correctamente, ni se respeta la gramática, cuando se le conoce. Y pide una cruzada, no sólo en México, sino en toda Hispanoamérica para proteger el español "contra todo el daño que se le hace impunemente día a día".

Dentro de las posiciones más opuestas mostradas, y los juicios más disímiles, la corriente de crítica a la presencia del anglicismo encontró eco en la postura oficial de México, y el poder del Estado tomó cartas en el asunto para "defender" el idioma que hablamos en este país.

Considerando que la evolución de la lengua es normal, pero puede alterarse si no se hace nada por ella, el gobierno y muchos "defensores" entraron en escena para representar la comedia de la preocupación lingüística.

Considerando que a pesar de los señalamientos sobre la pobreza económica del pueblo, se intentó "decorar" su habla con el biendecir de los que "saben".

Considerando que, como veremos adelante, la idea de una persona sobre el idioma se convirtió en extravagante Comisión ante el auge (y crisis) de la riqueza petrolera.

Considerando que la comunicación nunca ha cumplido, ni cumplirá con otros objetivos que no sean los de su propio provecho mercantil, sin importar más que no fastidiar ni que el gobierno los fastidie.

Considerando que la situación integral del mexicano, del simple y muy vulgar (aunque sea educado) mexicano, lo tiene hundido en la ignorancia, el arco reflejo pavloviano de sus conductas, la fetidez de su hablar, el entreguismo abierto y traidor al coloso norteamericano, los programas musicales y cómicos, la tentación tantálica de la publicidad siempre prometedora y nunca cumplidora, y el nacionalismo propuesto y, esperadamente impuesto, en la recuperación de las atenciones hacia "lo nuestro": la egregia, bien decidora, fomentadora del español patriota, multisecretarrial, efímera y completamente sui generis Comisión Nacional para la Defensa del Idioma Español apareció en el firmamento con sus destellos de "corrección" lingüística, dentro de la aplastadora burocracia mexicana, para iluminar las penumbras en que el español había caído.

¿Qué perseguía al final, pues su acción fue tan difícilmente clasificable como de algún tipo?

Conozcamos el proceso por el que se puede materializar (sin recurrir a los trillados ejemplos del arte en pintura, escultura o música) el más abstracto concepto sobre el "nacionalismo en la expresión" en un conjunto de personas venidas de todos los sectores estatales, que dedicarían sus esfuerzos a revivir otro concepto, la lengua, con más conceptos, como la corrección o lo "bien dicho", del concepto más misterioso y evasor de todos: el mexicano. (¡Y capitalino para acabarla de amolar!).

Citas capítulo I.

- (1) Corona Brondo, Carmen
"Origen y evolución del español"
CPDIE, vol. 2; pp. 25-31
- (2) Moreno de Alba, José
"El español en América"
El Día, p. 22
- (3) González de Mendoza, José Ma.
"Peligros que amenazan..."
Memorias de la Academia; pp. 11-12
- (4) Entrevista a Raúl Avila
- (5) Moreno de Alba, José
El español de América
p. 10
- (6) Guzmán Betancourt, Ignacio
"Dialecto: una noción..."
CPDIE, vol. 5; pp. 24-28
- (7) Idem
pp. 10-19
- (8) Fowler, Roger
Para comprender el lenguaje
p. 329
- (9) Idem
p. 327
- (10) Huacuja, Daniel
"En defensa del..."
Memorias de la Academia
p. 139
- (11) Martín Vivaldi, Gonzalo
Curso de redacción
pp. 198-200
- (12) Idem
pp. 200-202
- (13) Ezeta, Héctor Manuel
"La cultura no puede ser neutral"
El Día; p. 5
- (14) ¿Qué es la CPDIE?
pp. 11-14
- (15) Ezeta, Héctor Manuel
op. cit.; p. 5
- (16) Martín Vivaldi, Gonzalo
op. cit.
pp. 170-171
- (17) López R., Luis
"Comentarios acerca de la..."
CPDIE, vol 3; pp. 50-54
- (18) López R., Luis
op. cit.; pp. 43-45
- (19) Martín Vivaldi, Gonzalo
op. cit.
pp. 190-192
- (20) López R. Luis
op. cit.
pp. 54-55
- (21) Guzmán Betancourt, Ignacio
"Extranjerismos lingüísticos..."
CPDIE, vol 3; pp. 12-13

(22) Guzman Betancourt, Ignacio.

op. cit.

pp. 22-25

(23) Idem

pp. 19-21

(24) Idem

p. 14

(25) Idem

pp. 25-26

(26) Idem

pp. 26-28

(27) Idem

pp. 26-28

(28) Idem

pp. 26-28

(29) Illescas, Santiago

"En defensa de nuestro lenguaje"

CPDIE, vol 3; pp. 59-68

(30) Guzman Betancourt, Ignacio

op.cit.

pp. 29-30

(31) Idem

pp. 28-29

(32) Gringoire, Pedro

"Defensa de la lengua"

CPDIE, vol 7; pp. 17- 19

(33) Idem

p. 20

(34) López R. Luis

op. cit.

p. 56

(35) González, César

"El lenguaje y los..."

CPDIE, vol 6; p.16

(36) "Presentación"

CPDIE, vol. 6; p. 9

(37) González, César

op. cit.

p. 17

(38) Idem

p. 16

(39) De la Peña, Ernesto

"El lenguaje de la TV"

CPDIE, vol 9

p. 22

(40) Idem

p. 23

(41) Idem

pp. 24-28

(42) Lope Blanch, Juan M.

Los medios de información...

p. 7

(43) Idem

pp. 8-10

(44) Huacuja, Daniel

op. cit.

pp. 139-146

- (45) González, César
op. cit.
pp. 18-19
- (46) Romo de la Rosa, Alvaro
"Lenguaje y publicidad"
CPDIE, vol 6; pp. 49-51
- (47) Ferrer, Eulalio,
"Significado y función del..."
CPDIE, vol 6; pp. 21-23
- (48) Idem
pp. 23-24
- (49) Idem
pp. 27-29
- (50) González, César
op. cit.
pp. 17-18
- (51) Romo de la Rosa, Alvaro
op. cit.
pp. 51-58
- (52) Lara, Luis F.
"El vocabulario especializado de..."
CPDIE, vol. 6; pp. 32-35
- (53) Idem
pp. 32-35
- (54) Idem
pp. 37-41
- (55) Idem
pp. 41-44
- (56) Gringoire, Pedro
op. cit.
pp. 13-17
- (57) Lara, Luis F.
op. cit.
pp. 46-47
- (58) Arana de Swadesh, Evangelina
"Intercambios culturales..."
CPDIE, vol. 5; p. 40
- (59) Michelena, Margarita
"El lenguaje de la publicidad"
CPDIE, vol. 9; pp. 11-13
- (60) Ferrer, Eulalio
op. cit.
p. 25
- (61) Guzmán Betancourt, Ignacio
"Lo defendible y lo no defendible"
CPDIE, vol 8; pp 61-62
- (62) Ancira, Ramsés
"A combatir extranjerismos..."
El Nacional; pp. 1-2
- (63) Entrevista a Ma. Luisa Muriel
- (64) Entrevista a Luis Núñez
- (65) Entrevista a José Luis Martínez
- (66) Shields, David
"Contaminación lingüística..."
El Nacional; p. 15

seguramente estaría en otro lado y tú
estarías escribiendo otras mamadas ¿no crees?
pero no fue así sucedieron muchas cosas
que cambiaron el digamos el giro de mi vida
aunque no creas que fue así de rápido no
eso sólo pasa en el cine o en los libros
en la vida las cosas pasan casi sin
que lo notes un día te das cuenta de que
ya todo se te voltió y que no puedes hacer
nada por regresar a donde estabas antes

El vampiro de la Colonia Roma.

Luis Zapata.

CAPITULO 2. La respuesta oficial: creación de la Comisión para la Defensa del Idioma Español (CPDIE).

Ya hemos empezado a notar en estas primeras páginas esa especie de duelo entre aquellos que defienden a capa y espada el "academismo" y aquellos que no preocupan mayormente por andar imponiendo reglas de conducta lingüística; su oposición reviste características más allá del simple hecho de hablar bien o mal: sino que incluye aspectos más intrínsecos, como el sentimiento de aristocracia postiza del saber, el desconocimiento de un mundo que no sea el diario de la supervivencia lingüística, o la petición del principio nacionalista para atraer la dispersa conciencia lingüística del mexicano.

Muchos de estos encuentros tienen que ver con una institución, ya mencionada antes, y que representa una especie de monstruo mitológico con múltiples atributos, inasibles movimientos y atemporal existencia: la Academia de la Lengua Española. Curioso ente que, inevitablemente, siempre ha estado ahí, ignorada, desconocida, insignificante, pero activa todo el tiempo dentro de su "eternidad". Ella, árbitra del hablar en español, recuperó hábito en el tiempo de la existencia de la Comisión del Español; se volvieron los ojos a su imperial inmutabilidad y se el permitió "hablar".

Y aunque éste no es un estudio de su actuar, repetidamente su "trabajo" ha sido citado y lo seguirá siendo: el problema de defender al español no es nuevo para ella, así que, como necesidad ineludible, se le incluyó dentro de la estructura de la Comisión LópezPortilloista. Y el problema de "limpiar, fijar y dar esplendor" al idioma de la Castilla Católica, per se, no es, ni ha sido, tarea breve. Quizá por esa actitud atónita ante tan gran responsabilidad, la Academia se volvió paralizante. Y su afanoso Diccionario, como "es obra de varias generaciones y en él se conservan inconcientemente términos ya incomprensibles o muy anticuados", representa un dique contra la libertad (que los académicos consideran libertinaje) de la palabra. "Ante esta actitud se alza la de muchas autoridades que ya no soportan un diccionario antológico, sino que desean un diccionario con las puertas abiertas de par en par a cuanto se dice y se habla. Aquí sucede lo que con las Constituciones democráticas: que el pueblo soberano siempre tiene el derecho a modificarlas o cambiarlas, pero si lo hace todos los días, nunca vivirá conforme a una política civilizada."(1) Pero, aclarando por supuesto, que el diccionario solamente es la recopilación del elemento más variable y menos definitivo de la lengua: el léxico; de ahí que sea anticuado e incomprensible.

Ahora, por lo que respecta a la verdadera autoridad de la Academia, es reconocible que ella está en el "ambiente", porque lo más frecuente es que la gente y los no "defensores" la ridiculicen, la ataquen y la manden al diablo; su efectividad coercitiva queda reducida a suposiciones o conjeturas, pues nadie posee folletos, o decretos o algo que señale la voluntad de ese organismo fantasmal (pero no por ello menos "actual"). Se dice que corrige, que manda "decir bien", pero realmente sus miembros solamente se reúnen para dialogar entre ellos y dictaminar, y nadie se entera.

Sin embargo, parece que moralmente, por el prejuicio impuesto por la escuela principalmente, sí pesa su "presencia", pues se teme no estar de acuerdo a lo correcto (y eso es tan peligroso como declarar homosexualidad abierta), así que se le pide que sea moderna, que sea vital, que sea útil, y a regañadientes tiene el libertino que reconocer que "alguien" lo puede recriminar, aunque no le importe.

Y se le implora que no permanezca tan cauta en materia de modernidad en el idioma, no para "cambiarlo todos los días" como señala el fragmento de Alfonso Reyes, sino porque "los idiomas son seres vivos que se transforman constantemente al influjo de nuevos hallazgos culturales, que producen inevitables cambios en la lengua, pero que deben ser fruto de la capacidad creativa del pueblo que la habla, y no forzada -- consecuencia de la penetración cultural del extranjero."(2)

Y el principal pretexto para ser lenta y escéptica es esa variación tan ra-

pida y efímera de términos, y que pueden no ser producto del pueblo sino imposiciones, y debe esperar años a que se asienten los elementos más pesados en ese maremagnum de palabras e ideas que es la lengua, y la actualidad escapa de sus manos y cuando quiere entrar en acción sus definiciones ya son materia de arqueología.

Teme tanto no ser castiza que lo es respecto a siglos anteriores. Teme al anglicismo y añora la época imperial del español. Y mientras tanto, el catálogo de palabras en inglés aumenta pues el hablante no encuentra esa guía (lo menos para lo que podría servir la Academia) o no le interesa buscarla, y habla con lo que tiene, sin preocuparse realmente por lo correcto, sino como especie de ironía del que sabe hacer mal por convencimiento y sin remordimiento.

Dámaso Alonso, en su participación en el III congreso de Academias celebrado en Madrid en 1956, indica la inevitabilidad de la fragmentación o extinción de la lengua que ocurrirá algún día, pero confía en que esa rotura pueda ser retrasada varios siglos actuando con decisión y energía. ¿Para qué?, para mantener (y lo dice, o lo dijo, sin empacho) "el status quo idiomático" con las variedades nacionales usuales entre gentes cultas (¡Oh alteración!), y la lucha contra el vulgarismo y contra el dialectalismo. ¡Es imposible decir nada más respecto a esto! Interpretese mi silencio ante tales afirmaciones.

Reconoce, y ésa es la razón por lo que lo cito, que "lo primero que hace falta es que cada académico sea un entusiasta, bien persuadido de la nobleza (y también del interés material) de nuestra causa: la defensa de la unidad del lenguaje [sobre esto, después de lo dicho en el capítulo 1, volveremos más adelante]. Ocorre por muchas razones evidentes, las Academias -todas las del mundo- tienden a ser poco activas y entusiastas; al fin y al cabo son entidades formadas por personas de edad, y que lo que prefieren es, sobre todo, evitar las incomodidades. Es necesario, creo, abrir las puertas a gente más joven, que disponga de más tiempo y esté especializada en lingüística. Y, claro está, es necesario que las Academias retribuyan generosamente el trabajo del académico que, con preparación técnica, quiera trabajar. Para esto habrá que convencer a los Estados que velar por el futuro de la lengua es trabajo difícil y debe ser bien retribuido."(3)

Extraordinaria visión de Dámaso Alonso: ataca directamente a los puntos que necesita atacar: pues esa vejez de las Academias, como entes y por sus miembros, es real. Además, completamente cierto que si nadie va a pagar un salario "generosamente" consistente, tampoco nadie va a hacer nada por algo que es camisa de once varas. Esta postura rejuvenecedora permite prever, en su caso como adalides de lo correcto, que otro tipo de suborganizaciones o elementos más jóvenes desempeñen funciones necesitadas de acción ágil y empeño continuo. Y no rumiante delirio senil de algún "culto" académico (o varios de ellos).

Pues la vida de nuestra era "supersónica" produce a cada instante nuevos fenómenos que piden ser nombrados. Y si la Academia, como dedicada a ello, pudiera en el momento de la aparición, decidir y apoyar con su "sapiencia" para dar un vocablo castizo a tales fenómenos, no ocurriría, como señalan los quejosos de la pureza, que los neologismos y nombres extranjeros se afincaran como llegaron, sin adaptación de ningún tipo. Pues los académicos se ocupan de esos "neovocablos" cuando la cosa ya no tiene remedio. Y su dictamen resulta inservible. Y si, como escribe Martín Vivaldi, el fenómeno estaba ahí con su nombre original, al llegar lo que dicen los doctos, nadie podrá borrar del habla común unas voces que ya arraigaron.

De ahí la necesidad de lo que pudiéramos llamar un "Comisión de académicos de emergencia" más o menos permanente y en la que deberían fijar representantes de los grandes medios de difusión de la palabra hablada y escrita. Tal comisión imaginada [por él, pues la nuestra existió] podría resolver, con la debida rapidez, el grave problema de desintegración idiomática que nos amenaza."(4)

Tal premonición, con las características y peculiaridades de nuestra Comisión del Español, se hizo realidad en México para defender y cuidar el español: la Comisión * el subrayado es mío.

reveló que podía esperarse de un organismo como el imaginado por Martín Vivaldi.

2.1. Modelos internacionales sobre políticas lingüísticas.

La creación de una comisión de académicos de emergencia era la solución para Vivaldi acerca del cuidado urgente y urgido del idioma. Nadie de la Comisión para la Defensa del Idioma Español tenía idea de esa recomendación, pero muestra el paralelismo en el razonamiento ante la presencia de un "problema" y la búsqueda de una "solución". Además de esa coincidencia tan especial, los tipos de tratamientos y atenciones que se ha dispensado a las lenguas en otros países, pudo servir de inspiración, no para "copiar" (que nadie lo aceptó como tal) la instrumentación de una política lingüística gubernamental mexicana.

En la época imperial de Francia, en el reinado de Francisco I, se puso fin al uso del latín como lengua oficial, y en 1539 el monarca dictó la ordenanza de Villers-Cotterets donde asentó lo anterior y además estableció el uso de la "materna lengua francesa", y a su lado, el de las lenguas regionales. "Pero en las alturas del poder, alguien debió reflexionar acerca de la ventaja del uso imperialista de la lengua, porque a mediados del siglo XVII, los edictos que proclaman la anexión de las provincias reconquistadas imponen a los hijos de la derrota el matriarcado de la lengua francesa. No hacía mucho, Richelieu había fundado la Academia Francesa de la Lengua."(5)

Mientras que en España, Alfonso X, el sabio, empieza a establecer la unidad lingüística de España y a definir el castellano como idioma oficial, y con ello la unidad nacional de España. (Que no es tan "unitaria" si se recuerda un poco a los vascos, sobre todo).

Después, en la corte de Castilla de nuevo, al ver los resultados del viaje de Colón, en 1494 Antonio de Nebrija instrumentó la "política lingüística" balbucientemente imperial, y convenció a Isabel la Católica de que "siempre la lengua fuera compañera del imperio". Y marino que no rezaba en castellano no embarcaba hacia América. "Todavía más adelante, el español reforzaría su carácter imperial con la firme decisión de Carlos V en el sentido de otorgarle un signo lingüístico a su mandato, ¿y qué mejor lengua para señorear en la política y en la diplomacia de la época?"(6)

En tiempos más cercanos, algunos países han legislado sobre el aspecto de la lengua que se ha de hablar y cómo debe hacerse "...entre ellos se cuentan la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, algunos otros países socialistas, Bélgica e incluso la Comunidad Europea y el Consejo de Europa; también Canadá y, de manera sobresaliente, la provincia de Quebec."(7)

Los Estados Unidos han hecho leyes respecto al idioma casi siempre dentro de sus legislaciones estatales y en zonas de creciente bilingüismo. Por ejemplo, en California, el español está reconocido, al lado del inglés, como idioma propio, aunque no en un plano de igualdad absoluta, y aun cuando el gobierno federal siempre ha determinado excluirlo de la educación primaria. Lo cual tiene algo de similar con los intentos de Filipinas de recuperar para sí el idioma español y lo decretó idioma oficial luchando contra la presencia del inglés. "En Colombia, el decreto 2744-1980 de protección al español ha sembrado el pánico entre los publicistas y los locutores; en Panamá, el artículo 70 constitucional establece la calidad oficial del español, y lo reglamenta en un instrumento de menor jerarquía, cuya letra y espíritu hacer valer puntillosamente la prensa y la opinión de la calle, en el hermoso juego de la democracia del verbo. En Argentina, Guatemala y la República Dominicana también hay leyes que protegen la integridad del idioma."(8)

Además de ello, un antecedente que precedió por poco a la Comisión fue el Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Lima, Perú, en 1980, donde se deliberó acerca del estado del español y se decidió exhortar a los gobiernos de los países hispanoamericanos a defender el idioma en todas las áreas acordes, y legis-

lar tomando en cuenta esa defensa del español.

Y por su parte "... con las peculiaridades de cada situación, el caso de los vascos, entre otras minorías lingüísticas, que luchan dentro de la propia España por el derecho de valerse de su idioma; el caso de los "patois" en Francia; algo semejante ocurre, aunque en menor escala, en la civilizada, democrática Suiza. Todos los estados, todos los sistemas de gobierno del mundo han seguido siempre, escrita o no, una política del lenguaje."(9)

En el caso de los grandes imperios, pasados y sobre todo los actuales, la presencia de las lenguas en las colonias africanas y asiáticas; o el enviar junto con los productos comerciales, sus nombres y palabras que los designan, son otras formas de política lingüística, pero más como modalidad del imperialismo, que como proteger al idioma, ya de por sí triunfante por la fuerza de sus hablantes.

Esta variedad de muestras respecto a la conveniencia de la intervención estatal en el área de la lengua, impulsó mayormente el hecho de querer hacer algo similar a ello en México, especialmente tomando en cuenta "los peligros" de la lengua,

Así se justificaba el punto de buscar introducir la coercitividad legal del Estado en un dominio, que por sí mismo, es difícil de normar. Y que, además, no fue estudiado tan profundamente, o impuesto tan inmediatamente, el mecanismo legal (real) para poder actuar ya sobre eso que querían legislar. Es interesante descubrir porque el intento de llevar a la palabra legal la palabra común, fracasó, o no permitió ningún avance respecto a lo que ya existía en el tema respectivo. Los modelos internacionales de legislación sobre el idioma fueron vistos como condición que podría apoyar el delicado tema de la identidad nacional y el idioma usado. Si los ejemplos citados como antecedentes para hacer algo similar tienen un peso específico tan disímulo y difícil de precisar, es porque así aparecían en las justificaciones de los integrantes de la Comisión: sólo eran inspiración y no tenían que estudiarse a profundidad las variaciones, bastó con saber que existían para decir que, si ellos lo hacían, proque nosotros no. Además, en esencia las políticas lingüísticas citadas tienen en común su defensividad y protección, a la vez que la delimitación de su propio actuar, pues al fin y al cabo son leyes, lo cual, en la Comisión quedo en el limbo por no establecerse nada en firme, solamente el acuerdo presidencial de creación. (El de terminación será siempre un misterio)

2.2. La importancia de la defensa del idioma español.

Ahora conviene establecer qué se entiende, o cómo lo entendieron, aquello de "defender" la lengua.

Si ya hemos visto que el trabajo académico exigía alguna opción más ágil, y que en muchos países han hecho leyes para proteger este elemento cultural llamado idioma, en este apartado conoceremos qué se iba a defender y contra qué. Los cuales factores iban a formar la ecuación que daría como resultado la aparición de la Comisión para la Defensa del Idioma Español.

Tomando como premisa, que es exagerada por sí misma, el posible agotamiento de la lengua, la defensa es "luchar contra el peligro a fin de que el idioma continúe siendo el vehículo de comunicación natural, propio y legítimo del grupo que lo habla."(10) Y quienes lo deben hacer son los propios hablantes de la lengua, puesto que es un saber cultural depositado en la conciencia de todos y cada uno de los miembros de un grupo social. Y si ellos están seguros de su identidad étnica y nacional, no habrá temor de pérdidas por algún bien cultural. Además "las lenguas no son, como querían los filólogos de principios del siglo pasado, de ninguna manera comparable a los seres vivientes, cuya sobrevivencia logran los más aptos."(11)

Así que, la cuestión de la evolución queda suprimida según este autor,

y lo que debe defenderse es simplemente mantener al idioma en algo así como una eternidad que permitirá comunicarse en español mientras haya "identidad" en los hablantes. Lo cual es paradójico si recordamos que el parte de la premisa de la "extinción" pero ¿si no puede evolucionar o "sobrevivir los más aptos", como es posible que se extinga?

El prejuicio, porque lo es, de la conservación va perfilándose como sinónimo de defensa.

Por otro lado, Lope Blanch reconoce la gran diversidad de normas regionales, socioculturales, estilísticas y demás, del español de la Ciudad de México, de las cuales, la que podría haber impuesto la Comisión, y que bueno no logró, fue el establecer un español "oficial" que, cuando mucho, hubiera sido sólo otra de las modalidades que forman la lengua. El cree que algunos pensaban que el objetivo de la Comisión era combatir los anglicismos, lo cual era reducir a objetivos secundarios su acción, pues los peligros "internos", a diferencia de esos venidos del exterior, son más temibles, como

"la hipercorrección, en la diferenciación /b/ y /v/ fonética neutralizada hace siglos [¿recuerdan esto?]

"inseguridad lingüística, en la eliminación de nexos propositivos necesarios 'están seguros () que es así' (por de que)

"por afectación: usando formas rebuscadas: 'Este es un asunto el cual nos traerá grandes problemas' (por no usar el que)

"voces ampulosas, impropias o inexistentes: nulificar, planificar, objetivizar, nulificación, ejemplificativo.

"grandes cláusulas de 8, 10 o 12 oraciones gramaticales. El promedio general de la cláusula culta apenas llega a 4 oraciones."(12)

Todo lo cual se reduce a desconocimiento o ignorancia según el autor. Así ¿qué era lo defendible?, la norma hispánica "propia (o apropiada)", ¿defenderla de quién?, de la "anomalía innecearia" proceda de donde proceda, ¿cómo?, actuando con respeto hacia el sistema de la lengua, "aunque ello obligara a sacrificar hechos del habla".

Esta manera de entender la defensa está más próxima al fascismo que a la originalidad innata de la lengua; si después de reconocer la variación y diversidad del español, dependiendo de la particular circunstancia en que se hable, va a señalar que se establezca una norma hispánica "propia" y represora de los hechos no reconocibles como parte de ella, sin discriminar la fuente de tales agresiones, no queda más que esperar a que se sancione lo que hablamos, pues de otra manera, si es que decimos, algo no "apropiado" (y me pregunto: ¿los insultos y palabrotas tan mexicanas serán "apropiadas") y si existiera sanción estatal, podríamos llegar a ser multados con dinero por ello.

Más conservacionismo señores: y si ello no es prejuicio, el racismo está en menor escala atentatoria contra la dignidad humana, pues lo "propio" de la lengua es menos "identificable" que el color de la piel.

Ahora, toda defensa, al tener el intrínseco potencial de la agresión, por definición debe tener atenuantes, si no, sería el sálvese quien pueda de los ataques lingüísticos, pues el querer imponer tesis autoritarias para mandar sobre los otros seres humanos ha sido un prurito perenne del ser humano, y aunque el ser de la lengua no está agónico, con las instancias oficiales se esperaría que actuaran con fuerza ante una defensa-agresión de algún tipo, y en el caso de la Comisión, establecer atenuantes sería tan problemático como establecer puntos de "defensa" y lo violatorio sería tan indefinible como el castigo. Y ese es un encanto "generalizador" que las leyes no deben tener si pretenden ser justas: su principal objetivo.

Este encanto "generalizador" puede ser de veras "encantante" si no es más que cotorreos y discusiones "preocuponas", y se puede afirmar, sin mayor problema que "...la Defensa del Español, para quienes preguntan, es contra quienes lo ignoran, deforman, alteran."(13) Y podemos pasarnos horas ante una copa discutiendo a-

legremente estas generalizaciones, pues hemos visto, que al aproximarse a las precisiones lingüísticas tampoco avanzamos mucho en esto de defender y atacar y cuidar la retaguardia o el frente, etc.

Además, hay que reconocerlo "la sola palabra Comisión despierta sospechas desparramadas en un aroma burocrático que posiblemente heredó la morosidad de trámites coloniales" (14) y esperar, aunque Vivaldi diga que es más ágil que la Academia (y bueno, ésa sí es comparación: la morosidad tipo era geológica de la Academia con la morosidad tipo trámite colonial de una Comisión, lleva mucho de espectacular en cuanto a la versatilidad en la acción), que una Comisión esté a la altura de la velocidad de un idioma es el clásico ejemplo de las peras y el olmo.

Pero la definición que es más defendida en cuanto a explicar la defensa es equiparar ésta con la preservación de la identidad nacional contra las intromisiones internacionales, no únicamente en política o en arte sino también en idioma. Se hace al español parte de una herencia cultural patrimonio nuestro que debe ser motivo de orgullo y punto de reunión para, desde todos los puntos de vista, apoyar su peculiaridad por ser motivo de regocijo nacional. "México será más universal, como propende en aspectos internacionales, cuando todos hagamos de la conciencia colectiva el ancla que puede salvarnos..." (15)

¿Salvarnos de la perdición? No lo sabemos. (Aunque las tentaciones infernales siempre han sido tan atractivas). Si esa ancla realmente es ancla, podemos pensar que no dejará elevarse o navegar el poder de la imaginación, pues además de ser conservadora, estancadora, "propia" y correcta, debe buscar un nacionalismo que, entre otras cosas, es repudiado por autores que desean la unidad continental, y que, además, casualmente, es el marcado por el gobierno. El que le da tintes partidistas, priistas.

Totalmente en desacuerdo con Guzmán Betancourt, Pedro Gringoire afirma que las lenguas crecen por el uso constante, evolucionan al ritmo de la comunidad que las habla, siguen un proceso de desarrollo y transformación al incluir los cambios y novedades de la tecnología y el progreso en general. Se nutren y enriquecen en el contacto con otras lenguas. A lo cual Betancourt refutó diciendo que no son organismos vivos, pues si pueden seguir el desarrollo propuesto por Gringoire, la armonía entre seres vivos no es posible, pues unos y otros deben "correr" y madurar, para ello necesitan imponerse sobre otras con lo cual se viene a tierra el argumento de que "la defensa de la lengua es como el cultivo de una planta y la crianza de un niño." (16) Y además, no va a tener una juventud eterna y, como cualquier ser vivo, deberá morir.

Gringoire propone que para lograr la lozanía de la lengua se proteja a la misma de elementos nocivos, que lo hacen enrojecer de indignación, pues los extranjerismos introducidos sin reflexión y cuidado la afean y corrompen. Y acepta que el uso común la forja, pero que ese uso no debe ser dejado "a merced del uso indistinto y arbitrario, desbocado y anárquico". Y algo que ya no vale tanto la pena señalar: vuelve a aparecer ese pastoreo y guía que esos que sí saben gustan de ejercer (o les gustaría).

Cómo un recurso para apoyar la defensa de la lengua se esgrime también, aunque es un arma de doble filo, la disminución real y frecuente de lenguas en la actualidad, que en algunos casos corren el peligro de desaparecer completamente. "Son éstos exclusivamente los llamados idiomas o lenguas de minorías que suelen coincidir con "minorías étnicas", para los cuales el avance de las 'lenguas oficiales' o de los grupos políticos dominantes es el principal enemigo." (17)

Y los ejemplos serían los bretones y alsacianos, provenzales, francoprovenzales, gascones o corsos en el caso del francés; o los vascos, gallegos y catalanes en España; los flamencos en Bélgica; los sardos en Italia; los sefardíes en Grecia.

Y si en estos casos la defensa de sus lenguas es necesaria, pues representan elementos culturales importantes para esas regiones, su desaparición parece inminente por el hecho de su disminución numérica de hablantes, y tratar de mantener-

los artificialmente sería inútil por la propia naturalidad que tiene un idioma no apuntalado con políticas o defensas.

Ahora, eso de los idiomas oficiales es tramposo, pues si se quiere establecer la defensa de un idioma "oficial" en tantas partes del mundo, ello simplemente suena absurdo, pues no hay minorías ni nada parecido en el español. Pero si lo que se pretende es analogar solamente el concepto de la defensa de esas lenguas de minorías con el español, tendría que establecerse el mecanismo para unificar primero, y después distribuir la norma que, como concepto antropológico en las lenguas de etnias minoritarias, no ha podido determinarse, ni se podrá nunca, sobre un español "puro", "abstracto", "correcto" o cualquier otra cosa que se le quiera imputar.

Mientras ello ocurre, si es que ocurre, conozcamos las más fuertes, porque eran de los artifices de la Comisión, opiniones y justificaciones para establecer la defensa del español.

El primero en aparecer es Eliseo Mendoza Berrueto, que señala a las lenguas como preservadoras de los valores culturales y su reivindicación como vehículos del saber, por lo que "... se creó la CPDIE con el fin de detectar en todos aquellos campos de la actividad social, en los que se pudiera favorecer el uso de nuestro idioma, considerando a éste como símbolo de la unidad nacional y de patrimonio cultural." (18) y favorecer además la lengua en la radio y la TV, para proponer cambios "sustanciales" en la calidad de sus mensajes y en la calidad misma de la expresión.

El punto de comparación, se supone pues nunca se aclara, para declarar la necesidad de "cambios sustanciales" en la calidad de los mensajes y su expresión, debe ser la "corrección", o lo "adecuado", según todo lo que han dicho acerca de ello los "defensores" que han desfilado hasta aquí. Eso es extraordinariamente difícil si se espera que "alguien" diga qué es correcto y qué no. Pues ni los académicos lo pueden hacer, y si lo hacen, a nadie nos importa. Y recurrir a la unidad nacional y al patrimonio cultural como medida para esos cambios, es simplemente impensable por la nebulosidad y falta de asideros de tales abstracciones. Por lo demás, amadas por los políticos.

Y si antes se recurrió a las minorías para analogarlas a la defensa que requieren, ahora Fernando Solana, entonces Secretario de Educación, apela a las mayorías, pues dice que un idioma hablado por 72 millones de mexicanos (que ya han aumentado un poquitín) dentro y fuera de nuestras fronteras, debe cuidarse y defenderse para que permanezca como vehículo de unión, de comunicación, y no sólo de eso (y aquí estoy de acuerdo), sino como estructura de pensamiento. Lo cual no es otorgar toda la razón, pues si es vehículo de unión y comunicación, el español o el estímulo nacionalista (nunca y jamás el oficialista) recuperan para el país las inclinaciones de un pueblo que no cree en su gobierno. Y se identifica con las fiestas y el paisaje o su familia, pero no con esa entelequia que los políticos priistas se aferran en sostener, pero no creída por nadie. Así indica que "la defensa de la lengua, del español que se habla en México, no es sólo cuestión intelectual o meramente lingüística: es cuestión política. Al estar defendiendo nuestra lengua, estamos defendiendo nuestra forma de crear, estamos defendiendo -repto- el cauce a través del cual se manifiestan nuestras ideas, formas de vida, de convivencia, de reflexión, de creación. Y la estamos defendiendo frente a un espacio excepcionalmente vigoroso en su economía, en su política y también en su cultura, como es el país del norte de nuestra frontera." (19)

Y ese sentimiento de invasión aflora de inmediato a las palabras de Solana: es Estados Unidos quien ataca, y nuestro español tercermundista debe acorazarse pues está en desventaja de peso y poder; y se convierte en cuestión política hacerle esa coraza, lo cual no es algo intelectual o "meramente" lingüístico (detalle que, al parecer no tendría importancia si la teoría lingüística fuera única e indiscutible, pero el problema más que meramente es importantemente notorio), y se pide atender a la reflexión, a la creación, a las formas de vida que, en definitiva, todas éstas y otras muchas condiciones están en perpetua contradicción con las limitantes gobiernistas o sociales (algunos dicen que son producto del sistema de gobierno), de no ayudar ni a la reflexión, ni a la creación, ni a las formas de vida (la ciencia, el arte y

los niveles de vida no son "presumibles" en México).

La vaciedad del poder por la falta de sustentación de un partido político como el PRI, debe estar llamando permanentemente al nacionalismo y a la unidad y a la conciencia de lo nuestro, pues las fisuras que se crean pueden llegar a derrumbarse en su estructura. Así que en el ámbito de la lengua, el alejamiento, tanto de los términos propagandísticos, más vacíos y represores que los de la publicidad, como de un idioma que permite transmitir, porque es inevitable, las órdenes y actitudes de los poderosos, constituiría la maldición faraónica para el poder en México. Si ya de por sí el lenguaje de los políticos es incomprensible, dejando de lado que nunca es creíble, abandonar por el inglés esta vía de transmisión de mensajes disgregaría instantáneamente a la -- "conciencia" nacional hacia otros horizontes, quizá más llenos de significado y con -- puntos de referencia de esos significados más firmes en la realidad.

Y la voz más autorizada, la de Héctor Manuel Ezeta, secretario técnico de la CPDIE (permítaseme usar sólo las siglas, ¡es eterno el nombre!), directo responsable de tal ente, señala que al momento de la aparición de la Comisión hubo voces de apoyo, de aplauso y adhesión ante tal organización, a los cuales reconoce su preocupación por recuperar el propio ser y pensamiento, hecho a un lado por el afán de imitar lo foráneo.

Y critica a los que se resisten, sobre todo a aquellos que no le ven ninguna efectividad a la tal Comisión, tachándolos de escépticos cerriles ante la evidencia de la transculturación, que puede hacer naufragar al idioma y con él a la cultura nacional, además de encubridores de intereses muy diferentes a los perseguidos por los "defendedores" (y queda en el misterio el contenido de esos intereses encubiertos), sólo indica que esperan reforzar la imagen de México como enajenado, ansiosos de presentarse al mundo en inglés, y recurre a la enumeración de letreros, revistas, cine, radio, TV, promociones turísticas y "menús" para lanzarlos contra las faces de los más cerriles escépticos, que no gritan de terror ante tan obvias materializaciones de la ubicuidad en el éter del inglés.

"En el desplazamiento de la palabra, conciencia de lo que somos, se concreta el desgaste y desvalorización de lo propio. Hoy todos hablamos de crisis económica y aún la calificamos de fenómeno reciente y pasajero. Lo que omitimos es que a los aspectos más dolorosos de la escasez financiera, antecede un prolongado periodo de debilitamiento del sentimiento nacionalista en aras de un modelo de consumo sin fronteras. Ciertamente al defender el idioma se está muy lejos de poder alterar la estructura productiva. Pero lo que debe subrayarse es que las medidas de reforma económica encuentren relación y sustento en una tarea de conciencia como la propuesta para recuperar nuestros valores."(20)

La sugerente posibilidad de relacionar la creación de la CPDIE con el momento de la crisis económica, como un paliativo estilo Mundial de Fútbol, es atractiva; pero no deseo que el cariz económico determinista aparezca en esta páginas. (Por lo menos no en el sentido marxista de la superestructura económica; pues sí es importante para la actuación del mexicano el dinero que tenga o no tenga). Ezeta en otra parte de su discurso señala: "En horas de dificultades económicas lo primero que se propone es desplazar de las prioridades a las cuestiones de la cultura y del espíritu. No se tiene en cuenta que son éstas, precisamente, las que pueden permitir que la sociedad pase del predominio de los intereses particulares a la conciencia de solidaridad."(21)

Y en este aspecto solamente quiero dejar señalada la posibilidad; no me parece que pueda existir una relación biunívoca entre el momento económico y la aparición de la CPDIE: hubiera sido un recurso muy pobre para acicatear la conciencia de solidaridad (muy reveladoramente representada por las cuentas de los mexicanos en el extranjero). Si, como insinúa Ezeta, la crisis tuvo como impulsor importante al progresivo abandono de la identidad nacional, la recuperación de la lengua nacional y esos valores nacionales y de conciencia que van junto con ella, no podrían tener, como él acepta, resultados espectaculares en el momento económico. Así que mejor atacaban al aspecto de la conciencia, para prevenir algo así en el futuro. Lo cual,

con el español o sin él, puede volver a repetirse por causa del limbo creciente en la movilidad social de México.

Lo que no señala Ezeta es que el consumo sin fronteras fue realizado por muy pocos, aunque los efectos fueron para todos, y para los menesterosos con mayor impacto.

México, es cierto, tiene el derecho de establecer su política lingüística: si las potencias, dice Ezeta, siempre han unido la lengua con sus "designios imperiales", nuestro país al salvaguardar su lenguaje está estrictamente ejerciendo su soberanía.-- Tanto el idioma escrito como hablado, gema en el conjunto de preciados valores nacionales, son parte de la esencia nacional, de la independencia y autodeterminación de -- México. Todo muy en tonos ditirámicos, wagnerianos, patéticos: esta parafernalia dicha es muy emocionante, pero buscada en la realidad se empieza a debilitar, como decía, en Gritos de Independencia o 12 de diciembre, o mariachi o jarabe zapateado, pero no más allá. Si fuera posible hacer lucir esas gemas culturales en la testa del mexicano, ninguna Comisión o látigo nacionalista harían falta.

"El nuestro es un idioma pujante, no está en crisis y nuestra misión no tiene por objetivo retrasar un decaimiento irremediable. La entendemos como una advertencia previsor, una llamada de atención para que el poderoso ímpetu de espontaneidad -- histórica no se vea entorpecido por nuestro descuido, nuestra indiferencia o nuestro desconocimiento y falta de orgullo por los valores que esta civilización representa." (22)

Así vemos que la defensa del idioma, como después se afirmará más evidentemente, para la Comisión era el rescate de un nacionalismo siempre tambaleante, de una conciencia y solidaridad difícil de palpar, a menos que haya terremotos, y que cuando, como durante esa catástrofe natural, surge, está al margen del control gubernamental o en franca oposición a él. Esta petición a la unidad a través del idioma, esta "defensa" espera rescatar aquellos valores del mexicano siempre supuestos pero nunca seguros para el aparato estatal.

Sirva como comentario final, por el respeto que siempre he profesado a los -- escritores, la opinión de Arturo Azuela sobre estas cuestiones "defensivas". "El escritor --moviéndose con libertad, sin ceder en su capacidad de creación y recreación-- también debe formar parte del grupo defensor de la lengua, de nuestra lengua en su más amplio y profundo sentido. Ahora, más que nunca, la dirección, la orientación, los rumbos los puede tener un grupo bien definido, un grupo donde estén los más aptos, los que sin dogmas o axiomas, sin querer decir siempre la última palabra, usen con amplitud la riqueza y renovación del lenguaje." (23)

Para mi concepción acerca de lo que es o representa la figura de un escritor, el punto centralísimo está en su "capacidad de creación y recreación", de innovar, sorprender, transformar por mágica alquimia, la fuerza siempre latente de las palabras hasta arrancarles su significado más recóndito, su brillantez más imponente. Y ponerse a "defender", sobre todo con esos aires de "aptitud" protectores, me parece la contradicción más flagrante contra la esencia misma del arte de la literatura. Es evidente a más no poder que el dominio de la lengua para un escritor es indispensable, es su ser mismo, pero pretender ubicarse al nivel de un "académico" (y nótese la intención del entrecomillado) para corregir, dista mucho del sentido artístico de su hacer. Y no es que quiera encerrarlo en su torre de oro, pero tratar de establecer su conocimiento del español como algo "correcto", cuando en la misma obra del escritor se niega (y entiendo perfectamente la diferencia entre la parte artística y la pretendidamente "pedagógica"), solamente sería un "defendedor" más, no un escritor, pues para defender el idioma, en literatura, hay que violarlo y someterlo a toda clase de experimentos; y clases de gramática es mejor que queden para los "gramáticos".

2.3. Organización: distribución de actividades.

Finalmente, después de haber mostrado los factores que, reunidos, propician la aparición del tal ente defensor del idioma, tocaremos aquí la realidad respec-

to a su estructura interna y su nacimiento y hacer, la potencialidad que le adjudicaron y aquello que resultó y se pudo realizar.

En primer lugar, el antecedente inmediato de la Comisión fue un Informe sobre la situación jurídica de la defensa y preservación del idioma español que se habla en México, preparado por la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública, y con fecha de septiembre de 1980. En él se discute la no existencia de una herramienta jurídica que determine al español como lengua "oficial", y que lo proteja de los embates, ya muy citados, y sobre las agresiones que sufre. Se proponen las diferentes opciones legales que permitirían darle fluidez al control estatal del uso del idioma y se concluye que una Comisión intersecretarial es lo más adecuado, con todo y las desventajas que veremos se previeron. Esta es la procedencia "legal" de la Comisión, que nació a partir de una revisión en el Informe sobre... acerca de las leyes mexicanas que tocan de cerca al idioma o tienen relación con él, aunque no sea estrictamente para "defenderlo".

Sin embargo, María Luisa Muriel, encargada del área técnica de la Comisión, señala que, aunque no fue una copia de los modelos extranjeros relativos a la protección del idioma, especialmente el de Quebec, Canadá, sí nació como idea, cuando en un "paseo por Tijuana, López Portillo y Fernando Solana, al primero se le ocurrió que se debería hacer algo por defender la identidad"(24) pues vio muchos letreros en inglés, y muchas faltas de ortografía en los anuncios en un español muy "contaminado".

Después de la visita a Tijuana y la reflexión presidencial sobre la contaminación del español, cuya fecha es anterior aunque no precisada por Muriel, al Informe sobre..., se iniciaron los trabajos de la revisión del dicho Informe, para sobre este precedente crear la Comisión para la Defensa del Idioma Español, anunciada por el Secretario de Educación, lic. Fernando Solana en una conferencia celebrada el 12 de agosto de 1981 en la sede de la Secretaría de Educación Pública, como "una Comisión Intersecretarial encargada de defender el idioma español de la penetración extranjera y del golpe de los anglicismos."(25)

En esa conferencia, "en la que se dieron a conocer algunos proyectos que dan cumplimiento al quinto objetivo programático de la dependencia y que es mejorar la atmósfera cultural del país, también estuvieron presentes reafirmando los conceptos sobre la necesidad de rescatar la identidad del país, el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gastón García Cantú, y el director del Instituto Nacional de Bellas Artes, Juan José Bremer Martino."(26)

El principal asunto y justificación de la conferencia fue el hecho de lo "molesto" que es ver la cantidad de letreros en inglés en las fronteras y en los centros turísticos, que además de exigir la petición del cambio de ellos a los comerciantes, va más allá hacia las zonas de la defensa de la nacionalidad, o de la defensa de la nación, puesto que el sentido de invasión de tales fenómenos lingüísticos es aún más que molesto, preocupante. Y Sergio Martínez lanza su clamoroso grito de apoyo diciendo: "¡Vamos a identificarnos como nación!"(27)

Posterior a la conferencia del anuncio de la Comisión, ocurrió otra ceremonia donde quedó instalada formalmente la subcomisión, y fue efectuada en el despacho del Secretario de Educación la noche del 20 de agosto de 1981. Los diarios y los medios electrónicos asistieron a la presentación, y las crónicas marcaron el hecho, como la de El Día que reportó: "ayer quedó constituida, por acuerdo presidencial, publicado en el Diario Oficial, la Comisión Española [sic]"(28), dando además los integrantes, los propósitos, las funciones y los participantes al evento, además de las consabidas declaraciones sobre el cuidado del idioma y la nacionalidad.

El Uno más Uno acentuó lo de "proponer la expedición de ordenamientos jurídicos que requieran el cumplimiento del objetivo de la Comisión"(29), y El Universal señaló que "se designó también a Héctor Manuel Ezeta como secretario técnico de la Comisión"(30), además de señalar que quedó pendiente la designación del encargado de la Subcomisión editorial (cuyas otras subcomisiones y encargados aparecerán más abajo), y describiendo algunos detalles del Informe sobre... y de un folleto descriptivo

de la Comisión llamado ¿Qué es la Comisión para la Defensa del Idioma Español?, editado bajo la supervisión de Héctor Manuel Ezeta.

El Nacional subrayó que "al cuidar nuestro idioma se levanta una barrera, no sólo contra la intervención cultural, que amenaza su integridad, sino frente a la penetración económica y eventualmente a la de carácter político."(31) Y también describe los integrantes, propósitos y funciones; todo lo cual será analizado con detalle.

Y Novedades se limitó a informar en brevísima nota, obtenida del comunicado de la presentación de la Comisión, que "como tal, el territorio es unitario y al salvaguardarlo en sus fronteras materiales y mentales, se defiende lo distintivo del ser nacional."(32)

Otro medios escritos reforzaron casi palabra por palabra lo señalado en los ya mencionados.

Únicamente El Universal rescató lo dicho después de la presentación oficial de la Comisión, por Ramon G. Bonfil, secretario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, sobre que el Congreso de la Unión debería emitir un ordenamiento para que se vigile el uso del idioma español en radio y TV, así como para que sean retirados inmediatamente los anuncios en inglés, francés y otras lenguas de los comercios que los ostentan, acentando especialmente que "...algunos de los responsables de la enajenación cultural en el país, son los publicistas que manejan los medios electrónicos."(33) Ello propicia que los jóvenes mexicanos crean que el usar extranjerismos les dará un lugar preferente en la sociedad. Algo parecido señalaron representantes (así lo marcaba el diario citado) del Colegio de Profesores de Educación -- Primaria y del de Educación Secundaria, resaltando éstos "...que se conoce la historia de Estados Unidos de Norteamérica pero no la nacional, además de la palpable invasión de la música como snobismo cultural."(34) (Y yo me pregunto: ¿qué deberemos oír entonces?, ¿el jarabe tapatío todo el día? Pues las producciones "nacionales" musicales no son de tanta "calidad")

"El comité de la Comisión está integrado por diversos profesionistas del campo periodístico, lingüístico, literario, sociológico y otros; y su acción está contra el purismo lingüístico, tratando de derrumbar la creencia de un elitismo absurdo que establece y prescribe la norma a seguir."(35) Lo cual es sorprendente pues no hubo ningún comité y el imponer una norma nacionalista, aunque no "purista", tiene todo el sentido de prescripción que el rechazado por la autora citada.

Así pues, aunque la instalación de la Comisión ocurrió el 20 de agosto de 1981, el acuerdo presidencial dado por José López Portillo para establecer la misma fue firmado el 24 de julio de 1981, apareciendo en el Diario Oficial de la Federación el martes 11 de agosto de 1981, el día previo a la ceremonia de presentación.

La Comisión para la Defensa del Idioma Español (CPDIE) era un organismo intersecretarial en el que participaron las Secretarías de Gobernación, Comercio, Comunicaciones Y Transportes, Turismo y Educación Pública que la presidía.

Los Secretarios en funciones en el momento de la creación de la CPDIE eran: en Gobernación, Enrique Olivares Santana; en Comercio, Jorge de la Vega; en Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica Montoya; en Turismo, Rosa Luz Alegría; y en Educación Pública, el ya mencionado Fernando Solana. (36)

Se integraba por ocho subcomisiones, cuyos respectivos titulares indico, (a excepción de la Subcomisión editorial que, como se recordará, fue designado posteriormente): Subcomisión legislativa, José Rivera Perez Campos; Subcomisión de radio, televisión y cinematografía, Margarita López Portillo; Subcomisión editorial, nadie a la vista; Subcomisión de publicidad, Enrique Rubio; Subcomisión de educación, Eliseo Mendoza Berrueto; Subcomisión de lenguaje, José Luis Martínez; Subcomisión de servicios turísticos, Luis Uranga; y Subcomisión de acción municipal, Rodolfo González Guevara.(37)

Dependiente de esta última Subcomisión estaban los Comités Municipales, "encargados de planear, organizar, ejecutar y evaluar las acciones para la defensa del

idicma español en sus correspondientes jurisdicciones. Y además, el Órgano responsable de planear, organizar y evaluar los programas de la Comisión era la Secretaría Técnica. Por su conducto se concertaría la participación de las instituciones públicas y privadas que tendrían objetivos afines a los encomendados a la Comisión. Apoyaría técnicamente a las subcomisiones e instituciones que lo requirieran. Formularía sus propios proyectos de políticas y programas de acción encaminados a difundir las finalidades de la Comisión y a lograr para sus propósitos la participación y el apoyo de los diferentes sectores de la comunidad."(38)

El encargado de la Secretaría Técnica era el lic. Héctor Manuel Ezeta, en cuyo equipo contó con Ma. Luisa Muriel, coordinadora del área técnica; el dr. Raúl Avila, encargado de la Subcomisión editorial (designado después que los de las otras Subcomisiones); el dr. Luis Núñez, coordinador de las Subcomisiones; y con Cecilia Cerdán Abud, encargada de publicaciones.

Las funciones pensadas para la Comisión eran"

-Formular planes y programas de trabajo que requiera para alcanzar sus finalidades, tales como cambiar el paisaje urbano de la influencia del inglés, recomendar usos lingüísticos adecuados, fomentar el nacionalismo en la expresión y demás.

-Coordinar las acciones relativas de los gobiernos federal, estatal y municipal con otras entidades del sector público y organismos del sector privado, para cuidar, defender y procurar que en México se hable y se escriba con propiedad el español.

-Proponer a las autoridades competentes en los ámbitos federal, estatal y municipal, la expedición de ordenamientos jurídicos, la celebración de convenios y en general, la adopción de las medidas que requiera para el cumplimiento del objeto de la Comisión y la buena marcha de sus planes y programas.(39)

Tales amplios objetivos, programas, funciones y planes, estaban fincados sobre una resolución jurídica que le dio efecto a la "inspiración" de López Portillo y Solana tenida en Tijuana, el ya señalado acuerdo publicado el 11 de agosto de 1981.

Pero antes de este acuerdo definitivo, existió otro, a nivel de proyecto, en el Informe sobre... estaba incluido en las páginas 28-32 de tal documento y sirvió de borrador para el publicado, y que dice:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DEFENSA Y PRESERVACION DEL IDIOMA ESPAÑOL QUE SE HABLEA EN MEXICO.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I, del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 21 de la ley orgánica de la Administración Pública Federal, y

C O N S I D E R A N D O

Que es preocupación del Gobierno Federal que todos los mexicanos alcancen, mediante la enseñanza de un idioma común, un mejor aprovechamiento del acervo cultural de la Nación;

Que el idioma español es la lengua hablada por la mayoría de los habitantes del país;

Que dicho idioma ha venido sufriendo un proceso de degeneración en sus vocablos, que pone en peligro su integridad y calidad lingüística, y

Que resulta necesario coordinar los esfuerzos gubernamentales tendientes a recuperar y preservar la originalidad de la lengua española que se habla en México, he tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Se crea, con carácter permanente, la Comisión Intersecretarial de Defensa y Preservación del Idioma Español que se habla en México, que tendrá por objeto coordinar las actividades que resulte necesario desarrollar para defender y -

preservar el idioma español que se habla en el país, principalmente en zonas fronterizas y regiones de dificultosa adaptación cultural.

SEGUNDO.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:

I.- Analizar y diagnosticar la calidad del español que se habla habitualmente en el país, preferentemente en zonas fronterizas, lugares turísticos y regiones con problemas de aculturación;

II.- Establecer los mecanismos y medidas que permitan lograr una mejor congruencia de las actividades que desarrolle la Comisión;

III.- Proponer las bases de coordinación entre las dependencias cuyas competencias estén relacionadas con el objeto de la Comisión;

IV.- Elaborar los lineamientos y criterios conforme a los cuales las dependencias integrantes de la Comisión cooperen con los Gobiernos de los Estados o de los municipios, las dependencias de la Administración Pública Paraestatal y demás instituciones interesadas en la defensa y preservación del idioma español que se habla en México;

V.- Proponer las medidas que permitan el debido cumplimiento de los lineamientos que formule la Comisión;

VI.- Formular su reglamento interior, y

VII.- Las demás que sean necesarias y compatibles con su objeto.

TERCERO.- La Comisión se integrará por el Secretario de Educación Pública, quien la presidirá; un representante de cada una de las siguientes Secretarías de Estado: Gobernación, Programación y Presupuesto, Turismo, Relaciones Exteriores, Reforma Agraria, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes y Comercio, y 8 intelectuales de reconocido prestigio y mérito en el estudio de la lengua española, que serán designados por el Presidente de la Comisión.

Por cada representante titular se designará un suplente, excepto en el caso del Presidente, que será suplido por quien él mismo designe.

CUARTO.- La Comisión podrá invitar a participar en sus sesiones a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los Gobiernos de los Estados o de los Municipios y demás instituciones de índole cultural que puedan colaborar en el logro de su objetivo y desarrollo de sus funciones.

QUINTO.- La Comisión contará con un secretario técnico, que será designado por los miembros de la misma.

SEXTO.- La Comisión celebrará sesiones ordinarias trimestralmente y extraordinarias cuando las convoque su Presidente o lo soliciten la mayoría de sus miembros.

SEPTIMO.- Todos los miembros de la Comisión gozarán de voz y voto en las sesiones. El quórum se integrará con las dos terceras partes de sus miembros y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

OCTAVO.- Las Secretarías de Estado que integran la Comisión determinarán los apoyos financieros que aportarán para el desarrollo de las actividades propias de la misma.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.- La Comisión expedirá su Reglamento Interior dentro de los seis meses contados a partir de la fecha de vigencia del presente Acuerdo.(40)

Y el definitivo, publicado y puesto en ejercicio, hasta donde fue posible para los integrantes de la Comisión, lo transcribo a continuación:

Diario Oficial, martes 11 de agosto de 1981.

Acuerdo por el que se constituye una Comisión Intersecretarial denominada Comisión para la Defensa del Idioma Español.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 21 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

C O N S I D E R A N D O

Que es preocupación del Gobierno Federal la preservación de los valores que constituyen el acervo cultural de la Nación;

Que es necesario cuidar y defender el uso del idioma en tanto que constituye un factor determinante de la cultura nacional y el medio de comunicación con los demás pueblos de habla española;

Que resulta conveniente coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal y el sector privado para cuidar y defender el uso de la lengua que se habla y escribe en México, he tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Se constituye una Comisión Intersecretarial denominada Comisión para la Defensa del Idioma Español, con carácter permanente, que tendrá por objeto cuidar el uso del idioma, coordinar las actividades para su defensa, principalmente en zonas fronterizas y regiones de difícil adaptación cultural, tomar medidas para procurar un idioma común a todos los mexicanos y proponer la expedición de los ordenamientos jurídicos que requiera el cumplimiento de su objeto.

SEGUNDO.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:

I.- Formular los planes y programas de trabajo que requiera el cumplimiento de su objeto;

II.- Proponer las bases para la coordinación entre dependencias, entidades e instituciones de carácter público y privado cuyas competencias o finalidades estén relacionadas con el objeto de la Comisión;

III.- Sugerir los lineamientos y criterios conforme a los cuales las dependencias integrantes de la Comisión podrán cooperar con los Gobiernos de los Estados o de los Municipios, las dependencias de la Administración Pública Paraestatal y demás instituciones interesadas en el cuidado, defensa y preservación del uso del idioma español que se habla en México;

IV.- Proponer a las autoridades competentes en el ámbito federal, estatal y municipal la expedición de ordenamientos jurídicos, otorgamiento de convenios y en general la adaptación de las medidas que se requieran para el cumplimiento del objeto de la Comisión y la buena marcha de sus planes y programas;

V.- Expedir su reglamento interior; y

VI.- Las demás que sean necesarias y compatibles con su objeto.

TERCERO.- La Comisión se integrará por el Secretario de Educación Pública, quien la presidirá; y por un representante de cada una de las siguientes Secretarías: de Gobernación, de Comercio, de Comunicaciones y Transportes y de Turismo.

Por cada representante titular se designará un suplente.

El Presidente de la Comisión será suplido por la persona que el propio Presidente designe.

CUARTO.- La Comisión podrá invitar a participar a sus sesiones a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos de los Estados y de los Municipios e instituciones públicas o privadas de carácter cultural y cuyas finalidades y atribuciones guarden relación con el objeto y desarrollo de las funciones de la Comisión.

Igualmente podrá solicitarse la participación y asesoramiento de intelectuales de reconocido prestigio en el estudio, conocimiento y aplicación del idioma español, así como de los miembros de la Academia Mexicana.

QUINTO.- La Comisión contará con un secretario técnico, que será designado por los miembros de la misma.

SEXTO.- La Comisión celebrará sesiones ordinarias bimestrales y extraordinarias cuando las convoque su Presidente o lo soliciten la mayoría de sus miembros.

SEPTIMO.- Todos los miembros de la Comisión gozarán de voz y voto en las sesiones. El quórum se integrará con las dos terceras partes de sus miembros y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

OCTAVO.- Las Secretarías de Estado que integran la Comisión determinarán los apoyos financieros que aportarán para el desarrollo de las actividades propias de la misma.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Comisión expedirá su Reglamento interior dentro de los seis meses contados a partir de la fecha de vigencia del presente Acuerdo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. José López Portillo.- Rúbrica.- El secretario de Educación Pública. Fernando Solana.- Rúbrica.- El secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana.- Rúbrica.- El secretario de Comercio. Jorge de la Vega Domínguez.- Rúbrica.- El secretario de Comunicaciones y Transportes. Emilio Mújica Montoya.- Rúbrica.- El secretario de Turismo. Rosa Luz Alegría.- Rúbrica. (41)

Algo que resulta contrastante entre los dos documentos, es el tono más discreto, menos determinista y abierto del Acuerdo definitivo: sus caracteres ya no indican con tanto detalle y ánimo "preservador" la finalidad lingüística de la Comisión. Pues, en primer lugar, desde el mismo nombre eliminó el término PRESERVACION para la Comisión quedando como de DEFENSA solamente.

Ahora, en los considerandos la preservación se refiere a los valores, más generales, de la nación como cultura apropiable por el idioma, que tampoco quedó estipulado como "hablada por la mayoría", sino como la lengua que se habla y escribe en México, indicando además la necesidad de mantener este medio de comunicación con otras naciones hispanoparlantes. Lo que desapareció totalmente fue el hecho de la degeneración, pérdida de integridad o calidad lingüística, algo muy arriesgado si se considera la enorme especialización en el área que exigiría un diagnóstico así en una ley.

Dentro del articulado, en el primero de ellos aumenta, en el Acuerdo definitivo, la sugerencia de expedir ordenamientos jurídicos para que se procure un idioma común a los mexicanos, el aspecto más discutido de todos los discutibles de las proposiciones de la Comisión, por el hecho de querer normar un "bien cultural" ubícuo.

En el apartado I del artículo segundo desaparece la necesidad de "analizar y dignosticar la calidad del español" para quedar solamente en formulación de planes y programas de trabajo, algo mucho menos "especializado" y comprometedor (por aquello de querer decir qué es la calidad del español). Sin embargo, la preservación de todos modos fue incluida, quizá como al desgaire, en el apartado III del mismo artículo segundo, para no olvidar del todo ese afán mantenedor ya un poco diluido del proyecto original.

Otras variantes significativas aparecen en el artículo Tercero que redujo el número de Secretarías participantes y ya no incluyó a los 8 intelectuales para permanecer en la Comisión, sino más modestamente (y menos apresurante para el presupuesto posible para tal organismo) como invitación a participar, sin olvidar por cierto el debido "reconocido prestigio", lo cual no ahorra la nómina con más personal, y elimina de paso las posibles envidias que pudieran suscitarse entre los intelectuales favorecidos. E incluye, como rescatador antropológico, a la antiquísima Academia Mexicana (que nadie aclara es de la Lengua Española y no cualquier otra) para servir en algo

que siempre ha sido su "campo de trabajo".

Y finalmente, un detalle quizá nimio, es la modificación del periodo de reuniones, de trimestrales a bimestrales, tal vez para mostrar que realmente estaban dispuestos a funcionar ágilmente, quién sabe.

Así, es posible ver las transformaciones que existieron entre el proyecto y el Acuerdo definitivo, que limó un poco su espíritu quijotesco, dejándolo más como curanderil, y con las adecuadas generalizaciones que admiten todas las interpretaciones.

Dentro de esta revisión de la morfología de la CPDIE conviene indicar las actividades muy raquíticas, de las subcomisiones designadas y sus características y funciones (si las tuvieron).

2.3.1. Las subcomisiones.

Ya he indicado el listado de las subcomisiones planeadas para cubrir aspectos específicos del trabajo de la Comisión, y los titulares que se señalaron para coordinar los trabajos de cada una de ellas. Del conjunto de ocho subcomisiones, si acaso dos de ellas tuvieron acción rescatable; las otras simplemente existieron en la imaginación y el papel.

2.3.1.1. Legislativa. La primera subcomisión estaba dedicada al área legal, jurídica del cuidado del idioma; y aparecía en primer lugar, como ostentoso designio buscado de apuntalar esas sugerencias de crear ordenamientos jurídicos relativos al buen uso del español. Estrictamente la subcomisión legislativa tendría por finalidades compilar, agrupar y ordenar la legislación vigente relacionada de alguna manera con el uso del idioma. Proponer disposiciones normativas sobre la materia a los órganos legislativos y a las autoridades federales, así como dar opiniones a los Estados y a los Municipios cuando lo soliciten. Asesora jurídicamente a las demás unidades de la Comisión. (42)

Todos estos programas quedaron en el papel, nunca se hizo nada al respecto, pues lo más aproximado a la compilación, agrupamiento y ordenación de legislación vigente sobre el español, ya estaba hecha en el Informe sobre... Así que esta subcomisión, la que sostendría el peso coercitivo de la Comisión, nunca tuvo ejercicio práctico.

2.3.1.2. de radio, Televisión y Cinematografía. Lo que pretendía esta subcomisión era promover el uso apropiado del idioma en los medios electrónicos, ya que la lengua, vehículo de comunicación por excelencia, se construye y renueva cotidianamente, más que por algún otro medio, por la influencia que ejercen los comunicadores públicos en la formación de la conciencia popular (43). Y lo primero que asalta es si había o no duplicación de funciones con la Dirección General de Radio, TV y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, pues la subcomisión tratada tendría que haber sido una exquisitez del trabajo de la Dirección citada, para solememente dedicarse a las cuestiones lingüísticas. O en el peor de los casos, que alguna de las dos desapareciera, y todos sabemos cuál de las dos continúa con vida. Pues la que feneció no tuvo acción citable, ya que los "spots" de la Comisión no tuvieron nada que ver con esta subcomisión (pues quien lo sabría, el secretario técnico, arguyo que fue parte del equipo de la hora nacional o los programas gubernamentales quien los produjo), así que no hay nada que decir de esta parte de las subcomisiones.

2.3.1.3. Editorial. Su misión era estudiar y proponer soluciones a los problemas del uso del idioma español en la prensa escrita y desarrollar un programa de publicaciones tendientes a cultivar la lengua española que se habla y escribe en México (44). De su relación con la prensa no quedó ni el menor rastro de algo que hubiera existido. En cuanto a las publicaciones, la única nacida de tal subcomisión fue un texto, que ya era una investigación anterior del dr. Raúl Avila (45) llamado Así escriben los niños de México, una recopilación y análisis de diferentes textos hechos por niños dentro del sistema de educación básica, y que estuvo amparada con el sello de la CPDIE. Otro fue el Diccionario fundamental del Español de México publicado en coope-

ración con el Fondo de Cultura Económica, y que también era un proyecto del Colegio de México, y del cual más adelante conoceremos su origen real. Y finalmente el conjunto de 10 folletos de la colección "Nuestra Lengua", cuyos contenidos y autores están en las fuentes documentales del presente trabajo. Además, solamente hay que agregar que Cecilia Cerdán Abud estuvo como coordinadora de publicaciones, quien era la responsable directa de todo lo que publicaría la subcomisión ad hoc.

2.3.1.4. de Publicidad. Debería haber difundido el espíritu de la Comisión entre los distintos grupos que se dedican a la actividad publicitaria, con el objeto de que adquirieran una conciencia de la importancia que tiene el uso correcto de la lengua nacional en sus mensajes. Aseoraría a los publicistas en los aspectos relacionados con el idioma (46). Y esta subcomisión, más que ninguna otra, permaneció en el más completo de los olvidos, desprecios e ignorancias (pues como nadie se ocupó de ella muchos la "ignoraron"). Simplemente absolutamente nadie, quizá a excepción del titular, supo en qué consistiría su trabajo, si realmente se podría haber hecho algo, o si nunca tendría posibilidad de existencia, aunque fuera efímera.

2.3.1.5. de Lenguaje. Ella asesoraría técnicamente a las demás unidades de la Comisión. Participó en ella la Academia Mexicana de la Lengua. Se encargaría fundamentalmente de revisar, estudiar y definir los mexicanismos que habrían de incorporarse al Diccionario de la lengua española de la Real Academia. Estudiaría los neologismos, construcciones sintácticas impropias y los errores lingüísticos más frecuentes en el lenguaje público. Realizaría estudios lingüísticos destinados a la defensa y a la difusión de la lengua nacional. (47) Pero no fue la Academia quien participó en la subcomisión, sino la subcomisión estaba integrada únicamente por la Academia, pues los miembros de ésta actuaban autónomamente en sus propias decisiones, aunque asistían a las juías de la Comisión, según declaraciones del señor José Luis Martínez, director de la Academia (48) Y contra todo lo que se pudiera esperar de un organismo anticuado, lento, retrograda y anacrónico,* la Academia como subcomisión de lenguaje actuó con decisión y celeridad,* y redactó un Informe donde daba a conocer sus propósitos.

En él programaba trabajos inmediatos como:

- 1.- revisar, estudiar y dar la nueva definición de los mexicanismos del Diccionario de la lengua española de la Real Academia;
- 2.- estudiar tres aspectos del lenguaje público especialmente inclinados al uso de formas viciosas* del lenguaje
 - a) las columnas periodísticas y las informaciones sobre temas económicos,
 - b) la publicidad y los textos de las revistas femeninas,
 - c) los avisos, anuncios, comerciales, etc. de las calles,para registrar neologismos, construcciones impropias, y demás, para notificar a los responsables para su corrección. Después se publicarían estos errores, y su corrección, ya sin indicar los responsables.
- 3.- publicar manuales populares para difundir las reglas ortográficas y de pronunciación básicas, reglas de sintaxis española y repertorios que señalen los disparates más frecuentes y muestren los giros idiomáticos preferibles.

Colaborar con las otras subcomisiones en las consultas que le propongan. (49) Además, ya habían informado al director de la Real Academia en España, sobre el trabajo en general de la CPDIE y en particular de la Academia en el área del lenguaje, que a su vez se mostró muy interesado, según se indica en el informe.

Más allá de lo criticable en sus posturas, que no variaron durante su gestión en la Comisión, sobre el idioma, la Academia hizo lo que ninguna de las otras logró: mover sus mecanismos para trabajar sobre el punto.

Y ya dentro del tema académico, permítaseme abrir un parentesis para indicar algo sobre la insigne institución; primero, citar un pasaje delectoso sobre el sentido y "filosofía" lingüística de la susodicha"

"Contra la carcoma que no sólo amaga, sino que también agrede y amenaza des-
* y de nuevo los subrayados son míos.

truir las raíces del idioma, en pugna con el influjo canallesco que pretende macular los usos estéticos; en abierta lucha con los acosos de quienes pretenden aplesbeyar el bello decir con innovaciones idiomáticas cursis, cuando no ínfimas y despreciables, debe alzarse la higienista labor de la Academia.

"Al decir esto queremos rebatir el perverso concepto que, por ignorancia o por maldad, difunden algunas personas queriendo infiltrar en el ánimo del público el pensamiento falaz de que las respetables corporaciones encargadas de vigilar porque nuestro idioma se conserve sano y sin menoscabo, pretenden sujetarlo a la roca de la tradición y escudándose bajo la clámide del purismo, piensan cristalizarlo o momificarlo dentro de los antiguos usos."(50)

¡Algidos trinos de higiene y vanguardismo: limpieza y avanzada, qué más se puede pedir!

Y segundo, señalar que fue el ilustre y de memoria digno Antonio López de Santa Anna quien restableció con un decreto del 24 de enero de 1854 la existencia de la Academia. En el decreto se lee:

"Artículo 1º.- se restablece a su vigor el decreto de 22 de marzo de 1835 que estableció una Academia de la Lengua.

Artículo 3º.- el reglamento lo formará la Academia dentro de un mes de su instalación, el cual será dado al gobierno inmediatamente para su aprobación.(51)

Y la instalación fue planeada en la primera junta que tendrían los académicos y que se verificó el 12 de septiembre de 1875, donde se nombraron provisionalmente los cargos, los cuales fueron confirmados el 25 de septiembre del mismo año, y declarando el señor Director Don José Ma. de Bassoco que la Academia quedaba instalada a partir de ese momento.(52)

Desde entonces ha llovido mucho, pero los objetivos de limpiar, fijar y dar esplendor al español no han desaparecido. Y con la irrupción espectacular de la CPDIE se revitalizó su acción.

José Luis Martínez, Director vitalicio actual de la Academia, señala con menos pompa que la multitud se encarga de establecer la norma lingüística para establecer significados; y que propugna por educar para mejorar el idioma, acentando que alguien, especialmente con esa función, debe asesorar en las agencias de publicidad y en los medios de comunicación. (53)

Eterna paradoja entre la vejez del cuerpo y la juventud de ideas, ilustrado claramente en la subcomisión que engarzó a la Academia mientras existió.

Todo lo cual no impide decir que también fueron proyectos inacabados.

2.3.1.6. de Servicios turísticos. Esta en especial propugnaría por estudiar los problemas que representan el uso excesivo de los idiomas extranjeros, particularmente del inglés, en hoteles, restaurantes y, en general, en los centros turísticos. Propondría disposiciones que tendieran a darle prioridad al español sin menoscabo de las lenguas extranjeras. Agruparía a los diversos organismos de la actividad turística, tanto del sector privado como del público, para concertar con ellos acciones que alentaran el respeto y la difusión de los valores nacionales en el medio turístico.(54)

Todo reducido según declaraciones de Héctor Manuel Ezeta, a una reespecialización en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Nada más.

2.3.1.7. de Educación. Esta subcomisión coordinaría e impulsaría las actividades del Sistema Educativo Nacional tendientes a incrementar y mejorar la enseñanza de la lengua nacional, y promovería las acciones correspondientes, encaminadas a cultivar el idioma español, escrito y hablado, entre los estudiantes y maestros de todos los niveles educativos.(55)

Además de que Eliseo Mendoza Berrueto, como orador en el Primer Simposio de "La política lingüística de México", celebrado en el auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia, los días 19 y 20 de agosto de 1982, señaló que "...la subcomisión de Educación está integrada con representantes de todos los niveles educativos -de la educación elemental a la superior- quienes han

trabajado con ferviente entusiasmo para dar cumplimiento a los objetivos propuestos"(56)

Después pasó a enumerar el rosario de actividades que, según él, había desempeñado la subcomisión a su cargo.

Se realizó un convenio entre la SEP y el STIRT (Sindicato de la Industria de la Radio y la Televisión) para elevar la cultura de los locutores mediante la donación de bibliotecas a las diferentes secciones del sindicato. Que en el Distrito Federal fueron cuatro conjuntos de 700 títulos cada uno, tanto de la propia SEP como del Fondo de Cultura Económica. Además se les dio un manual y una grabación para mejorar la lectura oral, y para auxiliar al aspirante a locutor en su examen para obtener su certificado de aptitud.

También se realizó una encuesta entre personalidades del campo lingüístico, literario, periodístico y editorial sobre el nombre oficial de la lengua hablada en México, cómo definirla y lo que es hablar bien. Algunos propusieron "lengua nacional", otros "mexicano" y la mayoría español para conservar la relación con el mundo hispánico. Otros opinaban sobre que en la constitución y en las leyes reglamentarias se marcara la oficialidad de nuestra lengua. Y todos coincidieron en describir al español de México como lengua traída por los conquistadores, aportada en algo por los indígenas y otros pueblos según el momento histórico, pero unitaria y con diferencias fonéticas y morfológicas respecto a otros pueblos hispanoamericanos, pero semejante según su estructura esencial, según su sintaxis.(57)

Dentro de estas cuestiones sobre dicha encuesta, el dr. Luis Núñez señalaba que además de preservar al español como patrimonio nuestro, se debería hacer los mismo con el náhuatl, lengua del imperio azteca, pero él resaltaba además que era poco realista, pues al fin y al cabo el náhuatl era uno entre otras lenguas indígenas. La cual corriente nahuatlista dominó en la subcomisión de educación por un tiempo.(58)

Por otra parte, en la quinta sesión ordinaria de la subcomisión de educación, según Mendoza Berrueto, se realizaron otras actividades:

-en la subsecretaría de Educación Elemental, a cargo de Arcadio Noguera, efectuaron cursos de lenguaje y didáctica para capacitar al personal; escenificaciones para los niños; concursos de oratoria y redacción; sesiones de orientaciones para los padres de familia; formación de bibliotecas con servicio a la comunidad; edición de periódicos murales, etc. Y se convocó a un certamen de literatura infantil, y se organizó el Concurso Nacional de Oratoria, como parte del III Foro de la Niñez Mexicana.

-edición de manuales para la enseñanza del español como segunda lengua, destinados a niños y adultos indígenas y se efectuó simultáneamente un estudio sobre la adquisición del lenguaje por niños de 6 años que asisten regularmente a la escuela.

-la Subsecretaría de Educación Media, a cargo de Arquímedes Caballero, notificó que la Dirección General de Educación Secundaria incrementó sus actividades en el área dramática y realizó el II Gran Concurso de Poesía y Concurso de Oratoria.

-la Dirección General de Educación Secundaria Técnica desarrolló la Semana Cultural y distribuyó un documento donde se precisan los fines y la metodología de la enseñanza del español.

-la Unidad de Telesecundaria preparó un curso para actualizar por televisión a los 3 mil 200 maestros de esta modalidad, y además seleccionó 50 lecciones, apoyadas por un libro expresamente elaborado que se transmitiría para el público en general. Lo cual no ocurrió nunca, no se transmitió en ningún canal, solamente quedó en proyecto, según afirmación del lic. Ezeta.

-la Dirección General de Educación Media Superior realizó el Primer Encuentro de Poesía, Ensayo y Cuento para las escuelas propias de ese nivel y el Primer Concurso Nacional de Teatro para el ciclo medio superior.

A través de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), les hicieron llegar a los de la subcomisión los programas de actividades efectuados en las unidades e instituciones de educación superior, que pueden agruparse en:

- § promoción de cursos de actualización de maestros de español, literatura y ciencias de la comunicación.
- § incremento de los talleres de redacción, lectura y teatro.
- § revisión de programas y planes de estudio.
- § formulación de prontuarios con los términos equivalentes en español para sustituir vocablos extranjeros, especialmente anglicismos empleados en disciplinas técnicas y científicas.
- § realización de investigaciones sobre la obra de autores clásicos mexicanos e hispanoamericanos.
- § elaboración de carteles alusivos a la campaña de la defensa del idioma.
- § preparación de programas radiofónicos tendientes a orientar a la comunidad educativa sobre el uso del español.
- § realización de cursos de redacción para los estudiantes.
- § publicación de diversos estudios sociolingüísticos y literarios.

Además en el Colegio de México, también participante en la Subcomisión, se trabaja en la etapa final del Atlas Lingüístico del Español de México; un estudio sociolingüístico del lenguaje infantil (clase social, familia, lenguaje); y un proyecto de sociolingüística de la frontera norte.(59)

Muy a pesar de lo aparente, repito, envergadura de tales acciones, solamente lo de los carteles, programas de radio y TV, no concretados agu vez, fue algo hecho especialmente para la CPDIE, todos los demás apartados son y siempre han sido parte de las actividades normales de tales dependencias. Simplemente se quiso "plagiar" esas funciones y presentarlas como parte de una subcomisión que pretendía ser un supraorganismo capaz de englobar todos los niveles de educación y "orientarlos" en el área lingüística. Nótese simplemente que el área de Educación Superior únicamente notifica a la subcomisión y no se responde como si ella hubiera establecido los objetivos a cumplir, --sino que rescata aquello en que coincidían y lo presentó como dentro de una armónica cooperación entre instituciones.

2.3.1.8. de Acción municipal. La última de las subcomisiones listadas organizaría, sistematizaría, concentraría y daría coherencia a las acciones destinadas a la defensa del idioma en las ciudades de la frontera, las tres grandes metrópolis del país y las ciudades turísticas.(60) Esta subcomisión era importante porque difundiría a nivel municipal las finalidades de la Comisión Nacional. Aunque su trabajo ya no es parte de este estudio, debe mencionarse por completar el cuadro organizativo y de proyectos que tenía la CPDIE.

Se establecerían Comités Municipales en varias ciudades, para emular a escala local, los trabajos diseñados para todo el país, atacando a la estructura más específica de los niveles de gobierno del sistema mexicano.

Las ciudades que contarían con un Comité Municipal eran:

- Fronterizas: Tijuana, Mexicali, Nogales, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Ciudad Acuña, Nuevo Laredo, Reynosa, Comitán y Tapachula.
- Turísticas: La Paz, Acapulco, Cancún, Manzanillo, Cabo San Lucas, Mazatlán, Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Taxco, San Miguel Allende.
- Grandes ciudades: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

2.3.2. Los Comités Municipales.

Ya que se han mencionado las ciudades que tendrían su comité municipal, hay que señalar cómo se integrarían y qué es lo que deberían hacer.

El objetivo general de tales comités era lograr la participación de los diferentes sectores representativos de la comunidad a niveles estatal y municipal, para crear conciencia en ellos de la importancia de preservarse el idioma español. Ello sería logrado con varias estrategias:

- fomentando la presencia y difusión de los valores característicos de la cultura nacional, mediante el aprovechamiento de la infraestructura cultural dispo-

nible y del uso de los medios colectivos de comunicación.

-estableciendo un canal formal a través del cual se concretaría la participación de las comunidades locales en apoyo del programa nacional. -y promoviendo la capacitación de todas aquellas personas relacionadas con la información y la comunicación, con el propósito de elevar la calidad de la atmósfera cultural y alentar el correcto uso del idioma español. (61)

Por el peso específico de los Comités Municipales, el Secretario Técnico Nacional de la CPDIE debería tener ciertas acciones exclusivas para ellos:

- Informar, periódicamente, al Presidente de la subcomisión de Acción Municipal de los avances de los trabajos.
- Presentar e informar a los Delegados de la SEP de las actividades a desarrollar.
- Elaborar el manual de operación de los Comités Municipales.
- Elaborar las bases programáticas para los Comités Municipales, y considerarlas con los presidentes municipales.
- Preparar el convenio de coordinación entre la Comisión Nacional y los Comités Municipales.
- Organizar con la Subcomisión de Acción Municipal y con el Presidente Municipal, la ceremonia de instalación del Comité.
- Supervisar la adecuada difusión del evento de instalación.
- Establecer los mecanismos de coordinación, supervisión, evaluación y seguimiento de las actividades de los Comités Municipales. (62)

Ahora, con mayor precisión, las características que deberían haber poseído los comités municipales abarcaban desde un objetivo específico, que era sensibilizar a la comunidad para que participara actualmente en las acciones encaminadas a la preservación y defensa del idioma español, lo cual no tiene nada de específico, pero así lo señalaba el diseño programático.

Derivado de ese "objetivo específico" se encontraban las funciones generales planeadas para los Comités: promover la participación ciudadana; identificar los medios de comunicación, tiempos y espacios disponibles para la difusión del programa "defensor"; lograr el apoyo entusiasta y decidido de estos medios; establecer relación con las personalidades más representativas de la localidad, que por sus conocimientos y respetabilidad profesional puedan contribuir a fortalecer las acciones en favor del idioma y la cultura nacional; promover la participación del sector privado; ampliar los programas de acción de los servicios culturales de la región; organizar eventos culturales populares; y crear Subcomités de trabajo (¡Increíble pero cierto: más burocracia!), de acuerdo al modelo nacional, para canalizar la distribución de responsabilidades.

La proposición hecha por el Secretario Técnico de la CPDIE para marcar los integrantes del Comité, quedó así:

- el Gobernador Constitucional del Estado.
- el Presidente Municipal (que sería el Presidente del Comité).
- el Delegado General de la SEP (que fungiría como Secretario Técnico)
- el regidor de educación.
- personal de enlace.
- representantes del sector privado.
- representantes del sector social.
- representantes de los medios de comunicación locales.
- y representantes del magisterio.

Para los principales integrantes del Comité se pensaron también sus funciones: las del Presidente Municipal eran: representar al Comité Municipal con las facultades que le confieran los estatutos que aprueben; presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias; firmar, conjuntamente con el Secretario, toda la documentación y correspondencia expedida por el Comité; firmar los informes sobre los resul-

tados obtenidos en el desarrollo de las actividades del Comité; invitar al regidor de educación como integrante del Comité Municipal; invitar a integrantes destacados de los sectores privado, social, de los medios de comunicación y personalidades distinguidas de la comunidad para integrar el patronato municipal; convocar a todas las personas designadas como miembros del Comité para constituirse formalmente y declarar instalado el Comité Municipal; informar, en sesión de cabildo, la constitución formal del Comité; promover la difusión de los eventos y de las actividades de los subcomités; aprobar el programa de actividades del Comité; firmar el convenio de coordinación municipal; y aprobar el manual de operación del Comité Municipal.

Y para el Secretario Técnico eran: suplir al Presidente en sus funciones, por ausencia de éste; tomar nota de todos los asuntos tratados en la Asamblea para elaborar el Acta correspondiente; convocar, mancomunadamente con el Presidente, a los integrantes del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias; formular las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias y presentarlas en las mismas para firma de todos los miembros presentes del Comité; firmar, conjuntamente con el Presidente, la documentación y la correspondencia del Comité; registrar en el libro oficial el contenido de las Actas aprobadas; coordinar con el Presidente Municipal las actividades del Comité; organizar y programar las acciones del Comité; coordinar las actividades con el regidor municipal y determinar el sistema de evaluación, seguimiento e informes periódicos; y motivar la participación del magisterio en las tareas del Comité.

Dentro de los participantes del Comité, finalmente, sus actividades serían: participar en las reuniones; distribuir, de acuerdo con el Presidente, las tareas del programa en los subcomités de: normas, educación, servicios turísticos, publicidad, eventos culturales, medios de comunicación y lenguaje; además de motivar la participación de los sectores privado, social, de medios de comunicación y educativo para que cada uno de ellos sea representado en las actividades del programa.

La manera en que se conformaría, y con esto se cierra este apartado meramente descriptivo de los Comités Municipales, tendría que haber sido:

- Integración propiamente dicha del Comité.
- Presentación del proyecto de trabajo preparado por la subcomisión de Acción Municipal.
- Elaboración del programa de actividades del Comité.
- Análisis del proyecto de estatutos.
- Elaboración del manual de operación del Comité.
- y proposición del Comité para integrar los recursos humanos, financieros y materiales, necesarios para la realización del programa.(63)

Aunque, como se muestra aquí, se había planeado un Comité para la Ciudad de México, la multitud de actividades y proyectos quedaron sólo en eso. Por la naturaleza que siempre ha tenido el asiento de los Poderes Federales, la deslindación entre la Comisión Nacional de Defensa del Español y el Comité Municipal era muy complicada. En el apartado siguiente se verá en síntesis lo que resultó de que el Distrito Federal contara con la Comisión Nacional como con el proyectado Comité Municipal para la capital del país.

2.4.El caso capitalino de la Comisión para la Defensa del idioma Español.

Todas las proyecciones, todos los análisis y la gran mayoría de los pocos trabajos realizados por la CPDIE estuvieron cifrados alrededor y dentro de la urbe más grande del mundo, la asiento de Palacios renegridos y transparencias pretéritas; la única por derecho propio Ciudad de México, llamada por Lope Blanch "crisol lingüístico" para la materia de este escrito.

Como ya he señalado, esta doble característica del Distrito Federal como base de la Comisión Nacional defensora del español y como objetivo de uno de los Comi-

tés Municipales planeados para la acción regional, determinó que el tratamiento (el que debió haber existido en caso de que la Comisión hubiera rendido frutos) fuera doblemente enfático, doblemente enfocado, y quizá, doblemente productivo en los resultados.

Lo cierto es que la gran metrópoli mexicana es el modelo en casi cualquier aspecto, de cualquier tipo y de cualquier tiempo en lo que a la República Mexicana se refiera; y el lingüístico no podía ser menos por ningún motivo. Así que no fue por el hecho de ser "chilango" de nacimiento y por convicción (además de que siempre había vivido en la capital del país), por lo que seleccioné limitar el estudio a la Ciudad de México. Otros también lo han hecho, y desde el punto de vista de la lengua "esta selección del habla capitalina como representante del español mexicano [la justifica] el hecho de que en el Distrito Federal reside una séptima parte de la población total de la República. Los cinco millones de habitantes con que cuenta actualmente la capital [y estos números ya son prehistoria!] proceden de todas las regiones del país. No debe olvidarse, por otro lado, el prestigio cultural de que siempre, tanto durante el virreinato como en la actualidad, ha disfrutado la Ciudad de México en todas las zonas del interior: de ahí que las peculiaridades lingüísticas de la capital se tomen en el resto del país como norma idiomática." (64)

Y esto es cierto porque de aquí fluyen en ánimo centralizador los designios a el resto de la nación, lo cual a veces no es tan agradable si recordamos aquello de "haga patria, mate un chilango", que el mismo hablar determina, sobre todo en -- cierto sonsonete del "vulgo" como diría Ernesto de la Peña, que identifica de inmediato al capitalino en cualquier parte del territorio.

A veces esta determinación del habla de la Ciudad de México es simplemente impuesta por los analistas, que en cuestiones numéricas toma, como el autor citado, la presencia de multitudes en el reducido espacio de la Antigua Tenochtitlan como argumento de mayoría, pensando que el hecho de ese prestigio y esa masa humana obligue a la provincia a querer seguir lo hecho o "dicho" en la capital como norma, que si bien en un tiempo ocurrió, lo contrario parece ser el modelo en la actualidad (y estoy hablando de 1990).

Pero bueno, como el determinante espacial de este trabajo es la Ciudad de México, es conveniente señalar cómo es visto el español de la ciudad de la altiplanicie mexicana; y lo primero que los lingüistas señalan es su carácter conservador. "Y en efecto, no son pocos los casos en que el habla de México ha conservado antiguos modos de decir, sin dejarse arrastrar por las innovaciones realizadas en otras zonas de la comunidad lingüística española." (65)

Los ejemplos donde puede detectarse este carácter conservador (el cual, si reflexionamos un poquito, hace temblar de pánico ante la posibilidad de que, si ya es así, cómo hubiera sido, después de la Comisión, su carácter "conservador") son:

-uso de la preposición a con el verbo entrar: "a la red le metió".

Cantar de Mio Cid v. 3339.

-el prefijo re- superlativo y rete-: refeo, retamal, retesinverguenza.

-construcción exclamativa como + adjetivo: " Como es cruel, mano!"

También se nota la presencia de expresiones como se me hace, ¿qué tanto?, mucho muy, dízque, que el autor designa como muertas al comparar con el habla de España. O el caso de "otro día" (al día siguiente), leído en el Cid o en obras renacentistas y medievales; además de términos como lindo, pararse, prieto, liviano, bravo, demorar, dilatarse, esculcar, recibirse. Indica que el "vulgarismo y el rusticismo" son característicos del español americano, lo cual no afecta al de México por el alto nivel cultural de Nueva España, persistiendo, aún así, cosas como: pior, peliar, cuete, pasiar, linia. El punto de vista de Lope Blanch (español para más claridad) no deja de ser colonialista: aunque él vive y trabaja en México, sigue viendo a España y al pasado virreinal del país como punto de referencia necesarios. Sin embargo, ese carácter conservador es real según su punto de vista, que por otra parte, es compartido por otros lingüistas.

Dentro de su "conservadurismo" el español de la Ciudad de México ha encontrado algunas maneras de evolución muy propias de esta región lingüística:

- el uso del gerundio: voy acabando ya; no lo he visto todavía; voy llegando ahorita; mira: vamos haciendo una cosa.

- el uso del Que como forma gramatical (como el do you o el esteceque): ¿qué será bueno ir con fulano?, ¿qué, no me da su hora?

-el uso del con todo: con todo y ser pobres, hacemos por la enferma cuanto podemos; la pobre, con todo y... lo que hubo con su padre, era buena.

-innovaciones semánticas: siempre con el sentido de definitivamente; siempre no voy a ir contigo; necio-obstinado; estufa-cocina-fogón; aparadores-escaparates; sombrilla-paraguas; tapete-alfombra; panteón-cementerio.

-el hasta, que no indica final, sino comienzo: viene hasta las cuatro; hasta ayer me lo entregaron (apenas ayer); esta hasta arriba (muy alto).

- el desde, que no indica un inicio sino una intensidad: lo traje desde el lunes (ya el lunes).

-la abundancia extraordinaria de andar + gerundio: se anda arreglando; se anda casando; siempre anda sentadote.

-también de verbo auxiliar y sustantivo en -ada o -ida: darse una cortada; echar una planchada; poner una maltratada.

-haber de + infinitivo como futuro probable: ha de ser su hermano. -adverbialización de adjetivos: venía muy rápido, canta suave, huele bien, pinta rechulo, lo veo seguido, iba muy recio.

-anteposición del adverbio ya al verbo, sobre todo en frases exortativas: ¡Ya vámonos!, ¡ya déjalo!

-debilitación del futuro de indicativo, que choca con la cortés y afable habla mexicana, se sustituye con: se lo he de agradecer, se lo voy a dar, es lo que quiero hacer.

-en las formas condicionales, debilitación de pospretérito (-ría): te hubieras divertido; estuviera aullando; el reparto debería hacerse así; dijo que iba a venir más tarde.

- el uso de los pretéritos: ya lo leí (puntual y pasado).
siempre lo he creído (y lo sigo creyendo,
aún presente)
he ido al club muy seguido (durativo y reiterativo)

-uso de se lo: ya se lo dije (a él), ya se los dije (a ellos) (66).

Estas características estudiadas por Lope Blanch coinciden con aquellas que Moreno de Alba indica como "notables rasgos diferenciadores, como el uso de la preposición hasta,"(67) y otros ya citados en los ejemplos del primer autor. Pero Moreno de Alba también indica que la corriente anglicista en el español de la Ciudad de México es mayor que en otros países hispanoamericanos, pero que ello afecta a la parte externa del idioma, las peculiaridades del léxico, que no alteran la estructura interna del español. Y que frente a todo este "anglismo" actúa como contrapeso el ideal de -- lengua hispánica y el afán de corrección expresiva, lo cual ya se ha tocado previamente, aunque sea en el mero nivel de "pachanguero" con el buen decir.

Un detalle que, a primera vista puede parecer evidente y sorprendente, es la poca influencia que el sustrato indígena ha dado al idioma y que, incluso, está en retroceso. "La influencia léxica de las lenguas indígenas sobre el español hablado en la Ciudad de México es --numérica y proporcionalmente al menos-- muy pequeña. Y ello porque el vocabulario de origen indígena tiene un campo vital sumamente reducido. Ciertamente que el habla urbana no es campo fértil para el arraigo de los indigenismos: suelen éstos emplearse para designar realidades de la flora particular de cada región, rea-

lidades que prácticamente desconoce el hablante urbano.(68) Esto, repito, desconcierta, pues a primera vista parecería que el idioma nativo, y particularmente el náhuatl, está ríamente presente con esplendor en el español de México. Pero ello no es así. Solamente en las regiones de la provincia, y hablando del náhuatl, en aquellas donde dominó, puede un poco más detectarse algún indicio de restos indígenas en el vocabulario, quedando regionalizadas pues no se propagan al resto del español en el país.

"Sólo una veintena de voces indígenas tienen relativa vitalidad en la conversaci3n no especializada, y su aparici3n es, en cierta medida, frecuente. Tales son: chile, enchilada, pulque, pulquería, pulquero, mole, cuate, chamaco, elote, tequila, tamal, aguacate, barbacoa, milpa, guajolote, atole, metate, zapote, chicozapote, molcajete, escuinle, zacate, mezcalt; y los mexicanismos de uso hispánico general: jitomate, tomate, chocolate, cacahuat, petate."(69)

Este acercamiento a las características más sobresalientes, aparte de las tratadas a todo lo largo de este estudio, del español de la Ciudad de México, requiere de un hermoso comentario de don Alfonso Reyes al respecto; el español de México "...ofrece manifestos encantos y atractivos como lo reconocen propios y extraños: así la conservaci3n de ciertos términos castizos y legítimos que en España van cayendo en desuso ("angosto" por "estrecho", como allá dicen casi siempre); la conservaci3n de ciertos sentidos propios que en España se han pervertido (allá dicen "hábil" para decir "bribón"); la manifiesta pulcritud de algunos usos en labios plebeyos (aquí nadie dice "me sé olvido"); y un no sé que de la antigua cortesía nacional que ha logrado salvarse a despecho de las violentas transformaciones sociales y que trasciende a las formulas de la misma conversaci3n..."(70)

El gran escritor continúa con la comparaci3n con España y el ánimo "aristocrático" del saber más español, lo cual para su época no es tan desafortunado, como en labios más contemporáneos; en fin, que su bella prosa hace gala de ese español tan diestramente montado y dominado y tan elegantemente "recreado".

Más allá de las características particulares lingüísticas del español mexicano señaladas, la acci3n de la CPDIE en la Ciudad de México se restringió a un Comité Municipal designado a la gran ciudad, que estuvo integrado por el regente capitalino haciendo las veces del Presidente del mismo, y un secretario técnico que fue Francisco de Icaza.(71), nadie más. El proyectado Comité para el D.F. fueron solamente dos personas.

Ahora, como señalaba al final del apartado anterior, la doble presencia de la CPDIE nacional y el Comité particular permitió que algunos de los trabajos fueran notorios en la ciudad, pues aquí se experimentaron y se establecieron las conexiones para echar a andar a la Comisi3n.

Sobre estas conexiones y trabajos, el secretario técnico Héctor Manuel Ezeta señaló que se realizaron convenios con instituciones que servirían de apoyo y respaldo, pero que por su existencia tan efímera no pudo realizar grandes actividades; los principales logros que Ezeta destaca fueron haber sacudido la conciencia nacional respecto al idioma, sobre todo de los especialistas en el idioma, y haber hecho colectiva esa preocupaci3n que parecería ser estrictamente personal(72).

Apreciaciones valorables sí realmente fueran tan evidentes como Ezeta lo supone, pues esa aproximaci3n al idioma siempre ha existido, solamente que la Comisi3n la destacó en un plano oficial, lo cual sí fue algo novedoso: la gente siempre piensa en cómo habla porque oye hablar a los otros, pero no se preocupa por la correcci3n (en el sentido "comisionista") sino como hecho incidental dentro de las normas sociales de poderío económico y "respetabilidad" lingüística ante quien tiene un poco más fluidez y vocabulario.

Para lograr ese sacudimiento de la conciencia la Comisi3n "nacida en el seno del Poder Ejecutivo", publicó algunos folletos con ensayos relativos a la comunicaci3n, al origen del lenguaje y de la lengua, al concepto de "defensa" del idioma, etc. "...pero lo más notorio fue una campaña que a través de la radio emprendió con el fin de llamar la atenci3n del público acerca de nuestra "pobreza" en el uso del idioma.

Quizá se recuerde aquel mensaje: "Pásame la *desa*", "pos ¿on'tá?", "ay, pos atrás del *dece*", que era seguido de una reflexión: ¿Y así es como nos damos a entender?, ¿por qué teniendo un idioma tan rico usamos tan sólo unas cuantas palabras...? (73)

Y esa campaña fue realmente la "sacudida" popular respecto al idioma: todo mundo ridiculizaba, satirizaba, parodiaba, se burlaba y criticaba ese "spot" sobre los *esos* y las *desas* (que por otra parte ya eran manejados en ciertos chistes: "Superman, enséñame tu *ese*", a lo cual el citado superhéroe enrojece y atonta con gringo aturdimiento ante tan prosaica y sicálptica petición. Aclarando posteriormente el ávido peticionario: "Tu *ese* de Superman!")

Por lo cual, la "riqueza" del idioma estaba presupuesta como inventario lexicológico, y no como creatividad erótica (como en el caso de Superman y su *ese*), inventiva sintáctica o renovación de la semántica: simplemente se esperaba que el repertorio de la gente lo hiciera sentirse lexicón ambulante, no ente pensante capaz de asociar las *eses* con los *esos*.

Pero bien, otros resultados indicados por Luis Núñez, aparte de los descritos, fue la organización del 1^{er} Simposium Nacional sobre Política Lingüística, ya citado, el envío de una delegación al Congreso Internacional sobre "El español de América" en Puerto Rico, algunas pintas en las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez con temas alusivos y breves trozos literarios (74), los cuales resultados no son tan "espectaculares" para las aspiraciones de la Comisión.

En cambio para Ma. Luisa Muriel, el más grande logro de la CPDIE fue la posibilidad de unir esfuerzos de dependencias que son autónomas o se aíslan para su acción. La CPDIE logró enfocar en una sola dirección los trabajos de varias Secretarías, instituciones y particulares hacia una finalidad concreta, lo cual es muy útil para atacar con efectividad problemas coyunturales. (75) Simplemente diré, ¿recuerdan lo ocurrido durante el terremoto de 1985?, ¿la coordinación de dependencias para atacar el problema "coyuntural" con efectividad? ¿Quizá el rebasamiento que realizó la sociedad ante el gobierno haya sido la "coordinación" que Muriel vio en la vida de la Comisión?

Con todo y estas opiniones, es notorio que la raquítica labor de la CPDIE dio como resultados raquíticos productos: la necesidad de decir que se hizo algo, obliga a buscar excusas y justificaciones para un organismo casi inerte: esa brevísima enumeración de "resultados", más allá de la cortísima vida de la institución, indica qué poco podía esperarse de un organismo destinado a tal labor: defender una abstracción lanzado abstracciones y usando abstracciones.

Y sobre esa "cortedad vital" los mas variados juicios existen: José Luis Martínez dice que la Comisión dependió de la voluntad de los que mandaban y sólo cuando estuvieron en el poder, se podía hablar de "permanencia". (Ello porque en el Acuerdo de creación se establecía el carácter permanente de la Comisión), Cuando se fueron, la Comisión simplemente desapareció. Mientras que Héctor Manuel Ezeta "cree" que si hubo un decreto de finalización, pero nunca estuvo seguro, ni tenía la menor idea de quién lo hizo y cuándo. Lo cierto es que no hay registro de tal decreto de finalización.

"Y así como apareció, de repente, desapareció la Comisión, dejando trunca su tarea para dar paso a las nuevas "estrategias" en materia cultural." (76)

Nadie se ocupó de ella cuando supieron los integrantes que ya no existía la Comisión: se fue sin avisar después de haber llegado con fanfarrias. Y el caso de la CPDIE en la Ciudad de México fue tan pobre como pobre es la cantidad de actividades palpables que dejó tras de sí. Lo interesante de este aspecto es el rescate de las características del habla capitalina y su importancia a nivel nacional. Pero estrictamente lo que se hizo en la Ciudad de México fue nulo: el "spot" de radio, pintas y "posters" y ya, "párele usted de contar". Las discusiones periodísticas tampoco abundaron más allá de ciertos comentarios posteriores a la fecha de instalación. Muerte por olvido; triste muerte por abandono.

Citas Capitulo II

- (1) Reyes, Alfonso.
"Nuestra lengua"
Visión de Anáhuac
pp. 164-165.
- (2) "Presentación"
CPDIE, vol. 3; pp. 9-10
- (3) Martín Vivaldi, Gonzalo.
Curso de redacción.
pp. 203-204
- (4) Idem
pp. 204-205
- (5) Jaramillo, Ramiro.
"La lengua y la ley"
CPDIE, vol. 8; p. 74.
- (6) Idem
p. 74
- (7) Idem
p. 75
- (8) Idem
p. 76.
- (9) ¿Qué es la CPDIE?
pp. 14-15
- (10) Guzmán Betancourt, Ignacio.
"Lo defendible y lo no defendible"
CPDIE, vol. 8; pp. 62-63.
- (11) Idem
p. 61
- (12) Lope Blanch, Juan M.
"Unidad y variedad.."
CPDIE, vol. 9; pp. 42-45
- (13) Guillén, Fedro.
"La defensa del español".
CPDIE, vol. 7; pp. 71-72.
- (14) Idem.
pp. 72-73
- (15) Idem.
p. 79.
- (16) Gringoire, Pedro.
"La defensa de la lengua"
CPDIE, vol. 7; pp. 12-13.
- (17) Guzmán Betancourt, Ignacio.
op. cit.
p. 61
- (18) Mendoza Berrueto, Eliseo.
"Palabras dirigidas en el primer..."
CPDIE, vol. 8; pp. 14-15.
- (19) Solana, Fernando.
"Palabras dirigidas en el..."
CPDIE, vol. 8; pp. 25-27.
- (20) Ezeta, Héctor Manuel.
"Palabras dirigidas en el..."
CPDIE, vol. 8; pp. 25-27.
- (21) Idem.
p. 28.

- (22) Idem.
p. 29.
- (23) Azuela, Arturo.
"El escritor y la defensa..."
CPDIE, vol. 9; pp. 32-34.
- (24) Entrevista a Ma. Luisa Muriel.
- (25) "Anuncia la SEP..."
El Día, p. 10.
- (26) "Es peligrosa la..."
El Universal, pp. 19-20.
- (27) Martínez, Sergio.
"Llama Solana..."
Novedades, pp. 1, 13.
- (28) "Se constituyó en..."
El Día, p. 6.
- (29) "Se creo una Comisión..."
Uno más Uno, p. 6.
- (30) "Al defender el idioma..."
El Universal, p. 14.
- (31) "La defensa del idioma..."
El Nacional, p. 7.
- (32) Fuentes, Irma.
"Comisión pro..."
Novedades, p. 6.
- (33) Cárdenas, Crescencio.
"La protección del..."
El Universal, pp. 19-20.
- (34) Idem
- (35) Méynez Vidal, Ma.
"La comisión nacional..."
Asterisco, p. 49.
- (36) Palacios Isaac.
"La Comisión del..."
El Universal, p. 4.
- (37) Ortega, Antonio.
"Comisión Intersecretarial..."
Excelsior, p. 4-A.
- (38) ¿Qué es la CPDIE?
pp. 15-19.
- (39) Idem
pp. 19-20
- (40) Informe sobre la situación...
pp. 28-32
- (41) ¿Qué es la CPDIE?
pp. 55-58
- (42) Idem.
p. 16.
- (43) Idem.
- (44) Idem.
- (45) Entrevista al dr. Raúl Avila.
- (46) ¿Qué es la CPDIE?
p. 16.
- (47) Idem.
p. 17.
- (48) Entrevista a José Luis Martínez.

- (49) Informe de la subcomisión de Lenquaje.
2pp.
(50) Huacuja, Daniel.
"En defensa..."
Memorias de la Academia.
pp. 138-139.
(51) López de Santa Anna, Antonio.
Decreto de 24 de enero de 1854, por el que se...
pp. 48-49
(52) García Izcabalceta, Joaquín.
Reseña histórica de la Academia...
p. 18
(53) Entrevista a José Luis Martínez.
(54) ¿Qué es la CPDIE?
pp. 16-17.
(55) Idem.
p. 17.
(56) Mendoza Berrueto, Eliseo.
op.cit.
p. 17.
(57) Idem.
pp. 18-19.
(58) Entrevista a Luis Núñez.
(59) Mendoza Berrueto, Eliseo.
op. cit.
pp. 20-23
(60) ¿Qué es la CPDIE?
p. 17.
(61) Idem.
pp. 27-29.
(62) Idem.
pp. 29-30
(63) Idem.
pp. 30-35.
(64) Lope Blanch, Juan M.
"Estado actual del..."
CPDIE, vol. 3; p. 12
(65) Idem.
pp. 12-16.
(66) Idem.
pp. 17-27
(67) Moreno de Alba, José.
El español de América.
p. 30
(68) Lope Blanch, Juan M.
"Influencia de las lenguas..."
CPDIE, vol. 3; pp. 69-70.
(69) Idem.
pp. 73, 76.
(70) Reyes, Alfonso.
op. cit.
p. 163.
(71) Entrevista a Héctor Manuel Ezeta.
(72) Idem.
(73) Munguía Castillo, Manuel.

"¿Nueva estrategia..."

El Nacional, p. 1.

(74) Entrevista a Luis Nuñez.

(75) Entrevista a Ma. Luisa Muriel.

(76) Munguía Castillo, Manuel.

op. cit.

p. 2.

La palabra escrita me enseñó a escuchar la voz humana, un poco como las grandes actitudes inmóviles de las estatuas me enseñó a apreciar los gestos. En cambio, y posteriormente, la vida me aclaró los libros.

Pero los escritores mienten, aún los más sinceros. Los menos hábiles, carentes de palabras y frases capaces de encerrarla, retienen una imagen pobre y chata de la vida; algunos, como Lucano, la cargan y abruman con una dignidad que no posee. Otros, como Petronio, la aligeran, la convierten en una pelota hueca que rebota, fácil de recibir y lanzar en un universo sin peso. Los poetas nos transportan a un mundo más vasto o más hermoso, más ardiente o más dulce que el que nos ha sido dado, diferente de él y casi inhabitable en la práctica. Para estudiarla en toda su pureza, los filósofos hacen sufrir a la realidad casi las mismas transformaciones que el fuego o el mortero hacen sufrir a los cuerpos y en esos cristales o en esas cenizas nada parece subsistir de un ser o un hecho tales y como los conocimos. Los historiadores nos proponen sistemas demasiado completos del pasado, serie de causas y efectos harto exactas y claras como para que hayan sido alguna vez verdaderas; reordenan esa dócil materia muerta, y sé que aún a Plutarco se le escapará siempre Alejandro.

Mucho me costaría vivir en un mundo sin libros, pero la realidad no está en ellos, puesto que no cabe entera...

Memorias de Adriano.

Marguerite Yourcenar.

CAPITULO 3. Las propuestas correctivas: mecanismos de control en la
defensa del idioma.

Dentro de las preocupaciones (y las discusiones nacidas de esas preocupaciones) que dominaban sobre los proyectos para hacer más efectivo el trabajo de la CPDIE, los aspectos legal, de enseñanza del español y del cultivo de la identidad nacional a través de la corrección en el idioma, eran puntos álgidos en los análisis de variados autores y opinantes. Estas "proposiciones correctivas" pretendían darle a la Comisión campo fértil y herramienta útil para desarrollar sus actividades defensoras. Particularmente el aspecto legal del idioma causó controversia entre las diferentes corrientes de pensamiento sobre el tema, pues ejercer coercitividad en un terreno tan sutil exigía una elaborada maquinaria jurídica (corporal y conceptual) para no rebasar los límites propuestos por la misma Comisión: defender el español y con él la conciencia de solidaridad y mexicanismo.

Este deseo de querer "sugerir" con la ley en la mano proviene en parte de la existencia de normas jurídicas relativas al idioma en otros países (vid. supra, cap. 2 parte 2.), que, aunque todo mundo negó haber pretendido "copiar" servilmente, sí "inspiraron a los defensores" a querer tener ese instrumento apuntalado por el poder coercitivo del Estado, junto con las sempiternas esperanzas de los académicos de ocupar posiciones de decisión desde donde, con más que correctísimos-textos-leídos-por-nadie, poder ejercer en la realidad sus dictados limpiadores, fijadores y dadores de esplendor. En México, la Academia ha pedido repetidamente que se amplíe y profundice la enseñanza del español preconizando el uso del "vocablo correcto" en lugar del "barbarismo popular", además de que se admita a uno de sus miembros, con voz y voto, en los órganos gubernamentales que dirigen la educación, como el Consejo Nacional Técnico de la Educación, la Comisión Revisora de libros de texto. Y en especial tener "una acción gestora en la vigilancia de las corruptelas del lenguaje, las impropiedades de vocabulario, las incorrecciones filológicas, etc., en todos aquellos casos en que puedan ser contagios merced a la difusión que les den los órganos de la prensa, la radiofonía, la televisión, el teatro, el cinematógrafo, etc., para defender al idioma contra los ataques mal intencionados, o debidos a la ignorancia."(1)

¿Y cómo poder hacerlo?, pues en un organismo dotado de poder legal para vigilar y defender las "corruptelas del idioma contra "ataques mal intencionados" (aunque es muy problemático imaginar un "ataque mal intencionado" contra el idioma, pensado y maquinado con toda la mala fe, a diferencia simplemente de que no se sabe otra cosa, por "ignorancia", o de que me da la regalada y autocrática gana de hacerlo así).

La amplitud de esa acción gestora es prácticamente infinita pues incluye todos los ámbitos de la comunicación, algo que por toda la vida ha querido hacer: lo interesante de analizar es cómo demonios la Academia iba a defender el lenguaje en el TEATRO y en el CINE: es impensable que los anacrónicos vejetes de la Academia pretendan limitar dos formas de arte donde la experimentación es primordialísima, donde el lenguaje no está ahí para ser "corregido": cómo poder hacer su labor correctiva en el plano del arte, algo que de ninguna manera puede estar sujeto a las ideas retrogradadas, conservadoras, moralistas, aquietantes, frenadoras de una institución que no comprende el valor de la belleza de la podredumbre, de lo excelso de la mierda, de lo sublime de la decadencia. Es aterrador pensar en ver teatro o cine que haya pasado por el cedazo de los académicos, ¿qué puede quedar después de eso? Probablemente el teatro de la más rascuache de las producciones de Salvador Varela o del más "ratonero" cine de barrio, de prostitutas, de cabaret o narcotraficantes sean algo con más vitalidad que un texto alambicado de la Academia.

Pero su deseo de "limpiar, fijar y dar esplendor" no se limita a tener voz y voto o labores gestoras sino a procurar que "...las autoridades vigilen que las cosas de comercio o productores publiquen sus anuncios en castellano, seguidos, cuando sea

necesario de su traducción en lengua extranjera, imponiendo sanciones pecuniarias a los contraventores por sólo emplear esta última. Esta disposición comprende los anuncios en las fachadas, en los periódicos, en el cinematógrafo, en la radio y en la televisión."(2)

Así que, la multa en dinero por poner Oui en vez de sí será adecuada por no obedecer al reglamento de las autoridades. Y otra vez, este autor pretende que sea en todos los medios, y en los anuncios especialmente. Y si existe el temor de que la multa por un anuncio no agradable al académico o a la autoridad se convierta en la inefable "mordida", lo que sucedería es que nadie querría anunciar, lo cual es imposible, y se fomentará un poco más la corrupción y el crecimiento de las cuentas de uno que otro académico pre-indigente (ahora en jauja). Pero bueno, en el siguiente apartado se discutirá esta cuestión sobre lo "justo" de hacer algo legal con el idioma.

3.1. Ordenamientos legales para regular el uso del español.

La presencia universal del inglés ha propiciado que algunos países quieran detener su presencia ubicua con artículos legales que detengan su influencia; el caso de Francia es notable por su insistencia en tal punto, pero no ha tenido éxito y el "français" sigue en labios de parisinos y franceses de las provincias. "El español no está protegido contra tales agresiones ni siquiera por la constitución de España y la sola idea ofendería a minorías como los catalanes y los vascos. En América Latina, el español se ha adaptado a nuestra realidad y estamos reacios a aceptar que España nos dicte normas de expresión. Pero ahora nos "invade" el inglés, amenazando identidad y soberanía, por ello -dicen algunos- urge legislar para defender nuestro idioma."(3) Estas dificultades de ajustar la ley, que es para todos, con los intereses de grupos importantes aunque no mayoritarios, impide, como cita el autor, establecer normas jurídicas para el español, que es común pero no el único para ciertos sectores, y dentro de las regiones hispano-hablantes, no hay una sola "norma lingüística" que pudiera seguirse como modelo.

Ahora, algunos (como dice el autor) pretenden limitarlo al interior del país solamente por los deseos de defender la identidad y la soberanía, que no es, o sería, como el caso de Estados Unidos de proteger el inglés por afanes racistas ante el empuje de los sectores hispanos en varios campos, sino de mantener la "pureza" del idioma solamente. De donde se desprenden problemas tan complejos como tratar de unificar la ley adecuada a la gama de dialectos regionales, sociales y sectoriales del español de la Ciudad de México por lo menos (y no se diga del país), a una norma promedio; o el de definir qué cosa es eso de la "pureza" del idioma, cuyas características los lingüistas, o los académicos o cualquiera puede determinar según sus propios intereses o ideas.

Este afán de ciertas personas de legislar el idioma, especialmente en el caso de los académicos, nació a partir de la manifestación que en 1980 hizo el Congreso de las Academias reunidas en Lima, Perú, de solicitar a los gobiernos hispanohablantes que dicten leyes y convenios con las Academias para dar al español supremacía en el ámbito de cada nación, que al concatenarse con las otras naciones establecería su categoría universal.

Por supuesto que la dificultad de dar al idioma la calidad de objeto del Derecho parte de que es un producto social e histórico, evolutivo, nacido de las sucesivas generaciones que lo transforman, y ningún idioma ha nacido o muerto por decreto, pero "...que un pueblo capaz de crear y enriquecer un idioma se rige por factores sociales, políticos y económicos -independientemente del valor que se le conceda a cada uno de ellos. Así pues, en la complejidad de las relaciones humanas, a su propia sustancia social de medio de comunicación, la lengua agrega la calidad de instrumento auxiliar en la expansión económica y de instrumento eficiente del poder político. La dictadura estanca el idioma porque quiere inmovilizar a la sociedad; la demagogia corrompe

la palabra para corromper a los hombres; la tiranía monopoliza el lenguaje para reservarse su interpretación. De igual manera, el imperio se vale del idioma para extenderse y dominar."(4)

Es completamente cierto que el régimen de un pueblo abarca aspectos sociales, políticos y económicos, pero jamás se puede decir que sea independiente del valor que se le dé a cada uno: nunca el lenguaje será igual (aunque sea el mismo idioma) donde el factor político sea menor a los otros, o el social, o el económico, lo cual no implica que surjan las figuras, tan ingeniosas hay que reconocerlo, de una dictadura que habla como en el siglo XVI, una demagogia que ama los anglicismos y los dobles o triples sentidos (o las mentiras, lo cual ES CIERTO), una tiranía que es "sabelotoda", o un imperio que "amaestra" en su idioma. Estas formas de ver al idioma como instrumento auxiliar y eficiente del poder tienen la desventaja de suponer que son tan efectivas como lo dicho de la publicidad; si se efectúa esta transferencia lingüística, sus limitaciones y alcances están determinados por el grupo representativo que usa el idioma de quien está sirviendo como emisor de la invasión lingüística, pero que es difícil que sea tan monolítica y apabullante que se filtre a todo el sistema social. (Aunque alguien dirá que de poco en poco se llegará a todas partes). Una dictadura aunque quiera no podrá estancar el idioma jamás pues es un bien común, lo que pasará es que nadie verá sino que es un intento de detener esa parte cultural como otras; la demagogia es no-creíble (véase el PRI) y aunque quiera corromper el idioma, generalmente lo hace "diferente" ya que carga de nuevos sentidos viejas y trilladas palabras; la tiranía no tiene sometidos los significados, ni habla a un pueblo de mudos; y el imperio no encuentra súbditos en quienes están agusto con lo que tienen en sus tierras (lo cual es el principal problema, como ya he indicado y lo seguiré haciendo), de la vuelta hacia esos imperios dominadores. Y si se señalan los casos de invasión militar, el pueblo invadido por el imperio siempre encuentra la forma de mostrar su resentimiento y el idioma es una de las principales armas.

En este tenor de los imperios, y del inglés en primer término, la desnacionalización se esgrime como síntoma del avance de un idioma y su cultura; y en México la creadora de las leyes (junto con el Senado) la Cámara de Diputados indica que no hay norma a nivel oficial que señale que el español es nuestro idioma, y que el abuso de términos extranjeros se convierte en un proceso alienante, "y se da el caso de que hasta para la venta de servicios, el español ha pasado a segundo término: ya se elaboran contratos de arrendamiento en dólares y en idioma inglés."(5) Pero si los políticos son los primeros en abrir cuentas en el extranjero, ¿de dónde se obtiene autoridad para evitar que el provecho mercantil lícito sea aprobado? El hecho de ganar está por encima del idioma. Y tristemente, es mejor obtener provecho mercantil que, por causa del idioma, perder en tratos poco provechosos. El dinero no tiene patria. Y aunque sea indignante, los tratos mercantiles no esperan a que académicos o diputados aprueben un nacionalismo que ellos tan tristemente representan.

Esta situación social del idioma ha hecho pensar que el idioma debe ser objeto del derecho, pues "el hombre, como ser social, es el titular originario del derecho de la lengua, y todo aquello que en la esfera de la sociedad se contiene en una conducta es susceptible de normarse jurídicamente."(6) Lo cual, desde sí mismo, indica que el idioma sea considerado una "conducta", y al hacerlo, se espera una valoración, algo que sea bueno o malo, y de ahí a la corrección y a la censura, y la prohibición (y al castigo para terminar de fastidiar) no hay siquiera un paso, es inminente.

Sin embargo el autor de la cita 6, a su vez, trae a colación otros autores indicando que los de las más prestigiadas corrientes del pensamiento difieren acerca del papel que la lengua desempeña en el fenómeno de la nación. El primero que trae a cuento es Louis Lachange, tomista, quien dice que "la lengua es la patria del espíritu... expoliar a un pueblo de su lenguaje es una infamia; el lenguaje es un bien sagrado". El segundo es Luis Recaséns Siches que afirma que el idioma "...es solamente uno de los múltiples factores que, en combinación con otros, contribuyen a la

constitución de la nacionalidad y a la formación del sentimiento nacional", y finalmente los marxistas soviéticos (en el Diccionario marxista de filosofía de Blauberg) dicen que los vínculos del idioma, en comunidad con los económicos y los territoriales, trazan los rasgos principales de la nación.

Así, el idioma es importante como integrador de la conciencia o la nacionalidad, pero no tan fundamental como para ser normable legalmente como pretenden varios, sobre todo al dejar de lado el aspecto íntimo, sentimental, espontáneo del español: la parte en la que nadie puede tocar el interior de otro más, y que permanece inalcanzable hasta para el propio hablante a veces. Con todo ello, el haberse dado leyes que tocan el idioma porque es importante en ciertas actividades, de la misma forma que el hecho de tomarlo en cuenta en la comprensión de los fenómenos sociales, pero sin exagerar su importancia y presencia, permite ver que el hecho de que no elevar a la máxima instancia legal, la Constitución, ni reglamentar su funcionamiento es algo que vaya a contribuir a la desaparición del español, o vaya a detener la presencia del inglés en la Ciudad de México.

"La ausencia de reconocimiento oficial del idioma hablado en el país, no ha impedido que diversos ordenamientos legales se ocupen de incorporar disposiciones específicas en cuanto a su protección, así como limitaciones que procuran su correcta utilización." (7) Aunque no sean precisamente de "protección" o "corrección", sino de necesidad, pues el español está ahí y nadie le "minimiza" o "maximiza" su importancia. En el informe de donde ha obtenido esta cita se pretende, sobre todo, crear conciencia de la necesidad de leyes relativas al español por la influencia (¡y ya no quiero decir nada más sobre esto!) de los medios de comunicación y el grado de cultura de la población.

Mientras tanto, veamos en una relación amplia, la cantidad de normas y las partes donde se refieren expresamente al español en su texto. La mayoría son extractos de textos mayores, los cuales se citan en los títulos respectivos.

CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE 1928

Título Tercero

De la forma de los Testamentos

CAPITULO I

Disposiciones Generales

ARTICULO 1503.- Cuando el testador ignore el idioma del país, concurrirán al acto y firmarán el testamento, además de los testigos y el notario, dos intérpretes nombrados por el mismo testador.

CAPITULO II

Del Testamento público abierto

ARTICULO 1518.- Cuando el testador ignore el idioma del país, si puede, escribirá de su puño y letra su testamento, que será traducido al español por los dos intérpretes a que se refiere el artículo 1503. La traducción se transcribirá como testamento en el protocolo respectivo y el original se archivará en el apéndice correspondiente del notario que intervenga en el acto.

Si el testador no puede o no sabe escribir, uno de los intérpretes escribirá el testamento que dicte aquél, y leído y aprobado por el testador, se traducirá al español por los dos intérpretes que deben concurrir al acto; hecha la traducción se procederá como se dispone en el párrafo anterior.

Si el testador no puede o no sabe leer, dictará en su idioma el testamento a uno de los intérpretes. Traducido por los dos intérpretes, se procederá como dispone el párrafo primero de este artículo.

Título Segundo
Reglas Generales

Sección VI
Prueba Testimonial

ARTICULO 367.- Si el testigo no sabe el idioma, rendirá su declaración por medio de intérprete, que será nombrado por el juez. Si el testigo lo pidiere, además de asentarse su declaración en castellano, podrá escribirse en su propio idioma por él o por el intérprete.

LEY DE NACIONALIDAD Y NATURALIZACION. (D.O. 20-I-34)

ARTICULO 12.- El interesado deberá probar ante el Juez de Distrito, los siguientes hechos:

IV.- Que sabe hablar español.

LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION (D.O. 19-II-40)

ARTICULO 377.- Queda prohibido transmitir noticias o mensajes cuyo texto sea contrario a la seguridad del Estado, a la concordia internacional, a la paz, al orden público, a las buenas costumbres, a las leyes del país y a la decencia del lenguaje; o que perjudiquen los intereses culturales o económicos de la nación, causen escándalo o ataquen en cualquiera forma al Gobierno constituido, a la vida privada, o que tengan por objeto la comisión de algún delito u obstrucción en la acción de la justicia.

LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION. (D.O. 19-I-60)

ARTICULO 5o.- La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana;

ARTICULO 11.- La Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

III.- Promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional en los programas que difundan las estaciones de radio y televisión;

ARTICULO 63.- "Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje, ...".

ARTICULO 75.- En sus transmisiones las estaciones difusoras deberán hacer uso del idioma nacional.

La Secretaría de Gobernación podrá autorizar, en casos especiales, el uso de otros idiomas, siempre que a continuación se haga una versión al español, íntegra o resumida, a juicio de la propia Secretaría.

ARTICULO 76.- En toda transmisión de prueba o ajuste que se lleve a cabo por las estaciones, así como durante el desarrollo de los programas y en lapsos no mayores de 30 minutos, deberán expresarse en español las letras nominales que caracterizan a la estación, seguidas del nombre de la localidad en que esté instalada.

ARTICULO 101.- Constituyen infracciones a la presente ley:

XIII.- La desobediencia a cualquiera de las prohibiciones que para la correcta programación, prevé el artículo 63.

ARTICULO 103.- Se impondrá multa de 5 mil a 50 mil pesos en los casos de las fracciones ... XIII, del artículo 101 de esta ley.

XVIII.- Faltar a lo que dispone el artículo 75 en relación con el uso del idioma nacional.

ARTICULO 104.- Se impondrá multa de 500 a 5 mil pesos en los casos de las fracciones ... XVIII, ... del mismo artículo 101.

DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE
AUTOR (D.O. 21-XII-63)

CAPITULO II.

Del Derecho y la Licencia del Traductor

ARTICULO 33.- La Secretaría de Educación Pública concederá a cualquier nacional o extranjero que se encuentre permanentemente, temporal o transitoriamente en la República Mexicana, una licencia no exclusiva para traducir y publicar en español las obras escritas en idioma extranjero, si a la expiración de un plazo de siete años a contar de la primera publicación de la obra, no ha sido publicada su traducción por el titular del derecho de traducción o con su autorización.

LEY FEDERAL DE EDUCACION (D.O. 29-XI-73)

ARTICULO 5o.- La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los de particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

Fracción III.- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

ARTICULO 7o.- En todos los casos, los datos que ostenten los productos y sus etiquetas, envases, empaques y la publicidad respectiva estarán en idioma español, en términos comprensibles y legibles y conforme al sistema general de unidades de medida, pero tratándose de productos destinados a la exportación, previa autorización de la Secretaría de Industria y Comercio, podrán usarse el idioma y el sistema de unidades de medida del país al que se destinen.

ARTICULO 62.- Merecerán estos premios quienes notoriamente se distingan, según lo exija la naturaleza de cada campo, por el uso correcto de los medios de expresión y la estética de la presentación; además, por la veracidad y objetividad de las informaciones, de los artículos y de los programas culturales, más el interés que susciten, así como por el efecto socialmente benéfico que produzcan. Esta última condición será la consideración básica para premiar publicaciones o programas destinados a la niñez y a la juventud. El otorgamiento de estos premios no estará condicionado por la mayor o menor amplitud del público del correspondiente órgano de difusión.

ARTICULO 38.- A la Secretaría de Educación Pública co-
rresponde el despacho de los siguientes asuntos:

Fracción XXV.- Estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes y dictar las medidas y disposiciones que deben tomarse para lograr que la acción coordinada del poder público redunde en provecho de los mexicanos que conserven su idioma y costumbres originales.

LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL (D.O. 8-I-80)

De las Escrituras, Actas y Testimonios de las
Escrituras

ARTICULO 67.- Los comparecientes que no conozcan el idioma castellano se asistirán por un intérprete nombrado por ellos; los demás tendrán igual derecho. Los intérpretes deberán rendir ante el notario su protesta formal de cumplir lealmente su cargo.

REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS (D.O. 12-III-29)

(Aplicable en el D.F)

ARTICULO 104.- ...

Asimismo, los empresarios de cines quedan obligados a que todos los letreros que aparezcan en las vistas estén escritos precisamente en castellano, quedando prohibidos los de cualquier otro idioma, a menos que se exprese la correspondiente traducción, en correcto español, y no podrá exhibirse ninguna película sin la aprobación del Departamento del Distrito Federal.

ARTICULO 124.- Los actores vestirán decentemente y guardarán en escena la mayor compostura, así en la acción como en las palabras, evitando cuidadosamente cualquier acto, postura o expresión contrarios al decoro o a la moral.

REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

(D.O. 12-VI-51 21-IV-77).

ARTICULO 10.- Es inmoral y contrario a la educación publicar, distribuir, circular, exponer en público o vender:

II.- Publicaciones, revistas o historietas de cualquiera de los tipos siguientes:

- g) Que utilicen textos en los que, sistemáticamente, se empleen expresiones que ofendan a la corrección del idioma.

REGLAAMENTO INTERIOR DE LA COMISION REVISORA DE LIBROS
DE TEXTO Y DE CONSULTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA. (D.O. 4-VII-57)

ARTICULO 31.- La Comisión deberá tener en cuenta en sus dictámenes, como factores importantes, los siguientes: tamaño de los libros, requisitos higiénicos y tipográficos; aspectos fundamentales y pedagógicos; requisitos y condiciones en relación con la materia objeto de enseñanza; lenguaje, exposición de la materia y aspectos cívico, ético y estético de la educación del alumno y exposición y organización del material informativo que deban contener esos libros.

REGLAMENTO DE GUIAS DE TURISTAS, GUIAS CHOFERES Y SIMILARES.

(D.O. 14-VIII-67)

ARTICULO 11.- Para obtener la autorización de guía de turistas y la correspondiente credencial, el interesado deberá llenar los siguientes requisitos:

- e).- Presentar certificado de haber cursado y aprobado estudios secundarios completos, o equivalente, y hablar por lo menos un idioma, además del español. Se dará preferencia a las personas que acrediten tener estudios superiores.

REGLA MIENTO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES (D.O. 10-X-69)

ARTICULO 23.- Para obtener la autorización del funcionamiento de una Agencia de Viajes, la persona física o moral interesada deberá llenar los siguientes requisitos:

I.- Presentará solicitud por escrito al Departamento de Turismo, o en su caso, por conducto de las Delegaciones y Comisiones Locales de Turismo de la entidad en que pretenda establecer su domicilio, para que éstas la remitan al propio Departamento, con los datos y documentos que se enumeran a continuación:

d) La razón social o denominación y los datos del Registro del nombre comercial. Si estuvieren redactados en idioma distinto del castellano, sólo tomarán en cuenta para los efectos de este Reglamento los expresados en este idioma, para lo cual la Agencia hará la traducción correspondiente. Se exceptúan de la disposición anterior, y por lo tanto se admitirán como nombres comerciales, denominaciones o razones sociales, aquellos que contengan vocablos no castellanos pero aceptados internacionalmente como expresiones de fenómenos turísticos bien conocidos. ...

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION Y DE LA LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, RELATIVO AL CONTENIDO DE LAS TRANSMISIONES EN RADIO Y T.V. (D.O. 4-IV-73)

ARTICULO 50.- Los programas recreativos procurarán un sano entretenimiento, que afirme los valores nacionales, no sean contrarios a las buenas costumbres, eviten la corrupción del lenguaje, la vulgaridad, las palabras e imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido y atiendan al propósito de ennoblecer los gustos del auditorio.

ARTICULO 14.- Las solicitudes para la transmisión directa de programas originados en el extranjero a que se refiere el artículo 65 de la Ley Federal de Radio y Televisión, serán presentados ante la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación precisamente por las empresas concesionarias o permisionarias que pretendan efectuar dicha transmisión cuando menos diez días hábiles antes del evento, salvo el caso en que la naturaleza o las circunstancias que concurren no lo permitan, a juicio de la propia dependencia, debiendo observarse las siguientes reglas:

IV.- En caso de que los documentos estén redactados en idioma diferente al español, se presentarán traducidos o perito oficial.

ARTICULO 22.- La Dirección General de Información autorizará la transmisión en radio y televisión de programas en otro idioma diferente al español, tomando en consideración lo siguiente:

I.- Ubicación geográfica y potencia de la emisora;

- II.- Necesidad de la prestación de este servicio;
- III.- Número de habitantes del lugar que conozcan el idioma en que pretende hacerse la transmisión;
- IV.- Las características de la programación;
- V.- Personal nacional que participe en la emisión;
- VI.- Duración del programa o transmisión;
- VII.- Los demás requisitos que establece la ley de la materia.

ARTICULO 36.- Queda prohibido a los concesionarios, permisionarios, locutores, cronistas, comentaristas, artistas, anunciantes, agencias de publicidad, publicistas y demás personas - que participen en la preparación o realización de programas y propaganda comercial por radio y televisión, lo siguiente:

IV.- Realizar transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante palabras, actitudes o imágenes obscenas, frases o escenas de doble sentido, sonidos ofensivos, gestos o actitudes insultantes, así como recursos de baja comicidad.

ARTICULO 38.- Se considera que se corrompe el lenguaje en los siguientes casos:

I.- Cuando las palabras utilizadas por su origen o por su uso no sean admitidas dentro del consenso general como apropiadas, y

II.- Cuando se deformen las frases o palabras, o se utilicen vocablos extranjeros.

REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

(D.O. 28-XII-73)

ARTICULO 4o.- Toda solicitud que se dirija al Registro deberá presentarse en español y por triplicado, en la Oficialía de Partes de la Secretaría de Industria y Comercio (hoy Patrimonio y Fomento Industrial), la que devolverá al interesado uno de los ejemplares con indicación de la fecha de presentación. También se podrá remitir dicha solicitud por correo certificado.

Los documentos que se presenten en otro idioma, deberán estar traducidos al español; el Director del Registro puede exigir que la traducción sea hecha por un perito oficial.

REGLAMENTO DE PUBLICIDAD PARA ALIMENTOS, BEBIDAS Y MEDICAMENTOS (D.O. 17-XII-74)

ARTICULO 13.- Los textos de la publicidad que se presenten para ser autorizados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia deberán estar escritos en idioma español. Cuando en la publicidad en etiquetas se utilicen adicionalmente palabras en otro idioma, éstas deberán ser en caracteres menores.

ARTICULO 24.- No se autorizará la publicidad cuando:

IX.- Cause la corrupción del lenguaje, contrarie buenas costumbres mediante palabras, actitudes o imágenes obscenas, frases o escenas de doble sentido, sonidos ofensivos, gestos y actitudes insultantes o emplee recursos de baja comicidad.

REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL DISTRITO FEDERAL (D.O. 30-XI-

ARTICULO 8o.- El texto de los anuncios deberá redactarse en idioma castellano con sujeción a las reglas de la gramática, no pudiendo emplearse palabras de otro idioma, salvo que se trate de dialectos nacionales o de nombres propios de productos, marcas o nombres comerciales en lengua extranjera que estén registrados en la Secretaría de Industria y Comercio.

REGLAMENTO PARA INSTALAR Y OPERAR ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS
DE AFICIONADOS. (D.O. 4-VII-77).

ARTÍCULO 37.- Las comunicaciones de las estaciones tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional, al mejoramiento de las formas de convivencia humana y a conservar la propiedad del idioma.

ARTÍCULO 38.- Queda prohibido transmitir mensajes contrarios a la seguridad del Estado, a la de las personas, al orden público, a la concordia internacional o expresiones contrarias a la moral, a las buenas costumbres o que contribuyan a la corrupción del lenguaje.

REGlamento INTERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(D.O. 4-II-80)

ARTICULO 15.- Corresponde a la Dirección General de Culturas Populares:

Fracción III.- Procurar la preservación de las principales lenguas y culturas indígenas del país, coadyuvando con la Dirección General de Educación Indígena a la enseñanza del español en las comunidades indígenas.

ARTICULO 20.- Corresponde a la Dirección General de Educación Indígena:

I.- Proponer normas pedagógicas, contenidos y métodos para la castellanización y educación primaria bilingüe que se imparta a las personas que pertenecen a culturas indígenas; y difundir los aprobados;

II.- Verificar con la participación de las Delegaciones Generales que se cumplan las reglas pedagógicas, contenidos y métodos educativos aprobados para la castellanización y la educación primaria bilingüe;

IX.- Organizar, con la participación de las Delegaciones Generales, los albergues escolares para educandos a quienes se les impartan programas de castellanización y primaria bilingüe.

REGLAMENTO DE PROMOCIONES Y OFERTAS (D.O. 9-V-80)

ARTICULO 20.- La publicidad de las ofertas de bienes o servicios, quedará sujeta a la observancia de los siguientes requisitos:

Los requisitos mencionados en las fracciones anteriores deberán anunciarse en forma ostensible y comprensible para la generalidad de los consumidores.

DECRETO QUE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES PARA QUE EJECUTE EL PLAN Y LOS PROYECTOS DE
TELEVISION RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL. (D.O. 2-V-72)

Tercer Considerando.- Que es determinación del ejecutivo federal a mi cargo, hacer llegar el servicio de televisión a las poblaciones y áreas rurales de la provincia, a fin de conservar este poderoso instrumento de comunicación en eficaz vehículo para la integración y la cultura del pueblo, la castellanización y - transculturación de algunas zonas marginadas del país y para hacerles llegar a la vez, sano esparcimiento y oportuna información nacional e internacional.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE COMUNI-
CACIONES Y TRANSPORTES A EXPEDIR NUEVOS TITULOS DE CONCE-
SION A LOS ACTUALES CONCESIONARIOS EN MATERIA DE RADIO Y
T.V. (D.O. 1-VII-69)

Segundo Considerando.- Que la radiodifusión debe contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana, por lo cual debe afirmar el respeto a los principios de moral social, dignidad humana y vínculos familiares; evitar toda clase de influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud; contribuir a la elevación cultural del pueblo y a conservar las características y valores de nuestra nacionalidad, así como las costumbres del país, sus tradiciones, la propiedad del idioma, al igual que fortalecer las convicciones democráticas y la amistad y cooperación con los demás países.

Sexto Considerando.- Que en el aspecto cultural la radiodifusión debe contribuir a elevar el nivel del pueblo, a fortalecer las tesis mexicanas fundamentales y los valores de nuestra nacionalidad; debe, asimismo coadyuvar a resolver, en un plazo y costo menores que el que se requeriría por otros medios tradicionales, diversos aspectos de la educación, de la capacitación y de la instrucción y debe servir para mejorar y uniformar el lenguaje nacional o bien para enseñarlo a las comunidades que no hablan español.

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESTINAN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES OFICIALES DE TELEVISION LOS CANALES 6 DE LA ZONA 2, 12 DE LA ZONA 3, 8 DE LA ZONA 4 Y OTROS, ASI COMO EN LA FRANJA FRONTERIZA NORTE LOS CANALES 2 DE ENSNADA, B. CFA., 5 DE - CANanea, SON., Y 8 DE HERMOSILLO, SON., ETC. (D.O. 6-VIII-69

Considerando segundo: Que las transmisiones por la radio y la televisión deben afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares; evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo de la niñez y la juventud; contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana y fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

ACUERDO No. 22 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DE
RADIO EDUCACION. (D.O. 23-XI-78 F6 de Erratas D.O. 27-XI-76)

Segundo Considerando.- Que es necesario que esta Secretaría transmita a través de la radio programas de interés cultural y cívico que coadyuven a elevar el nivel cultural de la población, así como a promover y fomentar la propiedad del idioma nacional.

ARTICULO 1o.- Radio Educación es el Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que tiene por objeto:

III.- Transmitir programas que tiendan al mejoramiento del nivel cultural de la población y que fomenten en la propiedad del idioma nacional.

PROGRAMA EDUCACION PARA TODOS

(Puesto en marcha el 29 de marzo de 1979)

Objetivo:

"Impulsar la enseñanza del castellano a quienes carecen de él".

PROGRAMA DE CASTELLANIZACIÓN

(Puesto en marcha el 29 de marzo de 1979)

En cumplimiento de este programa la Secretaría de Educación Pública ha encomendado a su Dirección General de Educación Indígena y al Instituto Nacional Indigenista los siguientes - propósitos y estrategias:

1.- Castellanización de preescolares

- a) Lograr que los niños indígenas preescolares monolingües inicien el aprendizaje de castellano, - sin detrimento de sus entidades culturales y lingüísticas, garantizando su ingreso y permanencia en escuelas primarias bilingües.
- b) Procurar que el castellano cumpla plenamente con su función de vínculo entre todos los mexicanos y sirva de instrumento de comunicación y defensa de los intereses de las comunidades indígenas.
- c) Iniciar en los procesos de educación preescolar y de castellanización a 40,000 niños indígenas monolingües de 5 a 7 años de edad, durante el - período comprendido entre octubre de 1978 y junio de 1979.

CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO PARA LA ELABORACION Y
REDACCION DE UN DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA QUE SE HABLA
EN MEXICO (Celebrado el 29-V-73)

CLAUSULA CUARTA.- Fin del Fideicomiso "se elabore y redacte un diccionario de la lengua española en el que se reúnan los giros y vocablos que se usan actualmente en el lenguaje hablado y escrito en la República Mexicana precisando sus diferentes sentidos e ilustrándolos como ejemplos.

Una revisión de tal listado de normas jurídicas permite identificar sin mayor problema los contenidos manifiestos sobre la corrección, propiedad, decencia, buenas maneras, seguridad nacional, ajuste a las costumbres, no comicidad baja y en fin, todos esas faramallas sobre lo bueno y lo correcto para el gobierno. Si encima de todas esas limitantes todavía hay quienes desean que se haga una ley especial para el español, es inconcebible qué clase de cosas podrían quedar libres de decirse o escribirse. Enmudecer o morir.

En las consideraciones legales acerca de la acción jurídica del Estado sobre el español, se realizó un estudio analítico para encontrar la mejor solución que proveyera al gobierno de un instrumento eficaz en su nueva preocupación defensora del español. Las posibilidades que se contemplaron fueron: a) reformar la Constitución Federal; b) expedir una ley, previa reforma a la Constitución; c) expedir una ley, sin reformar la Constitución; d) expedir un reglamento de algunas leyes vigentes que contienen disposiciones relativas al uso del español; e) modificar o adicionar las normas vigentes que contengan o debieran contener referencias al uso del idioma y f) crear una Comisión intersecretarial que coordine las actividades de la administración Pública Federal en materia de defensa y preservación del idioma. Creo que es obvio pensar que fue la última opción la que cobró vida, muy efímera al fin, pero vida. (Estas posibilidades eran parte del Informe sobre la situación jurídica de la defensa y preservación del idioma español que se habla en México).

Sin embargo, Ramiro Jaramillo opinaba que una combinación entre la 1ª y la última de las opciones debería haber sido lo adecuado, pues "si la jerarquía de la lengua es nacional y oficial, no puede corresponder su consagración más que al texto máximo de la República. No debemos extraviar la defensa del español en las ventanillas burocráticas ni en los bandos municipales sobre los que con tanta frecuencia pasan por encima los ordenamientos estatales y federales." (8) Pues aunque el procedimiento de reforma constitucional es lento, el valor de tal hecho idiomático lo amorta ante la nación. Esto porque, con la sola Comisión, sus "facultades ejecutivas no llegan más allá de la conciencia de individuos e instituciones: la han apoyado, pero algunos inconcientes, entreguistas, que rechazan lo nacional, y venden aún al país, y en otro idioma, o mala mezcla de varios; sobre ellos debe haber coercitividad." (9)

La cual queja suena discordante si se toma en cuenta el desglose que se hizo en el tal Informe sobre la... acerca de los pros y los contras de cada opción, que se previeron pero que parecieron nulos al momento de echar a andar la CPDIE. Veamos: sobre la reforma a la Constitución se proponía adicionar un párrafo donde se dijera que el español es el idioma oficial de los Estados Unidos Mexicanos. Que todos los mexicanos tienen el deber de conocerlo y el derecho de usarlo, respetando en sus manifestaciones públicas, verbales o escritas, su integridad y las reglas de la gramática. Podría integrarse en el artículo 7º de la Constitución, sobre la libertad de expresión.

Ventajas: -sustentaría la obligación del Estado de desarrollar acciones tendientes al logro de los objetivos pretendidos, además de fincar responsabilidades a los particulares en caso de no respetarlos.

-garantiza la obligatoriedad masiva de su contenido, que alcanza a todos los sectores de la actividad social.

-posibilitaría una reglamentación unitaria.

Desventajas: -el procedimiento de reforma es complejo y requiere considerable tiempo y costo político de discusión y fundamentación.

-ello obstaculiza una rápida realización de acciones de defensa. (10)

Sobre la expedición de una ley previa reforma:

Ventajas: -la ley propuesta facilitaría la aplicación efectiva, con carácter de generalidad y objetividad, de la reforma propuesta.

-posibilitaría una reglamentación unitaria.

Desventajas: - la sanción de una ley supone tiempo y espacio político, que podría afectar la inmediatez de las acciones necesarias.

-implica la reforma previa con los obstáculos señalados.(11)

Sobre la expedición de una ley, sin reforma; aunque sin reforma no hay fundamento para sancionar una ley como la propuesta. Podrían considerarse como fundamento indirecto los artículos 3º y 7º que consagran la filosofía educativa del Estado y la libertad de expresión, respectivamente. Todo ello en tanto se entendiera que la ley desarrollaría los fines de la educación, incluyendo entre ellos la preparación para el uso del idioma, e indicaría de qué forma debe ejercerse la libertad de expresión en materia de utilización de su instrumento básico: el idioma. En este último aspecto, debe tenerse en cuenta que la ley pondría una limitación a la libertad de expresión, ahora garantizada sin otras restricciones que las enumeradas por el mismo artículo 7º, y que esta limitación no encontraría fundamentación en la misma Constitución. (12)

Sobre la reglamentación de una ley relativa al idioma, podría reglamentarse la Ley Federal de Educación, de Vías Generales de Comunicación, de Radio y Televisión, de Protección al Consumidor, de Derechos de Autor, de la Industria Cinematográfica y otras.

Ventajas: -la expedición de reglamentos presidenciales implica rapidez y efectividad.

- la técnica de la reglamentación posibilita regular en detalle una serie de situaciones concretas.

Desventajas: -la reglamentación de aspectos específicos de la actividad social, impone parcialidad a los resultados de la acción jurídica.

-en ningún caso comprende la totalidad del ámbito que requiere regulación, lo que distorsiona el objetivo, en tanto no puede perseguirse de manera orgánica y uniforme.(13)

Sobre este particular mecanismo legal, Alfonso Noriega va más allá y dice que podrían reglamentarse algunas fracciones específicas de artículos de la Ley Federal de Educación, que se refieren a las finalidades que debe tener la educación, la nacionalidad y la lengua nacional. Lo expediría el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución, así como el Artículo 14 de la Ley de Educación. Sería aplicado por la SEP y su atención sería parte de la Unidad de Programas Culturales Especiales, con el asesoramiento de la Academia de la Lengua, previsto y reglamentado por el Artículo 51 del reglamento interior de la SEP (fracción II) El proyecto de Reglamento debe ser sometido por el Secretario de Educación al Presidente, en los términos del artículo 6º fracción IV del Reglamento interior de la SEP.(14) ¡Uf, francamente exhaustivo!) Continuemos.

Sobre las modificaciones o adiciones a normas sobre el uso del idioma; se han indicado las leyes y reglamentos, en la relación de normas legales presentadas previamente, acerca de las disposiciones que expresan.

Ventajas:- permitiría acción rápidamente en los sectores de actividad donde se advierten peligros más inminentes para el idioma.

Desventajas: - impone también parcialidad.(15)

Y finalmente sobre la Comisión intersecretarial:

Ventajas: - acción directa y económica

- evitaría la dispersión en diversas dependencias.

Desventajas: -tendría carácter de órgano de coordinación, asesoría y apoyo técnico, pero sin fuerza ejecutiva más allá de la acción propia de las dependencias o entidades representadas.

-las decisiones no tendrían fuerza obligatoria, y no contaría con los instrumentos para concretar sus acciones.(16)

Después del análisis de las opciones se recomienda usar esta última para sensibilizar al público y , con ello, agilizar la reforma constitucional que es la más perfecta jurídicamente. Parece que la opinión de Ramiro Jaramillo acerca de congregar la opción de la reforma con la Comisión previa es una forma de ser un adecuado "convenenciero" intelectual: opina lo que ya estaba opinado, ¡pero bueno!

Así que, al final se estableció la Comisión, que tendría carácter transitorio (según se desprende de llegar a una reforma constitucional posterior), pero permanente a la vez por su carácter en el decreto presidencial, y porque podría instrumentar los postulados nacidos de esa supuesta reforma a la Constitución. Y con todas las desventajas que se señalaron.

Y para todos aquellos que quisieron y no pudieron ver en la letra impresa una ley sobre la protección del español, me permito reproducir un fragmento del decreto número 2349, publicado en el Diario Oficial de Colombia el 30 de octubre de 1980, "por el que se restablece la defensa del idioma y se da una autorización a la Academia Colombiana de la Lengua.

"Artículo 1º.- El uso correcto de la lengua española que es oficial y es nacional, y cuya defensa se propone la ley 14 de 1979 proscribire no solamente el empleo de voces o palabras en idioma extranjero en los documentos y casos a que dicha ley se refiere, sino el de las construcciones gramaticales ajenas a la índole de la lengua española". El decreto se refiere también a documentos oficiales, nombres de establecimientos y empresas, registros y patentes, y en general a los ámbitos mas amplios de la vida.

Consultar para mayor amplitud el Anexo I, copia del decreto citado, y el Anexo II, también copia de la Ley 14 de 1979.

Después de la prevista falla en la acción real de la Comisión por su poder meramente persuasivo, se empezó a pedir por los "defensores" no parte de la Comisión, que se implantaran algunas medidas "...para que la CPDIE adquiriera ciertas armas legales más eficaces que la mera persuasión, hasta hoy de tan escasos efectos entre algunos representantes del gremio publicitario que, tan triste como erróneamente, parecen considerar cualquier observación crítica a su lenguaje como un atentado a la libertad de expresión."(17)

Sobre esto se argumentó que dos dependencias del gobierno ya ejercían control sobre el contenido de los mensajes publicitarios y comunicacionales: tanto la Dirección General de Control de Bebidas, Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia (hoy de Salud); y la Dirección General de Radio, TV, y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación: la primera se encarga de corregir los textos publicitarios según normas establecidas inflexiblemente, para que al hacerse las modificaciones pertinentes, se dé al anuncio revisado un número de registro sin el cual no puede transmitirse por medio alguno; mientras que la segunda (apoyada en la Ley Federal de Radio y TV) se encarga de la vigilancia de los medios en el terreno social y moral. Su eficacia jamás, según Margarita Michelena, ha sido del desagrado de los publicistas o de los medios, por ello pedía que se incrementara su rango de acción para adjudicarlo a la CPDIE, complementando a las poseídas por parte de las dependencias, las que la SEP agregara a la Comisión en el terreno cultural. Pero lo inmediato que surge es: ¿para qué darle a la CPDIE unas funciones ya bien detectadas en esas dependencias a otra -- nueva en estas lides y con menos claridad en sus objetivos y programas? Si se podía transferir a la Comisión estas funciones, también era posible no transferirlas; al final las dependencias siguieron como si tal cosa y la bendita Comisión simplemente se esfumó.

En este punto tan controversial de la libertad de expresión específicamente, hay que "enfrentar la situación, se debe imponer a dichos órganos [los medios de comunicación y las agencias de publicidad] la obligación de observar las disposiciones legales que se adopten y derivar la responsabilidad de cuidar mediante vigilancia y corrección en su caso, por el uso correcto del idioma. Cualquier otra medida de inspección

directa por parte del Estado, sería calificada de violatoria de la Constitución, por implicar un tipo de verdadera censura, y aún, de ataque a la libertad de expresión." (18)

Esa "obligación" de cuidar el idioma, que más allá de la potencial censura y violación de la libertad de expresión, podría provocar una situación tan patética como la que existe en el periodismo: aquella que se produce cuando el periodista no dice lo que quisiera por miedo a todo tipo de represión (generalmente la que emana de los poderosos cuando son atacados), y prefiere insinuar, atacar oblicuamente, o definitivamente guardar silencio por seguridad personal (¿recuerdan Manuel Buendía?). Claro que en el caso de la publicidad se puede decir que nadie vería sus trapitos al sol como en otros medios, pero sí se podría intentar hacer prevalecer intereses no necesariamente tan apegados a la legislación, que por lo demás, tendría que ser refinadamente precisa para evitar confusiones, e inundar esos propósitos correctores con "mordidas", "enjuagues", "transas", y al final la honorabilidad y dedicación de los encargados de cuidar el uso del idioma debería ser sobrehumana, para evitar a toda costa romper el delicado equilibrio gobierno-medios. La libertad de expresión no es tan libre: el espíritu de la ley tendría que estar inmanente en cada momento de la acción de una Comisión cuidadora del idioma.

Definitivamente el problema de dar cariz legal a la lengua es inmenso; aunque se propuso esta acción al perfil de la Comisión, que realmente hubiera sostenido su vida etérea, no hubo tiempo para instrumentar algún tipo de medida jurídica aplicable. Sin embargo, las opiniones al respecto parecen unificarse en una dirección: Ma. Luisa Muriel señala que se pretendía, como se ha visto, que la reglamentación fuera a nivel constitucional, aunque más allá de la ley, eso no evita que la lengua sea o no sea por sí misma. No es necesario que exista ley para que la lengua exista, por lo tanto es innecesario que se haga algo así. (19)

Por su parte el lingüista Juan M. Lope Blanch sostiene que la legislación del idioma es loable y lo que se haga en ese aspecto debe conservarse, sobre todo si se llega a estructurar una política lingüística definida. El problema es que los políticos no saben lo que es la lengua ni cómo cuidarla, así que la labor de sus corporaciones, como la CPDIE, sus procedimientos e instrumentos, es ineficiente, lo cual no impide que se conserven con todas sus deficiencias pues son un buen modo de orientar a la población sobre la importancia del idioma, aunque, por supuesto, no será a través de leyes como se defienda el idioma. (20)

Mientras que el secretario técnico, Héctor Manuel Ezeta, siente que el aspecto legal era muy complejo, puesto que la realidad legal de nuestro país es dual: hay una que es lo proplante legal y otra que es lo real social, donde existen notorias variaciones. En realidad, lo que se procuraba modificar, sobre todo, era el entorno social, visual, de los anuncios, para que la impresión del paisaje urbano no fuera tan extranjerizante. Además, las disposiciones para modificar la imagen urbana existen, por lo que no hace falta más legislación sobre el idioma. (21)

El doctor Raúl Ayala dice que legislar sobre el idioma no puede hacerse ni siquiera como etapa de tránsito, de hacerlo temporalmente, hasta obtener una conciencia "automática" de la población respecto al idioma. Pues ¿cómo legislar en algo tan íntimo?, cada uno es autorregulador de su propia habla. El idioma busca la comunión en las palabras, que a través de ellas, los hombres pueden reconocerse. Y no puede legislarse en ella. (22)

Acorde con Ezeta, el doctor Luis Núñez afirma que el problema de la legislación es muy difícil y delicado, sobre todo porque no hay lengua oficial en México, y si se quisiera dar ese rango al español habría conflicto con los grupos indígenas, que tendrían derecho a defender sus lenguas. La ventaja de la legislación del idioma sería la defensa y preservación de la tradición, pues al establecerse un uso "correcto" para defender la lengua, ésta sería, al cabo del tiempo, una especie de patrimonio nacional. Pero lo absurdo sería querer imponer palabras por la ley; si existiera legislación, debería ser flexible para no oponerse a las leyes naturales del idioma. (23)

Carmen Valadés sostiene que la lengua tiene que ver muy poco con la ley. Pues el alboroto que se hizo por el uso del inglés en los comercios, lo cual no es

ni remotamente grave para el español, es francamente ridículo; esa actitud se propuso para llamar la atención, para aparentar ser sofisticado. Pues esa atención a todo aquello que invada proveniente de Estados Unidos se ha convertido en una especie de "ideología", en un sensacionalismo exagerado al límite de querer hacer leyes en el idioma (24)

Jorge Saldana, en declaraciones a un diario, señala que "no basta una ley que nos comine a hablar mejor. La solución tendrá que llegar cuando las intenciones cambien... cuando la radio y la TV, nosotros los comunicadores no convirtamos lo trivial en trascendente, la necesidad en talento, lo anecdótico en cultura, la cantidad en calidad, la violencia en diversión. Cuando la finalidad no sea difundir e implantar en la vasta geografía de México la ley absurda de la mediocridad..."(25)

Y finalmente "hablar de propuestas jurídicas es tanto como advertir que dada la coercitividad de la norma legal los responsables de difundir el uso del idioma tendrán que realizar convenientemente su labor para no hacerse acreedores a una sanción o a la censura. Si la cuestión fuera sólo esa, con solo aplicar debidamente la legislación existente, sobre todo en materia de radio, televisión y cinematografía, los mexicanos tendríamos la oportunidad de aprender un saludable uso de nuestro idioma, mediante las emisiones radiofónicas, televisuales y cinematográficas.

"Eso de elevar a rango constitucional el idioma español es tanto como desviar la atención de otros asuntos que sí son prioritarios para el trabajo legislativo. El hecho de que hablemos tal o cual idioma no es consecuencia de una disposición legal. Es efecto de una contingencia histórica que obviamente es un asunto metajurídico."(26)

Por lo tanto, definitivamente el afán jurídico de la Comisión respecto al cuidado del idioma es algo totalmente fuera de contacto en la realidad mexicana: quizá el deseo de ver sancionada una ley que permitiera imponer usos y modelos al trabajo comunicacional, publicitario y prácticamente de cualquier ámbito cultural, animó a los margados por la vertiginosa velocidad de cambio del español, a querer decir que se dijera como ellos: a querer someter a preceptos "conservadores" el empuje de un idioma, y más que del idioma, la creatividad de un pueblo sumido en el atraso económico, y si no económico, por lo menos social. Pretender que el mexicano acate leyes del idioma, cuando la corrupción en la policía y los aparatos judiciales es tan ostensible, sería querer apagar un incendio con escupitajos. Los ordenamientos que existen, como señalan los autores, son más que suficientes para "corregir" lo que sea necesario. No hacía falta otra ley sobre el idioma: la conciencia de nacionalidad necesita mejores presupuestos de gastos aprobados por las Cámaras, no "gramaticones" opinando sobre el español.

3.2. Innovaciones socioculturales en la enseñanza del español.

Junto con el deseo de contar con herramientas legales para cuidar el idioma, la enseñanza académica del español en las aulas era otro de los derroteros planteados por la Comisión. Atacar las "corruptelas" del idioma durante los estadios de su gestación podría, según la CPDIE, minorar el peso del descuido en el español si se programaba a tiempo y se actualizaba en la construcción de hablantes "correctos" y dispuestos a transmitir y compartir las enseñanzas relativas al buen español.

Todo así planteado completaría en otro elemento el rompecabezas (que ya no debería romper tanta cabeza) que es el español de la Ciudad de México. Si la escuela contribuye a formar hablantes responsables y pulcros, la difusión de esas cualidades evitaría el "ataque" del inglés y de las podredumbres de la publicidad y la comunicación.

El gran problema de la enseñanza del español es que no toma en cuenta que el tema de la corrección lingüística lleva consigo un artificial tratamiento de la lengua que no corresponde con los usos reales de aquella en el ambiente social del educando. Y no es que se trate de sugerir que la escuela no deba modificar los hábitos

lingüísticos cuando éstos significan, por arbitrario e injusto que sea, una desventaja social, es decir, que para el progreso del niño en el medio "debe" hablar como aquellos que ocupan la dirección de los organismos sociales, y por lo tanto, cambiar su dialecto sectorial por un español "estándar".

Por eso cuando los maestros se enfrentan a la resistencia al cambio de esos hábitos lingüísticos, algunos de ellos son plenamente aceptados en los grupos sociales, y como consecuencia del querer transformarlos en los correctos, se acentúa en el alumno una actitud de escepticismo hacia la enseñanza sobre el idioma, o hace que adquiera un complejo de inferioridad que lo inhibe para el uso espontáneo de la lengua.

Jorge A. Suárez, en el caso argentino señala que "parece increíble que nuestras gramáticas persistan en enseñar en primer término paradigmas como tú tienes, vosotros tenéis, cuyo uso -en boca que no delate a un hablante argentino- tiene la sanción social de "afectación" o de "pedantería", en lugar del general vos tenés, ustedes tienen que emplean todas las clases sociales; que insistan en que detrás tuyo o recién llega mañana son formas incorrectas y en que la pronunciación de bohque debe evitarse." (27)

Algunos "defensores" que sí alcanzan a comprender el valor del ambiente social en la enseñanza y uso de la lengua, esperan que cuando el paisaje urbano refleje más "lo nuestro": cuando la TV, la radio, los periódicos, las revistas, etc. usen apropiadamente el idioma; cuando la familia se enorgullezca de hablar español y se interese en enriquecerlo el maestro podrá dar esa educación creativa a que aspira México. Por desgracia estos deseos tan loables tropiezan con esa desincronización señalada arriba entre el uso social y el uso escolar "correcto", además de con la falta de actualización de los programas educativos sobre la lengua respecto a los avances en los estudios lingüísticos, se propicia el excesivo gramaticalismo, el cual parece ser el único hilo unificador entre los diversos niveles de la enseñanza del español, que no tienen estructura orgánica entre sí. Por ello Emma López Pérez siente que "es satisfactoria la creación de la CPDIE, en la que participan armónica y decididamente los sectores con mayor responsabilidad en los campos de la actividad social en los que se puede favorecer el correcto uso del idioma nacional" (28) del cual el sistema educativo estuvo en el blanco de la Comisión.

Además de esos problemas del gramaticalismo y la desvinculación en los planes de estudio y los avances de la ciencia, otros elementos propiamente escolares tienden a obstaculizar una educación integral, de la que el español sea parte indistinta y que no se enfrente al medio social que rodea al alumno (aunque sin esperar que la comunicación en todos sus aspectos del medio social cambien en el sentido comisionista, sino que encuentren su funcionamiento libre y sin temor a invasiones o incorrecciones). Algunos de esos problemas son la falta de democracia en el aula que evita la comunicación y el uso libre del lenguaje, el cual sólo la autoridad puede emplear, no el alumno; la disgregación de las asignaturas que hace pensar al educando que son independientes, aunque el verbo sea apoyo de todas; la saturación de las escuelas que elimina la expresión oral, dejando solamente la lectura rápida y sin análisis; y en la expresión escrita, que requiere mayor rigor metodológico, solamente se apoya en el libro de texto y sus recetas que obliga a estar revisando constantemente; "en la planeación del curriculum se vincula al alumno con la literatura y la información gramatical y lingüística. Ello elaborado por gente culta que no está de acuerdo al nivel cultural del alumno, su norma lingüística o sus intereses, que desperdician el contenido humanístico de los textos. Memoriza, repite y decodifica sin entender, y al salir de la escuela se enfrenta al hablar real y diario (aún en los profesores)" (29)

Y aquí quisiera ver a aquellos que desean eliminar, aun con la espada de la ley en la mano y con toda la fuerza de la represión y la "corrección" a ultranza, las corruptelas y barbarismos de labios de los jóvenes aprendices de la lengua: ellos, los que "sí saben" y pretenden guillotinar a todo "malhablado" que rompa con los cristales falsos del purismo lingüístico, deberían enfrentar a las aulas repletas de desnutridos e inconformes, desorientados y precoces, de altamente sexuales e "iletrados",

para ver si con sus reprimendas dichas en un decantado y limpio español (que para empezar NADIE entendería) se puede modificar hacia la gramática y la decencia, el habla agreste, bronca y chingamadres de alumnos deseosos de todo, menos de vejetes gramáticos o presuntuosos "bienecidiores". Es tan fácil pontificar sobre lo que debe enseñarse y cómo, sin tomarse la molestia de asomar las narices (y cualquier reminiscencia de la gongorina y culterana nariz, debida a la pluma del deliciosamente vulgar (Quevedo) por las escuelas para ver cómo pueden los alumnos aprender español.

"Con el avance de las ciencias de la educación y las aportaciones de otras disciplinas científicas, al considerar a la lengua como el medio más eficaz para la comunicación social, se encontró el verdadero rumbo para su enseñanza. El incremento de la acción de esos medios [de comunicación], suscita la necesidad de una mejor preparación semántica que nos capacite para adoptar una actitud habitualmente crítica respecto a nuestra habla y a la de los demás."(30) Ese rescate de la lengua como herramienta para transmitir el conocimiento de todas las ciencias parecería la obviedad más grande desde el agua tibia o el hilo negro, pero muchas veces se subestimó el medio por el fin: si tenía que enseñarse alguna ciencia la herramienta para hacerlo no era lo fundamental, y por lo tanto la comprensión disminuía con los resultados por todos conocidos en los niveles de conocimientos. Claro que de la misma forma dentro de este rescate señalado (y que no siempre es compartido o es impartido a quienes deben educar) aparece de nuevo el quemadísimo punto sobre los medios de comunicación y lo que hacen con el habla de los educandos: esa actitud crítica ante los medios, si es que pudiera efectuarse, está en estrecha vinculación con lo agradable y sencillo y productivo que es aprender "el buen español", y con la relación entre lo social y lo escolar para no sentir que se está entrando al mundo de la arqueología cuando entramos a la clase de español, y que el habla es una habilidad y una expresión, no un fastidio o motivo de vergüenza o disminución. Pues querer ser crítico ante cualquier cosa sin la fuerza de la reflexión que debe acompañar a la emisión de juicios, y nacida y llevada a cabo (al menos en parte) a través de la palabra, es desarrollar un inconformismo, que vuelto hacia el educando lo orilla a la desubicación (o lo acentúa) o al suicidio, y vuelto hacia el exterior, lo transforma en rebelde, vago, irreverente y demás sandeces que califican a la juventud. ¿Y todo por una clasecilla de español? Bueno, pues sí la formación y conformación del pensamiento no es parte de la escuela y del idioma, no puede sino esperarse lo que ocurre, que se obtenga de donde sea, con las expectativas de "cultura" y "buen gusto" del mexicano.

Algunos elementos de la falla en la enseñanza del español empiezan a detectarse; antes de continuar es menester identificar qué pretende en objetivos la habilitación del alumno en español: el alumno debe:

- comprender el lenguaje oral y escrito, reteniendo ideas básicas e interpretándolas inteligentemente, y seguir hasta la conclusión una serie de ideas o instrucciones orales o escritas, manejándolas con libertad y originalidad.
- expresar y comunicarse oralmente (incluyendo la mímica) y por escrito, con estilo y elegancia propios, cambiando la actitud del que hable o escriba: enérgicamente, dulcemente, con educación, con alegría, bruscamente, con frialdad; y haciéndolo directamente y con claridad, con ideas ordenadas lógicamente y, si es posible, en más de una forma.
- escribir correctamente para uso personal y general, con ideas ordenadas y conceptos completos; redactar un informe o trabajo consecuencia de la investigación y el estudio y sin faltas de ortografía.
- sensibilizar estéticamente para sentir la belleza del lenguaje bien usado y desear cultivarlo; analizar el contenido humano y emocional por sí mismo y con relación a la forma del lenguaje, para disfrutar las relaciones inter-

* ésto es una estupidez: ¿cómo sentir belleza en el lenguaje "bien usado"? Los textos académicos causan repulsión.

nas estéticamente y gozar tanto del mensaje humano como la forma de transmitirlo, y desarrollar el gusto por la literatura y el arte.

La gramática debe ser el último refuerzo para mejorar lo que ya se sabe.(31)

Algunos conceptos en este desglose sobre qué debe procurar la enseñanza, tan eso de expresar con educación o con elegancia tienen una carga valorativa tan discutible como el hecho de decir que cuando haya arraigado en la conciencia del alumno el goce de la belleza literaria "nuestra lengua tendrá un defensor en cada alumno del sistema educativo nacional, en cada maestro y en cada ciudadano."(32) No sé qué tipo de literatura haya considerado el autor de esta cita, pero si es aquella, digamos, latinoamericana del "Boom" en adelante, no veo por dónde le sale lo de bien usado o elegante, pues la experimentación es primordial en literatura, y la gramática es la pobre señorita violada en todos los orificios corporales posibles, no quedando nada de lo que un académico (o un maestro) llame "buen uso". Y no digamos del lenguaje oral de ellos, mi experiencia directa es con el maestro Hugo Argüelles, cuyo léxico sería calificado de sucio, soez, vulgar, grosero, plebeyo, etc, y que jamás sera prototipo de decencia y "buen uso": ¿y él está equivocado, es un hipócrita, no sabe lo que hace, está drogado, o sencillamente le importa un pito "el buen uso" (en sentido totalmente corpóreo-anatómico)? Y él es uno de los CELEBRALOS escritores teatrales de México, ejemplo y alcázar de la literatura contemporánea. ¿Qué pasa entonces?

Lo cierto es que la literatura sí desarrolla la capacidad lógico-razonadora y, a veces, estética, del individuo, pero lo hace sin aspavientos, sin que alguien presione (como es común en cualquier clase de español) para "apreciar" e imitar a los "grandes escritores". Pues, al fin hay una selección muy aséptica sobre lo que se da a leer o sobre la vida íntima (o real) de los escritores. Nadie propone leer LAS ONCE MIL VERGAS de Apollinaire o insinuar la homosexualidad de Wilde, o analizar el sentido andrógino y la atracción masculina, filosóficamente probada como el auténtico amor humano digno de existir de Sócrates en El Banquete, o la necesidad travestista del teatro de Shakespeare, o a quién estuvieren dedicados sus sonetos alabando y amando a través de la literatura a un hombre del mismo cisne inglés, o toda la vulgaridad totalmente sexual de las comedias Aristofánicas, o en fin, que toda la podredumbre humana, trágica, y todo el esplendor glorioso del hombre se expresa en la literatura; pero únicamente queda puesto como libro caro que debe comprarse, medio leerse y entregar un reporte eterno, falso y triste donde las opiniones del educando se pierden y se esfuman en la superficialidad. La literatura se ahoga en manos de maestros que no saben transmitir y apreciar el valor sorpresivo de la lengua, no su corrección ni su pureza, ni ninguna de esas burradas que oscurecen el brillo de la palabra hecha arte... sin moral establecida y sin prejuicios conventuales...

Así que todo ese desarrollo que la clase de español debe entusiasmar en los estudiantes, para auxiliar a las otras asignaturas, se queda en repetir tiempos verbales y analizar oraciones irreales y nunca hablar, nunca opinar y menos escribir; pero aún así se dice que "con base en el criterio de que el español está considerado (dentro del cuadro de la educación) como una asignatura con importancia propia y como instrumento de apoyo a todas las demás materias, desde la reforma educativa de 1972 se usa con mejor conocimiento parte del rico instrumental de la lingüística moderna."(33) El cual está perfectamente bien diseñado y plasmado en los libros de texto, que por sí solos no pueden transmitir nada hasta que el maestro lo emplea y supera en la clase. Pues muchos se jactan de que en ellos se han introducido cambios acordes a los avances científicos, tecnológicos y sociales, y que en ellos se encuentran ejemplificados los valores establecidos en el Artículo 3º Constitucional. "La educación mexicana no debe marchar a saltos bruscos, ni 'quemar etapas' precipitadamente. Nuestro pueblo necesita de acciones educativas serias y congruentes; sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza de la lengua nacional"(34)

Y esta cautelosa forma de actuar, que recuerda mucho a la Academia, es sorprendente, tanto porque sí se innova en materia científica y social, ¿se puede ir sin precipitación?, como porque la lengua es lo más dinámico, y no se puede ir a la zaga,

como con la Academia que nadie atiende, del avance que va apareciendo, y de la necesidad de ajustarlo inmediatamente en las aulas, a donde van los estudiantes el habla fresca, rutilante, desafiante, esperando que no se les mande voto de silencio sino que se interactúe con ellos para, ahí sí, realmente enriquecer el idioma. ¿Dónde puede estar mas vivo y latiente que en bocas juveniles y dispuestas a la educación? El desperdicio es mayúsculo. Y no es necesario hablar de salarios magisteriales, otra vez debemos limitarnos al aspecto meramente lingüístico.

Ahora que, después de haber tocado tangencialmente eso de lo que gana un maestro, veamos, también después de haber dicho lo que la clase de español debe lograr, lo que el maestro debe hacer para obtener el rendimiento óptimo de sus discípulos: primero que nada, el maestro debe ser un paradigma, por ello no enseña a "hablar", sino que presenta modelos, apoyados en bases lingüísticas teórica y metodológicamente, para establecer una comunicación completa.

En el nivel preprimaria, donde se adquiere el lenguaje, las actividades serán variadas, sin exagerar los "diminutivos" (perrito, maestrillo, manita, etc.) pero dando confianza para hablar al niño. La pronunciación del maestro será clara y fácil, y al corregir colectivamente los errores, será con visos de juego: jamás ridiculizando. El maestro será conversador hábil y versado en el aprendizaje de la lengua. Cuando se corrija, se indicará que dependiendo de la situación, el cambio será válido en unas o en otras circunstancias: no dar importancia al purismo por sí mismo.

En la primaria el problema de leer y escribir duplica la dificultad, que será subsanada por los mejores maestros disponibles. Si el ambiente lingüístico es pobre y rudo, la escuela encaminará los esfuerzos lingüísticos en todo momento. Apoyado en la cultura amplia del profesor y su técnica de expresión, para reflejarlo en el alumno, se apoyará en los "grandes escritores" para abrir con soltura la llave del aprendizaje del español.

En secundaria se especializa más el maestro, que maneja la literatura y la expresión oral y escrita, y las usa para mejorar la relación social del alumno, tomando en cuenta el tipo de lecturas preferidas por los adolescentes, las formas que emplean para comunicarse y las múltiples deficiencias que presentan los trabajos escritos.

Y en todos los niveles tomando en cuenta "la influencia de la TV y sus modelos llenos de barbarismos, solecismos y vicios de construcción." (35)

Por supuesto que estas exigencias tan necesarias, pero artificiales por la realidad del sistema de educación en general y magisterial en especial, dependen de la formación de los docentes, cuya participación en el proceso de la enseñanza de la lengua los hace también responsables del fracaso de esa enseñanza.

Nótese el grado de preparación (que debería ser el "normal") que exige esa tarea de enseñanza: para el maestro es petición de perlas virginales: esta capacidad de conversar, de comunicar, de decir, de escribir, requiere de un sentido personal respecto a la lengua no siempre poseído por los mentores. Sus niveles de cultura, digamos, a veces son tan pedestres que esperar tales artificios pedagógicos (sobre todo, y por toda la eternidad insistiré en ello, si no se les paga lo adecuado al valor de su labor) es completamente nulo.

Pero se sigue diciendo que "educando podemos defender nuestra lengua de los embates de la ignorancia, de la invasión tecnológica [y esto es la mayor de las...], ¡ bueno, para qué decirlo! extranjerizante, de los medios de publicidad y de comunicación ofensivos lingüísticamente, en fin, de todo aquello que, en lugar de hacer que evolucione, la contamina." (36)

Y otra vez a rasgarse las vestiduras y a pedir milagros. Lo que sí reconocen estos autores es la necesidad (pues no es todavía un hecho contra todo lo que pueda pensarse) de que la lengua debe ser aprendida en el uso, pues se han confundido gramática y lenguaje y no son lo mismo: en semejante nivel académico la gramática es más abstracta que las matemáticas, y querer que se hable concretando conceptos tan sutiles señala el desconocimiento de que el lenguaje es una habilidad, no un conocimiento intelectual, de lo contrario, si no fuera así, pocos podrían hablar. De manera que la ---

práctica, el "entrenamiento" es el que logra que el lenguaje se reafirme, se haga natural, como la práctica dura y constante del ballet, que cuesta trabajo y agota, pero -- que da al cuerpo la mayor flexibilidad y gracia y fuerza, sin necesidad de teorizar, -- sino bailando, así la lengua puede llegar a brillar por sí después de explotarla, de exprimirla, pero no con gramáticas y conjugaciones irregulares.

"Juega un papel muy importante el pensamiento de los alumnos que, para que puedan expresarse adecuadamente, también tiene que adistrarse de manera particular, pues 'hablar bien es pensar bien' [no "bueno", ¡que quede asentado!]. Entre las habilidades por desarrollar en los alumnos está el pensar lógicamente, con una secuencia ordenada y con agilidad natural. El trabajo dirigido para conseguir este tipo de pensamiento se traducirá en una mayor fluidez en el uso del lenguaje." (37)

(Y éste es exactamente el punto, muy bien tratado por el autor! No es que sea correcto, o bueno, o delicado, o elegante, sino lógico, sino trabajado, sino natural dentro del duro ejercicio de la lectura y la escritura. Y hecho por voluntad del estudiante, porque siente que lo puede y quiere usar ya, que es algo interesante, atractivo, no fuera de lugar, ni raro. El punto fundamental de la lengua es esa unidad con la lógica, y tampoco con una lógica "correcta", que lleve a la bondad o la decencia, sino simplemente lógica, orden interno, brillo de la inteligencia, quizá inclinada a la parte más recóndita del humano, pero no por ello menos victoriosa y magnificable. Aquí se podrá entonces acercarse a la gran literatura sin amenazas de vulgar moralidad o buenos ejemplos, o de imitación ante lo sorprendente, sino de comunión con un pensamiento que se atrevió a no ser "normal", sino a buscar los caminos que la mente, la LÓGICA por sí misma, puede trazar y dirigir, sin encontrar al término aplausos o prosternaciones académicas ante el "brillante y correcto uso de la lengua". Eso son tonterías y nada más.

Ya se reconoce esta disfunción de la pedagogía de la lengua desde que "los programas de la UNAM, de la Universidad Pedagógica Nacional o las Normales no son suficientes para defender nuestra lengua, pues la lectura de impresos ha sido sustituida por los medios electrónicos que los niños prefieren ver, antes de leer. Y en los programas de la SEP de 1957 y 1960, así como en la reforma educativa de 1972, tanto de primaria como de secundaria, prevalece el aspecto normativo de la lengua y la literatura como elementos fundamentales, dejando de lado la necesidad del lenguaje como expresión vital." (38) (para un análisis más detallado, cfr. "Programas de español de educación básica". Colección "Nuestro idioma", vol 8, pp. 83-89)

Esta recurrencia sobre el punto de la vitalidad y la habilidad del lenguaje, junto con el atraso en los programas por ignorar esta cualidad, permite deducir que el problema de la enseñanza, no sólo del español aquí tratada, sino en general (que aunque rebasa los límites de este estudio es indispensable señalar) disminuye las expectativas y posibilidades de movilidad y satisfacción social de muchísimos mexicanos. Otra vez como en el caso de querer que la gente hable bien, cuando no tiene buen empleo o no come bien, aquí se establece la relación entre disfrutar forzosamente del Cantar del Mío Cid y tener desnutrición crónica, entre conjugar un verbo defectivo y no poder encontrar identificación y satisfacción sexual, entre clasificar las corrientes literarias y que el suicidio ronde tentadoramente alrededor del púber...

El avance psicológico y pedagógico de reconocer la presencia e importancia de la lengua para transmitir el conocimiento, y considerarla como habilidad natural desahrollable, ya es un paso trascendental; y sin tratar de encadenar esto con lo de la "defensa" del idioma, por lo menos hace sospechar que se entiende un poco de las necesidades del ser humano que se está educando, de respetar su dignidad y procurar que se haga florecer una habilidad insustituible en la relación hombre-cosmos; de nombrar e identificar lo nombrado, de entender para poder modificar y de reflexionar para apresar el universo, que sin esta mínima posibilidad, el humano joven se pierde en inconciencias convenientes al poder, pero devastadoras de campos, no fertilizados y erosionados en las clases llenas de estereotipos y profesores muertos de hambre y compradores de plazas magisteriales. Y no es despotricar contra el mar, pues la complejidad social, aquí en el plano educativo, vuelve a aparecer como sumun del oscuro

intelecto de los educandos, anegado en despropósitos y repleto de superstición...

"Para el sistema social imperante [de México] el problema lingüístico juega un papel necesario para la consolidación de ciertos procesos socioeconómicos y políticos tales como: el tratamiento de la marginalidad, la persistencia de la oferta de la mano de obra no calificada, la intensificación de la división social del trabajo y la hegemonía sobre los factores del cambio social. Entre las expectativas sociales en relación con el lenguaje están: consumo de medios y contenidos de comunicación social, derecho a la información, apropiación de un modelo lingüístico prestigiado y el dominio de la lengua escrita."(39) De lo cual, la primera parte parece ser parte de la inercia en el movimiento del país (pues pensar en una campaña perfectamente estructurada sería demasiado pedir) y algo que surge a cada momento y que estará ahí mientras las condiciones sociales persistan; y la segunda parte muestra aquello que podría contribuir a elevar la participación en la distribución de satisfactores (no necesariamente, aunque "esperablemente", económicos) que la lengua permite, sobre todo cuando se requiere de integrarse al medio son las discriminaciones que la desventaja del no-dominio estándar de la lengua impone. Y cualquiera de las dos facetas tienen una estrecha relación con la escuela, la cual debió servir a la Comisión para controlar esa defensa del español, y que, como en los otros casos, solamente quedó en esperanzas y proyectos: el español se sigue enseñando igual, y los alumnos siguen con los mismos resultados.

3.3. Pomoento de la identidad nacional a través de la defensa lingüística.

Dentro de este apartado, y después que se ha estado manejando desde el principio (tanto de este trabajo como de la CPDIE), el criterio de corrección, de "buen uso", de la lengua española requiere de un acercamiento más preciso, para intentar señalar lo que es "correcto". Sobre todo porque se intentó establecer relación entre ese cuidado del idioma y la identidad nacional del mexicano.

Primero se debe distinguir entre corrección y gramaticalidad, que es la producción o aceptación que posee de una expresión en una determinada lengua, por parte de -- una persona que la posee como lengua materna, pero que no se aprende por medio de enseñanza sistemática, lo que algunos pretenden hacer, confundiendo esta gramaticalidad con la gramática, el orden y estudio de la lengua, cuyos modelos provienen de aquella, pero que ya están esquematizados y desarrollados, abstraídos y puestos como "ejemplos" a seguir. Cualquier niño tiene dominio de la estructura gramatical de su lengua materna y posee un vocabulario suficiente para sus necesidades comunicativas, que con el tiempo irá ampliando, no así la estructura básica que permanece inalterable. Los niños no "aprenden" la lengua, sólo otro dialecto al decir haya y no haiga, hierve y no hirve. Lo propio ocurre con la expresión escrita, que es ardua, pero lo es tanto para quien habla un dialecto "incorrecto" como para el que usa formas correctas, lo que quiere decir que esa incorrección no afecta el aprendizaje de la lengua escrita.

También se debe distinguir entre corrección y propiedad, que son aquellas -- cualidades que tradicionalmente se han considerado propias del hablar y escribir bien (lo cual no es corrección), como: claridad, ordenación, riqueza, precisión, fluidez.

O entre corrección y estilo de la lengua: esto es la elección de ciertas formas lingüísticas con referencia a todos los aspectos de la lengua: vocabulario, construcciones, pronunciación --de acuerdo con la situación social en que se las emite. Estilo y propiedad no son iguales: lo propio permite calificar una forma como exacta, ambigua, precisa, oscura, etc.; en el de estilo, una forma es adecuada o inadecuada: como los saludos que no son propios ni correctos, sino hechos sociales. Los estilos pueden gradarse de "elevado" o "familiar" y ello depende del medio social, y no se pueden enseñar en la escuela con facilidad pues son resultado de la convivencia.

El valor estético y lo correcto tampoco pueden equipararse, pues el pri-

mero es muy difícil de definir, aunque para enseñarse solamente se aspiraría a que se identificara dónde está. (40)

La gramaticalidad, la propiedad, el estilo y el valor estético son independientes entre sí y respecto, por supuesto, a la corrección. Ninguno como algunos han hecho, puede ser parangón para decirse que algo es o no correcto.

Otros equívocos muy difundidos sobre la corrección son:

se dice que:

1) la forma correcta es la más lógica: pero hay formas que estarían de acuerdo con las reglas lógicas, pero que no son correctas y ni siquiera son gramaticales: no vi a alguien o vi a nadie, no oigo algo u oigo nada. Y el tipo de lógica que se pretende obtener es de continuidad en el pensamiento, sin tomar en cuenta que formalmente, para algunos, sea comprobable o no.

2) la forma correcta es la más antigua o tradicional. Si esto fuera verdad, "la calor" sería la forma correcta.

3) la forma correcta es la que se ajusta a las reglas del idioma. Muy vago, pues proviene de considerar un determinado dialecto como "la lengua verdadera" (concepto que no tiene sentido) o bien de considerar que la lengua es estática (concepto que es falso). Media muerta es incorrecto desde el punto de vista gramatical, que algunos, como decía arriba, identifican erróneamente con gramaticalidad, desde el cual no es incorrecto, porque "los adverbios son invariables", algo cierto para algunas variedades del español, pero no para el dialecto a que pertenece la frase en cuestión.

4) la forma correcta es la que aparece en gramáticas y diccionarios. Apenas merece la pena detenerse en ella para refutarla: es obvio que en el mejor de los casos -o sea si la gramática o el diccionario normativo están bien hechos- la forma aparece en ellos porque es correcta. Además, es imposible que estén actualizados en todos los puntos, y, concebidos como colección de todas las formas consideradas correctas, no reflejan la realidad de los hábitos lingüísticos de nuestro medio. (41)

Ninguna de las cuatro formulaciones tiene validez como criterio de corrección porque el lenguaje ni es un sistema de lógica formal (si lo fuera sería muy difícil expresar por medio de él emociones y sentimientos), ni es un fenómeno estático, ni sus reglas tienen las características de los artículos de un código penal.

Y después de todo esto, ¿qué es lo correcto?, sencillamente no puede establecerse un modelo de comparación, ni me interesa en lo absoluto definir algo que pueda considerarse como "correcto". Quizá lo que pudiera asociarse, y de ninguna manera es MI opinión, con lo "correcto", es la adecuada integración del hablante a la circunstancia comunicativa, modificando su variedad de habla en un juego de adaptaciones o hipocresías necesarias para establecer la relación con los otros. Y nada más.

Aunque después de este demoleador análisis de la ideas más socorridas y su "insostenibilidad" como criterios de corrección (pues traen consigo los prejuicios que nacen cuando se usa un sólo punto de referencia), el criterio de defender a la lengua para defender el nacionalismo parece más original por inusitado. Según Héctor Manuel Ezeta, la defensa de la lengua era un esfuerzo político, de rescatar la transformación de la lengua para bien del país, no una tarea de lingüistas, algunos de los cuales señalaron que era ociosa esa defensa puesto que la estructura íntima del idioma no estaba amenazada con la presencia del inglés. A lo cual podría sumarse el desglose que sirve de introducción al presente apartado: la corrección, el buen uso tendría que ser, para la Comisión y sus "achichincies", un nacionalismo y revaloración de lo mexicano.

No se pretendía un purismo lingüístico sino despertar la conciencia social, cambiar la manera de pensar acerca de la dinámica del idioma, sobre todo en la conciencia de los líderes sociales como publicistas, locutores, responsables de progra-

mas de radio y TV, etc., para rescatar el idioma como un valor de nacionalismo. También se buscaba combatir la evolución artificial del idioma, que debería volver al movimiento que el pueblo impone a la lengua, y no determinado e impuesto por razones comerciales, artificiales, que eran alterados por el impacto de intereses comerciales, que quieren vender solamente, y "forzan" el idioma.(42)

Hasta el momento en que el idioma podía ser resituado en el mosaico de los valores nacionales, porque es parte del ser de México, no habría ningún problema para aceptar su "cuidada". El español es nuestro porque pensamos en él, vivimos en él, sentimos en él y hacemos todo en él. Pero desde que se quiso interponer el aspecto de lo correcto, del "buen uso", que aunque no era con ánimo lingüístico como dice Ezeta, necesariamente tenían que aparecer voces discordantes. Y cuando llegó lo de la legislación fue el acabóse. No puede permitirse que se definan correcciones si deben estar de acuerdo a una nebulosa (por no decir inexistente) norma oficial del español (que no serían capaces jamás de localizar siquiera), y apoyada por la coercitividad y el temido castigo de la ley. Si el deseo rescatador de lo nacional en el idioma era el motivo primero, la confusión y molestia se pudo evitar quedando, como de hecho quedó, en recomendación de apreciar lo nuestro. Las piñatas no necesitan legislarse, ahí están, quizá más caras, o decoradas con barras y estrellas, pero no por eso menos nuestras. Ese nacionalismo en la expresión es tan ambiguo como interpretarlo diciendo "¡viva el PRI!" o mentándole la madre al mismo: ambas son expresiones muy nacionales, y la segunda, creo, no sería "correcta" para muchos.

Ma. Luisa Muriel dice que la cuestión de la "defensa" (así entrecomillado por ella), no era realmente sobre la lengua en sí, sino que se esperaba fijar la atención en la identidad nacional y su fortalecimiento, que se expresa en la lengua, pero además en bailes, comidas, vestidos, etc. Pero cuando entraron los lingüistas crearon juicios de valor, igual que los indigenistas, pues ambos consideraban que la lengua estaba siendo invadida, tanto el español, como las lenguas de las etnias. Olvidaban que es un mundo intercomunicado, y al ser de esta forma, se intercambiaban formas culturales valores, lo cual no es alarmante.(43)

La misma Comisión aceptaba que un organismo oficial no puede defender al idioma por su misma naturaleza de producto social e histórico. Solamente lo puede "salvar" la gente que lo usa, el escritor, el poeta, cualquiera que lo hable y escriba conforme a sus normas (que uno no sabe cuáles son), lo único que la CPDIE podía hacer era avivar la conciencia nacional del idioma, coordinar su defensa, pues el español es el territorio espiritual del pueblo y a todos corresponde preservarlo y cuidarlo.(44)

Si bien este pretendido avivamiento de la conciencia sobre el idioma quedaba dentro del terreno del fomento moral de tal bien cultural, no era posible mantener esa posición de neutralidad diciendo que no era una cuestión de lingüistas o de imposiciones, o de acción oficialista, pues el mismo hecho de aceptar que el español tiene normas, usos buenos y todo eso, necesariamente implicaba llegar al análisis especializado, al análisis científico de la materia que la Comisión quería legislar, pero que no permitía fuera discutido por los "conocedores". Tal contradicción acomodaticia suena a falsedad, y fue uno de los elementos de desconfianza para que fracasara: la CPDIE esperaba que cándidamente aceptáramos que el idioma tiene usos correctos, los que la Comisión señalara con la fuerza de la ley, acatáramos esas normas jurídicas y quisiéramos acompañar en un coro nacionalista que impidiera el avance de la invasión del inglés. Y todo "coordinado" por la Comisión que estaría fungiendo como árbitro en el concierto de voces unificadas alrededor de un organismo que, como aceptó, jamás podría defender nada (y ni su propia existencia pudo defender), pero que se creía capaz de definir qué es lo adecuado en materia de idioma y unificarlo al intento de resucitar la identidad nacional.

Después de haber sentido la posibilidad del control a nivel idiomático, y dentro de éste de la conciencia del pueblo, es hasta cierto punto triste descubrir que el anhelo de querer tener injerencia en el modo de hablar sea aceptado únicamente cuando ya la Comisión no existe, como una buena intención de ayudar al mexicano

en su desorientación, en su pérdida de identificación con lo nuestro; ese esfuerzo tendría que ser reconocido por todos como edificante, desinteresado. Lo cual llega al patetismo cuando se piensa que el poder en México hace todo (y ello desde la figura presidencial hasta el último gato metido en el gobierno) y después tratar de explicar y disculpar su acción con interminables argumentos (¿recuerdan las "explicaciones en conferencia de prensa de Díaz Ordaz sobre los hechos de Tlatelolco?)

Si algunos simpatizadores de la Comisión, acordes con la idea de legislar en el idioma, se aprestaron a deslindar campos donde el brazo legal segaría con autoridad correctora, ¿cómo puede decirse que no era algo destinado sino a recuperar y afianzar el mexicanismo toda la representación montada por la Comisión?, si en el ámbito de los documentos oficiales, tanto emanados como los dirigidos a las autoridades, si en los avisos, rótulos, propaganda públicos de cualquier especie, nombres, denominaciones, especificaciones, instrucciones, establecimientos, empresas industriales o comerciales, institutos de educación, centros culturales, sociales o deportivos, hoteles, restaurantes y todo negocio o establecimiento abierto al público; nombres de productos, artículos o mercancías originarios de empresas establecidas en el país, en envases, instrucciones o propaganda en ellos; títulos de publicaciones escritas originadas en México, que no podrán ser anotados en el Registro de la Propiedad Intelectual si no están en español; dando preferencia al cultivo de la lengua española en todas las escuelas, donde los estudios serán en español, a menos que la SEP autorice algo diferente dependiendo de la naturaleza del plantel; redactar en español los libros de texto, los títulos y certificados así como la correspondencia oficial; destacando las bibliotecas los textos de literatura mexicana y española; traduciendo toda publicación extranjera; haciendo que en los medios, sobre todo oficiales, se difunda el idioma, asesorando a los comunicadores la Academia de la Lengua; e imponiendo sanciones pecuniarias a los infractores; haciendo las salvedades de nombres de títulos, personas, marcas o nombres en lengua extranjera... (45)

TODO lo cual no era sino una pequeña parte (pues el autor tuvo la delicadeza de "separar" las cuestiones literarias o artísticas del español de su listado). (Lo cual hace venir a la mente aquello que decía Eulalio Ferrer sobre la enorme capacidad creativa de la publicidad) de lo que en materia de legalidad del idioma abarcaría una propuesta de cuidado oficial. El sentido de impotencia ante la proximidad de tener acceso a tales y otros modos de expresión en español, transformo los discursos y proyectos quijotescos en recoletas justificaciones, pues Ezeta indica que él no estuvo de acuerdo con lo de la defensa del "uso del español", pues el idioma más difundido del país no es excluyente de las lenguas indígenas que también deben cuidarse. Afirma que la Comisión era parte de una política social, no un tribunal para calificar, puesto que las relaciones de transculturación no se pueden evitar; lo que sí quería detener era la extranjerización, sobre todo al usar el inglés, mal utilizado, y con un falso sentido de status. (46)

Quizá para poder hacer, con buenas intenciones, ese salvamento de una identidad siempre frágil y siempre dudosa, como indica Ezeta, tuvo que aceptar pertenecer a la Comisión con todo y la defensa y el buen uso, porque dentro del modo de llevar a fin las decisiones del gobierno, la testuz inclinada es primordial requisito para la aceptación en el "equipo". Si no se está de acuerdo con lo que proponen los de arriba, irse o aguantar, y para poder poner en práctica algún tipo de mejora, esta vez en el campo de la identidad y el lenguaje, primero había que eliminar de la propia conciencia la discordancia respecto al diseño general de la Comisión, que determinó ser defensiva de buenos usos y así perduraría mientras perdurara. Por lo que no sorprende tanto esa especie de disculpa traslucida en las declaraciones de Ezeta: tenía que alinearse por la derecha o desaparecer.

Así que el sostenimiento de la identidad nacional a través de la valoración del correcto español, aunque tuviera algún cariz de ridículo o absurdo, debió tener simpatizantes y ser apoyada por los instrumentadores directos del trabajo de la Comisión, como Ezeta o Muriel. Y algunos autores, pues para todo se encuentra paje,

podieron haber servido como apuntalamiento, ya que trataron el problema de la relación entre lenguaje e identidad nacional.

"Tomando en cuenta la dificultad para definir un concepto como el de identidad nacional, tentativamente podemos entenderla como el conjunto de valores, tradiciones, lenguaje, normas, creencias, producción artística, símbolos y mitos que caracterizan y diferencian a los mexicanos. En la medida en que los mexicanos asociamos a la identidad nacional con la noción de independencia y autodeterminación, estaremos convirtiendo a la primera en una aspiración y en objeto de preservación." El cual acercamiento permite vislumbrar la envergadura del contenido de la identidad y el señalamiento de la preservación, de la cual el lenguaje, como los otros elementos, debe intentarse mantener como propia. En la misma cita "el dr. Rogelio Díaz Guerrero, sicólogo social, sostiene que el desarrollo de la personalidad individual está formado por factores biológicos y sociales. Dentro de estos últimos quedarían incluidas las actitudes, creencias y valores compartidos dentro de una cultura; este conjunto de factores son expresados en el lenguaje común a través de proverbios, dichos y aseveraciones por un grupo social dado."(47) Y ampliado, aunque no exactamente en él, a todo el lenguaje español.

Junto con esos elementos culturales, la necesidad de reglamentación social constituyó un motivo de apoyo para exigir la normatividad en el idioma, puesto que la transmisión de las premisas sociales al ir de padres a hijos primero, y después por las figuras de autoridad y por todo el grupo sociocultural, están supuestas para mantener la identificación, tanto de las normas a seguir para la "normal" convivencia, como con las características que hacen sentir al individuo como parte de un sistema más amplio y organizado de acuerdo a reglas consentidas por la mayoría.

Pero esta normatividad social no es equivalente a aquella que se pretendió hacer con el español bien usado, pues la sustancia de esos componentes sociales, en cuanto a la necesidad de "reglamentación" (la mayor parte de las veces inmanente a los mismos componentes sociales, no explícitos), es la que permite sus subsistencia, su sistematicidad. Así que el gran error de la Comisión fue suponer que al exagerar esa reglamentación social espontánea de la lengua (su genio, su evolución; aquello que veían amenazado con el inglés los "defendedores"), se podría acelerar el proceso de identificación de los individuos hablantes de la lengua, que verían exaltado ese valor, ya de por sí suyo, a las altas esferas de la protección oficial, lo cual le daría la consagración como "lengua oficial", venerable y santificada, permaneciendo así como pivote para empujar a través del idioma un despegue hacia estadios más perfectos de los otros integrantes de la identidad nacional. El problema inmediato que aparece es la selección arbitraria del lenguaje para esos fines nacionalistas, y otra el suponer que esa "corrección" tendría que ser derivación de la estructura interna del idioma, simplemente más refinada y destacada por la CPDIE. (Permítome remitir al lector al proyecto de investigación propuesto por el dr. Jorge A. Bustamante y la lic. Amelia Malagamba, cfr. vol 9, colección "Nuestra lengua", pp. 111-117. La relación entre uso de la lengua e identidad nacional solamente es una proposición en este proyecto).

Los criterios de corrección analizados al principio de esta parte no pueden ser aceptados como punto de referencia, pues cualquier de ellos tiene la desventaja de ser parcial; ahora sí lo que se pretende es hacer una la lengua y la identidad nacional, el fomento que se quería lograr cuidando el español nunca debió tener relación con la corrección lingüística, del tipo que se haya supuesto (puesto que nadie puede decir qué es un "buen uso" del idioma) pues únicamente se perdió en la confusión el hecho de la presencia de un lenguaje dentro de la cultura de una comunidad, y las reglas a las que se hayan sujetos sus cambios, de ninguna manera del tipo legal al que se deseaba acceder.

El propósito de traer de nuevo la conciencia nacionalista del mexicano a los terrenos del español, nunca debió ser estructurada dentro de "teorías" defendedoras y legalistas.

Algo que, primero como resultado del Simposio "La política lingüística de México", y luego como material de trabajo para seguir defendiendo la lengua y el nacionalismo, se obtuvo para presentar como planteamiento oficial, fueron las proposiciones básicas para sustentar una política lingüística coherente y definida, y son:

1.- Todo país tiene derecho a formular una política lingüística definida de protección a su idioma nacional, como su medio propio de comunicación y expresión de su patrimonio cultural.

2.- En México, el idioma común es la lengua española que se habla y escribe en este país, lengua nutrida y que se enriquece constantemente con la aportación de las voces vernáculas y el colorido expresivo de los hablantes.

3.- En nuestro país, el cuidado y defensa del idioma español es inseparable del respeto y la promoción de las lenguas indígenas. Los grupos autóctonos tienen pleno derecho a la preservación de su identidad cultural, a la conservación de sus lenguas y a enseñar y ser enseñados en ellas.

4.- Al salvaguardar el idioma no se pretende, en ningún caso, arrinconar a la lengua en su afán perfeccionista, ni menos inmovilizarla dentro de los principios rígidos que la desnaturalicen y la vuelvan ajena a sus hablantes. Como todos los seres vivos, las lenguas crecen y se desarrollan al impulso del pueblo que las utiliza y las recrea constantemente de acuerdo con sus necesidades comunicativas y estéticas. Es al pueblo al que corresponde verdaderamente su defensa. A las autoridades, en todo caso, toca avivar la conciencia de la lengua; correa de transmisión de la cultura nacional.

5.- El reconocimiento a la capacidad de la lengua para cambiar y enriquecer continuamente, no puede significar permanecer indiferentes ante el proceso de su evolución, toda vez que el idioma resiente el asedio continuo de la transculturación y la influencia distorsionadora de múltiples agentes corruptores. El idioma ya no se transforma solamente por la capacidad creativa del pueblo, sus escritores, sus poetas o filólogos, sino por la influencia determinante de los medios masivos de comunicación, la publicidad, los agentes turísticos y el comercio. Gravita también sobre la lengua una lamentable actitud desnaturalizadora de ciertos grupos sociales, que por intereses meramente comerciales, insisten en fortalecer la imagen de un país que habla, escribe y se ostenta en lengua extranjera, principalmente en inglés.

6.- Por todo ellos, las acciones encaminadas a la defensa del idioma no pueden limitarse a los especialistas. Forman parte de una tarea de carácter eminentemente político, de carácter nacional, que a partir de la lengua busca reafirmar la autonomía espiritual, la soberanía y la independencia del país.

7.- Tarea de cultura, el cuidado del idioma en nuestra sociedad se sujeta a las siguientes políticas:

a) favorecer la capacidad expresiva de los mexicanos. Todos los grupos e individuos tienen el derecho inalienable de manifestar su propia verdad y la sociedad ha de favorecer las condiciones materiales para que esa libertad se concrete en el acceso real a los medios de comunicación.

b) promover un idioma común a todos lo mexicanos, a través del respeto a las formas regionales de hablar y a la salvaguarda de las lenguas indígenas.

c) promover el nacionalismo en la expresión y contrarrestar

la creciente invasión de extranjerismos inútiles. La defensa de la lengua nacional no significa adoptar posiciones en contra del conocimiento de otros idiomas o adoptar la absurda tesis de pretender cerrar al país al intercambio con otras culturas. Simplemente se parte del principio de que el conocimiento de otro idioma no puede significar el desplazamiento del propio.

8.- Las acciones en defensa de la lengua abarcan numerosos aspectos. Sin embargo, destacan por su importancia las tareas del sector educativo. Al respecto, es fundamental para este propósito la constante revisión de los programas de enseñanza, aprendizaje del español en todos los niveles educativos, la actualización del magisterio y la promoción por todos los medios al alcance, de la capacidad expresiva hablada y escrita de los niños y jóvenes.

9.- Otro campo prioritario es el de la radio, la televisión y el cine, así como el de la publicidad -se impone aquí una sistemática labor de persuasión, capacitación y difusión del idioma, así como el apoyo al personal de los medios- locutores, comentaristas, redactores de textos- a fin de que esclarezcan las dudas idiomáticas que puedan tener. Del mismo modo, es recomendable alentar la creación de comités internos de calidad del lenguaje en cada estación de radio y televisión.

10.- La amplitud de las tareas por realizar y los complejos aspectos económicos y sociales que comporta el cuidado del idioma hacen recomendable la revisión del régimen jurídico de la lengua prevaeciente en el país. Las normas vigentes registran disposiciones concretas que obligan al uso prioritario y cuidadoso del idioma, pero que en su conjunto no se respetan. Acontece así con diversos artículos de la Ley Federal de Radio y TV, la ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley de Invenciones y Marcas y el Reglamento de Anuncios del DDF. Al mismo tiempo hay grandes lagunas jurídicas que impiden una acción coordinada y sistemática en apoyo del idioma lo que limita desde luego la acción de la CPDIE, restringiéndola a actividades de promoción y coordinación.(48)

Decálogo sintetizador de los objetivos y "filosofía" de la Comisión.

Algunos de sus variados aspectos ya han sido tratados, solamente restan pocas consideraciones sobre esta "política" pensada para defender el español...

Citas Capitulo III.

- (1) González de Mendoza, José Ma.
"Peligros que amenazan..."
Memorias de la Academia; p.13
- (2) Carreno, Alberto María.
"Anuncios en voces..."
Memorias de la Academia; p. 18
- (3) Shields, David.
"Contaminación lingüística..."
El Nacional; p. 15
- (4) Jaramillo, Ramiro.
"La lengua y la ley".
CPDIE, vol. 8; pp. 69-71.
- (5) "Ninguna norma..."
Uno más Uno; p. 4.
- (6) Jaramillo, Ramiro.
op. cit.
pp. 73-74
- (7) Informe sobre la...
p. 8.
- (8) Jaramillo, Ramiro.
op. cit.
p. 76
- (9) Idem.
p. 78.
- (10) Informe sobre la...
pp. 19-20
- (11) Idem.
pp. 20-21
- (12) Idem.
pp. 21-22
- (13) Idem.
pp. 22-23
- (14) Memorial que el lic...
pp. 2-3
- (15) Informe sobre la...
pp. 23-24
- (16) Idem.
pp. 24-26
- (17) Michelena, Margarita.
"El lenguaje de la publicidad"
CPDIE, vol. 9; pp. 17-18
- (18) Memorandum de ampliación...
pp. 1-3
- (19) Entrevista a Ma. Luisa Muriel.
- (20) Entrevista a Juan M. Lope Blanch.
- (21) Entrevista a Héctor Manuel Ezeta.
- (22) Entrevista a Raúl Avila.
- (23) Entrevista a Luis Muñoz.
- (24) Entrevista a Carmen Valadés.
- (25) Munguía Castillo, Manuel.
"¿Nueva estrategia..."
El Nacional; p. 1.
- (26) Idem.

- (27) Suárez, Jorge A.
El problema de la...
pp. 12-13.
- (28) López Pérez, Emma.
"El maestro y la enseñanza..."
CPDIE, vol. 7; pp.40-42.
- (29) Pescador, José Angel.
"Estructuración de los programas de..."
CPDIE, vol. 8; pp. 89-92.
- (30) López Pérez, Emma.
op. cit.
p. 35.
- (31) Carrión Fos, Vicente.
"La enseñanza del idioma..."
CPDIE, vol. 7; pp. 52-55.
- (32) Idem.
p. 56.
- (33) Idem.
pp. 29-32.
- (34) Idem.
p. 33.
- (35) López Pérez, Emma.
op. cit.
pp. 36-40.
- (36) Carrión Fos, Vicente.
op. cit.
pp. 43-45.
- (37) Idem.
pp. 50-51.
- (38) Pescador, José Angel.
op. cit.
pp. 79-83.
- (39) Poot, Sara.
"La enseñanza del español..."
CPDIE, vol. 10; pp. 12-16.
- (40) Suárez, Jorge A.
op.cit.
pp. 8-9.
- (41) idem.
pp. 10-11.
- (42) Entrevista a Héctor Manuel Ezeta.
- (43) Entrevista a Ma. Luisa Muriel.
- (44) ¿Qué es la CPDIE?
p. 23.
- (45) Memorial que el lic...
pp. 4-11.
- (46) Entrevista a Héctor Manuel Ezeta.
- (47) Bustamante, Jorge A.; Malagamba A., Amelia.
"Proyecto de investigación sobre la..."
CPDIE, vol. 9; pp. 111-116.
- (48) "Presentación"
CPDIE, vol 8; pp. 7-10.

Esa voz en la oscuridad, esa voz en las tinieblas. ¡ Ah! ¡ Cómo la sentía penetrar hasta la estructura más íntima de mi pecho! Resonaba en ella un acento como nunca oyerá antes y como nunca oí después, un acento que emanaba de profundidades a las que no alcanzaba el destino de los hombres vulgares. Un ser humano no podía hablar de esa manera más que una sola vez en su vida a un ser humano, para callar luego para siempre, tal como se dice en la leyenda del cisne, que únicamente al morir puede, únicamente una vez, elevar hasta el canto la ronquera de su grito.

Únicamente un hombre que había tenido vergüenza, que se había encorvado y ocultado durante una vida entera, podía, con semejante embriaguez desbordante, descender hasta lo implacable de tal confesión...

La confusión de los sentimientos.

Stefan Zweig.

CAPITULO 4. Condiciones modificadoras para el ejercicio de la CPDIE.

Los cambios, y sobre todo, los argumentos que enjuician más decididamente la acción de la CPDIE encuentran ubicación en este capítulo final. Después de haber visto las premisas, la estructuración y los principales derroteros, así como los resultados más evidentes, conviene ahora contrastar las opiniones (ya esbozadas por lo demás) sobre qué podía esperarse y cómo interpretar acerca del funcionamiento de una dependencia gubernamental dedicada a cuidar el español. Tanto desde los panegíricos como contra las excomuniones, precisamente implicados ambos en las cuestiones sobre el control de la conciencia o el reforzamiento del orgullo nacional. Mi particular punto de vista, siento, también se ha hecho presente: aquí lo plantearé con más convicción.

Lo primero a señalar por razones de comprensión de la dinámica de la lengua es la naturaleza del cambio perpetuo de la misma, "que se transforma paulatinamente y donde conviven frecuentemente formas canónicas con nuevas, y a la que es difícil imponerle reglas externas o criterios de corrección que impidan este cambio." (1) Y aunque reiteradamente en la Comisión negaban que quisieran imponer direcciones a la lengua, el hecho de dictar eso del "buen uso" ya constituía un intento de detener la autonomía del cambio lingüístico. Esa evolución de la lengua es libre, se da en la cotidianeidad, y se produce aun cuando no se quiera, pues al momento en que ocurre un cambio, éste convive con otras formas, ya identificadas, pero no menos válidas por su novedad. Así el eterno movimiento solamente puede ser modificado por circunstancias excepcionales, que aceleran el ritmo de la mudanza, y que quisieron adjudicar al inglés y a los medios de comunicación y la publicidad. Para llegar al estrato de quietud (que solamente así puede esperarse acción legal en la lengua) el idioma sobre el que se quiere poner reglas jurídicas debe estar concebido estáticamente, ser una lengua "muerta" (latín clásico, griego antiguo, maya clásico), o ser objeto del análisis lingüístico, donde el idioma es, en cierta forma, creación del lingüista, que por necesidades epistémológicas, debe delimitarlo a un enfoque sincrónico (aprehensión de la lengua en un momento dado) para poder estudiarlo. (2)

En esta metamorfosis de la lengua, que no necesariamente debe ser entendida como creadora de "mariposas lingüísticas" después de un cuidado esmerado, la urgencia de poner cotos a la avalancha de corceles apocalípticos venidos de las pantallas, altavoces o de comarcas anglosajonas sugería que el desastre era inminente y no había que desperdiciar ni un nanosegundo en planes: había que hacer algo ipso facto, pues la responsabilidad histórica (una apelación muy gustada en el ambiente político de México) de no liberar al español de la acuciosa yaga gangrenosa, que lo llevaría a la pérdida irremisible, echaría a perder con sus pestes repugnantes a las nuevas generaciones ávidas de gramáticas y prontuarios lingüísticos.

Pero, como maldita suerte de los arrebatados y frenéticos "defendedores", "para que un rasgo pueda presentarse y generalizarse, se requiere normalmente un mínimo de tres generaciones. El fenómeno del ritmo relativamente constante puede aclararse solamente en relación con la función comunicativa del lenguaje. Por cierto que los elementos básicos no tienen razón especial para ser sustituidos, pero tampoco existe condición forzosa para que no lo sean, es decir, de acuerdo con el valor simbólico de los elementos del habla, lo mismo daría que se cambiaran o no. Sin embargo, es imposible que esto procediera de acuerdo con un ritmo muy rápido que dificultara la comprensión mutua entre las generaciones que forman una misma comunidad." (3)

Y con esto se viene por tierra la aprensión sobre el deterioro vertiginoso que sufriría el español con la influencia del inglés; no es posible que en un plazo breve el desconocimiento de unas formas lingüísticas "tradicionales" sea tan efectivo que los nveles modos de "predicar" se desconozcan entre sí. Probablemente el marcar las tres generaciones como lapso mínimo para contabilizar un cambio notable, sea demasiado exacto, pero lo contrario también puede ser, que después de enormes períodos

no haya variación digna de notarse y se sostenga un "espléndido aislamiento" en una lengua.

El destacar que no hay necesidad (en el sentido de algo que "debe" suceder) de que un elemento permanezca o no, pues no es importante para el sistema de símbolos de la lengua total, permite comprender un poco mejor el hecho de la presencia del inglés y su aparente "imposición" en el vocabulario del mexicano: en realidad el problema de decir o nombrar algo con tal o cual significante no es tan trascendente como para amedrentar a nadie si usa anglicismos o no. Si como algunos "comisionistas" afirmaban al preocuparse por tanto inglés en tan poco léxico, la desnacionalización proviniera de esa forma de sustituir el término castizo por el extranjero, los intercambios culturales que han sucedido en la historia, y actualmente con la comunicación, ya habrían diluido las lenguas de países pobres y en desventaja, pues la interpolación de otros términos con el mismo valor significante, habría trasplantado el idioma de los poderosos, o creado híbridos totalmente disímbolos con sus progenitores, que habrían procreado engendros nacidos de mutaciones irreversibles y rapidísimas.

Estos cambios no pueden dar nuevas lenguas en breves periodos (ni siquiera ahora con el aturdimiento de la comunicación) porque no poseen la velocidad suficiente, ni la fuerza requerida para ello, y las mudas que acontecen no modifican el sistema de la lengua "sino únicamente sus elementos, por ello como indica Andrés Bello, 'la vitalidad de una lengua no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen', lo que constituye las bases indestructibles del español." (4)

Y aunque sea repetitivo, es indispensable volver a marcar que esas bases indestructibles, esas funciones, esa vitalidad, esa LOGICA y genio propio son las que dan al español su ser, y ellas no pueden ser alteradas tan fácilmente porque son parte del modo de pensar del individuo, de su ajuste al mundo a través de la lengua. Por eso no es posible aceptar que una idea de corrección u otra de degeneración tengan el menor asomo de validez, sobre todo si se nota que, tanto los análisis de ciertas personas, no especializadas en la lengua, que pidieron la intervención del gobierno en la manera de hablar, como el mismo gobierno al usar la lengua como pretexto para hacer política y proselitismo, tropezaran con todos estos escollos que, definitivamente, nunca hubieran permitido que floreciera una organización fincada en ideas a medias sobre el idioma.

Estas ideas a medias del idioma, a veces pretenden ser conclusiones obtenidas por los mismos lingüistas, que dejan de lado un conjunto enorme de factores alrededor de los cuales se produce la emisión del habla y su motivación, y que sólo se puede comprender si se ve funcionando activamente dentro del marco de características establecidas por la situación en que se producen y respondiendo a ese marco. Y este conjunto, que se enunciará a continuación, presenta una variabilidad tan absoluta, que el solo hecho de imaginar tendencias unificadoras en tales características, orilla a pensar en enormes capacidades de abstracción, pero que al fin son solamente pobres generalizaciones superficiales. Para poder entender en la mayor dimensión posible sobre las partes que intervienen para la realización de un hecho de habla, el concepto de evento comunicativo o contexto de la situación debe estar presente en cualquier análisis lingüístico que persiga integrar cada trozo de lengua en el componente integral que es la continua textura social y física de la vida; tales características son:

- naturaleza de los participantes; su relación (socioeconómica, sexual, ocupacional, etc.)
- número de participantes; (dos cara a cara, uno ante un público).
- roles de los participantes (profesor/estudiante; sacerdote/feligrés)
- función del evento lingüístico (persuasión, pedido de información, ritual, juego verbal, etc.)
- naturaleza del medio (habla, escritura, lenguaje forense, etc.)
- género del discurso (discurso político, poema épico, artículo de fondo, chiste obsceno, etc.)

- tema del discurso (experimento científico, deporte, religión, arte, etc.)
- entorno físico (ruidoso/tranquilo; público/privado; familiar/no familiar)(4)

Este amplio número de factores, cada uno por separado y en relación con los otros, debe tomarse en cuenta cuando se desee establecer la valoración sobre "corrección" o cualquier otra cosa relativa a la lengua y sus hablantes. La mayoría de los autores "defensores" y "comisionistas" pasa por alto este montón de elementos que definen el momento y las características del evento comunicativo, aquel donde se concreta evidentemente la abstracción llamada lenguaje, y que al saltarlo olímpicamente permite hablar de esas cosas como invasión o des-nacionalización. Se toma a la idea amplia de la capacidad comunicativa como fija y poco variable de persona a persona y sobre ello se establecen "estrategias" que quieren "defender" al idioma, al que llegan a considerar un ser vivo, supraindividual, con vida propia por encima de las personas y con la amenaza de verse destruido cada vez que un evento de comunicación acontece. El riesgo de no aceptar estas premisas lleva consigo la subestimación de el momento de emitir la voz y escuchar al interlocutor, a los elementos que desde una sola persona acata en su relación con los otros, y no se diga al conjunto de personas que forman una comunidad como la Ciudad de México.

A lo que se recurre entonces es a la figura de la norma, pero no en su sentido jurídico, que ya ha sido tratado, sino en su sentido lingüístico, que no deja de compartir la acepción de deber ser y obediencia. "Norma es un modelo, una regla o un conjunto de reglas con cierto grado de obligatoriedad, impuesto por la comunidad lingüística sobre los hablantes de una lengua, que actúa sobre las modalidades de actualización de su sistema lingüístico, seleccionando de entre la ilimitada variedad de posibles realizaciones en el uso, aquellas que considera aceptables."(6)

Esta posición de la norma ejerce influjo cuando el evento de comunicación ocurre, sobre todo, al entrar en acción la "publicidad" de la comunicación, la presencia de ciertos esquemas de autoridad a los que se atienen las personas que quieren hablar "bien". Esto ocurre de forma inconciente, no actualizada por completo, pues el ambiente social al dejar saber esas reglas (muchas de las cuales son convenciones hipócritas) espera recibir del hablante las conductas "aceptables" para la convivencia. Y que el mismo hablante, acostumbrado a variar su dialecto según el contexto de la situación, adaptará su habla a las necesidades normativas del momento. Lo cual no significa que la norma se imponga (y de ahí se agarraron los "defensores" para querer legislar en el idioma) sino que el interés de la persona lo obliga a adoptar las caretas necesarias que conforman eso que es la decencia en el hablar: una sosa ópera bufa destinada a representar actitudes de "buena conducta" lingüística, sumamente artificiales y estrechas. A lo cual la Academia da el nombre de corrección, y a lo cual la CPDIE, con el énfasis en lo nacional, daría el nombre de "buen uso".

Esa obligatoriedad de la norma (que la mayoría de los autores define como norma cuita), tiene diferentes sentidos: ---uno es la petición de interés que lleva a todo ser humano a seguir lo establecido para sentirse identificado y parte del ambiente, y a obtener aquello que necesita (dinero, prestigio, aceptación) mediante el justo desarrollo de las prescripciones que la norma lingüística fija de él. Y de lo cual puede esperar sanción, ridículo o disminución, si no se integra debidamente a lo supuesto de la norma.

Otro tipo de obligatoriedad, más lingüística porque está referida al aspecto del sistema de la lengua al que se refiere, dice que una lengua es un sistema de relaciones jerárquicas, en el cual se puede considerar que hay un núcleo de elementos y relaciones funcionales que casi no están sometidos a presión social, sino que obedecen a constantes biológicas de la especie humana y por lo tanto no experimentan cambios sino a lo largo de milenios; y una periferia de relaciones y elementos que reciben más directamente la acción de la sociedad, en la que los cambios y la evolución se hacen mas evidentes. El núcleo de este sistema jerárquico lo constituye en su mayor parte la estructura sintáctica y otra parte corresponde a la cons-

titución de los paradigmas de morfemas, particularmente los gramemas; en la periferia se encuentra el léxico. El sistema fonológico de las lenguas participa de las características medulares de todo el sistema, pero tiene la particularidad de que su manifestación es primariamente fisiológica -la pronunciación- y como tal está expuesto a la variación acústica y fisiológica de los hablantes. El sistema ortográfico, por último, es un código convencional impuesto a la lengua para cuyas modificaciones tienen mayor importancia los criterios que se aplican a otros códigos similares, una vez que se ha reconocido su desfasamiento respecto de algún cambio fonético.(7)

Dependiendo de la parte del sistema que toca el habla particular del hablante en el contexto de la situación comunicativa, el tipo de normatividad que debe "obedecer" será más o menos determinante si, por ejemplo, se atiende al sistema sintáctico, poco vulnerable, o al lexicológico, que es el más variable, y por lo tanto, su posibilidad de modificar y ver modificado su lenguaje se reducirá o ampliará al recorrer la gama de posibilidades que el análisis propuesto de la lengua, permite para moverse dentro de él. Este tipo de normas son más inconcientes puesto que están técnicamente "dentro" de la persona que actúa y habla conforme a ellas y cuya sanción podría ser el absurdo o la incomprensión, ambas sentidas únicamente como aberraciones individuales y nunca como criterios de corrección gramatical o de uso o algo como eso.

La relación entre estos dos tipos de normas se encuentra en la posibilidad de hacer conciente algunas de las normas debidas al sistema de la lengua como tal, y tratar de estructurarlas en un código mas coherente y aprehensible, para lo cual la escuela está diseñada, o cuya creación ha sido materia de la Academia de la Lengua. Las normas académicas serían el grado más elevado de codificación y conciencia, mientras que las demás se registrarían en un menor grado de conciencia y en un menor grado de codificación (NOTA: conciencia no psicológica sino como comprensión de la lengua natural). Por desgracia, la relación, si fuera de simple detección y elaboración en códigos, por parte de organismos como la Academia, proporcionaría a la lengua una entidad estudiantosa que se acercara a su esencia y realmente pudiera "cuidarla" y conocerla a fondo. Lo cierto es que la creación social de normas (en los sistemas factibles de ser alterados por las variaciones sociales del lenguaje) siempre está en discordancia con aquellas propuestas por la Academia, la razón de esto es que las normas sociales (¿naturales?) del idioma, normas "objetivas", inconcientes y no codificadas, son producto del movimiento social de la lengua, mientras que las normas académicas, normas "prescriptivas", concientes y codificadas son resultado de la aplicación relativamente autoritaria de criterios internos de la Academia.(8).

Por todo ello, la norma lingüística tiene dos aspectos: uno positivo de guía o modelo de uso; y otro negativo de corrección o aun de proscripción de usos que no se ajusten a su guía. Cuando una norma objetiva se fuerza para ser prescriptiva sucede el cambio de la polaridad; especialmente cuando se le da un juicio valorativo a la norma, acentuando la exigencia de seguirla o atenerse a las consecuencias.

Algunas normas provienen del cultivo de la lengua, de comprender su sistema y "genio": es una norma más "educada" de "buen gusto" o "estilo". Cuando estas normas literarias se convierten en preceptivas cambian su signo, se vuelven restrictivas de la libertad y el uso. Las normas así planteadas se vuelven negativas y son rebasadas por la creatividad y limitan a sus mismos creadores. Para que esta "prescripción" --fuera efectiva, la Academia o los creadores de escuelas literarias, deberían ir actualizando sus normas acorde con aquellas que ellos van descubriendo en lo social (en el caso de la Academia), o que van creando conforme madura su estilo (en el caso de la corriente literaria). Pero la filosofía de la Academia y escuelas literarias es la contraria: esperan a que se asiente el torbellino lingüístico (lo cual nunca ocurrirá) para sentarse a "espulgar" aquellos sedimentos que no se fueron con la corriente. Lo cual explica su lentitud y anacronismo "crónico". Algunas escuelas literarias quieren ser vanguardistas eternamente y lo único que logran es caer en la decadencia por vejez de la "inspiración" de los mejores representantes de ella.

Otras provienen de la valoración social, que se originan en otros prestigios

lingüísticos; el político, empresarial o comercial, de las finanzas, o de los medios de comunicación: como los actores, telenovelas, locutores.

Y las que no son guías para usos específicos lingüísticos, sino interpretaciones de la lengua con actividades ideológicas: la raza, la posición política, la religión, que caen indefectiblemente en la negatividad, como el nazismo. (9)

El primero, de la valoración social, aparece en la mimesis de los hablantes telespectadores (y la mentadísima "influencia" sobre ellos, de tan negra memoria y tan vilipendiada), que sólo es temporal y cae en el léxico: muy variable y nunca armador de nada.

Y el segundo, interpretaciones de la lengua, es la intentada y fallida búsqueda del nacionalismo en la expresión de la CPDIE.

4.1. La unidad lingüística como instrumento oficial.

"En tanto no se quiera hacer una lingüística ingenua, sin capacidad para comprender en su teoría los fenómenos sociales más elementales, habrá que abandonar la idea de que haya una norma neutra, realmente asocial" Que en un tiempo se creyó, podían ser las normas objetivas, que, nacidas en el seno de lo social, tendrían características meramente descriptivas y neutrales, de generalización pero sin tomar en cuenta el uso, pues únicamente tratan enfoques determinados de ese uso. Así que la norma prescriptiva "no se diferencia de la objetiva en cuanto al material de estudio, sino en cuanto al modo de tomar en cuenta la naturaleza social del lenguaje"(10) Lo cual completa la cita al inicio de este párrafo. Pues las normas objetivas, no asociales, sino porfundamente enclavadas en el entramado social, representan aquello que "es" la lengua para la comunidad, y las prescriptivas aquello que (quisieran) "debe" ser la lengua para la comunidad.

Por ello, la creación de una norma prescriptiva como interpretación de la lengua (respecto al nacionalismo como ideología) que propugnaba la Comisión, eliminaba cien por ciento la comprensión de las variaciones reales (y no supuestas) del uso social del español y además lo quería cargar con la marca (muy negativa por su extralingüismo) de la valoración nacionalista.

La norma no solamente es producto de la sociedad, debe ser sancionada por ella, por una parte significativa de ella por lo menos, para que el uso que impone se "sienta" como adecuado (no correcto). Y dentro de las variadas posibilidades del idioma español, tratar de imponer una, determinada por intereses nacionalistas, es completamente artificial. ¿Cómo lograr imponer la norma del "nacionalismo en la expresión", si no hay un sustrato social que haya objetivado una manera de decir respecto a los valores del mexicanismo? Pues no pueden aparecer usos sin fundamento en el sistema. Y por más que alguien vocifere por la presencia del inglés, "sería imposible que cambiáramos la expresión de pertenencia con la preposición de por un morfema s; Johnny's car no podría dar jamás algo como Juan's coche"(11). Y ello porque en el sistema sintáctico no se puede aceptar algo así; y aunque se repita hasta el cansancio, si la sociedad no lo acepta y "vive" como propio, nunca tendrá otro carácter sino el de extranjero.

Lo mismo ocurre con la unificación buscada por la CPDIE respecto a la norma de corrección y de nacionalismo: su sostén social no estaba en sincronía con tales postulados y no se podía esperar una respuesta favorable. Y si la cuestión legal hubiera fructificado, simplemente la norma prescriptiva convertida en norma legal habría elevado logarítmicamente la hipocresía, la duplicidad, lo inauténtico y el rechazo...

"Ante las diferencias que existen en la lengua, algunos se preguntan cuál de todas es la mejor y, por lo general, concluyen que es la suya, lo que es natural, puesto que están acostumbrados a sus modalidades y formas, que les parecen más lógicas"(12) Así que sería imposible también comprobar la superioridad de una lengua, o variante de

la misma, con hechos realmente consecuentes e indudables, por lo que se recurre a fantasías correctivas, decentes, nacionalistas, buenas, etc., y se ignora, o se desconoce, que cada variante tiene determinados rasgos de que carecen otras y lo que una le falta en ciertos aspectos puede resultar compensado por virtudes que posea en otros particulares.

Y aunque la Comisión hablaba del respeto a las lenguas indígenas, a las creaciones regionales o las variaciones vernáculas, de todos modos esperaba lograr "un idioma común a todos los mexicanos", que más que unidad, tenía el signo de la uniformidad.

El Simposio sobre política lingüística organizado por la CPDIE estaba pensado para estructurar esa "actividad oficial de los órganos de gobierno hacia las lenguas (o la lengua) que se habla en un país" para determinar una planeación lingüística que "correspondiera a las medidas concretas tomadas para conseguir el desarrollo, enriquecimiento y conservación de una lengua en particular"(13) Pues lo que ocurrió es que jamás se llegó a concretar la fusión entre la tarea de "limpiar" el idioma de extranjerismos, de crear nuevos vocablos para sustituir a los que deseche, de proponer una escritura, de crear una literatura, con los pronunciamientos oficiales que fueron "de dientes para afuera" de la Comisión para lograr la unidad lingüística.

Si la esperada puesta en acción de los planes para marcar una política lingüística que diera unidad y nacionalismo a la expresión de los mexicanos, hubiera ocurrido, la exigencia de contar con personal especializado para estructurar los programas prácticos habría sido inevitable, lo que "en justicia será reconocer no se ha recurrido a tales especialistas con la frecuencia y en la forma necesaria"(14). Pues, por ejemplo en una educación primaria bilingüe y bicultural debe unificarse la traducción de los términos técnicos y científicos de los libros de texto únicos, pues si cada traductor da una variante, no se logrará la unidad del idioma vernáculo que, como el español, debería ser común.

Si lo que se quiere es remarcar lo que es común (enseñanza del español) el texto será único, pero al conservar las modalidades regionales, deberían existir textos parcialmente diferentes. El difícil equilibrio entre español común y modalidades regionales requiere materiales didácticos igualmente equilibrados. Algunas consideraciones como costos, factibilidad técnica, etc. no deberían importar, y no interesar por ende a la política lingüística, pero existen y deben tomarse en cuenta.

Si la enseñanza del inglés fuera un peligro (tomado así por la política lingüística de la CPDIE), y la planeación (posibilidad remota pero considerable) la eliminara, se sustituiría por otras más nacional, pero que exigiría gramáticas científicas, gramáticas didácticas, libros de texto para llegar a la orientación ideal.

Elementos importantes, si se toma en cuenta el aspecto económico de producir tales materiales, para lograr cabalmente los objetivos de la CPDIE. Ante ello parece que no es tan determinante; tal situación, quizá no se previó, pues el momento de jaucha quedó bien lejos del alcance del gobierno.

Y como de costumbre, volviendo al plano estrictamente lingüístico otra vez, la unidad del idioma, más allá de cualquier adjetivo que se le endique, "depende de un equilibrio estático-dinámico donde las fuerzas se contrapongan y aproximen sin que haya vencimiento por ningún elemento. Para que una lengua pueda servir como elemento que da cohesión a una sociedad se requiere que sea lo más estable posible, que posea reglas estrictas, que sus formas lingüísticas sean lo suficientemente persistentes para resistir la influencia disolvente y destructora del tiempo. Por esta razón la lengua es uno de los poderes conservadores más firmes de la cultura. Y sin embargo, la lengua posee también entre sus características esenciales el hecho de no ser estática sino de estar en una continua transformación. Estos cambios no constituyen accidentes en su desarrollo sino, al contrario, representan condiciones inherentes y necesarias dentro de la vida de cada lengua."(15)

Sintetizado así aquello de los sistemas sintáctico y léxico, de la esencia y la presencia de la lengua, cuya unidad y lazo de unión no depende de la política lin-

güística del gobierno, pero todos los problemas y equívocos que lleva consigo el constituiría de acuerdo a las hipótesis de la CPDIE. Esa unidad que se plantea en el texto no es, ni con mucho, referida a la esperada por la Comisión: el aspecto nacionalista de "buen uso", es simplemente la maraña cultural que permite la transmisión de conceptos entre los nacidos en este país (y quizá en otros de lengua similar), pero no sujetos a tener que resaltar nada en su habla, a menos que por sus pístolas quieran hacerlo.

Por eso junto con la unidad del español, el concepto de la corrección, de bien usar el idioma, se engloban; pero un autor opina que eso del buen uso excluye tener un acervo extenso de léxico con mas palabras, pues se "debe" usar lo que la gramática dice, y esa situación tiene que ver más con reglas sociales acerca de qué es lo que tiene que decirse (entendido como coacción sobre la vulgaridad, las malas palabras o los conceptos "explosivos": revolución, crítica, inconformidad). Con un vocabulario más amplio se tendrían mayores recursos conceptuales para interpretar el mundo. Pero se limita al hablante marcándole lo que debe usar, claro que excluyendo el rollo, el cual no beneficia a nadie. Con la corrección y la palabrería se anhela comenzar al resto de la sociedad de que se es "sabio". Lo cual, por ejemplo, en el estilo literario cae por su propio peso, pues se trata de una vivencia personal. Además, la lengua es la gran enciclopedia, con ella se puede sonar, decir la verdad, mostrar el pasado, mentir, enamorarse, analizar e incluir todas las ciencias(16). Conceptos afortunados que entienden el ser de la lengua: su asombrosa e inagotable potencialidad como creación, excelentemente intuida por Raúl Avila.

No así por Juan M. Lope Blanch que dice que la buena lengua española es la norma lingüística a la que aspiran las personas de nivel cultural superior, que se expresan con propiedad en todos los países, pues sí existe unidad del español en general, con pequeñas e insignificantes particularidades regionales.(17) Además de pedir que la "buena expresión" se respete y apege en los medios de comunicación, que tienen la responsabilidad enorme que antes poseían los libros, los escritores y las Academias, y que están llenos de gente no muy preparada(18). Y el autor se encarga de refrescar esa postura, ya conocida por nosotros, sobre la plutocracia del saber: "yo sé y por eso ya no soy chusma". ¡Y vaya!. Ahora respecto a la propiedad me permito remitir al inciso 3.3 del capítulo 3. Ya no hace falta comentar más.

Finalmente, a la búsqueda (para Lope Blanch existente) de la unidad del español se opone la opinión de Jorge A. Suarez (19) quien dice que la relativa uniformidad de una lengua no se llega en virtud de un acuerdo conciente entre partes sino como resultado de la influencia que ejerce sobre las demás la que tiene mayor prestigio cultural o preponderancia política, y en la actualidad no hay ningún país hispanohablante en esas condiciones. Por tal razón el "español general", de persistir las condiciones actuales, no podría llegar a ser al cabo de cierto tiempo la norma hablada "correcta", sino sólo alguna forma escrita -como el latín en la época medieval- cuyo manejo supondría -- verdadero estudio, y esto es algo que deberían tener muy presente los que abogan por la "unidad del idioma": el resultado de sus esfuerzos podría ser que la literatura acabara por escribirse en otra lengua, diferente de todas las que se hablan.

Tampoco pasa de ser una simple hipótesis el supuesto de que la unidad lingüística esté asegurada por las mayores facilidades de comunicación (lo cual para varios autores es la perdición, pues la lengua de los medios es apesotosa) entre las regiones y de que, por lo tanto, no es de temer una fragmentación, cuando toda la experiencia histórica indica que ésta es el proceso natural.

Todo este proceso tiene visos de ser realidad, quizá en un plazo de tiempo amplio, pero esperable; sin embargo, al interior de un país, o en el caso de la Ciudad de México, quizá la fragmentación que predice y asegura Suarez, no sea tan brusca o espectacular, quizá en este mismo momento haya una fragmentación, no del tipo ocurrido -- con las lenguas romances, pero sí por cuestiones sociológicas. Pues la lengua está constituida por un conjunto de dialectos, donde hay una norma general que permite a todo hablante del español entienda lo que dice otro que vive en regiones muy apartadas y

que habla la misma lengua; hay normas comunes a dos o más dialectos que permiten afirmar las semejanzas entre algunos de ellos; y por último, las normas regionales o individuales que les dan características propias a las formas de expresarse en cada región. Y todas están definidas muy claramente en la Ciudad de México, que en esta primera clasificación equivaldría a una delimitación en sentido "horizontal" del mosaico de la lengua, de acuerdo a los diferentes sectores socioculturales, y que también puede hacerse en sentido "vertical", el cual correspondería a la norma culta, norma media y norma baja; las tres no difieren entre sí porque una sea más excelente que otra, pues todas son formas de comunicación y como tales cumplen con su finalidad, pero sí difieren en su uso y estabilidad. Mientras que la norma vulgar o baja cambia con mucha facilidad las formas de expresión, la norma culta cuida la permanencia de los significados en los mismos significantes. Esto le da estabilidad, lo que a su vez permite el estudio lento y sistemático de la lengua y una mayor posibilidad de comunicación, por lo menos numéricamente hablando. Además, el hecho de que usen la norma culta las personas que tienen el acopio más grande de conocimientos, le da un nuevo prestigio que la eleva a la categoría de modelo de corrección. (20)

Y con este modelo de corrección, de nuevo, se llega a la justificación de querer unificar el español en torno a esquemas "cultos", de gente con mayor "acopio de conocimientos", de gente, en definitiva, en el poder. Tras este razonamiento de diferenciación social, la diversidad de dialectos o normas culturales podrían llegar a ser fundidas en aquella que los directivos de la sociedad desearan, imponiendo modos de pensar, de decir y expresar, por supuesto con las limitaciones que para la espontaneidad tiene el ajustar esa amplia variedad de "españoles" a una directriz oficial. Resulta un poco anodante contemplar que, después de todo, los autores sí identifican las sectorizaciones y niveles de la lengua en el complejo social, pero empeñándose en adjudicar el criterio de "excelencia" a aquellos que han leído un poco más, y que por eso son los detentadores de la verdad lingüística.

Sobre todo cuando se hace notar la versátil variación y transformaciones de la norma baja, contra la culta, donde una, al parecer inestable, (aunque igualmente práctica) y otra "más permanente", marcan la estratificación en la solidez de comunicación potencial: pues una está fincada sobre pies de arena (la vulgar) y la otra en columnas dóricas o cariátides (la culta); lo cual, si se desarrolla el razonamiento más allá de este "aséptico" análisis, nos da como resultado una jerarquización evidente y clasista, que marca al ser humano en arquetipos de ignorancia o vulgaridad o de cultura y refinamiento. Que para efectos de comprensión humanista del ser idem, es una pobre congelación de la pirámide social en aquellos "salvados" por el poder y la ciencia, seguros de sí mismos y dictadores del conocimiento, contra los otros, los "condenados" al quietismo y la obediencia en el basamento (que no la base) de la estructura social, presos en la vorágine de interminables cambios en el léxico, presos en la canalla de su hablar y en la falsedad de su comunicación. Pero, por supuesto, aclarando los autores que no es un juicio de valor lo que hace la diferencia entre una norma u otra.

Y al final, olvidarán que la búsqueda de la unidad o de la corrección es simplemente un espejismo, que escapará por siempre al apresamiento intentado por cualquier organismo oficial (o no oficial) de dar, no corrección o líneas de movimiento, sino cualquier precepto destinado a seguirse. Desde la fragmentación "normal" de la lengua entre los sectores de una comunidad, como la Ciudad de México, acusada en el elevado número de habitantes, y cada uno de ellos poseedor de la única lengua con la que se comunica y vive, hasta la comprensión de que la creación o abstracción de normas preceptivas es un artificio buscado para tener elementos de control en la conciencia del ser humano, pues la lengua no espera encontrar mesfas que le marquen decálogos o impongan evangelios; o artículos de fe: si desde que el criterio de corrección lleva una carga ideológica bien determinada y "más que de 'normalidad' o de 'sistematicidad'", el hablante corriente habla de corrección en su lengua, a tal grado que, aún en comunidades lingüísticas que no se ajustan al patrón cultural del

mundo occidental, la presencia de una conciencia normativa es un hecho constatado por la lingüística. (21) es porque la estructura organizacional del ser humano es antidemocrática per se, se marcan niveles o mejorías desde que dos seres humanos se reúnen y comienzan a interactuar, aun cuando la indiferencia parezca ser la regla.

Conforme la refinación de moldes y esquemas sociales ha ido siendo más "sofisticada", los criterios de conducta social también, llegándose a tomar y retomar esos modelos que ya están ubicados en la creencia de la gente "simple", para implantarlos como vías de desarrollo y ajuste, como aspiraciones a las cuales acceder, como objetivos a los cuales lanzarse...

El concepto de corrección aparece cuando un determinado grupo -o región- adquiere prestigio, poder o ambas cosas; lo correcto será entonces, dentro de la zona de influencia, lo que ese sector use o acepte, e incorrecto lo que no use o rechace. Si es en determinada región se hablará de formas dialectales, si es en otro grupo social se hablará de formas vulgares, aunque éste sea más peyorativo como calificativo a pesar de ser el mismo hecho.

El criterio de corrección puede reducirse fundamentalmente, al de uso por parte de un determinado grupo social. Por lo tanto, es un concepto relativo, que no corresponde a nada intrínseco a la forma lingüística: no existen formas inherentemente correctas.

Esta base social de la corrección (o de la "necesaria" unidad lingüística del español) es conocida, pero se denuncia en forma insatisfactoria: se refieren "al mejor uso", al "uso de quienes manejan con seguridad y soltura el idioma", al "uso de los -- grupos más cultos de la sociedad", y el elemento valorativo de esas definiciones es -- superfluo.

El uso correcto no es mejor en ningún sentido lógico, ético ni estético del término, pues al juzgar la forma mejor se pasaría a considerar a la persona que la use como mejor también.

El criterio de "los grupos más cultos" es sólo una deformación de las ilusiones del especialista en letras que identifica "cultura" con "cultura literaria" y que supone son los grupos que la poseen los que determinan la norma de corrección. Pero "culto", por su connotación humanística, es insuficiente para designar la "cultura" en el mundo actual. Además, ni aún esa condición de culto, en sentido amplio, es un requisito en nuestro medio para que una persona tenga prestigio y para que su forma de hablar sirva potencialmente de modelo a otros (lo cual ocurre, y es tan despreciado, en la mímesis de la gente al hablar de los animadores, locutores y gente que está en los medios de comunicación).

De la misma forma que indicar que lo señalado por las gramáticas como incorrecto, por deficiente educación idiomática, no es más válido como querer imponer lo correcto de acuerdo a mayor inteligencia, o educación más completa, sino porque así fue aprendido espontáneamente antes de ir a la escuela y con el mismo o ningún esfuerzo con que otra persona aprendió formas incorrectas. (22).

Por lo cual, ninguna persona "culto" aceptará que está imponiendo su personal valoración de la lengua, sino tratando de rescatar de la laguna pútrida de la ignorancia al desamparado malhablante; que sería una posición aceptable y hasta "caritativa" si no tuviera dentro de sí el prejuicio del vasallaje, del sometimiento y del sentimiento de superioridad y aristocracia por palte del cultivado. Los cuales al pasar a las filas del poder por antonomasia, el gobierno, definen sus posturas, que se suponen sustentadas en "el conocimiento" y la cultura de quienes así opinan; y así surge el deseo de unificar, de corregir, de defender y todas esas patrañas que persiguen atraer al gobierno las simpatías siempre oscuras y volubles de un pueblo cansado de PRI (quizá no tanto pues ahí sigue).

Y se unen alrededor de la Academia, o a ella pertenecen, pues "la Academia impone las normas de ortografía, de gramática y de vocabulario del habla que acepta la gente culta en España y en América." (23)

Y quizá allá con una nobleza "real", si tenga cierto valor lo de la distinción en el lenguaje, pero en México, y en la Ciudad de México especialmente, no existe ese contexto nobiliario, que se sustituye, cuando no se tiene el dinero o el poder auténtico, con eso que las Universidades trasplantaron, los "títulos" académicos que hacen al hombre acceder al "jet set" del saber. Especialmente, repito, aquellos cuya cultura literaria y "conocimiento" de la lengua los hace sentir vestales en la adoración al SABER. Haciendo que olviden algo muy sencillo, que lo "correcto, conforme el uso común, es lo que está conforme a las reglas; pero esas reglas son controladas por el uso (no por la Academia, ni por la CPDIE, ni por los que "saben"). De aquí que una expresión correcta podría ser la "que está de acuerdo con el uso del lugar; es la expresión adecuada" (24), la que permite la comunicación, que es espontánea y que hace sentir al ser que lo dice como inteligente y no como violador de castidades airadas, que lloran cuando el arma homicida hiende sus carnes puristas con suprema lujuria lingüística.

"Una campaña de defensa del idioma (que incluya la unidad y la corrección) debe llevarse a cabo ante peligros reales y no contra molinos de viento. Tendrá éxito sólo si logra conjugar equilibradamente tanto aspectos científicos cuanto ideológicos y políticos."(25)

Pero que, por lo visto hasta aquí, los aspectos científicos perdieron ante los ideológicos y sobre todo políticos, pensando que la defensa del idioma, sin tomar en cuenta los análisis en materia lingüística podría quedar delimitado (y a la vez ampliado) a tratar de imponer la ideología del mejor uso, de lo correcto, para asociarlo a la nacionalidad, planeada con la finalidad política de la unidad derivada del idioma alrededor de los postulados gobiernistas, supuestamente encargados de atender a las necesidades culturales del pueblo, y por encima de todo, de mantener la cohesión social del mexicano, su identidad con el país y su apoyo al Estado que administra y dirige los destinos de tales mexicanos.

La unidad lingüística, además de encontrar múltiples problemas, no puede sino entenderse como un afán de aminorar las posibilidades críticas del mexicano, que si estaba destinado a usar en su expresión moldes oficiales, no podría jamás encontrar la libertad que su vulgar y no culta habla le permite, dentro de las penumbras de la ignorancia y el atraso, pero mucho más preferibles a la triste uniformidad (afortunadamente imposible de imponer bajo ningún concepto) que lo correcto daría al español de la Ciudad de México. Nunca el "cultural" deseo de mejorar el vocabulario (que sería mejor engrandecer su lógica, su razonamiento, y eso no tiene nada que ver con el léxico, sino con la estructura íntima de la lengua) del mexicano podría aceptar otra interpretación que el deseo del monopolio del poder, manipulando las ideas de la gente, donde el gobierno se ha vuelto protuberancia pseudo-lingüística llamada Comisión para la Defensa del Idioma Español.

4.2. Cerimiento de las variantes culturales del español al nacionalismo estatal.

La influencia de Norteamérica es detectable en ciertas presencias lingüísticas y sociales, y el nacionalismo que se pretende al defender el español es un valor ideológico y que, por ello, se localiza en ciertos grupos sociales y en ciertos contextos, por lo que no debería extenderse la normatividad sobre el anglicismo a quienes no lo usan y no les parece con sentido.

"Me parece que una acción normativa sobre el español de México requiere de más conocimientos de sus particularidades que el que actualmente tenemos y que, en la medida en que su manejo apresurado de valores ideológicos podría causar más daño si se lo traduce en proscripciones de usos, como el de la variedad adolescente o de la "onda", sería preferible ajustarse a la difusión de normas globales que promuevan la creatividad, reconozcan la validez y la riqueza expresiva de la pobla-

ción mexicana y den legitimidad a la expresión libre de un pueblo quizá ya demasiado sometido a órdenes e imposiciones."(26)

Y es cierto, la sujeción de la expresión a ciertos cánones determinados por una concepción de la vida, a su vez definida por el nivel social o el nivel de "cultura", quiere hacer que el total de un grupo social esté "influenciado" por los modos de comunicación conocidos por, digamos la aristocracia del subdesarrollo que viaja a Disneylandia, o los intelectuales que viajan al extranjero al amparo de becas o vísticos financiados por Colegios, Institutos, Universidades o Facultades. Si el caso del anglicismo, el más socorrido para apuntalar el juicio sobre la invasión de Estados Unidos, se hace general y generador de hablas mutantes y abortivas, no será necesariamente porque los braceros legalizados o ilegales aún, regresan a la patria y traen consigo sus dólares y un inglés, quizá mal aprendido o de supervivencia. Ellos, con todo y la mezcolanza que puedan hacer, por no tener "cultura", entre el español y el inglés, jamás tendrán la capacidad de "dirigir" (con todas las salvedades pertinentes ya enunciadas sobre la dirección del habla) el idioma o la atención del telespectador, yéndose a curar a Houston o transmitiendo casi cada semana desde Miami, y utilizando los elementos y novedades culturales traídas de Estados Unidos, sino sólo para presumir al compadre en el pueblo, y sin más significado que los tanales o los elotes (más cerca de su cultura "popular", muy, pero muy cierto), pero usados por Raúl Velasco y otros "animadores" como contraste y ventana para esa penetración tan gritada y ladrada; solamente los grupos (o grupúsculos) que se hacen concientes (en el sentido del darse cuenta de su habla) patelean de rabia cuando identifican los anglicismos y el progresivo empobrecimiento del español, el cual no es, por lo demás, la única lengua de la que tienen noticia (no que sepan, sino que conocen) y que, sin sentir, ellos se encargan de contaminar. Y con una visión totalizadora, global y falsa, consideran que TODA la Ciudad de México habla como ellos, y establece juicios de discriminación para obligar a los pobres incultos a sacudirse la influencia desnacionalizadora cruel, perversa y malvada de los méndigos gringos "invasores", y lanzarles una red salvadora de "nacionalismo en la expresión", de "buen y correcto español", de Comisión que recomienda usar el rico bagaje del español -- "culto" para rescatar (o "reafirmar") el sentimiento de identificación con una nación que baila con huaraches y bebe en jarros, y que tiene al PRI en mitad de la frente, y que, ojalá, pudiera realmente hacerse de todos los bienes que el anglicismo sugiere, pero que están limitados a los jefes del poder y la economía: los preocupados y conclenzados dirigentes del país, dispuestos a ayudar con gramáticas, programas culturales y cenáculos literarios a un pueblo que se desmorona y habla mal, que escribe peor y que no piensa (pues si lo hiciera, otro gallo nos cantara). Y nacen los audaces e intrépidos "defensores" para tranitar leyes que nos hagan hablar bien, que eliminen las diferencias en el habla y nos hagan relinchar de gusto ante un México "transparente y diamantino". Claro, sin compartir los puestos políticos, las residencias citadinas y campestres, ni los privilegios tan duramente ganados. Y por enésima vez, limitándonos al plano estrictamente lingüístico, es impracticable en una sociedad como la Ciudad de México querer hacer política improvisada, completamente dominada por la ideología del nacionalismo y supuesta en incompreensiones, falsas premisas y prejuicios respecto al estudio y valoración del idioma. Afortunadamente las suposiciones quedaron en eso y los buitres de las empresas culturales no pudieron -- llevar a efecto sus inquisitoriales esbozos, sus castrantes ideas acerca del idioma, y con él, de la pobre libertad dentro de la indigencia del mexicano. Porque querer limitar al español a una cosa como el nacionalismo fomentado por el Estado, indica desconocimiento sobre la salud del idioma: "creo que la situación actual del español hablado en México no presenta rasgos diferenciadores que obliguen a abrigar serios temores por el porvenir inmediato del español."(27) La prevención sobre la pulverización del español, más asemejable a histerias de solterona lectora de novelas pasionales (jamás del Marqués de Sade, que ello sería el "patatús" fulminante), no tiene ninguna razón, simplemente porque se derivó de la falta de perspectiva social

respecto a la vitalidad del español, que no es patrimonio que pueda ser marginado en los estrechos límites del paternalismo estatal, y presuponer que la norma "cultura", o la de los preocupados por el idioma, es la principal, la poderosa, la nunca bien ponderada. El carácter pretendidamente total de la norma (aquella detentada por los sapientes) es el primer rasgo definitorio de su modelo: a pesar de tratarse de un juego de reglas limitado a cierto tipo de realizaciones, la norma culta pretende ser siempre total y válida para toda realización; diría que se disfraza de lengua y, para muchos hablantes, puede convertirse en "toda" la lengua. Es el caso cuando, sobre la base de juicios normativos, se escucha decir: "tal cosa no se dice en español", "o esto otro no es correcto, ni es así" (y ejemplos de este tipo abundan, tanto entre hablantes de poca educación como aun entre eruditos). (28)

Y aquí está mostrada la deducción, el razonamiento que aquellos defensores de la defensa vivieron dentro de sus ilustradas cabezas para exigir la intervención de la justicia terrenal, el Estado, en el pandemonium que es la lengua española, presa y llena de terror ante los avances del bellaco inglés y desgarrada por los colmillos de unas bocas no santificadas por Antonio de Nebrija o por Dámaso Alonso, llenas de impropiedades e impropiedades contra el buen gusto, la propiedad, la pulcritud, la gramática, lo correcto, lo perfecto, el habla culta y zarandajas que le acompañan...

El razonamiento también apeló al sentido del idioma como vehículo de comunicación entre los integrantes de una comunidad, en este caso al país completo, puesto que "la función unificadora del idioma es de tal importancia que algunos autores reducen la historia del hombre a las relaciones entre las palabras y el pensamiento, además que fomenta la solidaridad social que se fortalece cuando una comunidad siente como propios aquellos valores en común, como los símbolos nacionales, sus tradiciones, su historia, sus costumbres." (29)

Lo cual es cierto, y lo será mientras la nación mexicana pueda reconocerse mínimamente a sí misma, más allá de gobiernos o políticas, pero que es totalmente pervertido relacionar con la uniformidad del idioma para sujetarlo a la norma de unos pocos, que se creen los sabelotodo y tratan de imponerlo para, cerrando el círculo un poco espiral llegar de nuevo a la identidad nacional de la que se partió y a la que quieren salvar con el hecho de hacer leyes del idioma y resucitar académicos apollillados, con teorías parciales acerca del idioma y poca credibilidad en defender algo que es de todos pero apropiado por el Estado buscando volver a lo nuestro...

"La defensa del español no espera limitar al que escribe o al que habla sino para suprimir hojarasca extraña, sobre todo en el lenguaje común amenazado con frases y modismos ajenos. Esas frases las adopta el ciudadano medio, a veces por oír las o responder a impulsos generacionales o a la moda. Devolver la fe en lo nuestro, avivando una adormecida conciencia nacional, es tarea que tiene el español y en su significación un aspecto fundamental." (30)

Enfocar las luces de la corrección en la "hojarasca extraña" que ensucia el jardín del idioma, no pasa de ser un lugar común, una idea superflua sobre el idioma, implica desconocimiento de la dinámica propia del español. Dictar estos juicios axiomáticos acerca del gusto de avivar la conciencia nacional, puede dejar sentir al adusto y severo juez la capacidad de discernimiento y verdad, vedada a aquellos "apátridas" que se niegan a aceptar la grandeza del español, que les lleva a sí y dentro de sí los aromas benditos de la pirámide y la catedral, del sentido profundo de identificar el Itzacuahuatl y el Popocatepetl, de paisaje de Velasco y fotografía de Alvarez Bravo, de sacrificios sangrientos en el Templo Mayor y baño de sangre en Tlatelolco, todo transmitido en la fluida esencia del idioma traído por crueles y lujuriosos españoles, que junto con sus vergas y semen anejo, inyectaron en la carne indígena la lengua que Isabel la Católica, quizá, esperaba hacer reinar junto con su corona unificada, lleno el Anáhuac de turbidas, de Santa Annas y de Juárez; de Porfirio Díaz, de Madero y Carranza, y ahora repleto de PRI y quién-sabe-ya-cuántos-años de paz social. Todo el vivir y pervivir de México, encantamiento y previsión se señalan aztecas, herajes coloniales, milagros económicos y pactos de solidaridad: comprender la empre-

sa que México es, que México significa, capaz de ir dentro de las palabras que de la meseta castellana subieron a la meseta Cem Anáhuac y se hicieron nacionalismo, se hicieron idea de Virgen de Guadalupe y albur, chisme vecindero y rumor supersónico, informe presidencial y debate camarál, mítin político e insulto policíaco, declaración de juzgado y confesión humillada, canción popular y obra teatral, protesta en plaza pública y concierto de rock, festival cervantino y del centro histórico, bando municipal y decreto de expropiación, declaración a los medios y análisis político, y todos aquellos elementos que, unidos en síntesis improbable, forman lo que el mexicano quiere ser y no puede, o es y no gusta de reconocer, o podría ser pero no se atreve, o en fin, la necesidad de encontrar un norte dentro de la geografía natural y moral del país fundido en las barbas rubias de Cortés y el negro cabello de Moctezuma II, y de nuevo, y siempre, y quizá nunca, la respuesta a la gran interrogante que es México no podrá ser verbalizada, dicha en pretéritos o pospretéritos, sino intuida o sufrida o negada... Pero algo que sí puede ser dicho: que jamás será sinónimo de aquello propuesto por el gobierno, nunca, a menos que los intereses, como ocurre, obliguen a actuar bajo el amparo maldito del partido oficial, la fuerza de eso esbozado como nacionalismo tendrá la banda tricolor cruzada sobre el pecho...

"Nuestro idioma debe guardar sus virtudes, dentro de la mezcla étnica que somos; el mestizaje es simbiosis. En la búsqueda por integrar la conciencia mexicana hallamos ejemplos y uno de los mejores partió de la campaña educativa de Vasconcelos en 1921. Se hizo enseñando el idioma, repartiendo libros, creando escuelas, bibliotecas, maestros. Lo mexicano sin estridencias."(31)

Por desgracia, dentro del sentimiento que hace querer a esta tierra "bendita de dios", la confusión muestra sus tentáculos completamente retorcidos y anudados, tal vez con buena fe, pero sin la fuerza que lo "verdadero" tendría para arrastrar a las masas tras ese ideal de nación con todo lo que contiene; pues el hecho de asociar una norma, autodefinida como culta, con el nacionalismo, eliminando las otras variedades que tanto el español como el otro nacionalismo también poseen y tienen el mismo derecho de ser, de pedir respeto y reconocimiento. Pues algunos hablan de modas o conflictos generacionales para desconocer el avance que no comprenden, piensan que la juventud está obligada a seguir ciegamente los dictados de los viejos, cosa que por bien público no ocurre ni ocurrirá, pues la experimentación juvenil es de los primeros y esenciales motores del cambio, y el conflicto generacional es indispensable para la renovación, de todo y de todos, dejando sin efecto las quejas destinadas a coartar una libertad casi, casi ligada a la explosión hormonal, a la energía desbordante y al impulso vital de los años mozos. Es tonto recurrir a estos argumentos generacionales o de moda para querer defender el statu quo, el idioma de los viejos letrados y la idea de nación olorosa a vals porfiriano, si simplemente, sin ir más allá de lo obvio, las escuelas y corrientes literarias no fueron otra cosa que conflictos con los maestros precedentes y con las escuelas anteriores, que de la misma forma, la nueva y pujante corriente fue calificada de "moda", pasajera y peligrosa para muchos, pero que es necesaria para la propia salud de la creación. ¿Cómo aceptar esta verdad tan evidente en la literatura (que es la palabra por el arte) y no entenderla en el cambio del idioma?

De la misma forma, traer a colación al maestro Vasconcelos y equiparar su labor de cruzada educativa con toda la infraestructura y elementos alfabetizadores impulsados por él, a la triste y mustia CPDIE, es un error zafio de comprensión histórica: el esfuerzo del creador de la educación pública e impulsor de la Universidad no "defendió" nada, no buscaba corregir nada sino la ignorancia, pero no eliminada con las luces, muy cegatonas, de una Comisión que buscaba "el nacionalismo en la expresión" sino con la deslumbrante y brillantísima luz de los clásicos y de la literatura universal, quizá en demasiada fuerza para las mentes juveniles de su época, pero con más esperanzas de frutos que una Comisión llena de ideas extrañas y acorazada en ánimos legalistas. Y correctora y cuidadora. Vasconcelos ofreció el fruto máximo de la inteligencia y sentimiento humanos de los siglos, quizá difícil de digerir, pero más dulce y jugoso que la fruta madurada en agraz que la Comisión pudo ofrecer, con gusto amargo y

ninguna apetecible apariencia, solamente aceptable para los cauterizados y poco sensibles a la exquisitez, paladar de los académicos o los amantados en la agria leche de las gramáticas.

"Si coincidimos con Camilo José Cela en que la lengua es la primera y más mediata llama del espíritu; y en ella vive inmerso todo un pueblo, que se reconozca, canta, ama, juega, trabaja y se consolida, entonces coincidiremos en que es justo elogiar el acuerdo presidencial mediante el cual se ha constituido la Comisión Intersecretarial para la Defensa del Idioma Español."(32)

Y de nuevo el error de visión aparece, ahora con la agravante de pensar que la Comisión es elogiabile: todo lo que dice el autor sobre el idioma es indiscutible, pero querer englobar a todo mundo en un problema muy bien sectorizado, y por lo demás, exagerado y magnificado sin sentido, es tener estrechez de miras, que señalan además lo "valiosos como puedan resultar los esfuerzos oficiales, su éxito está prácticamente supeditado a que todo mexicano, especialmente los que tienen confiada la misión de comunicar, tomen en cuenta que el destino independiente de nuestro país está confiado a su responsabilidad y sentido de mexicanidad."(33)

No sé si sea algo como estupidez o refinamiento maquiavélico, pero es muy común, es tan dicho, tan repetido que ya es casi folklore, atribuir a TODA la nación problemas y responsabilidades que son en realidad de unos pocos. Las crisis, las jaujas, las derrotas y las glorias se hacen extensivas a la totalidad del pueblo, los millones de mexicanos deben sentir sobre sus conciencias cualquier polaridad de los hechos que ocurren, principalmente en la Ciudad de México, la pequeña México, crisol de todo el territorio. Algunos dirán que el gobierno al ser para todos y de todos, no puede hacer diferencias entre sectores, lo cual sería poco democrático: lo cierto es que de una filosofía igualitaria y fraternal, se ha pasado a un paño de lágrimas y chivo explotario para todo aquello que el gobierno realiza desde la capital de la República, con la esperanza de que los hombres tan aguantadores del pueblo carguen con otro complejo más al montón de aquellos que ya casi son una lápida por su peso y características.

Si es la idea de querer compartir la democracia de las actividades nacionales, o de interés nacional, con la mayor parte de la gente, es curioso que las residencias de los políticos, sólo en casos espectaculares como en cierto edificio llamado Partenón, y completamente ajeno a las glorias de Fidias, se hayan abierto a la presencia del "vulgo", ávido de conocer esas vidas secretas y alquímicas, vistas solamente en los diarios, las pantallas o los actos políticos organizados, y todavía llenos de tortas y refrescos. Adjudicar responsabilidades es fascinante, y lo es más si, por encima del pueblo que podría "demandar" a sus dirigentes (como reza la protesta presidencial), se hace petición al juicio de la historia, una señora muy deteriorada y sorda para más señas.

Y algunos trinan porque estamos siendo "invadidos, no sólo por la tecnología que necesitamos, sino a veces por la que no requerimos y que nos llega en forma de chararra. Invadidos por publicaciones, de una u otra tendencia, que pretenden plantear -- nuestros problemas con criterios que no se adaptan a nuestro ser de mexicanos. Invadidos, incluso por programas, algunos muy pedestres, que se transmiten por TV. Por ello recogemos la promesa que se nos hace a nombre de esa Comisión Intersecretarial que hará la defensa del idioma."(34)

Y otros hasta entonan cánticos de alabanza, pues "los mexicanos que no decimos 'Time is money' en vez de 'el tiempo es polvo de oro, colmillos de elefante y plumas de avestruz' (Rafael López), estamos contentos, sobremanera contentos. Debemos estarlo. Y debemos darle la bienvenida a la Comisión del Español 'que en buena hora ciñó espada' (El poema del Cid). Hoy por hoy, sobran los críticos. Faltan los que pueden hacer llegar su grano de arena o su montaña de auxilios. ¡Estos días son de Aleluya!"(35)

Estos peliciones, que harían sellar la boca y la inspiración del más fervoroso momento de éxtasis religioso en el Bach más glorioso y adorador de la divinidad, ya ni siquiera admiten la refutación de su parcialidad. Después de todo lo presentado, oír a alguien cantar aleluyas apoyadas en fragmentos literarios, dirigidos a un ente gubernamental que cuidará el idioma, no deja lugar a dudas sobre el surrealismo más surrealista-

ta de todos, pero no imaginado en locuras pictóricas del más alocado y "tronado" momento de Dalí, sino completamente "realista", existente en nuestro México Mágico.

Esas invasiones (ya ridículas después de lo dicho sobre la invasión) son complejos de persecución y delirio de pequeñez y desprecio, porque el hecho de que la tecnología (y la chatarra) llegue, tiene que ver mucho con la distribución que de ella se hace en la Ciudad de México, tanto en las empresas y mueblerías, como en la inefable "fayuca" en el más inefable Tepito: no todo el país puede adquirir su videogradora o sus juguetes y artillugos inútiles en ese incalificable ya centro de distribución de --contrabando. Si le molesta esa invasión tecnológica, ¿por qué, burlando los interminables sistemas de seguridad del Estado, persiste ya como hecho cultural, la presencia de ese canal "invasor" que trae las novedades en la tecnología doméstica (por lo menos) a las casas de quienes pueden comprarlas? Pues no todos lo pueden hacer. Y si se habla de la tecnología industrial y científica, ¿saben ustedes el enorme aliciente que existe para las invenciones, para las innovaciones, nacidas en Universidades e Institutos de investigación?, ¿será de nuevo la maldición Camarena?

Pero bueno, no podemos salvar los lustros de diferencia que existen entre -- nuestro desarrollo tecnológico y el de los países avanzados.

Sobre las publicaciones, aquellos que aullan de placer cuando entran a los Sanborn's y se aproximan a los estantes de las revistas y se pasan horas hojeando las mismas, o aquellos que saliendo de su empleo en la Secretaría de tal pasan frente a esos mismos estantes y lanzan miradas fúricas contra los entreguistas que así pierden el tiempo y asimilan, sin mostrar el menor asomo de arrepentimiento, aquello sobre los problemas que nos tocan y que inundan las páginas de Time, People, Rolling Stones, Vogue, etc., y que tampoco TODO el país puede enterarse; ni siquiera con la distribución casa por casa, rancho por rancho, de publicaciones, traducidas debidamente al español, se podría llegar a decir que nos están "invadiendo" tales papeluchos detestables, ¡Puff! (onomatopeya por escupitajo).

Y sobre los programas pedestres: nadie le dice a Televisa y a Imevisión que compre tan ínfimas producciones; si los gringos los venden no es porque vengan a abrir las puertas de las televisoras para obligar, pistola en mano, a adquirir sus invasores programas. Además, parece que, ni con mucho, la comparación entre esas producciones invasoras y lo hecho en México, puede quedar en buena disposición respecto a la calidad. Y de nuevo, tampoco TODO el país ve esas interminables series y producciones, solamente algunos que pueden tener su TV y su antena son capaces de sintonizar los programas invasores, generalmente el Cablevisión o las antenas parabólicas que sí son para unos pocos, son elementos más invasores pues traen los programas en directo, pues la otra, la que invade por los canales "normales", por lo menos está traducida y doblada. Pues quien tiene la oportunidad de entrar a uno de los santuarios donde hay un decodificador de señales de microondas, casi siempre se lanza sobre el canal de la pornografía, el cual mínimamente está dialogado en inglés, y lo cual, también, es de la menor importancia respecto a lo que sucede en la acción de la pantalla. Además, ¿cual es el criterio para calificar a un programa de pedestre?, ¿que no están hechos por viejitos académicos?, ¿que no presenta danzas prehispánicas o el jarabe tapatío todo el día?, ¿qué será un programa pedestre (e invasor)?, ¿tendrá características notables de otro que no sea pedestre (y no invasor)? ¡Quién lo puede saber!

Ahora, respecto a los colmillos de elefante, envueltos en polvo de oro y vestidos con plumas de avestruz, para ceñir espada en buena hora, la falacia del grano de arena no encaja precisamente con la acción de la Comisión. Primero: si alguien encuentra satisfacción casi corporal cuando, humildemente, pone su "granito de arena" para cooperar al engrandecimiento de la lengua, pobre contribución será, cuando el "arenal" está constituido por mirfadas de granitos, que al final volverá insignificante esa modesta participación. Un oleaje imponente o una máquina cavadora tienen mas eficacia que el pobre granito de arena, que entonces, cuando la fuerza de un escritor (que sí hace las veces del oleaje o la máquina) arrolle a todos esos anónimos y ajados cooperadores de empresas mayores, necesitará de esa montaña de auxilios para volar

ver a la vida a los devastados granitos, apabullados, en su modestia, por un ígnaro escribiente que se atreve a renovar, a pegar con tubo, a la paciente creación de granitos humildes y abnegados. Segundo: las empresas gubernamentales nunca han sido del tipo de violetas discretas, sino de arrasador incendio que quema la selva para plantar lo que quiera, no son granitos de arena, sino colosales avalanchas que intentan formar playas donde había acantilados, pese a quien le pese y caiga quien caiga. Si era necesario defender el idioma, no era con pacientes consejos como se lograría, sino con Comisiones poderosas (lo que se esperaba con la legalidad) para hacer entrar en cintura a los renegados y rejejos. ¡Y mantenlos en caliente!. Lo cual hace llegar al clímax de gusto para que se entone a todo pulmón: ¡ESTOS DIAS SON DE ALELUYA! ¡Y OLE!

"Sin embargo, es preciso advertir que a pesar de que el gobierno dé ya una importancia capital a la preservación de ese instrumento de comunicación que es indispensable para el desarrollo de la cultura nacional y la consolidación de nuestra identidad, la tarea resultará titánica, pues mucho será el terreno que habrá de reconquistar, dado que la penetración del idioma inglés en el país es alarmante." (36)

¿Qué decir sobre la penetración?, ¿será revelación oculta y recóndita de deseos no expresados según la siquiatría?

Esta "titanidad" tiene que mucho que ver con aquello de los granitos y las avalanchas: adoptar la posición de humildad para hacer sentir a los adversarios (estilo Gandhi) mal moralmente, no tiene mucha efectividad para el sentido del honor del mexicano, expresado cabalmente en un desafiante ¿Y QUE? cuando se conmina a alterar sus lineamientos conductuales, al renemorar la progenitora de los días de un oponente empuñado en reclamar, vía argumentación sofística, los derechos inalienables, imprescriptibles y consagrados en la Carta Universal de los Derechos del Hombre, al solicitar gentilmente que los trámites administrativos cobre la vitalidad debida y esperable por la religiosa contribución de estípidos taxativos e impositivos, destinados a acelerar el proceso papeleril derivado del control estatal sobre las pertenencias y propiedades de los ciudadanos nacidos en esta bien amada tierra.

Las tareas titánicas siempre han sido tareas del Estado; no veo porqué el dije a la penetración del inglés tendría que haber sido de otra manera. Lo interesante es notar el aspecto reconquistador, bélico, ante el otro idioma, cuando se ha dicho que nunca el inglés está tratando de invadir, ni de azorar, sino que las puertas se le abren acá. A lo cual algunos pregonan marcar los dinteles de sus casas con sangre para denunciarlos ante el resto del pueblo que los apedreará por inconcientes y vendepatrias.

Algo que ocurrió, quizá como coincidencia, es que la "Comisión nace [nació] cuando en Estados Unidos se ataca al idioma español. Desde que la derecha llegó al poder con Reagan, se ha manifestado una preocupación por la creciente influencia de la población y la cultura latinoamericana y sobre todo la mexicana. Combate el bilingüismo; en empresa petrolera prohíben el uso del español." (37)

La cual noticia decía: "la liga de Ciudadanos Latinos Unidos proyecta apelar a la disposición de la Champlin Petroleum Co. de Texas, que requiere que sus trabajadores hablen sólo en inglés mientras se encuentran en el lugar de trabajo. Aunque se desconoce su número exacto, muchos de los 518 trabajadores de la firma son estadounidenses de origen mexicano, cuya lengua sigue siendo el español." (38)

Este problema, más real y palpable por la vivencia directa en cuanto a elegir qué idioma hablar, o cuál influencia es la más decisiva, probablemente sí hubiera requerido de una acción defensora como la de la Comisión, pues el hecho de vivir precisamente dentro de esa cultura tan criticada y especial, hace que el conflicto lingüístico sea digno atención. Tratar de mantener la identidad, cuando ya se ha nacido en otro país, pero conservando el color de la piel, la tradición de los padres y el deseo libre de querer seguir siendo mexicanos, aunque sea por el idioma, es encomiable y posible de apoyar, pues ese "nacionalismo" es quizá un poco más auténtico, puesto que no está obligado por el lugar geográfico de nacimiento o la vida ocurrida en el

territorio nacional. Ya dentro de los postulados de la Comisión el buscar defender ese español allende las fronteras era una finalidad, quizá por los límites del poder territorial de leyes o la intrusión en asuntos externos a México, la acción no hubiera sido tan efectiva. Pero sí habría apoyado a aquellos que sienten el lazo con el sur de su -- frontera y esperarían una mirada y un hábito de confianza para solidarizarse con los que no están dentro de las líneas que demarcan la República.

Más allá de eso, de esa variante cultural del español muy necesitada de todo apoyo posible, el nacionalismo estatal que el gobierno quiso instaurar a través del idioma español no tuvo el suficiente basamento de conocimiento de la realidad lingüística de la Ciudad de México, lo que hizo apresurar las interjecciones y oprobios y reprobaciones en aquellos sectores que bien saben están con el alma puesta en las barras y las estrellas, y que quisieron disculparse, tanto acusando a otros como ellos, como fomentando la generalización de hechos completamente anodinos para la mayoría de los mexicanos. El nacionalismo, sin la intervención del Estado, como el que "nace" en EUA, no necesita de látigos para ser pastoreado: dentro del infinito modo de ser del mexicano, su identidad encuentra espejo para reflejarse, más allá del miedo a que se eche a perder el idioma, -- pues la idea, el concepto de México encuentra acomodo en la imaginación y el sentimiento de cada ser humano nacional sin necesitar el aguijón de ninguna Comisión defendedora.

4.3. El propósito de establecer el "buen uso" del español como índice de conducta lingüística.

A estas alturas del escrito, ya es prácticamente ocioso indicar que el inglés no es un enemigo acechante, o un enemigo presente, o un enemigo supuesto: es simplemente una suposición nacida de la poca visión de los políticos y de ciertos "literatos" o "escribidores" con muchas ínfulas y poco conocimiento.

El ánimo corrector de la Comisión, que nació como defensa contra el inglés, fue perfilándose como intento de censura a las conductas lingüísticas, porque el hecho de no responder a las tendencias marcadas por el organismo defensor podría llegar a considerarse como heterodoxo o herético, fuera de contexto, no legal. Porque si un idioma extranjero venía a sentar sus reales en tierras de Quetzalcoatl, la reacción natural era atacar, como mejor defensa; pero ese pavor infundado tiene una explicación perfectamente lógica, pues "la cercanía geográfica propicia préstamos lingüísticos, por el contacto prolongado entre dos comunidades lingüísticas. Como en el caso de la frontera con Estados Unidos, donde los mexicanos emplean el inglés como segunda lengua, e introducen al español palabras, hábitos fonéticos y sintácticos, y del español al inglés. Algunos se difunden en las comunidades fronterizas y hasta en todo el país. Como los anglicismos tan comunes: bonche, chance, checar, lonche, lonchería, ponchar, ticket, tráiler, troca, etc." (39)

Y ese intercambio no es invasión, ni ataque, ni ideología, ni nada raro, es simplemente relación entre los dos países, con la aclaración del poder mayor del vecino norteño, pero no enfascado en desaparecer del mapa por medio del inglés a nuestra patria (que aunque en el pasado lo hubiera querido, ya no sería "decente" el que tratara de anexarse la parte que no pudieron llevarse en el siglo pasado). Las causas de la relación, muy bien identificadas e interpretadas, son que México es vecino de Estados Unidos (una obviedad si se quiere), y que tiene con ellos una frontera de 2,500 kilómetros. Guarda estrechas relaciones económicas con su poderoso vecino. Recibe cada año un buen número de turistas norteamericanos, y cientos de miles de mexicanos van a trabajar temporalmente a Estados Unidos. (Algunos, ya no miles sino millones, son residentes legales allá y que conservan relaciones, sobre todo familiares con la "tierra"). El inglés es la lengua extranjera más intensamente estudiada en México; en inglés están muchos de los libros que se utilizan en las Universidades mexicanas y en otros centros de estudios supe-

riores. Los medios de comunicación masiva (prensa, televisión, cinematografía, etc.) boben en gran medida de las fuentes norteamericanas. Todo ello permite imaginar que la influencia de la lengua inglesa sobre el español mexicano debe ser extraordinariamente amplia y profunda, sin embargo, es muy posible que la fisonomía del español hablado en México no difiera, a este respecto, de la de otros países de lengua castellana mucho más alejados -geográfica, histórica y económicamente de los Estados Unidos(40).

"La influencia reciente del inglés, y en particular el de Estados Unidos, es Universal. El español de hoy tiene centenares de calcos del inglés. El uso de anglicismos, pocos o muchos, no caracteriza al español de América (o de México) ni implica un relajamiento de las normas o la tradición."(41)

Por lo tanto, creo que ya no es necesario indicar nada más para certificar el deceso de la idea retorcida, ahora pasada a mejor vida, sobre el prejuicio (así es mejor denominarlo) de que el inglés es un peligro.

Únicamente conviene indicar algunas especificaciones sobre el deseo de normar (en sentido legal y lingüístico) la conducta lingüística de los mexicanos, sin tomar en cuenta más factores que la tosudez oficial de hacer que el español sea único, sea putrefacto y sea esquemático.

Desde la misma historia del español, es triste reconocer que muchos "defendedores" parecen ignorar un hecho notabilísimo y detectable simplemente abriendo cualquier libro de literatura para secundaria, que "cuando se habla de un español antiguo y uno moderno, parece que el español usado por Cervantes o Quevedo es un español lejano que poco tiene que ver con el que hoy hablamos los mexicanos; sin embargo no es así, los cambios no fueron abruptos ni repentinos, por el contrario, son graduales, paulatinos, lentos. El cambio comienza cuando existen dos variantes sincrónicas o contemporáneas de un mismo hecho y puede consistir en un agregar, en un quitar o en un ordenar de diferente manera. El hablante es un personaje principal para el cambio lingüístico, es él quien a veces siente la necesidad de convertir en regulares formas que no lo son (andé por anduve, escribido por escrito, cabo por quepo, sabo por sé, abrido por a---bierto)".(42)

Esta necesidad que acucia al hablante, siempre lleno de dudas en su soledad intelectual (o en su indiferencia ante los hechos lingüísticos, más acertadamente), parece ser desconocida, pues la evolución de la lengua, que ha procurado la transformación histórica del español, siempre nace primordialmente en la situación de comunicación, sin normas prestablecidas y sin juicios totalizadores, que abarcan la necesidad de hacer variaciones "trascendentales"; es ahí donde el español es más vital y donde encuentra su razón de ser y su esencia. Algo que nunca puede haber cruzado las mentes corregidoras de los comisionistas, que esperaban abarcar a todo el mundo, legislar el habla de todo mundo, corregir a todo mundo y quedaron como el perro de las dos tortas, sin la defensa del idioma y sin el idioma, desalojados de su pedestal dictaminador por falta de apoyo, por indiferencia. Y olvidando que el hablante, enfrentado a sí mismo en el momento de la expresión, debe recurrir a su intrínseco ser, arcano y velado, lleno de interrogaciones cuando debe abrir la boca para hacer el ahora de las ideas que llenan sus circunvoluciones y su corazón, y seleccionar de la infinitud de potencialidades aquellas que sirven para "decir"; aunque sea sencillamente expresar "No". La negación y la afirmación, así como el más complejo y elaborado discurso requieren de un esfuerzo similar, o de un proceso equidistante entre la creación literaria y la lectura de los astros. Esta motivación profundamente humana, que quería ser salvada hablando de la espontaneidad del habla popular y regional, es el súmum de lo "milagroso" que resulta la conversión entre una chispa eléctrica nacida en las conexiones nerviosas del cerebro que se transmite al aparato fonético y se convierte en aire impulsado por ondas sonoras, las cuales representan un juicio, una idea, un sentimiento o una duda; cómo hacer para que el Estado, el gran monstruo mitológico, invisible y terrible, pueda tener inferencia en algo tan específico? Pues echando mano de la generalización, nada más.

Así, aunque Claudia Parodi diga que "los préstamos de otras lenguas no han

empobrecido al español, sino que lo han enriquecido. Por lo regular, las innovaciones del español -como las de todas las lenguas- se deben a descubrimientos recientes a la moda y a la cultura popular."(43) habrá quienes esperen y deseen limpiar de impurezas al español cuya vitalidad, tal parece, no depende de voluntades individuales o aglutinadas en Comisiones.

Y mejor ser cautelosos sobre el error lingüístico y sentir "como Julián Marías que el lema de la Academia de la Lengua "limpia, fija y da esplendor" puede interpretarse de una manera diferente a la exclusivamente preceptiva y normativa: que limpiar no quiere decir forzosamente desechar, eliminar, proscribir, vedar, sino que significa más bien depurar, distinguir aclarar; que fijar es posible a pesar de la dinámica del lenguaje, pues las variantes sólo pueden existir sobre el fondo de fijeza en que el habla y la escritura están instaladas; y que el esplendor vendrá sobre todo al hacer refulgir nuestro idioma, en especial mediante la literatura."(44)(cfr. Marías, Julián; El uso lingüístico; ed. Columbia, Buenos Aires, 1967; pp. 58-61.

Con todo y el espíritu abierto demostrado en variar el sentido agresor y determinista de ese lema académico, por la dificultad tan riesgosa de marcar "errores" que implican juicios, se vea desde donde se vea, el impulso depurador, distinguidor y aclarador de la parte que trata sobre la limpieza rebasa la neutralidad y buena voluntad buscada al no ser impositivo en materia de lenguaje. Con todo y que la proscripción original del lema académico se intenta suavizar para darle un nuevo acabado humanista, sería mejor desechar por completo esa parte (o todo) el lema de la Real Academia y sus correspondientes hispanoamericanas: el español no necesita que nadie lo limpie (o que lo distinga, depure o aclare), tampoco que lo fije y menos (porque no hay académico que haya sido escritor completo) que le dé esplendor. La adopción de estas suposiciones hizo creer a la CPDIE que tales mecanismos eran posibles dentro del español; si una institución de tantos siglos lo había hecho, la Comisión simplemente retomararía y actualizaría esas preocupaciones, sobre todo para actualizarlas a la conciencia nacional de México. Pero no fue posible hacerlo: en el momento que alguien quiera limpiar (o depurar, distinguir o aclarar) se estará convirtiendo automáticamente en juez calificador, sencillamente porque está poniendo en juego su voluntad discriminatoria, y esa acción volitiva (por más que sea bien intencionada) ya está marcada por el signo de la "corrección", y limitada por la amplitud (o estrechez de miras) de quien tal hace. Que nunca podrá tener una apreciación de conjunto y sus resoluciones siempre estarán a la zaga de la lengua, no avisada de que está siendo corregida o cuidada.

Tal parece que la característica de fluidez e inasibilidad molesta sobremañera a los buscadores de limpieza, fijeza y esplendor en el español, y sufren queriendo arrancar fragmentos a ese ser inconsútil, quedando con radiografías o negativos del cuerpo volátil del español. Y con esas pruebas tan raquílicas, esperan hacer creer a todo hablante que ellos, tienen "la última palabra" y pueden "decir" lo que debe "decirse", lo cual, por la naturaleza interrelacionadora del idioma, indefectiblemente llegará a modificar conductas (nacidas de aquella conducta lingüística) por la angustia que produce el no estar completamente ad hoc con los que, se supone, saben y han estudiado.

La recomendación debería quedar en la asimilación de la lengua, nuevamente, lo más naturalmente posible, sin desplantes de grandeza (encubridores de complejos de inferioridad) ante el alumno o el hablante que gime ante la abstracción gramatical o el elaborado texto clásico, pues los considera ajenos, imprácticos y opresores, y opta por el cinismo aparentando que comprende (o definitivamente no comprendiendo) para quitarse de encima una asignatura (o responsabilidad) cargada de interpretaciones --grandiosas, grandilocuentes y grandemente pesadas: debes amar y respetar el idioma, estudiarlo y conocerlo para emplearlo como Sor Juana, Cervantes, Lope, Unamuno, etc., dejando al pobre pupilo empujado de una desolación espiritual, paradojal si se atiende al inacabable cúmulo de valores que podría encontrar en tales y otros autores, cuyos ojos aterrados miran al profesor-que-se-siente-académico azotar con el látigo de su desprecio y su conocimiento a los zafios y vulgares estudiantes que no ven lo eviden-

te, y persisten en usar un lenguaje pobre, tautológico, repetitivo y limitadísimo para todas sus necesidades de comunicación.

¿Cómo pedir el nacionalismo en la expresión, el "buen uso", lo correcto, la modificación de conductas lingüísticas si el entorno del español siempre ha sido gramaticalizado y llenado de "glorias literarias" monumentales, quietas y admirables (pero no asimilables)? ¿es posible que simplemente porque una Comisión pida que se use el riquísimo vocabulario bien guardado en los diccionarios, la gente corra estasiada a abrirlos?

Si eliminar el riesgo de la simplificación, diré que la gente necesita comunicarse y lo hace a su real entender, en su momento y en su circunstancia, y esperar que "diga" como académico, porque le ponen un spot en radio, le pongan pintas en la pared o hagan leyes para su habla, es pedir sangre a las piedras sin acciones reales, como educar sin aspavientos sobre la lengua, pidiendo creación y no repetición y dejando que el idioma fluya sin las escolleras tradicionales; después de eso la lengua vivirá (no adquirirá esplendor, pues eso huele a Academia) y tendrá un cauce más tranquilo y abundante en las bocas de todos, sin las congajas sobre lo correcto o lo apropiado.

"El organismo de una lengua alienta, no tanto por la constante identidad de sus piezas, cuanto por la uniforme función que deben desempeñar, pues, en último análisis, es la limpia comunicación la finalidad del lenguaje e importan menos los signos que la significación: la función es lo esencial, los instrumentos son contingentes."(45)

Misma conclusión que han obtenido otros autores sobre la estructura del español: la profunda construcción, la lógica, el sistema, no necesita de tales o cuales elementos significativos para poder funcionar, que pueden ser alterados sin afectar mayormente la vitalidad del español pues no atacan a ningún enclave especial para tratar de minar los cimientos del idioma: con los millones de anglicismos es posible establecer la comunicación, el entendimiento, y nadie esperará que pensemos como gringos por ese hecho. Si los que quisieron usar su escoba para barrer la basura anglicista hubieran detectado esta proposición tan simple, sus esfuerzos se habrían encaminado en otros derroteros, no siendo alteradores de cómo se comporta la gente lingüísticamente, sino como razona, cómo piensa y qué piensa, para sobre esto ejercer algún tipo de orientación, y digo orientación no establecimiento de leyes, - más irracionales por su falta de comprensión, que mejoren las aptitudes críticas y evaluativas del cerebro de los mexicanos. "Aunque pudiera parecerlo, el lenguaje no está sometido a leyes ciegas: en su condición de hecho humano está regido por voluntades humanas, y la voluntad de quien decide qué seguir puede ser influida por la de quien propone qué seguir, siempre que la apelación en que se apoye tal propuesta sea legítima, en función de las motivaciones del que puede elegir lo óptimo entre lo mejor."(46)

Claro que está regido por leyes (o mejor por un sistema) y que quien decide es el hablante en el momento que empieza a hablar, lo discutible viene con eso de la proposición y el hecho de escoger lo mejor y lo óptimo. Aquí Arrigo Coen (citado por el autor que yo cito) no deja de tener la posición "superiorizante" respecto a la lengua, desde el momento en que, si bien ya no fuerza a imponer, busca hacer sugerencias para que el hablante pueda elegir, y además sea entre variedades cargadas de valor, como lo mejor y lo óptimo; no es posible esconder la jerarquización ya hecha por el estudioso que, después de todo, tiene un esquema planteado quizá en su erudición lingüística o literaria (más no como creador) sobre lo que es mejor y puede llegar a ser óptimo. Por lo menos su posición más democrática le permite dejar en relativa libertad al usuario del idioma para seleccionar lo que quiera decir, señalando solamente proposiciones de uso, aunque el recurso de la legitimidad tiene reminiscencias imperiales, soberanas, y buscar ese tipo de "espaldarazos" en el idioma vuelve a traer a la mente la filosofía obtusa de la Academia, que es Real y jerárquica (sus miembros son vitalicios, quizá ello fuera benéfico por la continuidad en las funciones, pero

lo que ocurre es la perseverancia del prejuicio y del delirio senil: ser miembro de la Academia es el sustituto a la no posesión de títulos nobiliarios), (además recuérdese que los dictadores y los monarcas también son "vitalicios").

La lengua tiene pequeñas alteraciones, pero la estructura íntima no, por eso no hay que preocuparse demasiado por ella, hay que cultivarlo pero no ser alarmistas(47). La defensa de la lengua es alarmista, fue hecha fuera de tiempo, pues la idea de contaminación lingüística es artificial ya que la lengua tiene su historia propia. El deseo de AUTORIDAD es un sentir muy de los españoles, de ellos se ha derivado la idea de la defensa, como en el trabajo de la Real Academia; la defensa de la lengua siempre ha existido pero, también, siempre ha sido hecha por algunos solamente.(48)

El alarmismo y la defensa (o búsqueda de autoridad) no tienen razón de ser según estos y otros autores; ni la corrección, ni el buen uso, ni la desintegración del español tienen columnas de apoyo para querer que la gente ya no hable como lo hace y "mejore" su expresión: los endeble palillos que sirvieron de pretexto a la Comisión nunca habrían fructificado, pues hasta el aburrimiento se dice que "sólo en el nivel más superficial y móvil de la lengua, el léxico, es donde se percibe y no tan exageradamente como algunos creen- el influjo del inglés"(49) Así que la defensa, y con ella el cambio de conducta lingüística hacia un buen uso nacionalista, fue decisión completamente arbitraria e inútil, que no responde a ninguna necesidad de preservación cultural, en el sentido idiomático, pues las otras siempre estarán ahí mientras la política educativa persista en esos niveles de horror académico. Y que cuando, probablemente por la coyuntura del hecho, se esperaría la acción y la voz de los defensores de la identidad cultural, las autoridades han guardado silencio en circunstancias críticas y de agresión al idioma nacional. "No se propuso el respeto idiomático o la defensa cultural cuando se debatía la reglamentación de los medios de comunicación. Sin duda ése era el momento político para que, en nombre del derecho a la educación nacionalista que tiene el pueblo mexicano, se limitara la penetración de valores y conductas que el capitalismo internacional promueve. Se guardó silencio cuando el gobierno de Reagan suprimió por "costoso" el programa de educación bilingüe, lo cual afectó a muchos niños y jóvenes mexicanos que radican en aquel país. Tampoco se dijo nada cuando la Suprema Corte de Estados Unidos decidió proteger a los patronos que despiden a los chicanos que hablan español durante las horas de trabajo."(50) Y se empezó a defender el español cuando se puso en efecto la inspiración que López Portillo y Solana tuvieron en Tijuana, y puesta en marcha por decisión del Presidente y contra las opiniones de quienes negaban la desaparición del español por absurdo. Es así como se fundamentó "por las necesidades del pueblo" la aparición de la malhadada Comisión.

Lo que realmente se juzga en la acción de la CPDIE cae en dos dimensiones: la del oprimido y la del opresor: un caso es el inglés que oprime al español, y otro sería el de las etnias que también son oprimidas. Estos son hechos inconcientes, ideológicos que se relacionan mucho con la noción de corrección lingüística que es una noción clasista. Quien habla mejor es mejor, y quien habla otro idioma lo es más(51).

Esta interpretación de lo que buscaba la Comisión, más allá de su aparente sentido neutro y nacionalista, que según el dr. Avila citado arriba, es un problema de clasismo, de diferenciación y búsqueda de superioridad, porque la opresión lingüística, en lugar de querer ser eliminada, se fomentaba más con el hecho de marcar ideas de corrección, que harían sentir al hablante la opresión, más conciente acaso, de no hablarlo ser tan "mejor" como los que "hablan bien" o "hablan otro idioma".

Esta idea es compartida por Carmen Valadés, ella dice que la Comisión fue inútil de principio, pues la lengua se defiende sola. Lo que pretendía el Estado era ejercer poder en todos los ámbitos y uno de los más importantes es la lengua. Aunque a través de Comisiones no se podía llegar muy lejos. La verdadera labor ante la lengua debería hacerse notar en otros sentidos: permitiendo que se asimilen y usen los significados, a los cuales quiere imponerle el gobierno unos a su conveniencia, pero que deberían servir para señalar los problemas como la corrupción.

La gente interesada en la lengua es purista y eso tiene pocas repercusiones; lo importante del interés en la lengua por parte del Estado es el poder de manipulación que le puede dar. (52)

Y el sentido de manipulación, supuesto dentro de los "supuestos" correctivos, encontró vía de ejemplo en el caso del Diccionario del Español de México que "es el primero que se edita en el país, dijo Luis Fernando Lara, encargado de la elaboración del mismo. Explicó que este volumen del español se prepara desde hace 8 años [en el momento de la creación de la Comisión] por acuerdo presidencial, publicado en el Diario Oficial en el año de 1973, y que el actual gobierno de López Portillo ha brindado todo su apoyo para concluir su elaboración." (53)

Y la imposición de algo estuvo muy bien "impuesta" en el diccionario, que fue un problema político [con toda la buena expresión usada por Carmen Valadés, pues en el lenguaje no tan bueno, hay calificativos que señalan precisamente la calidad de una acción así realizada, más castiza y mucho más mexicana]. Lo que se pretendía con la investigación del diccionario en el Colegio de México no era liberarse de la Academia o ser sus iguales, sino reflejar las diferencias en el uso del español como lengua de México, los regionalismos y voces populares más o menos recientes.

Así llegó la CPDIE, y Solana quería que el diccionario saliera con la "marca" de la Comisión. "Tenía que salir", así que se ordenó imprimir "lo que haya" y se tocó el Fideicomiso ya existente del diccionario, como proyecto original del Colegio de México, para acelerar la producción del texto. Y el diccionario se imprimió, con todas las agravantes del caso por apresuramiento y el poco análisis, para que tuviera la marca de la famosa Comisión. (54)

Y el gran poder no encontró (ni encuentra, ni encontrará) oposición, argumentación o razones para obrar en consecuencia: la cosa tenía que salir y salió, ¿y qué se logró?, una fama muy efímera: la de hacer cosas productivas; una Comisión augurada como inútil (lo cual se probó) y "lujosa" por su objeto de trabajo casi risible: producir un diccionario que no estaba listo le daría armas tangibles para decir que sí hacía algo y servía para algo.

¿Qué tanta confiabilidad esperaba? Muy poca por parte de quienes no estaban deslumbrados por el poder (o no eran parte de la nómina del poder) y reconocían que tratar de establecer "buenos usos" y conductas lingüísticas tenía de difícil el cuádruple por lo menos de lo exigido para completar la alfabetización nacional.

"Como un caballero ya muy andado, engrosa al ejército de Comisiones gubernamentales una más: la del español, que con no se sabe todavía qué artes, atajará la influencia erosionante de otros idiomas sobre el nuestro. Más precisamente la emprenderá contra el idioma transnacional por excelencia.

"Justa preocupación. Tan justa como desencaminada, en caso de que la cruzada se concrete a aspectos superficiales como quitar letreros en inglés o espanglish; o enseñar mediante campañas los numerosos vocablos que podemos utilizar en vez de ticket, cakeroll y todos los que ustedes saben. ¿OK?

"Es la presencia avasalladora de Norteamérica, cuya cultura, en tránsito hacia el postindustrialismo, marca pautas homogeneizadoras, de las que el idioma apenas es el rabo." (55)

Ya que el atractivo de la cultura norteamericana, aunque obliga a pensar en inglés, y se usen términos en el mismo, es el principal "peligro" para aquellos que quieren conservar el nacionalismo y la identidad, pero que hacen poco para realmente obtenerla y simplemente quieren eliminar los anglicismos y resaltar las danzas folklóricas y los hermosos paisajes, aunque "una correcta estrategia buscaría mejor defender un lenguaje múltiple, contradictorio y plural: defender una cultura que se encuentra diferenciada entre regiones geográficas, desgarrada por la pobreza, humillada por la explotación económica y maniatada por el abstencionismo político. Para que una tal Comisión tenga éxito deberá, no solo cuidar la pureza del idioma nacional en las zonas fronterizas y turísticas, sino promover la generalización y el buen uso del idioma inglés. Así los trabajadores podrán defender mejor sus derechos; eso

es lo más importante en cualquier cultura."(56)

Y todo este panorama, de nuevo paliado por la eficaz generalización, permita suponer que con el hambre y el resentimiento se podría cultivar la creencia en un nacionalismo estatal, culpable de esas mismas condiciones de atraso, y para fregarla más, pregonando el bien decir, que podría haber llegado a ser sanción legal por no cuidar la expresión. Aunque no hubiera un solo anglicismo y la lengua brillara en cada boca de cada mexicano, y se respetara fanáticamente una reglamentación jurídica correcta y cuidadora, y se exaltara con vivas y fanfarrias lo nacional, y todos nos sintiéramos identificados con lo nuestro y amáramos al país, si las bases sociales fueran iguales, todo esto sería la mayor comedia humana, ni siquiera sospechada por Balzac, alrededor de la mentira que dominaría como ídolo y mostraría el grado de influencia y control que el gobierno tendría en el pueblo.

Y así conseguiría efectivamente hacer que el comportamiento de la gente, no únicamente el lingüístico estuviera atado a las cuerdas oficiales que sería la encarnación de todas las ensoñaciones de los mayores dictadores y despotas de la historia. Al haber obtenido alguna eficacia en ese nacionalismo en la expresión, se habría materializado en tierras aztecas la opresión en su purísima y prístina expresión: que la borregada haga lo que el purista y el oficialista pastor quiere. Siempre reservándose el derecho de decir que es en bien de la nacionalidad, de la patria, de México, "pero la unidad nacional, ante gringos o marcianos, será precaria en tanto no haya una plena afirmación de la igualdad de oportunidades, satisfactores y participación de todos en lo que a todos concierne.

"Si la influencia del inglés trae más penetración política, será porque así lo permite una despolitización popular, hasta ahora bendecida, pero de la que se empieza a advertir el riesgo de que sea un boquete, con letreros en inglés para la intrusión foránea.

"¿Y la pureza del español? Confíemos -esto es de Agustín Yáñez- en la pujanza de nuestro idioma, que ha sabido absorber tantos otros, allá y acá..."(57)

Todo lo cual, dirán, es extralingüístico. Pero lo que no aceptarían los comisionistas es que, contra todo lo pobre de este recurso, ello es tan importante y presente, que hablar no puede diferenciarse mayormente de las otras funciones del ser humano, y capaz de expresar esos deseos que nunca se verán satisfechos mientras, como decía en la CPDIE, no se pretenda la pureza en el español, sino el nacionalismo, lo cual trae por sí todas aquellas cosas sociales y quejas y cuestionamientos sobre la situación del mexicano, no sólo de su hablar, sino de su entorno, y no sólo --lingüístico, sino de pobreza y marginación, que sí puede ser también otra generalización, pero por desgracia sí es más general que el uso del anglicismo o la falta de identidad nacional.

"Pero es más que dudoso el éxito que vaya a tener una tal Comisión: el problema del lenguaje es tan específico y tan profesional, que no vemos cómo un heterogéneo conjunto de funcionarios, cuyo carácter ya se avizora como esencialmente burocrático, pueda acometer un problema que los señores académicos, escritores prominentes y algunos conocedores también de la teoría y la gramática del idioma, han tenido que dejar hasta cierto punto al garete del empirismo en que el uso idiomático se desenvuelve."(58)

Ante cuyo reto el vanguardista y revolucionario gobierno tomó armas para enfrentar tal problema; olvidando (o ignorando) que el lenguaje posee muchísimas características fugitivas al apresamiento de los personajes citados arriba, y cuestionable en la burocratización impertérrita del Estado que deseaba fundar su política lingüística alrededor de lo correcto (el prejuicio máximo en toda la historia de la humanidad) y del nacionalismo que ya está muy desacreditado cuando aparecen las inevitables siglas (excelentemente ridiculizadas en el mortuario RIP).

"Sea como fuere, creo que es necesario reconocer que una política lingüística es el resultado de una decisión política, que es tomada por los políticos y las razones para las características particulares que se den a esa política son también ra-

zones eminentemente políticas. Lo más interesante es que una política lingüística pueda tanto ser la legitimación de un estado de cosas al que se ha llegado a lo largo de un proceso histórico o, por el contrario, puede tener un carácter revolucionario, tomar conciencia de que una condición dada es injusta y, en consecuencia, tomar la decisión de combatirla."(59)

Por eso es explicable (pero no justificable) que el hecho de hacer que sólo "tronaran los chicharrones" de Portillo y Solana respecto a tratar de defender el idioma, unificarlo y hacer que la gente actuara de tal manera, para obtener una política lingüística, decisión del "todopoderoso" e instrumentada por los "todopoderositos" lacayos, también políticos sin muchas ideas respecto a la lengua. Y que al buscar identificar la importancia del idioma (lo cual no es nada "imposible" o "espectacular") se pretendiera legitimar el estado de cosas, o a lo más ser "revolucionario institucional" en materia lingüística, y tanto así, que se recurrió a los artíficos moldes correctivos de la Academia y otros añejos postulados, no solamente haciendo retrograda la posible política por no perseguir la transformación, sino ahogándola definitivamente entre telarañas y vendas momificadoras producto del intercambio con académicos e "intelectuales" abrevados en las fuentes de la eterna vejez de la gramática y la decencia.

Sirva solamente de ejemplo final (esperando sea la estocada maestra al minotauro creado por Portillo y Solana) el análisis de uno de los derrotados de la CPDIE: "Promover un idioma común a todos los mexicanos, a fin de que reconozcan y respeten las modalidades y las lenguas vernáculos. Y bien, mientras más común sea el idioma que hablemos, menos diferencias habrá, por definición, de manera que al promover un idioma común se estará obrando contra las modalidades regionales. Lo mismo, más acusado tal vez por la ubicación de inferioridad que la sociedad ha dado a las lenguas vernáculos, ocurrirá con éstas al promover un idioma común. Por el contrario, si el reconocimiento de las variantes regionales (yo agregaría las sociales) y de las lenguas aborígenes recibe algún impulso, también por definición se estará actuando en contra de la comunidad idiomática. Esta política busca un difícil equilibrio que me atrevería a calificar de inestable."(60)

En la política lingüística buscada por la CPDIE se notó un paternalismo acendrado, pues el cambio (o el quietismo) lo querían hacer unos pocos (ellos, los de la Comisión), lo cual tiene trasfondo en la discriminación social, que nace de la discriminación lingüística, pues exagera elementos que siempre han existido, como los extranjerismos. Al intentar atraer para sí la norma y decir quién habla bien y quién no, se esperaba equiparar la lengua con la nación, y la nación es capitalismo y éste sociedad de mercado, lo cual llevaría a mayor discriminación, pues el que puede comprar y adquirir puede hablar mejor [y más fuerte] y ser tratado mejor.(61) Planteamientos del doctor Avila que buscaban bajar hasta el sustrato económico la defensa de la lengua.

Así el buscado "buen uso" no quedó sino en esperanzas, pues nadie podría aceptar que lo correcto, en sentido académico o nacionalista, fuera norma de conducirse lingüísticamente, cuando la creatividad del mexicano no necesita de tales acicates, más propios de acémilas académicas, que de buenos sementales lingüísticos... (con el perdón debido a las acémilas).

Citas Capítulo IV.

- (1) Valadés, Carmen.
"El habla popular..."
CPDIE, vol. 3; p. 40.
- (2) Guzmán Betancourt, Ignacio.
"Los más antiguos textos..."
CPDIE, vol. 2; pp. 34-35.
- (3) Swadesh, Mauricio.
El lenguaje...
pp. 370-372.
- (4) Saénz de la Calzada, Ma. Luisa.
"El castellano como..."
CPDIE, vol. 2; pp. 85-86.
- (5) Fowler, Roger.
Para comprender el...
pp. 334-335.
- (6) Lara, Luis Fernando.
El concepto de norma...
p. 110.
- (7) Lara, Luis Fernando.
"La normatividad en el..."
CPDIE, vol. 9; pp. 53-56.
- (8) Lara, Luis Fernando.
El concepto de norma...
pp. 124-126.
- (9) Lara, Luis Fernando.
"La normatividad en el..."
CPDIE, vol. 9; pp. 52-53.
- (10) Lara, Luis Fernando.
El concepto de norma...
pp. 91, 92.
- (11) Lara, Luis Fernando.
"La normatividad en el..."
CPDIE, vol. 9; pp. 50-51.
- (12) Swadesh, Mauricio.
op. cit.
pp. 167-169.
- (13) Manrique Castañeda, Leonardo.
"Política lingüística y..."
CPDIE, vol. 8; p. 33.
- (14) Idem.
p. 38.
- (15) González, César.
"El lenguaje de..."
CPDIE, vol. 6; p. 15.
- (16) Entrevista a Raúl Avila.
- (17) Entrevista a Juan M. Lope Blanch.
- (18) Idem.
- (19) Suárez, Jorge A.
El problema de la...
p. 14.
- (20) Alcalá, Antonio.
El concepto de...
p. 45.

- (21) Lara, Luis Fernando.
El concepto de norma...
pp. 86-87.
- (22) Suárez, Jorge A.
op. cit.
pp. 11-12.
- (23) Parodi, Claudia.
"Historia breve de la..."
CPDIE, vol. 8; p. 68.
- (24) Alcalá, Antonio.
op. cit.
p. 47.
- (25) Guzmán, Betancourt, Ignacio.
"Lo defendible y lo no..."
CPDIE, vol 8; p. 68.
- (26) Lara, Luis Fernando.
"La normatividad en el..."
CPDIE, vol. 9; pp. 56-59.
- (27) Lope Blanch, Juan M.
"Estado actual..."
CPDIE, vol. 3; p. 33.
- (28) Lara, Luis Fernando.
El concepto de norma...
pp. 131, 132.
- (29) ¿Qué es la CPDIE?
pp. 9-11
- (30) Guillén, Pedro.
"La defensa del español".
CPDIE, vol. 7; pp. 74-78.
- (31) Idem.
pp. 73-74.
- (32) Moncada Galán, Raúl.
"La urgente defensa..."
El Día, p. 5.
- (34) Avilés, Alejandro.
"Defensa de..."
El Universal, p. 4.
- (35) Palacios, Isaac.
"La Comisión del..."
El Universal, p. 4.
- (36) Moncada Galán, Raúl.
op. cit.
p. 5.
- (37) Maya Nava, Alfonso.
"Unidos por la..."
El Universal, p. 4.
- (38) "Prohíbe una compañía..."
Uno más Uno; p. 20
- (39) Guzmán Betancourt, Ignacio.
"Extranjerismos lingüísticos: su..."
CPDIE, vol. 3; pp. 15-19.
- (40) Lope Blanch, Juan M.
"Anglicismos en la..."
CPDIE, vol. 3; pp. 32-33.

- (41) Moreno de Alba, José G.
El español de...
pp. 23-24.
- (42) Valadés, Carmen.
op. cit.
pp. 35-36
- (43) Parodi, Claudia.
op. cit.
p. 21.
- (44) Romo de la Rosa, Alvaro.
"Algunos errores..."
CPDIE, vol 4; pp. 41-42.
- (45) Coen Anitúa, Arrigo.
"Criterios ante el..."
CPDIE, vol. 7; pp. 63-64.
- (46) Manguifa Castillo, Manuel.
"¿Nueva estrategia..."
El Nacional, pp. 1-2.
- (47) Entrevista a Juan M. Lope Blanch.
- (48) Entrevista a Carmen Valadés.
- (49) Moreno de Alba, José G.
op. cit.
pp. 7-8.
- (50) Rodríguez, Pedro Gerardo.
"Dominación cultural..."
El Universal, p. 4.
- (51) Entrevista a Raúl Avila.
- (52) Entrevista a Carmen Valadés.
- (53) López López, Lauro.
"A través de..."
El Día, p. 8.
- (54) Entrevista a Carmen Valadés.
- (55) Maya Nava, Alfonso.
op. cit.
p. 4.
- (56) Rogríguez, Pedro Gerardo.
op. cit.
p. 4.
- (57) Maya Nava, Alfonso.
op. cit.
p. 4.
- (58) Bueno, Miguel.
"Cuidar y defender..."
Excelsior, p. 2.
- (59) Manrique Castañeda, Leonardo.
op. cit.
pp. 34-36.
- (60) Idem.
pp.36-38.
- (61) Entrevista a Raúl Avila.

ALQUIMIA DEL VERBO.

Me gustaban las pinturas idiotas, rótulos, decoraciones, telones de saltimbanquis, enseñas, cromos populares; la literatura pasada de moda, latín de iglesia, libros eróticos con faltas de ortografía, novelas de nuestras abuelas, cuentos de hadas, libritos de la infancia, viejas óperas, estribillos bobos, ritmos ingenuos.

¡Después, explicaba mis sofismas mágicos con la alucinación de las palabras!.

Una temporada en el infierno.

Arthur Rimbaud.

CONCLUSIONES.

...por manejar ideas represivas, mejor debería haber sido persuasiva, con una reglamentación clara; pues se querían reprimir los "sagrados derechos a expresarse mal." (José Luis Martínez).

...no era realmente "defensa" sino promoción; el esfuerzo fue bueno, pero sí se tergiversó con el uso de lo defensivo, hay que atribuirlo "a los de arriba" que así lo dispusieron. (Ma. Luisa Muriel).

...porque fue una idea de López Portillo y de Solana (¿un capricho?), sus bases no eran válidas. Se formó por decisión y se deshizo cuando salió Portillo, pues no tenía ninguna necesidad real. (Raul Avila).

...quizá por falta de interés del Presidente. Se había aprobado el plan de trabajo y el presupuesto y un día nos dijeron que todo se acabó. (Luis Núñez).

...que muerte así, decidida por el olvido, crea la desazón de quien parece haber vivido: sintió el palpito de la existencia y cayó, cual en horrenda fosa cósmica-agujero negro tragante, al vacío de las contradicciones y las excusas a destiempo, tan llena de ímpetus y convicciones, pero fatigada por inanición inoportuna. La CPDIE "se petateó", ante la indiferencia y la desprotección de Ehecatl-Quetzalcóatl (tan civilizadora ambicionaba compararse a la divinidad mesoamericana) y la suspicacia del cosmos: que vio (o vieron) la venida al mundo de la de Demóstenes émula y de Estentor prolíja, portadora de la cauda arrastrante de misterios: entre cuales la excelsa palabra; la ondina gramática; Hermes parlero de grecos acentos; Palas Atenea reganante de su bño parlanchín; Ovidio suplicante ante Júpiter áureo; Shakespeare que canta en sonetos prohibidos; Escorial donde Felipe II ora por su pudridero imperial; plectro de Calíope y catársis de Melpómene; Nobel de Octavio Paz; "Terra Nostra" y Carlos Fuentes; aseando, sujetando y dando rebullido a Hispania lingua; Sor Juana en transexual respuesta a Fernández de Santa Cruz; Ruíz de Alarcón oyendo a las paredes; Malintzin, madre y traductora; México dicho en hemistiquios sin alejandrinos; y todo reunido en los símbolos que alumbrados en Fenicia, lanzaron su bajel a la Mar-Océano, para venir en las Cruces Colombinas y las cruces frailesacas y las cruces de vello en el cuerpo, del pecho al sexo, a las axilas, a la barba, a la boca, al ánima, al altiplano, a la Colonia, al Imperio, a la República, al porfiriano, a la Revolución, al PRI, a la Comisión, al deceso de su corrección y su nacionalismo en la expresión...

La necesidad de comprender que el lenguaje tiene un potente pilote anclado en lo social, orilla a indicar la irrompible relación entre la forma en que hablamos y decimos y la atmósfera, el habitat urbano que nos envuelve y contiene. Ambos en estrechísima función dejada de lado por la CPDIE, que gestionaba corregir el habla, y atizar el nacionalismo sin tomar en cuenta la falta de oportunidades para progresar en la región más transparente, pero opacada por una estructura social inclasificable; que debía haber "hablado" teniendo siempre presente el sentir de "lo nuestro" (o "lo suyo") en mitad de los labios y viendo corregida por un grupo de políticos la fachada de un restaurante y el anuncio de una toalla femenina. Y determinada a ignorar el profundo canal entre el nivel social ocupado en la Ciudad, y la forma de decir cosas. Tras de poner algunas frases diferentes ante tal ignorancia, no puede volver a aceptar como solución a la "comunicación" una entidad que parta de la norma culta del español, dirigida a pro-rumpir en alaridos nacionalistas y combativa del inglés con recetas "gramaticonas". ¿Qué puedo buscar en mi país y no puedo encontrar? El signo, que por su significado abierto y esplendente, marque mi lengua con la señal del bienestar para cantar en operaticas tesituras el agradecimiento a la patria que me ofrece el

ascensor al dinero y al reconocimiento, y que no espera flojera pero sí permite tomar la escalera de la movilidad social, aunque me amague a "biendecir" y a cultivar el lexicón, o trate de avivar mi identificación con esta tierra de poetas. Si puedo hallar la adaptación azteca del progreso extramuros (muros de México) en mi Ciudad de México, no necesitaré buscar en el extranjero más que el paseo y la complementación a mi cultura, no el ofrecimiento (o la esperanza) de un salario digno, de condiciones menos injustas, de transas y "búsquas" menos inhumanas. Pues si no he podido acudir a la escuela tan asiduamente como los académicos o los intelectuales, debo esperar aún así que se respete mi idioma, que el anglicismo que uso en casi cualquier parte, no sea reprobado como indicio de mi extranjería disimulada, pues debo reconocer que empleo muchas palabras inglesas pero que no entiendo ni la mitad de una película gringa; y además veo que no todas las personas hablan como yo: las más amoladas apenas pueden pronunciar bien el español (y peor si son de rancho o de pueblo) y las más "prendidas" traen el oquey todo el día, siempre andan diciendo jani, Liverpool o yuesei, pero eso sí, cuando están en el podium de un acto a la Revolución o en el balcón presidencial, hacen como que entienden el discurso, tan raro y tan complicado por cierto, y lanzan vivas al 16 de septiembre mientras ven que el populacho en el Zócalo le dice Culéééero al Presidente. Y contestan con tanta afabilidad a quien, de los políticos, les interroga sobre sus propiedades o su declaración de impuestos, y luego ven las cámaras y hacen relucir un español muy parecido al de sus amigos políticos y dicen que todo va bien, y que, aunque falta mucho por hacer, ya hemos logrado bastante y la solidaridad aparece cada 10 segundos. Pero lo chistoso es cuando oigo a los hijos de esos políticos y esos tan prendidos: tienen un sonsonete de Universidad privada que ni siquiera intentandisimular, y el padrísimo es la palabra por antonomasia. Y por eso su profundidad intelectual no es de grandes alcances.

Así que, aunque a mí me guste decir majaderías con mis cuates, en el cotoreo o en el bar o la discoteque, debo cambiar mi lenguaje frente al jefe de la oficina; ahora que si veo a alguien que me interesa, por supuesto que hago aflorar mis más depurados requiebros, lisonjas y adulaciones; pero si estoy triste o enojado, -cuidado conmigo, que las lenguas viperinas y las lenguas bífidas me quedan cortas. Me gustaría que al decir mis cosas puedo sentir que lo hago bien, pero no estoy claro sobre cuál es el mejor español si yo mismo empleo tantas variantes tan diversas.

Muchos me recomiendan que modere mi lenguaje, pues decir tantas chin...aderas no se "oye" bien, y no es correcto, así que yo pienso: si quiero progresar debo hablar mejor y refinar mi verbo, digo, para que no piensen que soy un naco o un ignorante. Además, las gentes decentes no hablan con groserías, por lo menos no en público, pues si oyeran a mis primas cuando platican entre ellas o cuando están enojadas: yo me quedo corto frente a ellas. Lo que creo es que me debo juntar con gentes bien, con maestros y licenciados y doctores, para aprender de ellos, que tan bien dominan el español y que saben tratar a la gente. Aunque no se crea, algunos son unos lenguas largas y picos de oro, saben envolver a los despistados para hacer ¡cada transota! Pero bueno, ellos no son como yo, ellos saben darse su lugar en el momento adecuado: así quiero ser yo. Aprenderé de ellos, y puede que también obtenga las chambras que tienen y las "palancas" que usan, conocen y le hablan a todos los peces gordos y puede que algo de eso me toque a mí. Pero hay que saber hablar; eso es lo primero: los veo decir cada mentirota sin inmutarse, pero que se oye tan bien, tan elegante, tan correcto. ¡Y cuando les reclaman! ¡Qué onda! Saben quitarse de encima con salero y donaire las acusaciones más directas, y sin usar una sola leperada. Eso sí es ser poderoso; y tienen tantos diplomas y títulos colgados y saben inglés, que a veces mezclan con el español, pero no le hace, de todos modos les entiendo --- bien. Ellos, dicen, hablan como sus maestros en las Universidades gringas o inglesas donde estudiaron, y quisieran tener todo lo que vieron allá, y por eso le hacen la lucha a darle duro en el gobierno o en sus industrias: la buena vida es cara y tiene uno que echarle ganas...

Tú, que dentro de tu cabeza tienes un universo repleto de ideas, no sabes que la organización mental de tu cerebro podría llegar a compaginar con el universo exterior, físico y social que te rodea. Crees que no puedes empatar el mundo sónico que rebuye en tu interior con el balbuceante idioma que tus labios permiten escuchar. Debes comprender que el velo dispuesto a tu lenguaje no es sino falso encalladero -- dispuesto por los otros, donde las naves que zarpan de tu imaginación rompen sus cascos y naufragan sin remedio, pues los navíos que llegan en tu auxilio quiebran sus velámenes en la tromba de tu boca: y sientes que tu español, pues así te lo han inculcado, no es adecuado y no sirve o no es bueno, y te avergüenzas cuando oyes hablar al médico que consultas, al abogado que te interroga, al predicador que te quiere convencer, al locutor que te anuncia sus productos. Pero todo eso es sobrecargo en tu conciencia: no existe razón válida para menospreciar tu dialecto usual, lo empleas para comunicarte y te sirve sin dificultades, tiene una ordenación propia, que tal vez no alcances a detectar, pero que define su ser interno; con esa característica, el español que usas no tiene nada de especial respecto al de los estudiados, simplemente han desarrollado un poco más técnicamente la habilidad, pero es el mismo idioma sin variación mejor. La lógica que empleas tiene la esencia misma que el diagnóstico, la sentencia, el sermón y el anuncio más trabajado, solamente que está menos denunciada, porque no has tenido que buscarla, pero al conversar, al gritar, al rezar lo haces con la misma facilidad que ellos y con la consistencia necesaria para que tu comadre te entienda, tu nuera te entienda, tu dios te entienda...

Hablas con tus hijos y sientes que su idioma está plagado de novedades y rebuscamientos, porque usan palabras no ajustadas a tu vocabulario; pero las diferencias no son tan pronunciadas que no entiendas sus temores supuestos, sus quejas ocultas, -- sus alegrías descubiertas; el hecho de tratar al mundo con términos disímolos no significa que hablen otra lengua, es únicamente que ellos renuevan su boca como renuevan las ideas que van descubriendo cada día, y sientes que se alejan de tí cuando buscan su independencia y hablando como sus contemporáneos tratan de establecer ligas con sus congéneres de edad similar, pero siempre mantienen la conexión con la fuente principal de sus ideas: contigo que eres la familia, que tiene infinidad de problemas y rompe sus ligamentos o se fuerzan a presiones casi insoportables, pero que no son debidas al idioma diferente, sino a los intereses que se plantean opuestos, sobre todo cuando la vida en común los enfrenta desnudos. La falta de comunicación que supones, tiene raíces mas profundas que el mero léxico diferente de los tuyos, buscas en tu medio lo que deseas y frecuentemente te decepciona no encontrarlo y vuelcas tu despecho en amargas maldiciones, en silencios taciturnos o en carcajadas estridentes; quieras exteriorizar con mayor consistencia tus deseos y sabes que en algún momento la ira desbordará sus cauces, astillando tu lengua que indómita planteará al mundo las mas crueles interrogantes. Y te dirán que es malo que lo hagas en tu forma, que la incorrección, la impropiedad y la indecencia manchan tus labios con vulgaridad creciente: y que debes pulir tu lenguaje, para estar a la altura de los astros, tan distantes y tan fríos, emitiendo poca luz pero permaneciendo noctámbulos para incurrir en el error de decirte que debes ser como ellos: vacío y enclenque, sin la fuerza abrumadora, que brilla como un amanecer que hace huir a esos profetas de la desventura y les dices en la cara que no te importa su opinión, que no te preocupa su crítica, que tú eres por tí mismo y no necesitas de su depurado estilo, válido solamente para impresionar a bobos, que sienten que el verbo está encerrado en sus bocas, mordedora de diccionarios, lamedoras de la sal insípida que brota de la Academia, y mamaroras de un flujo comparable a la pus; pero todo hecho en honor de ella, la que consideran emperatriz de sus emisiones vocales: la lengua española, ínclita y superdotada. Y con toda su mala leche, reprobarán tu habla, la calificarán de infecta, llena de corruptelas y barbarismos, de anglicismos y errores, y te echarán en cara que no sientes orgullo y no la respetas, que la mancillas cada vez que abres la boca por no haberte quemado los ojos en las gramáticas viejas, en los textos eruditos, en la cita libreasca. Y ademas te restregarán en la faz tu falta de nacionalismo, tu olvido y de-

nigración de la patria a la que entregas sin pudor cuando en inglés deseas: y llegará una Comisión, supremo comandante de las huestes correctoras para decirte en puro y --castizo español aquello que necesitas saber para poder decir, que buscará valorar tu dialecto pero metiéndolo en las jambas de su puerta barroca, pedida a todas las regiones de la nación y construida con ideas pequeñas. Gran mayordoma y burgomaestre de la defensa; delfín en el reinado de López Portillo, el único (o el perro); Gran Mariscalá cuidadora; zarina del consorte Solana: ella LA COMISION te dirá en su lengua que la tuya es torpe, que te quiere pero que mejores, que te aprecia pero que crezcas y las líneas curvas que te manda seguir, alterando el ritmo de toda tu vida, bamboleará tu espíritu que más angustiado, creará que su expresión es ciertamente pobre. Si ya suponías que tu hablar fallaba, ahora con ella, que te lo dice directa, te ahogará en premisas y ahorrará con sofismas, para buscar tu obligado apoyo a su lucha manifiesta, que es tratar de que no pienses en anglicismos, que voltees tu rostro, denodadamente tenido de rubio, a tus terruños morenos y llenos de valores, que te harán genuflexionar ante ella -- que es sabia y recomendadora. Para que tu habla sea la de México, la que ella quisiera, y para que te arrepientas de tu caída original: no buscar el idioma "correcto" y no sentir que tu patria es tuya. Y mandarás al diablo todo su propel y su papel de china, y dirás una vez y todas las veces, que tu palabras vale más que la suya, que hablas a los cuatro vientos porque tu voz es bronca y que le cantarás cuatro frescas y le leerás la cartilla a esa pu...silánime Comisión, absurdo remedo de un Hipnos degradado...

El, aristócrata, piensa que la lengua tiene que estar a la altura de sus ínfulas. No puede soportar que la voz que clama en el desierto (la suya) sea desentendida, malatendida, sobrentendida, desatendida por aquellos ígnaros que no saben lo que él sabe: que el tesoro de la lengua es inapreciable (porque le ha costado tanto apreciarlo aunque ya no lo recuerda) y sabe mostrarse a aquellos iniciados en la justipreciación que se requiere. La lengua es voluble, enseña sus encantos, tentadora, pero no permite que la ayunten hasta que se hayan bañado en la pureza de las raíces grecolatinas y las lecturas ocultas, y entonces poder otorgar sus mieldes voluptuosas, lascivas de sabiduría, lujuriosas de léxico, asquerosas de erudición, coprófagas de verdades, sádicas de semántica y desflorada por diccionarios. Cuando el placer ha llegado a la estratósfera, en el descanso posterior, fumando un cigarro en la lasitud de la satisfacción, el jerrarca de la Academia puede reflexionar sobre sus años y sobre sus embates, perversiones, violaciones y disfrutes con esa dama ahora dominada por él: sabe que ya sus potencias viriles están en desventaja con ella, ninfómana, insaciable de sabios, que les chupa sus jugos mas íntimos, vitales, ya un tanto extraídos a fuerza de insistencia, pues él quiere mejor reposar un poco de los requerimientos de ella, que no lo deja pues necesita de su admiración y cuidados para seguir así: totalmente pintarrajeada, cargada de joyas falsas pero relumbrantes, vestida con galas de más de tres siglos, unas sobre otras, haciéndola un gigantesco y monstruoso maniqué posante de todos los splendores en el a--tuendo, calzada con todos los primores del refinamiento en los pies, pero que ya la han alejado irremediabilmente de la proximidad con la tierra, la cual ya no siente entre -- los dedos, con la frescura de la humanidad que es vital y es humana. La lengua académica, coronada con la diadema prestada del trono español, vive aislada en su palacete olvidado de la Calle de Donceles en México, Ciudad, solamente halagada por el carcamán que ya no puede ni siquiera satisfacerla y dejarla desmayada y harta de placer, y solamente espera sentarse a contemplarla: a él le agrada así, alta alcurnia de mirinaques y golas, de capas embozadoras y fiorettes venecianos, imperdibles y camafeos, corsés y polisones, faldas de seda y terciopelo húngaro, todos lujos para ocultar su belleza simple, nunca apreciada por él, que prefiere pensar en su salud manteniéndola aislada, compartiendo sus favores sólo con aquellos dignos de entender un adhesivo como ese, que es además exigente, pues rechaza a los "vulgares" que no pueden ver la belleza en ese nido de urraca que la envuelve, en ese "collage" aterrador que la oculta...

El, erudito, pretende venderla o alquilarla al mejor postor que pueda con sus arrebatos frenéticos, puesta a punto para el encuentro difícil con ella, cada vez

más dura y cada vez más poderosa; pero completamente sola, completamente ignorada a no ser por los pocos que la frecuentan. El ha determinado "orearla" un poco en la Comisión, exigir que todos aquellos que quieran hacer el amor con la lengua (o las lenguas hermanastras de ELLA, la altiva) deban conocer algunos de los atributos de la principal, de la gran solista entonadora y desafiante de florituras Donizettianas y arias triunfales, deban ser iniciados en el cultivo de una adoración más selecta y secreta -- que los rosacruces o los masones: limpiar sus mentes y fauces de la vulgaridad televisiva, publicitaria y ambiental, para tratar de elevarlos a las cúspides del poder lingüístico depurado, culto, erudito, sabio, limpio, fijado y con esplendor.

El, el que quiere decir para que ella diga (pues es muda a pesar de ser lengua) debe aliarse con los politicastro, que no saben mucho de los placeres prohibidos que disfruta con ella (a veces con él), para, a pesar de ser soberana de Iberoamérica, dar oportunidad a estos mexicanitos de apropiarse un poco de sus atractivos y sacarlos de sus noches eternas y frías para que conozcan, junto con eso que llaman nacionalismo, tan depredador de las turgencias de su ama y señora, la obligación de crearle aras para mantenerla impoluta, aunque se arrastre en los lodos de las bajezas amatorias del vulgo, que serán los machos que entrarán al quite que él ya no puede (o no desea por hartazgo) sostener. Además, puede que con las nuevas arremetidas que disfrute, rejuvenezca más dentro de su acartonamiento. Ella sufrirá al verse en manos y... nuevas, pero entenderá que solamente así puede ser inoculada con nuevos zumos renovadores que engendren hablas más dignas y repulidas, capaces de hacer que ella adquiera otros amantes y súbditos que en palanquín y silla gestatoria, la transporten por todos los caminos de la tierra sangrienta de Cuauhtémoc para vivificar sus diminutas cargas léxicas, con las gemas que Nebrija empezó a tallar, y que después de tanto "sobarias" ya tienen un brillo negro, que relucen como imposición y que no puede ser atacada sin una dentadura poderosa, que es un hueso duro de roer y un pan muy anejado y ázimo, sin la fuerza ritual de la vida diaria y la muerte lenta del coma cataléptico que le han infundido quienes la diseñaron para no verse afrentados con el rechazo de ella, que no quisiera ser exclusiva de vejesterios y está necesitada de sangre joven que la llene de vida y de potencia...

Nosotros, ustedes (¿vosotros?), ellos...

Es un prejuicio la defensa del idioma. No tiene otra posibilidad de interpretación puesto que las pruebas a favor de acudir a los manuales de la corrección y la cultura no tienen un alma fuerte: cuando se trata de establecer como arma gubernamental la protección del español, se cae en los viejos pretendidos que hablan de la cultura superior y de la corrección en la escritura y el habla, cosas que son totalmente ajenas a la lengua y que se han encajado a fuerza de continuar con los esquemas sociales de obediencia y sumisión a la autoridad. Ni la gente culta ni ninguno de los criterios tradicionales de corrección como la propiedad, el estilo, la gramática, etc, son válidas para todas las variedades del español, pueden ser aceptadas para algunas, pero nada más. Y lo que hizo la Comisión fue ampliarlos a todo el mundo, lo cual es un error completo.

Esa disposición de lo correcto y lo nacional, unidos a la idea de legalidad, no podía haber logrado el resurgimiento del español: primero porque el idioma no estaba hundido en las arenas de la próxima muerte, y segundo, porque desde el momento en que la ley hubiera entrado en vigor, la pérdida de aquellas variaciones consideradas "ilegales" habría, entonces sí, empobrecido el caudal de realizaciones potenciales o reales del idioma. Este punto tan difícil, y no sostenido siquiera por el Secretario Técnico de la Comisión, Ezeta, entraba un aspecto crucial desde luego en la vida de la comunicación en México: el amordazamiento (actual y factual) que la libertad de expresión tendría que sufrir. La legalidad de la corrección y el nacionalismo necesariamente habría chocado con la actividad de los medios tales y como existen: pues luego de todos los deméritos en su acción, tendría que haber construido de cero su programación y su producción, para ajustarlo a los cánones pedidos por aquellos que odian lo pedestre y lo invasor en los medios. Pero,

como tal, la proposición amenazante no fructificó, sino como previsión de lo que podría ocurrir en caso de que en algún otro momento se intentara "elevar el gusto y la cultura" del mexicano empleando los medios. Si ya es poco lo que puede decirse en los medios, con una Comisión legal que corrigiera, casi nada habría podido decirse entonces.

Dentro de esos mismos medios, el problema tan pero tan dicho sobre la "influencia" y sus consecuencias también partió de una idea fija: el poder tan grande que se les atribuye por estar fincados en el lenguaje, por trabajar con él, por llegar a todas las casas que puedan tener receptor o a quienes sepan leer, para marcar el rumbo por donde el español había de transitar, dominado por intereses comerciales. Lo cual no puede aceptarse sin entender que las influencias léxicas que puedan imponer — los medios no afectan (ni para bien ni para mal, una valoración muy de la Comisión) al idioma; si hay indicios de que la gente habla como en los medios, no significa que la "influyan", pues no actuará (en lo fundamental: en sus creencias y en sus convicciones, aunque sean erradas para muchos) según se le ordene, sugiera o muestre en la comunicación. El poder manipulador de la comunicación es exagerado ya que simplemente ha integrado el medio social injusto donde nació a sus labores comunicativas y las refleja — (más o menos perversamente) en las producciones culturales que envía, pero que no aterrorizan contra nadie (pues ya están sujetas a la legislación y el control estatal), y si el mismo gobierno quiere "desinfluir" a la gente de unos medios que él mismo regula, la tontería tiene más sentido o la dispersión del Estado es absoluta, pues es ilógico que un organismo combata una parte de él sabiendo que él mismo ha propiciado su descomposición. O acaso que los intereses comerciales sean tan poderosos que el Estado esté sujeto a sus dictados y no pueda hacer nada por ello. ¿Cómo entender esta influencia temida de unos medios que tienen su acción estipulada en la Ley Federal de Radio y TV y las regulaciones de la cinematografía? Contradicción de la contradicción.

El caso de la publicidad es similar, ¿por qué se quejan de lo que hace alguien a quien le permiten hacer lo que hace?

Mientras que la legislación del idioma presenta tales abrojos, que sería tanto como hacer legal el prejuicio, sostener que la defensa del español nacida por nomen del Presidente se hiciera reforma constitucional y se aplicara a los extensos campos de la comunicación y la palabra pública (que también afectaría a la estatal, la cual parece muy segura de su propiedad y corrección, pues ella no temía ser puesta bajo los grilletes de la coacción civil), después de ver que la reducción de problemas es riesgoso en la lengua: pues tendría que haberse seleccionado una norma para tomarla como la principal, la legalizable, dejando fuera otras, y además presuponiendo que la velocidad de la palabra legal podría ajustarse a la velocidad de la palabra "natural" (o aún a la que se seleccionó como culta), pues de otra forma la ley sería obsoleta o cuidadora de una creación falsa como es la norma "culta", y rebasada por completo por la acción social, aún la más aquietante como el lenguaje de los que "sí saben". Las reformas y adaptaciones tendrían que haber sido permanentes para no dejar que la lengua se fuera, insincronada, por delante de la ley que estaría correteándola para ponerle su camisa de fuerza de la fórmula compuesta de artículos y reglamentos oficiales.

Además, la actitud y los calificativos de muchos intelectuales y "sabedores" molesta muchísimo: no por el hecho de haber tenido la posibilidad de cultivar un poco más la mente se ha accedido al estadio superior de la cultura, como en unos Campos Elíseos protectores y pastoriles, donde la pobre gente corriente no tiene oportunidad de asomarse, y debe sufrir tenazmente la aridez del estudio para tener derecho a comprar un boleto al paraíso de la sabiduría y ya no ser "VULGO": un término tan desagradable que hace hervir la sangre al pensar que la diferenciación social ya no la hace el dinero (algo más palpable y ostensible) sino el tener ciertos datos en la cabeza y haber engordado un poco más en los asientos de las bibliotecas. Si se recuerda un poco, los GENIOS, auténticos revolucionarios y transformadores, no tenían esos aires de grandeza, pues ellos eran la grandeza, (y la remisión un poco autóctona viene con María Félix: ¿se siente la divina garza? ¡Claro que no! ¡SOY LA DIVINA GARZA!) y casi siempre

(Mozart, Beethoven, Rimbaud, Shakespeare, Cervantes, Tchaikovsky, Sor Juana y un extensísimo etcétera) tenían una vida tan intensa y a veces cruel, que no tenían el tiempo, como algunos defensores y corregidores, para dar indicaciones, sugerencias y observaciones, o contribuir con granitos de arena o gritar de júbilo ante el gobierno. Ellos, los célebres, los GRANDES, no necesitaban defender o avisar nada pues la flama viva de su intelecto quemaba oro y diamantes en su inteligencia y en su inspiración, que traían las más acendradas y distantes voces del alma humana para darles expresión, la posible dentro de las limitaciones humanas, que tocan de cerca a la gloria, a la excelcitud, a lo eterno, a lo más imponente del hombre como ser de brillo y entendimiento supremos, y no como académico dedicado a perseguir incorrecciones en escritos notariales del siglo XIII, o político que cree que la nacionalidad la puede dar la corrección del idioma. No es posible aguantar a tales abortos de la intelectualidad, aquellos a los que la cultura hace daño (como decía Sor Juana) y que con las luces gachas de su paupérrimo "saber" se ciegan a reconocer la humildad del hombre frente al Cosmos y su impenetrable misterio (no religioso por supuesto) y solamente puede intuir algunas chispas en las obras maestras del arte, y dicen que el "vulgo" es tonto, influenciabile, corruptor, bajo y todo eso. Tales mercachifles y lameculos de la cultura no pueden sino recomendar lo que hacen: defender su posición ganada con "machetería" y estudio fanático y decir que lo que ellos "hablan" es lo correcto y tiene que ser seguido por los demás.

Y empiezan a teorizar y a largar parrafadas y soliloquios (infinitamente menos "locos" que el de Hamlet) sobre el idioma, sobre la pérdida de valores, sobre el resquebrajamiento, sobre la invasión del inglés, pues es tal su impotencia creadora que deben abrevarse en los surtidores antiguos, pues las cascadas de la actualidad los arredran y los arrinconan. Mejor se dedican a repetir simiescamente (y a hurtar y atesorar como cuervo ladrón) la avalancha de términos léxicos para ordenarlos y expresar ideas sosas, peñuensas y pobres, y presentarlas como el modelo de corrección, como lo que dice la gramática y los grandes escritores, sin delatar su manía archivadora y policiaca, de descubrir el error en los otros para mostrarse como inspector hábil y victorioso en busca del razón, mientras el cataclismo universal sucede a sus espaldas.

Y buscará los errores sintácticos en la novela dieciochesca, y en el periódico matutino, o en el noticiero nocturno, y no podrá crear nada, atado por las propias cuerdas de su corrección y crítica, que ya le ha cortado las alas para cargarlo de erudición, y no entenderá la lengua sino como la suya y nada más.

Y tal actitud, compartida por los cultos del gobierno, hará que se ambicione establecer la corrección del idioma con las pocas noticias que se tiene sobre él, y sobre el nacionalismo, que ya se ha fusionado con el partido político, con el poder y con el dinero que el cargo ha proporcionado. Y ese nacionalismo estará tan inmóvil y tan pintado como en un telón de fondo de teatro de revista, mal diseñado y peor coloreado: vistiendo trajes de charro (muy caros por cierto, aunque imponentes), visualizando pirámides e iglesias, danzando con Amalia Hernández, bebiendo tequila y hablando de Rivera y Revueltas, pero todo alejado de la vida día tras día de los mexicanos, que no urge del fute de lo nacional, sino afuetear ellos a la nación para que se mueva un poco. El nacionalismo, con rúbrica de PRI, es tal enorme abstracción que es imposible suponer en la práctica lo que buscaba el gobierno y su Comisión defensora del idioma al fomentar "lo nuestro".

Si esos ejemplos que son parte de lo nuestro necesitaban revalorarse, no se explica porqué de la premura (según el Estado) de traerlos a cada momento como un sentir orgullo infinito, pues eso no tiene discusión y hablar del español con anglicismos no podía ser señal del abandono de la patria, esa espiritual que está siempre con nosotros o con ustedes (pero no sabemos si con ellos).

¿La conciencia nacional es hablar de la patria todo el tiempo?, pues la ideología del Estado es estar como el cuchillito de palo, que no corta pero como... , a cada rato con lo del nacionalismo y sus valores, juntado en el tiempo de la Comisión a la hipocresía de lo correcto y del buen uso, pero totalmente fuera de relación con el México tradicional que es bronco y arrebatador y vaciador de botellas

y pistolas. Y la indicación de "buenos usos" choca con el machismo flotante (pero cierto todavía) que ve mariconería donde hay delicadeza y prefiere las derrotas gloriosas a las finas insistencias de un lacayo de librea. Y espera la fuerza de sus generales (ahora convertidos en puestos de "servidor público") y no la duplicidad de sus licenciados en la vacía ruta de la búsqueda de México y su lengua.

Que está repleta de arte y comportada por el duende de la inspiración (la real, no la de los presidentes) para hacer de su alma la misma de Sor Juana, de Ruiz de Alarcón, de Vasconcelos, de Carlos Fuentes, de Octavio Paz, de Lizardi, de Novo, de Usigli... de la literatura mexicana que no necesita comisiones ni espera arreglos, pues su origen es popular y a él regresa siempre para cantar de México las letras impresas en su espíritu: la raza que habla por sí misma...

Los Angeles, California; noviembre de 1990.
Ciudad de México, enero de 1991.

BIBLIOGRAFIA.

- Alcalá, Antonio.
El concepto de corrección y prestigio lingüísticos.
México, 1986.
Ed. Trillas.
(Lengua y Literatura 1, ANUIES).
63 pp.
- Avila, Raúl. (coordinador).
Así escriben los niños de México.
México, 1982.
CPDIE y El Colegio de México.
113 pp.
- Carreno, Alberto María.
Anuncios en voces extranjeras.
México, 1975.
Memorias de la Academia Mexicana (de la lengua)
correspondiente de la española.
Tomo XVIII. (Edición facsímil).
p. 18.
- Diccionario Fundamental del español de México.
México, 1982.
CPDIE y FCE.
480 pp.
- Fowler, Roger.
Para comprender el lenguaje: una introducción a la lingüística.
México, 1978.
Ed. Nueva Imagen.
401 pp.
- García Icazbalceta, Joaquín.
Reseña histórica de la Academia Mexicana.
México, 1975.
Memorias de la Academia Mexicana (de la lengua)
correspondiente de la española.
Tomo I. (Edición facsímil).
p. 18.
- González de Mendoza, José Ma.
Peligros que amenazan la unidad del castellano y medios para conjurarlos.
México, 1975.
Memorias de la Academia Mexicana (de la lengua)
correspondiente de la española.
Tomo XVIII. (Edición facsímil).
pp. 11-13.
- Huacuja, Daniel.
En defensa del idioma.
México, 1975.
Memorias de la Academia Mexicana (de la lengua)
correspondiente de la española.
Tomo XVII. (Edición facsímil).
pp. 40-50.
- Lara, Luis Fernando.
El concepto de norma en lingüística.
México, 1976.
El Colegio de México.
148 pp.

- Lope Blanch, Juan M.
Estudios sobre el español de México.
México, 1972.
UNAM.
175 pp.
- Los medios de información y la lengua española.
México, 1988.
UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.
16 pp.
- Martín Vivaldi, Gonzalo.
Curso de redacción.
México, 1983.
Ed. Paraninfo.
495 pp.
- Moreno de Alba, José G.
El español de América. El español de México.
México, 1972.
ANUIES.
34 pp.
- Reyes, Alfonso.
Visión de Anáhuac.
México, 1983.
SEP/FCE.
(Lecturas Mexicanas: 14).
169 pp.
- Suarez, Jorge A.
El problema de la corrección lingüística.
Argentina, 1965.
Ed. Cátedra y Vida.
75 pp.
- Swadesh, Mauricio.
El lenguaje y la vida humana.
México, 1966.
FCE.
395 pp.

Obras publicadas por la Comisión para la Defensa del Idioma Español.

- El origen de la palabra.
México, 1982.
SEP/Talleres gráficos de la nación.
(Colec. Nuestro Idioma, vol.1).
95 pp.
- Origen y evolución del idioma español.
México, 1982.
SEP/Talleres gráficos de la nación.
(Colec. Nuestro Idioma, vol. 2).
96 pp.
- Voces extranjeras en el español de México.
México, 1982.
(Colec. Nuestro Idioma, vol. 3).
86 pp.
- El español hablado en México.
México, 1982.
SEP/Talleres gráficos de la nación.
(Colec. Nuestro Idioma, vol. 4).
67 pp.

-Lenguas en contacto: el español frente a las lenguas indígenas de México.
México, 1982.

SEP/Talleres gráficos de la nación.

(Colec. Nuestro Idioma, vol. 5).

94 pp.

-La influencia de los medios de comunicación en el habla.
México, 1982.

SEP/Talleres gráficos de la nación.

(Colec. Nuestro Idioma, vol. 6).

59 pp.

-El español actual. Contribuciones a su estudio. Necesidad de una defensa.
México, 1982.

SEP/Talleres gráficos de la nación.

(Colec. Nuestro Idioma, vol. 7).

95 pp.

-La política lingüística de México: primera parte.
México, 1982.

SEP/Talleres gráficos de la nación.

(Colec. Nuestro Idioma, vol. 8).

93 pp.

-La política lingüística de México: segunda parte.
México, 1982.

SEP/Talleres gráficos de la nación.

(Colec. Nuestro Idioma, vol. 9).

125 pp.

-La política lingüística de México: tercera parte.
México, 1982.

SEP/Talleres gráficos de la nación.

(Colec. Nuestro Idioma, vol. 10).

95 pp.

ORIGEN Y EVOLUCION DEL IDIOMA ESPAÑOL. (CONTENIDO)

- "Historia breve de la lengua española" Claudia Parodi. pp. 11-22
- "Origen y evolución del español" Carmen Corona Brondo.
pp. 23-32.
- "Los más antiguos textos del idioma español" Ignacio Guzmán Betancourt
pp. 33-52.
- "La lengua española de los sefardíes" Adolfo Arditti.
pp. 53-77.
- "El habla de los sefardíes" Santiago Illescas.
pp. 78-84.
- "El castellano como lengua literaria" María Luisa Sáenz de la
Calzada.
pp. 85-96.

VOCES EXTRANJERAS EN EL ESPAÑOL DE MEXICO. (CONTENIDO).

- "Extranjerismos lingüísticos: su origen y efecto en los idiomas" Ignacio Guzmán Betancourt
pp. 11-30.
- "Anglicismos en la norma culta lingüística culta de México" Juan M. Lope Blanch.
pp. 31-42.
- "Comentarios acerca de la influencia del inglés en el español mexicano" Luis López Rodríguez.
pp. 43-57.
- "En defensa de nuestro lenguaje. (Sustitución innecesaria y equivocada de términos)" Santiago Illescas.
pp. 59-68.
- "El español de la frontera: el caso de Tijuana, B.C." Lourdes Gavaldón.
pp. 69-76.
- "El español de México en las zonas de contacto" Evangelina Arana
pp. 76-86.

EL ESPAÑOL HABLADO EN MEXICO. (CONTENIDO).

"Estado actual del español de México"

Juan M. Lope Blanch.
pp. 11-34.

"El habla popular en el español de México"

Carmen Valadés.
pp. 35-40.

"Algunos errores comunes en el español actual de México"

Alvaro Romo de la Rosa.
pp. 41-52.

"Usos y pronunciaciones de la X en español"

Ignacio Guzmán Betancourt
pp. 53-67.

LENGUAS EN CONTACTO: EL ESPAÑOL FRENTE A LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO.
(CONTENIDO)

- "Dialecto: una noción lingüística desafortunada" Ignacio Guzmán Betancourt
pp. 11-28.
- "Intercambios culturales presentes en la
lengua" Evangelina Arana.
pp. 29-42.
- "Indigenismos en la norma lingüística
cultura de México" Juan M. Lope Blanch.
pp. 43-60.
- "Influencia de las lenguas indígenas en el
léxico del español de América" Elizabeth Luna Traill.
pp. 61-66.
- "Influencia de las lenguas indígenas
en el léxico del español hablado en México" Juan M. Lope Blanch.
pp. 67-82.
- "La influencia del español en una lengua
lengua indígena de México: el ocuilteco" Martha C. Muntzel.
pp. 83-94.

LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN EL HABLA. (CONTENIDO)

"El lenguaje y los medios de comunicación"

César González.
pp. 11-19

"Significado y función del lenguaje publicitario".

Eulalio Ferrer Rodríguez.
pp. 21-29.

"El vocabulario especializado de la publicidad y su papel en el español de México"

Luis Fernando Lara.
pp. 31-47.

"Lenguaje y publicidad".

Alvaro Romo de la Rosa.
pp. 49-59.

EL ESPAÑOL ACTUAL. CONTRIBUCIONES A SU ESTUDIOS. NECESIDAD DE UNA DEFENSA (CONTENIDO).

- | | |
|--|------------------------------------|
| "Defensa de la lengua" | Pedro Gringoire.
pp. 11-20 |
| "La enseñanza de nuestra lengua en el sistema educativo nacional" | Idolina Moguel.
pp. 21-34. |
| "El maestro y la enseñanza de la lengua nacional" | Emma López Pérez.
pp. 35-42. |
| "La enseñanza del idioma español" | Vicente Carrión Fos.
pp. 43-55. |
| "Cuando a los niños de México se les suelta la lengua... o la mano". | Armida de la Vara.
pp. 57-61. |
| "Criterios ante el neologismo". | Arrigo Coen Anitúa.
pp. 63-69. |
| "La defensa del español" | Pedro Guillén.
pp. 71-79. |
| "El futuro de las lenguas indígenas frente al español de México". | Leonardo Manrique C.
pp. 81-95. |

LA POLITICA LINGUISTICA DE MEXICO: PRIMERA PARTE. (CONTENIDO)

- | | |
|--|--|
| "Política lingüística y planeación lingüística". | Leonardo Manrique C.
pp. 31-40. |
| "La política lingüística del Instituto Nacional Indigenista". | Félix Báez-Jorge.
pp. 41-46. |
| "La promoción de un idioma común a todos los mexicanos". | Leonel Durán Solís.
pp. 47-57 |
| "Lo defendible y lo no defendible en los idiomas". | Ignacio Guzmán Betancourt.
pp. 59-68. |
| "La lengua y la ley". | Ramiro Jaramillo.
pp. 69-78. |
| "Estructuración de los programas de enseñanza del español y la política lingüística" | José Angel Pescador.
pp. 79-93. |

LA POLITICA LINGUISTICA DE MEXICO. SEGUNDA PARTE.

- "El lenguaje de la publicidad" Margarita Michelena.
pp. 11-20.
- "El lenguaje de la televisión" Ernesto de la Peña.
pp. 21-28.
- "El escritor y la defensa del idioma" Arturo Azuela.
pp. 29-35.
- "Unidad y variedad en el español de México". Juan M. Lope Blanch.
pp. 37-46.
- "La normatividad en el español de México". Luis Fernando Lara.
pp. 47-59.
- "Dialectología mexicana: métodos y resultados parciales". José G. Moreno de Alba.
pp. 61-78.
- "Resultados preliminares de la investigación del diccionario del español de México" Luis Fernando Lara.
pp. 79-88.
- "Proyecto de sociolingüística en la frontera norte." Beatriz Garza Cuarón.
Lourdes Gavaldoñ.
pp. 89-92.
- "Estudio sociolingüístico del lenguaje infantil" Oralia Rodríguez.
Graciela Murillo.
Rodney Williamson.
pp. 93-99.
- "Presentación del centro de estudios fronterizos del norte de México" Amelia Malagamba.
Sergio Ortiz.
pp. 101-109.
- "Proyecto de investigación sobre la relación entre uso de la lengua e identidad nacional". Jorge A. Bustamante.
Amelia Malagamba
pp. 111-117.
- "El uso de extranjerismos en los avisos y señalamientos de los servicios turísticos de México. Primeros resultados." Cecilia Cerdán Abud.
119-125.

LA POLITICA LINGUISTICA DE MEXICO: TERCERA PARTE. (CONTINUACION.)

- "La enseñanza del español como lengua materna" Sara Poot.
pp. 11-25.
- "La enseñanza del español a los grupos indígenas" Gloria Ruíz de Bravo Ahuja.
pp. 27-36.
- "Actitud de los grupos indígenas ante el español, ahora" Dora Pellicer
pp. 37-51.
- "La palabra y la libertad. Los adultos y la enseñanza del español". Maria Elena Alegría.
pp. 53-61.
- "La importancia de la enseñanza de una segunda lengua en el sistema escolar" José M. Díaz de León.
Ma. Antonieta Molina.
pp. 63-70.
- "La enseñanza de la enseñanza del español". José Manuel Salcedo A.
pp. 71-88.
- "Proposiciones básicas para una política lingüística de México" pp. 89-95.

H E M E R O G R A F I A .

- "Al defender el idioma español, se levanta una barrera contra la inter-
vención cultural y la penetración económica: Solana"

El Universal.

21 de agosto de 1981.

1a. sección.

p. 14.

-Ancira, Ramsés.

"A combatir extranjerismos y barbarismos en el idioma español".

El Nacional.

Jueves, 10 de octubre de 1987.

Segunda sección.

pp. 1-2.

- "Anuncia la SEP proyectos culturales para afirmar la identidad nacional"

El Día.

13 de agosto de 1981.

Cultura y ciencia.

p. 10.

-Avilés, Alejandro.

"Defensa de lo nuestro"

El Universal.

17 de agosto de 1981.

p. 4.

-Bueno, Miguel.

"Cuidar y defender nuestro idioma".

Excelsior.

14 de agosto de 1981.

Sección cultural y financiera:

p. 2.

-Cárdenas, Crescencio.

"La protección del idioma es la más importante medida contra la penetración cultural:

Bonfil."

El Universal.

21 de agosto de 1981.

1a. sección, segunda parte.

pp. 19-20.

- "Es peligrosa la penetración de la lengua inglesa, debemos defender el idioma español:

Fernando Solana".

El Universal.

13 de agosto de 1981.

1a. sección, segunda parte.

pp. 19-20.

-Ezeta, Héctor Manuel.

"La cultura no puede ser neutral".

El Día.

24 de agosto de 1981.

Opinión-doctrina.

p. 5.

-Fuentes, Irma.

"Comisión pro Defensa del Idioma Español"

Novedades.

21 de agosto de 1981.

p. 6.

"La defensa del idioma español, una barrera contra el intervencionismo".

El Nacional.

21 de agosto de 1981.

p. 7.

-López López, Laurc.

"A través de cuatro dependencias interviene el gobierno para defender el idioma".

El Día.

22 de agosto de 1981.

p. 8.

-Martínez, Sergio.

"Llama Solana a combatir la infiltración en la cultura. Quedó constituida la Comisión del Español".

Novedades.

13 de agosto de 1981.

pp. 1,13.

-Maya Nava, Alfonso.

"Unidos por la lengua".

El Universal.

17 de agosto de 1981.

p. 4.

-Maynez Vidal, Ma, del Pilar.

"La Comisión nacional para la defensa del idioma español"

Revista: Asterisco.

Centro de Idiomas extranjeros. ENEP-Acatlán. UNAM.

Año I, No. 1.

Agosto-noviembre de 1982.

Sección: noticias de interés.

p. 49.

58 pp. totales.

-Moncada Galañ, Raúl.

"La urgente defensa del idioma".

El Día.

29 de agosto de 1981.

Opinión-doctrina.

p. 5.

-Moreno de Alba, José G.

"El español en América"

Uno más Uno.

10 de enero de 1986.

p. 22.

-Munguía Castillo, Manuel.

"¿Nueva estrategia para la defensa del lenguaje?"

El Nacional.

Viernes, 4 de septiembre de 1987.

Segunda sección.

pp. 1-2.

"Ninguna norma fija como nuestro idioma al español".

Uno más Uno.

22 de junio de 1987.

p. 4.

-Ortega, Antonio.

"Comisión Intersecretarial para la defensa del idioma español".

Excelsior.

21 de agosto de 1981.

p. 4-A

-Palacios Martínez, Isaac.
"La Comisión del español".

El Universal.

25 de agosto de 1981.

1a. sección.

p. 4.

"Prohíben una compañía petrolera de Texas-el uso del español a sus obreros durante las horas de trabajo".

Uno más Uno.

17 de agosto de 1981.

p. 20.

-Rogríguez, Pedro Gerardo.

"Dominación cultural y lingüística"

El Universal.

22 de agosto de 1981.

1a. sección.

p. 4.

"Se constituyó en defensa del idioma la Comisión del Español por acuerdo de JLP".

El Día.

13 de agosto de 1981.

Cultura y Ciencia.

p. 10.

"Se creó una Comisión para la Defensa del Idioma Español"

Uno más Uno.

21 de agosto de 1981.

p. 6.

-Shields, David.

"Contaminación lingüística".

El Nacional.

7 de agosto de 1987.

Segunda sección.

p. 1.

ENTREVISTAS.

- A dr. Raúl Avila, encargado de la Subcomisión editorial, investigador y lingüista del Colegio de México. Realizada el 19 de abril de 1989, en su oficina de dicho Colegio.
- A líc. Héctor Manuel Ezeta, Secretario Técnico de la CPDIE, realizada en su oficina de la torre de Relaciones Exteriores, Tlatelco, el 12 de junio de 1989.
- A dr. Juan M. Lope Blanch, investigador y lingüista del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Realizada el 18 de julio de 1989, en su oficina del mencionado instituto.
- A José Luis Martínez, Director de la Academia Mexicana de la Lengua. Realizada el 9 de junio de 1989, en su domicilio particular.
- A María Luisa Mariel, encargada del area técnica de la CPDIE. Realizada el 18 de agosto de 1989 en sus oficinas de Vosgos y Alencastre.
- A dr. Luis Múñez, catedrático e investigador. Coordinador de Subcomisiones de la CPDIE. Realizada el 23 de febrero de 1989, en su oficina de la Universidad Iberoamericana, Cuajimalpa.
- A Carmen Valadés, investigadora y lingüista del Colegio de México. Realizada el 26 de junio de 1989, colaboradora de publicaciones de la CPDIE, en su oficina del Colegio de México.

OTRAS FUENTES .

Documentos.

-Decreto 2344 (30 de octubre de 1980). Diario oficial, Colombia.

--Informe de la Subcomisión de lenguaje. 25 de marzo de 1982, 2 pp.

--Informe sobre la situación jurídica de la defensa y preservación del idioma español que se habla en México.

Dirección general de servicios jurídicos/SEP

Septiembre de 1980.

122 pp.

--Ley 14 de 1979. (marzo 5).

Diario Oficial. Colombia.

--Memorandum de ampliación al memorial del lic. Alfonso Noriega, dirigido al señor José Luis Martínez, director de la Academia Mexicana.

3pp.

--Memorial que el lic. Alfonso Noriega, presenta al señor José Luis Martínez, director de la Academia Mexicana, como documento de trabajo, en relación con un posible proyecto de ley de defensa del idioma. s/f.

11 pp.

--¿Qué es la Comisión para la Defensa del Idioma Español? (CPDIE)

(Folleto)

Edición a cargo del lic. Héctor Manuel Ezeta.

México, 1982.

59 pp.

RELACION DE NORMAS LEGALES RELATIVAS AL ESPAÑOL.

I. LEYES.

- Código Civil para el D.F. de 1928.
- Código de Procedimientos Civiles para el D.F. de 1932.
- Ley de Nacionalidad y Naturalización. (D.O. 20- 1- 34).
- Ley de Vías Generales de Comunicación. (D.O. 19-2-40).
- Ley Federal de Radio y Televisión. (D.O. 19-1-60).
- Ley Federal de Derechos de Autor. (D.O. 21-12-63).
- Ley Federal de Educación. (D.O. 29-12-73).
- Ley Federal de Protección al Consumidor. (D.O. 22-12-75).
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. (D.O. 31-12-75).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O. 29-12-76).
- Ley del Notariado del D.F. (D.O. 8-1-80)

II. REGLAMENTOS.

- Reglamento de Espectáculos Públicos. (D.O. 12-3-29).
- Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.(D.O. 12-6-51, 21-4-77)
- Reglamento Interior de la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta de la Secretaría de Educación Pública. (D.O. 4-7-57).
- Reglamento de Guías de Turistas, Guías Choferes y similares. (D.O. 14-8-67).
- Reglamento de las Agencias de Viajes. (D.O. 10-9-69).
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones en radio y televisión. (D.O. 4-4-73).
- Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. (D.O. 28-12-73).
- Reglamento de Publicidad para Alimentos, Bebidas y Medicamentos.(D.O. 17-12-74).
- Reglamento de Anuncios para el D.F. (D.O. 30-11-76).
- Reglamento para Instalar y Operar Estaciones Radioeléctricas de Aficionados (D.O. 4-7-77).

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. (D.O. 4-2-80).

Reglamento sobre Promociones y Ofertas. (D.O. 9-5-80).

III. DECRETOS.

López de Santa Anna, Antonio.

Decreto de 24 de enero de 1854, por el que ordena el restablecimiento de una Academia de la Lengua. (24-1-1854).

Decreto que autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que ejecute el plan y los proyectos de televisión rural del Gobierno Federal.

(D.O. 2-5-72).

IV. ACUERDOS.

Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a expedir nuevos títulos de concesión a los actuales concesionarios en materia de radio y televisión. (D.O. 1-7-69).

Acuerdo por medio del cual se destinan para el establecimiento de estaciones oficiales de televisión los canales 6 de la zona 2, 12 de la zona 3, 8 de la zona 4 y otros, así como en la franja fronteriza norte los canales 2 de Ensenada, B. Cfa., 5 de Cananea, Son., y 8 de Hermosillo, Son., etc. (D.O. 6-8-69).

Acuerdo No. 22 por el que se establecen las funciones de Radio Educación.

(D.O. 23-11-78).

Acuerdo por el que se constituye una Comisión Intersecretarial denominada Comisión para la Defensa del Idioma Español. (D.O. 24-7-81).

V. VARIOS.

Programa de educación para todos.

Programa de castellanización.

Contrato de constitución del fideicomiso para la elaboración y redacción de un Diccionario de la Lengua Española que se habla en México, celebrado el 29 de mayo de 1973.

A N E X O II.

L E Y 1 4 D E 1 9 7 9

(Marzo 5)

PoF medio de la cual se restablece la defensa del idioma español y se da una autorización a la Academia Colombiana de la Lengua.

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo 1°. Los documentos de actuación oficial, y todo nombre, enseña, aviso de negocio, profesión o industria, y de artes, modas, al alcance común, se dirán y escribirán en la lengua española, salvo aquellos que por constituir nombres propios o nombres industriales foráneos ni son traducibles ni convenientemente variables.

En este último caso de marcas exóticas registradas, se indicará, entre paréntesis, su pronunciación correcta, o su traducción de ser posible, y siempre estarán en español las explicaciones pertinentes al objeto de la marca en cuestión.

En cualquier lugar donde se exhiban nombres extranjero: como aviso o rótulo de industria, o actividad pública de otra índole, que no estén amparados por registro nacional o tradición ya imprescindible, la autoridad política correspondiente ordenará su retiro, mediante notificación escrita y prudente plazo.

Todo producto industrial colombiano comerciable llevará nota de su origen nacional puesta al pie de su nombre y de información correspondientes.

Artículo 2°. A partir de la vigencia de la presente Ley y sin perjuicio de los tratados y convenios sobre la materia que

obliguen a Colombia, no podrán emplearse como marcas palabras que pertenezcan a idiomas extranjeros.

Artículo 3°. Autorízase a la Academia Colombiana de la Lengua para que invierta las sumas que actualmente tiene en su poder, procedentes de los premio Vergara y Vergara y Félix Restrepo en publicaciones de la Corporación o adquisición de libros para la biblioteca.

La convocatoria para el premio Félix Restrepo versará sobre Filología, Lingüística o Crítica Literaria.

Cuando se declare desierto cualquiera de los mencionados concursos, el premio correspondiente se acumulará al del siguiente año.

Artículo 4°. Devénganse las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Artículo 5°. Esta Ley rige a partir de su promulgación.

Dada en Bogotá, D. E., a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Presidente del honorable Senado.

Guillermo Plazas Alcázar

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes.

Jorge Mario Eastman

El Secretario General del honorable Senado.

Amaury Guerrero

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes.

Jairo Morera Lizcano